

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
01011100	Reproductores de raza pura.	Libre	A
01011900	Otros	Libre	A
01012000	Asnos, mulos y burdéganos.	Libre	A
01021000	Reproductores de raza pura.	Libre	A
01029000	Otros	Libre	A
01031000	Reproductores de raza pura.	Libre	A
01039100	De peso inferior a 50 kg	Libre	A
01039200	De peso superior o igual a 50 kg	Libre	A
01041000	Ovejas	Libre	A
01042000	Cabras	Libre	A
01051110	Para propósitos de crianza o reproducción	Libre	A
01051121	Dentro del compromiso de acceso	0.86¢ cada una	E
01051122	Sobre el compromiso de acceso	238% pero no menos de 30.8¢ cada una	E
01051190	Otros	Libre	A
01051210	Para propósitos de cría	Libre	A
01051290	Otros	8%	A
01051910	Para propósitos de cría	Libre	A
01051992	Aves de corral de Guinea	2.5%	A
01051993	Patos y gansos	8%	A
01059210	Para propósitos de cría; gallina ponedora para sacrificar*; pollos recién nacidos**	2.82¢/kg	A
01059291	Dentro del compromiso de acceso	1.90¢/kg	E
01059292	Sobre el compromiso de acceso	238% pero no menos de \$1.25/kg	E
01059310	Para propósitos de cría; gallina ponedora para sacrificar*; pollos recién nacidos**	2.82¢/kg	A
01059391	Dentro del compromiso de acceso	1.90¢/kg	E
01059392	Sobre el compromiso de acceso	238% pero no menos de \$1.25/kg	E
01059911	Dentro del compromiso de acceso	1.90¢/kg	E
01059912	Sobre el compromiso de acceso	154.5% pero no menos de \$1.60/kg	E
01059990	Otros	3%	A
01060000	Los demás animales vivos	Libre	A
02011010	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02011020	Sobre el compromiso de acceso	26.5%	E
02012010	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02012020	Sobre el compromiso de acceso	26.5%	E
02013010	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02013020	Sobre el compromiso de acceso	26.5%	E
02021010	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02021020	Sobre el compromiso de acceso	26.5%	E
02022010	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02022020	Sobre el compromiso de acceso	26.5%	E
02023010	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02023020	Sobre el compromiso de acceso	26.5%	E
02031100	En canales o medias canales	Libre	A
02031200	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	Libre	A
02031900	Las demás	Libre	A
02032100	En canales o medias canales	Libre	A
02032200	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	Libre	A
02032900	Las demás	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
02041000	Canales o medias canales, de cordero, frescas o refrigeradas	Libre	A
02042100	En canales o medias canales	Libre	A
02042210	De oveja	Libre	A
02042220	De cordero	Libre	A
02042300	Deshuesada	Libre	A
02043000	Canales o medias canales, de cordero, congeladas	Libre	A
02044100	En canales o medias canales	2%	A
02044210	De oveja	Libre	A
02044220	De cordero	2%	A
02044310	De oveja	Libre	A
02044320	De cordero	2.5%	A
02045000	Carne de animales de la especie caprina	Libre	A
02050000	Carne de animales de las especies caballo, asnal, mular, fresca, refrigerada o congelada	Libre	A
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados.	Libre	A
02062100	Lenguas	Libre	A
02062200	Hígados	Libre	A
02062900	Otros	Libre	A
02063000	De cerdo, fresco o refrigerado	Libre	A
02064100	Hígados	Libre	A
02064900	Otros	Libre	A
02068000	Los demás, frescos o refrigerados	Libre	A
02069000	Los demás, congelados	Libre	A
02071110	De gallinas ponedoras para sacrificar*	8%	A
02071191	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02071192	Sobre el compromiso de acceso	238% pero no menos de \$1.67/kg	E
02071210	De gallinas ponedoras para sacrificar*	8%	A
02071291	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02071292	Sobre el compromiso de acceso	238% pero no menos de \$1.67/kg	E
02071310	De gallinas ponedoras para sacrificar*	4%	A
02071391	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02071392	Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	249% pero no menos de \$3.78/kg	E
02071393	Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	249% pero no menos de \$6.74/kg	E
02071410	De gallinas ponedoras para sacrificar*	9%	A
02071421	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02071422	Sobre el compromiso de acceso	238% pero no menos de \$6.45/kg	E
02071491	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02071492	Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	249% pero no menos de \$3.78/kg	E
02071493	Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	249% pero no menos de \$6.74/kg	E

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
02072411	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02072412	Sobre el compromiso de acceso	154.5% pero no menos de \$2.11/kg	E
02072491	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02072492	Sobre el compromiso de acceso	154.5% pero no menos de \$1.95/kg	E
02072511	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02072512	Sobre el compromiso de acceso	154.5% pero no menos de \$2.11/kg	E
02072591	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02072592	Sobre el compromiso de acceso	154.5% pero no menos de \$1.95/kg	E
02072610	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02072620	Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	165% pero no menos de \$2.94/kg	E
02072630	Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	165% pero no menos de \$4.82/kg	E
02072711	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
02072712	Sobre el compromiso de acceso	154.5% pero no menos de \$4.51/kg	E
02072791	Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02072792	Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	165% pero no menos de \$2.94/kg	E
02072793	Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	165% pero no menos de \$4.82/kg	E
02073200	Sin trocear, frescos o refrigerados	8%	A
02073300	Sin trocear, congelados	5.5%	A
02073400	Hígados grasos, frescos o refrigerados	Libre	A
02073500	Los demás, frescos o refrigerados	4%	A
02073610	Hígados	Libre	A
02073690	Otros	4.5%	A
02081000	De conejos o liebres	Libre	A
02082000	Ancas (patas) de rana	Libre	A
02089000	Otros	Libre	A
02090010	Grasa de cerdo	Libre	A
02090021	Grasa de aves de corral de la especie Gallus domesticus, Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02090022	Grasa de aves de corral de la especie Gallus domesticus, Sobre el compromiso de acceso	249% pero no menos de \$6.74/kg	E

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
02090023	Grasa de pavos, Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02090024	Grasa de pavos, Sobre el compromiso de acceso	165% pero no menos de \$4.82/kg	E
02090029	Otros	11%	A
02101100	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	Libre	A
02101200	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	Libre	A
02101900	Otros	Libre	A
02102000	Carne de la especie bovina	Libre	A
02109011	De aves de corral de la especie Gallus domesticus, Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02109012	De aves de corral de la especie Gallus domesticus, Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	249% pero no menos de \$5.81/kg	E
02109013	De aves de corral de la especie Gallus domesticus, Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	249% pero no menos de \$10.36/kg	E
02109014	De pavo, Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
02109015	De pavos, Sobre el compromiso de acceso, con hueso	165% pero no menos de \$3.67/kg	E
02109016	De pavo, Sobre el compromiso de acceso, sin hueso	165% pero no menos de \$6.03/kg	E
02109019	Otros	2.5%	A
02109090	Otros	Libre	A
03011000	Peces ornamentales	Libre	A
03019100	Trucha (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apace y Oncorhynchus chrysogaster)	Libre	A
03019200	Anguilas (Anguilla spp.)	Libre	A
03019300	Carpa	Libre	A
03019900	Los demás	Libre	A
03021100	Trucha (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apace y Oncorhynchus chrysogaster)	Libre	A
03021200	Salmón del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorboscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), Salmón Atlántico (Salmo salar) y Salmón Danubio (Hucho hucho)	Libre	A
03021900	Otros	Libre	A
03022100	Halibut (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	Libre	A
03022200	Sollas (Pleuronectes platessa)	Libre	A
03022300	Lenguado (Solea spp.)	Libre	A
03022900	Los demás	Libre	A
03023100	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga)	Libre	A
03023200	Atún aleta amarilla (Thunnus albacares)	Libre	A
03023300	Listados o bonitos de vientre rayado	Libre	A
03023900	Los demás	Libre	A
03024000	Arenque (Clupea harengus, Clupea pallasii), excluyendo hígados, huevas y lechas	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
03025000	Bacalao (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), excluyendo hígados, huevas y lechas	Libre	A
03026100	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp.</i>), sardinella (<i>Sardinella spp.</i>), sardinetas (<i>Sprattus sprattus</i>)	Libre	A
03026200	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	Libre	A
03026300	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	Libre	A
03026400	Caballas (macarelas) (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	Libre	A
03026500	Cazón y otros tiburones	Libre	A
03026600	Anguilas (<i>Anguilla spp.</i>)	Libre	A
03026900	Otros	Libre	A
03027000	Hígados, huevas y lechas	3%	A
03031000	Salmón del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), excluyendo hígados, huevas y lechas	Libre	A
03032100	Trucha (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apace</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	Libre	A
03032200	Salmón Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y Salmón Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	Libre	A
03032900	Los demás	Libre	A
03033100	Halibut (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)	Libre	A
03033200	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)	Libre	A
03033300	Lenguado (<i>Solea spp.</i>)	Libre	A
03033900	Los demás	Libre	A
03034100	Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	Libre	A
03034200	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)	Libre	A
03034300	Listados o bonitos de vientre rayado.	Libre	A
03034900	Los demás.	Libre	A
03035000	Arenque (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), excluyendo hígados, huevas y lechas	Libre	A
03036000	Bacalao (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), excluyendo hígados, huevas y lechas	Libre	A
03037100	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp.</i>), sardinella (<i>Sardinella spp.</i>), sardineta (<i>Sprattus sprattus</i>)	Libre	A
03037200	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	Libre	A
03037300	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	Libre	A
03037400	Macarela (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	Libre	A
03037500	Escualos.	Libre	A
03037600	Anguilas (<i>Anguilla spp.</i>)	Libre	A
03037700	Róbalos (<i>Dicentrarchus labrax</i> , <i>Dicentrarchus punctatus</i>)	Libre	A
03037800	Merluza (<i>Merluccius spp.</i> , <i>Urophycis spp.</i>)	Libre	A
03037900	Otros	Libre	A
03038000	Hígados, huevas y lechas	3%	A
03041000	Frescos o refrigerados	Libre	A
03042000	Filetes congelados	Libre	A
03049000	Otros	Libre	A
03051000	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
03052000	Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera	3%	A
03053000	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar	Libre	A
03054100	Salmón del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbusha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), Salmón Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y Salmón Danubio (Hucho hucho)	Libre	A
03054200	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	Libre	A
03054900	Otros	Libre	A
03055100	Bacalao (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	Libre	A
03055900	Otros	Libre	A
03056100	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	Libre	A
03056200	Bacalao (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	Libre	A
03056300	Anchoas (<i>Engraulis</i> spp.)	Libre	A
03056900	Otros	Libre	A
03061100	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.)	5%	A
03061200	Bogavantes (<i>Homarus</i> spp)	Libre	A
03061300	Camarones, langostinos y gambas	Libre	A
03061410	Cangrejo de nieve congelado, para procesar	Libre	A
03061490	Otros	5%	A
03061900	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana	5%	A
03062100	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.)	5%	A
03062200	Bogavantes (<i>Homarus</i> spp)	Libre	A
03062300	Camarones, langostinos y gambas	Libre	A
03062400	Cangrejos	5%	A
03062900	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana	5%	A
03071010	En concha	3%	A
03071020	Sin concha	Libre	A
03072100	Vivos, frescos o refrigerados	Libre	A
03072910	Congelados	Libre	A
03072920	Secados, salados o en salmuera	4%	A
03073100	Vivos, frescos o refrigerados	Libre	A
03073900	Otros	Libre	A
03074100	Vivos, frescos o refrigerados	Libre	A
03074900	Otros	Libre	A
03075100	Vivos, frescos o refrigerados	Libre	A
03075900	Otros	Libre	A
03076000	Caracoles, excepto los de mar	Libre	A
03079100	Vivos, frescos o refrigerados	Libre	A
03079900	Otros	Libre	A
04011010	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	A
04011020	Sobre el compromiso de acceso	241% pero no menos de \$34.50/hl	E
04012010	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	E
04012020	Sobre el compromiso de acceso	241% pero no menos de \$34.50/hl	E
04013010	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	E
04013020	Sobre el compromiso de acceso	292.5% pero no menos de \$2.48/kg	E
04021010	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
04021020	Sobre el compromiso de acceso	201.5% pero no menos de \$2.01/kg	E
04022111	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04022112	Sobre el compromiso de acceso	243% pero no menos de \$2.82/kg	E
04022121	Dentro del compromiso de acceso	6.5%	E
04022122	Sobre el compromiso de acceso	295.5% pero no menos de \$4.29/kg	E
04022911	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04022912	Sobre el compromiso de acceso	243% pero no menos de \$2.82/kg	E
04022921	Dentro del compromiso de acceso	6.5%	E
04022922	Sobre el compromiso de acceso	295.5% pero no menos de \$4.29/kg	E
04029110	Dentro del compromiso de acceso	2.84¢/kg	A
04029120	Sobre el compromiso de acceso	259% pero no menos de 78.9¢/kg	E
04029910	Dentro del compromiso de acceso	2.84¢/kg	A
04029920	Sobre el compromiso de acceso	255% pero no menos de 95.1¢/kg	E
04031010	Dentro del compromiso de acceso	6.5%	E
04031020	Sobre el compromiso de acceso	237.5% pero no menos de 46.6¢/kg	E
04039011	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	A
04039012	Sobre el compromiso de acceso	208% pero no menos de \$2.07/kg	E
04039091	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	A
04039092	Sobre el compromiso de acceso	216.5% pero no menos de \$2.15/kg	E
04041010	Concentrado de proteína de suero lácteo	4.94¢/kg	A
04041021	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	A
04041022	Sobre el compromiso de acceso	208% pero no menos de \$2.07/kg	E
04041090	Otros	11%	A
04049010	Dentro del compromiso de acceso	6.5%	A
04049020	Sobre el compromiso de acceso	270% pero no menos de \$3.15/kg	E
04051010	Dentro del compromiso de acceso	11.38¢/kg	E
04051020	Sobre el compromiso de acceso	298.5% pero no menos de \$4.00/kg	E
04052010	Dentro del compromiso de acceso	7%	E
04052020	Sobre el compromiso de acceso	274.5% pero no menos de \$2.88/kg	E
04059010	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	A
04059020	Sobre el compromiso de acceso	313.5% pero no menos de \$5.12/kg	E
04061010	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04061020	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$4.52/kg	E
04062011	Dentro del compromiso de acceso	2.84¢/kg	A
04062012	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$3.58/kg	E
04062091	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
04062092	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.11/kg	E
04063010	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04063020	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$4.34/kg	E
04064010	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	A
04064020	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.33/kg	E
04069011	Dentro del compromiso de acceso	2.84¢/kg	E
04069012	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$3.53/kg	E
04069021	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069022	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.78/kg	E
04069031	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069032	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.50/kg	E
04069041	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069042	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$4.23/kg	E
04069051	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069052	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.08/kg	E
04069061	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069062	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$3.53/kg	E
04069071	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069072	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$4.34/kg	E
04069081	Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069082	Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.26/kg	E
04069091	Havarti y tipos Havarti, Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069092	Havarti y tipos Havarti, Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$4.34/kg	E
04069093	Parmesano y tipos Parmesano, Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069094	Parmesano y tipos Parmesano, Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.08/kg	E
04069095	Romano y tipos Romano, Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069096	Romano y tipos Romano, Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$5.15/kg	E
04069098	Otros, Dentro del compromiso de acceso	3.32¢/kg	E
04069099	Otros, Sobre el compromiso de acceso	245.5% pero no menos de \$3.53/kg	E
04070011	Huevos de ave con cascarón, Dentro del compromiso de acceso	1.51¢/docena	A
04070012	Huevos de ave con cascarón, Sobre el compromiso de acceso	238% pero no menos de \$2.91/docena	E
04070018	Otros, Dentro del compromiso de acceso	1.51¢/docena	A
04070019	Otros, Sobre el compromiso de acceso	163.5% pero no menos de 79.9¢/docena	E

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
04070090	Otros	Libre	A
04081110	Dentro del compromiso de acceso	8.5%	E
04081120	Sobre el compromiso de acceso	\$6.12/kg	E
04081910	Dentro del compromiso de acceso	6.63¢/kg	E
04081920	Sobre el compromiso de acceso	\$1.52/kg	E
04089110	Dentro del compromiso de acceso	8.5%	E
04089120	Sobre el compromiso de acceso	\$6.12/kg	E
04089910	Dentro del compromiso de acceso	6.63¢/kg	E
04089920	Sobre el compromiso de acceso	\$1.52/kg	E
04090000	Miel natural	Libre	A
04100000	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	11%	A
05010000	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello	Libre	A
05021000	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	Libre	A
05029000	Los demás	Libre	A
05030000	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él	Libre	A
05040000	Tripas, vejigas y estómagos de animales (excepto los de pescado), enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados	Libre	A
05051000	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	Libre	A
05059000	Otros	Libre	A
05061000	Oseína y huesos acidulados	Libre	A
05069000	Otros	Libre	A
05071000	Marfil; polvo y desperdicios de marfil	Libre	A
05079000	Los demás	Libre	A
05080000	Coral y materias similares, en bruto o simplemente preparados, pero sin otro trabajo; valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, sus polvos y desperdicios	Libre	A
05090000	Esponjas naturales de origen animal	Libre	A
05100000	AMBAR GRIS, CASTOREO, ALGALIA Y ALMIZCLE; CANTARIDAS; BILIS, INCLUSO DESECADA; GLANDULAS Y DEMAS SUSTANCIAS DE ORIGEN ANIMAL UTILIZADAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O CONSERVADAS PROVISIONALMENTE D	Libre	A
05111000	Semen de bovinos	Libre	A
05119100	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3	Libre	A
05119900	Los demás	Libre	A
06011011	Del género narcissus, excepto los usados por floristas o invernaderos para propósitos de crecimiento forzado o para cultivar antes de disponer	6%	A
06011019	Otros	Libre	A
06011021	Coronas de ruibarbo o espárragos; Raíces tuberosas de cañas, dalias y peonías; Tubérculos, Otras raíces de tubérculos, bulbos. Otros coronas y rizomas, para uso de floristas e invernaderos para propósitos de crecimiento forzado o para usar como patrón antes de ser desechados	Libre	A
06011029	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
06012010	Plantas y raíces de achicoria; Para uso por floristas y expertos en semilleros para propósitos de crecimiento forzado o para usar como patrón antes de ser desechados; Raíces tuberosas de cañas, dalias y peonías	Libre	A
06012090	Otros	6%	A
06021000	Esquejes sin enraizar e injertos	Libre	A
06022000	Arboles, arbustos y matas, de frutas y otros frutos comestibles, incluso injertados	Libre	A
06023000	Rododendros y azaleas, incluso injertados	Libre	A
06024010	Rosales multiflorales	6%	A
06024090	Los demás	Libre	A
06029010	Blanco de setas; Palmas, helechos (Excepto helechos enraizados tuberosos), plantas de caucho (ficus), lilas, araucarias, laureles, cactus, árboles, cardencha, plantas de camote, semillero de repollo, semillero de coliflor, semillero de cebolla y plantas de fresas; Para produci	Libre	A
06029090	Otros	6%	A
06031019	Otros	10.5%	A
06031020	Claveles y crisantemos [Efectivo el 1 de enero, 2003]	8%	A
06031029	Otros (Efectivo de Enero 1, 1998 a Diciembre 31, 2002)	8%	A
06031031	Cimbidio	16%	A
06031039	Otros	12.5%	A
06031090	Otros	6%	A
06039010	Gypsophila, teñidas o impregnadas	6.5%	A
06039020	Otras gypsophilas	8%	A
06039090	Otros	Libre	A
06041000	Musgos y líquenes	Libre	A
06049110	Arboles de Navidad; Follaje de espárrago setáceo; Hierbas y hojas de palma	Libre	A
06049190	Otros	6%	A
06049910	Hierbas y hojas de palma	Libre	A
06049990	Otros	8%	A
07011000	Semilla	\$4.94/tonelada	A
07019000	Otros	\$4.94/tonelada	A
07020010	Para procesar	1.41¢/kg pero no menos de 9.5%	A
07020091	Importado durante tal periodo, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 32 semanas en cualquier periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo (Ef	4.68¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07020093	Otros, importado durante tal periodo, que puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 32 semanas en cualquier periodo de 12 meses que termine el 31 Mar	4.68¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07020099	Otros	Libre	A
07031010	Sets de cebollas	4.23¢/kg pero no menos de 9.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
07031021	Importado durante el periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda 12 semanas en cada periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	2.12¢/kg pero no menos de 9.5%	A
07031029	Otros	Libre	A
07031031	Importado durante tal período, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 22 semanas en cualquier periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	4.68¢/kg pero no menos de 10.5%	A
07031033	Otros, importado durante tal periodo, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 22 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 Mar	4.68¢/kg pero no menos de 10.5%	A
07031039	Otros	Libre	A
07031041	Importado durante ese periodo, que puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 46 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	2.81¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07031049	Otros	Libre	A
07031091	Importado durante tal periodo, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 46 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo (Ef	2.81¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07031093	Otros, importado durante tal periodo, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 46 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 Mar	2.81¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07031099	Otros	Libre	A
07032000	Ajos	Libre	A
07039000	Puerros y demás hortalizas aliáceas	Libre	A
07041011	En paquetes de un peso que máximo de 2.27 kg cada uno	1.88¢/kg pero no menos de 4% más 4%	A
07041012	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	1.88¢/kg pero no menos de 4%	A
07041090	Otros	Libre	A
07042011	En paquetes de un peso que máximo de 2.27 kg cada uno	5.62¢/kg pero no menos de 10.5% más 4%	A
07042012	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	5.62¢/kg pero no menos de 10.5%	A
07042090	Otros	Libre	A
07049010	Brocoli para procesar	2.12¢/kg pero no menos de 6%	A
07049021	Importado durante ese periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 16 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	4.68¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07049029	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
07049031	Importado durante tal periodo, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 34 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	2.35¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07049039	Otros	Libre	A
07049041	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 30 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	2.35¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07049049	Otros	Libre	A
07049090	Otros	Libre	A
07051111	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	2.35¢/kg pero no menos de 12.5% más 4%	A
07051112	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	2.35¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07051190	Otros	Libre	A
07051911	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	2.35¢/kg pero no menos de 12.5% más 4%	A
07051912	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	2.35¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07051990	Otros	Libre	A
07052100	Endibia "witloof" (<i>Cichorium intybus</i> var. <i>foliosum</i>)	Libre	A
07052900	Otros	Libre	A
07061011	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	1.88¢/kg pero no menos de 4% más 4%	A
07061012	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	1.88¢/kg pero no menos de 4%	A
07061020	Otras zanahorias miniaturas de un largo que no exceda 11 cm	Libre	A
07061031	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	0.94¢/kg más 4%	A
07061032	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	0.94¢/kg	A
07061040	Otras zanahorias	Libre	A
07061050	Nabos	Libre	A
07069010	Remolachas, para procesar	1.41¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07069021	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	1.88¢/kg pero no menos de 8.5% más 4%	A
07069022	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	1.88¢/kg pero no menos de 8.5%	A
07069030	Otras remolachas	Libre	A
07069040	Salsifíes y apios	Libre	A
07069051	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 26 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	1.41¢/kg pero no menos de 6%	A
07069059	Otros	Libre	A
07069090	Otros	Libre	A
07070010	Para procesar	1.41¢/kg pero no menos de 6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
07070091	Importado durante tal periodo, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 30 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	4.22¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07070093	Otros, importado durante tal periodo, el cual puede ser dividido en dos periodos separados, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 30 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 Mar	4.22¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07070099	Otros	Libre	A
07081010	Para procesar	1.41¢/kg pero no menos de 6%	A
07081091	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 12 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	3.75¢/kg pero no menos de 8.5%	A
07081099	Otros	Libre	A
07082010	Vainita (habichuela verde) para procesar	1.41¢/kg pero no menos de 6%	A
07082021	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	3.75¢/kg pero no menos de 8.5% más 4%	A
07082022	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	3.75¢/kg pero no menos de 8.5%	A
07082030	Las demás vainitas (habichuelas verdes)	Libre	A
07082090	Otros	Libre	A
07089000	Las demás hortalizas leguminosas	Libre	A
07091000	Alcachofas (alcauciles).	Libre	A
07092010	Para procesar	5.51¢/kg pero no menos de 7.5%	A
07092091	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 8 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	10.31¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07092099	Otros	Libre	A
07093000	Berenjenas	Libre	A
07094011	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	3.75¢/kg pero no menos de 12.5% más 4%	A
07094012	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	3.75¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07094090	Otros	Libre	A
07095110	Para procesar	8.43¢/kg pero no menos de 8.5%	A
07095190	Otros	8.43¢/kg pero no menos de 8.5%	A
07095200	Trufas	Libre	A
07096010	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 12 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	3.75¢/kg pero no menos de 8.5%	A
07096090	Otros	Libre	A
07097000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
07099011	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 16 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	3.28¢/kg pero no menos de 8.5%	A
07099019	Otros	Libre	A
07099021	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 12 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	Libre	A
07099029	Otros	Libre	A
07099031	En paquetes de un peso que no exceda 2.27 kg cada uno	2.81¢/kg pero no menos de 12.5% más 4%	A
07099032	A granel o en paquetes de un peso superior a 2.27 kg cada uno	2.81¢/kg pero no menos de 12.5%	A
07099040	Otro maíz dulce en mazorca	Libre	A
07099090	Otros	Libre	A
07101000	Papas	6%	A
07102100	Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	9.5%	A
07102200	Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (<i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i>)	9.5%	A
07102910	Garbanzos, frijoles lupini, arvejas "paloma" (Congo, dahl and toor), arvejas "catjang", arvejas "sin-ojo", arvejas "Angola" y semillas guar	Libre	A
07102990	Otros	9.5%	A
07103000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	Libre	A
07104000	Maíz dulce	9.5%	A
07108010	Espárragos	19%	A
07108020	Brócoli y coliflor (Efectivo el 1 de enero del 2003)	12.5%	A
07108029	Otros (Efectivo de Enero 1, 1998 a Diciembre 31, 2002)	12.5%	A
07108030	Coles de bruselas; hongos	12.5%	A
07108040	Zanahorias miniatura (de un largo que no exceda 11 cm)	11%	A
07108050	Alcachofas (global o China), bambú, hojas de cactus (nopales) cardoons, culantro (Perejil chino o mexicano o Yen Sai) jicama, hojas de perifollo, malanga, oca, tamarillos (tomates de árbol), estragón, tomatillos, topedos, trufas y verdolagas	Libre	A
07108090	Otros	9.5%	A
07109000	Mezclas de hortalizas.	12.5%	A
07111000	Cebollas	8%	A
07112000	Aceitunas	Libre	A
07113000	Alcaparras	Libre	A
07114010	Pepinillos, de un diametro máximo de 19 mm, para uso en la manufactura de pepinillos terminados	Libre	A
07114090	Otros	10.5%	A
07119000	Otros vegetales; mezclas de vegetales	8%	A
07122000	Cebollas	6%	A
07123010	Hongos	6%	A
07123020	Trufas	Libre	A
07129010	Vegetales deshidratados, incluyendo ajo pero excluyendo polvo de papa, para uso en la manufactura de productos comestibles; Semilla de maíz dulce; Estragón, mejorana dulce y ajedrea	Libre	A
07129020	Ajo, Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
07129090	Otros	6%	A
07131010	Semilla, en paquetes de un peso que no exceda 500g. cada uno	5.5%	A
07131090	Otros	Libre	A
07132000	Garbanzos (garbanzos)	Libre	A
07133110	De la especie <i>Vigna radiata</i> (L.) Wilczek, a granel o en paquetes de un peso superior a 500 g cada uno	Libre	A
07133190	Otros	2%	A
07133200	Frijoles pequeños rojos (Adzuki) (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>)	2%	A
07133310	Semilla	Libre	A
07133391	Frijoles rojos (kidney beans)	Libre	A
07133399	Otros	2%	A
07133910	Frijoles lima y Madagascar	Libre	A
07133990	Otros	2%	A
07134000	Lentejas	Libre	A
07135010	Semilla a granel o en paquetes de un peso que exceda 500 g cada uno	Libre	A
07135090	Otros	2%	A
07139010	Semilla a granel o en paquetes de un peso que exceda 500 g cada uno	Libre	A
07139090	Otros	Libre	A
07141000	Raíces de yuca (mandioca)	Libre	A
07142000	Camotes (batatas, boniatos)	Libre	A
07149010	Congelados, los demás excepto castañas de agua	9.5%	A
07149090	Los demás	Libre	A
08011100	Disecado	Libre	A
08011900	Otros	Libre	A
08012100	Con cáscara	Libre	A
08012200	Sin cáscara	Libre	A
08013100	Con cáscara	Libre	A
08013200	Sin cáscara	Libre	A
08021100	Con cáscara	Libre	A
08021200	Sin cáscara	Libre	A
08022100	Con cáscara	Libre	A
08022200	Sin cáscara	Libre	A
08023100	Con cáscara	Libre	A
08023200	Sin cáscara	Libre	A
08024000	Castañas (<i>Castanea</i> spp.)	Libre	A
08025000	Pistachos	Libre	A
08029000	Otros	Libre	A
08030000	Bananos, incluyendo plátanos, frescos o secos	Libre	A
08041000	Dátiles	Libre	A
08042000	Higos	Libre	A
08043000	Piñas	Libre	A
08044000	Aguacates	Libre	A
08045000	Guavas, mangos y mangostanes	Libre	A
08051000	Naranjas	Libre	A
08052000	Mandarinas (incluyendo tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos cítricos similares	Libre	A
08053000	Limonos (Limón cítrico, <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i>)	Libre	A
08054000	Toronja	Libre	A
08059000	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
08061011	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 15 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	1.41¢/kg	A
08061019	Otros	Libre	A
08061091	En su estado natural	Libre	A
08061099	Otros	6%	A
08062000	Secos	Libre	A
08071100	Sandías	Libre	A
08071900	Otros	Libre	A
08072000	Papayas (papayas)	Libre	A
08081010	En su estado natural	Libre	A
08081090	Otros	8.5%	A
08082010	Peras para procesar	2.12¢/kg pero no menos de 8%	A
08082021	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 24 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	2.81¢/kg pero no menos de 10.5%	A
08082029	Otros	Libre	A
08082030	Membrillos	Libre	A
08091010	Para procesar	2.12¢/kg pero no menos de 8%	A
08091091	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 10 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	4.68¢/kg pero no menos de 10.5%	A
08091099	Otros	Libre	A
08092010	Dulces, para procesar	5.64¢/kg pero no menos de 8%	A
08092021	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 10 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	5.64¢/kg pero no menos de 8%	A
08092029	Otros	Libre	A
08092031	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 8 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	5.62¢/kg pero no menos de 8.5%	A
08092039	Otros	Libre	A
08092090	Otros	6%	A
08093010	Melocotón, no incluye nectarinas, para procesar	2.82¢/kg pero no menos de 8%	A
08093021	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 14 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	5.62¢/kg pero no menos de 10.5%	A
08093029	Otros	Libre	A
08093030	Nectarinas, en su estado natural	Libre	A
08093090	Otros	8.5%	A
08094010	Ciruelas, para procesar	1.06¢/kg pero no menos de 8%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
08094021	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 12 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	2.81¢/kg pero no menos de 10.5%	A
08094029	Otros	Libre	A
08094031	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Impuestos, que no exceda un total de 12 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	3.75¢/kg pero no menos de 10.5%	A
08094039	Otros	Libre	A
08094090	Otros	8.5%	A
08101010	Para procesar (Efectivo el 1 de enero, 2003)	5.62¢/kg pero no menos de 8.5%	A
08101019	Otros [Efectivo del 1 enero de 1998 al 31 de diciembre, 2002]	5.62¢/kg pero no menos de 8.5%	A
08101091	Importado durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 8 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo. (Efectivo al 1 de enero, 2003)	5.62¢/kg pero no menos de 8.5%	A
08101093	Otros, importados durante tal periodo especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 8 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo. (Efectivo del 1 de enero, 1998 al 31 de diciembre, 2002)	5.62¢/kg pero no menos de 8.5%	A
08101099	Otros	Libre	A
08102011	Importado durante tal periodo, especificado por orden del Ministro de Impuestos Nacionales o el Comisionado de Aduanas e Ingresos, que no exceda un total de 6 semanas en un periodo de 12 meses que termine el 31 de marzo	Libre	A
08102019	Otros	Libre	A
08102090	Otros	Libre	A
08103000	Grosellas negras, blancas y rojas	Libre	A
08104010	En su estado natural	Libre	A
08104090	Otros	Libre	A
08105000	Kiwis	Libre	A
08109000	Otros	Libre	A
08111010	Para procesar (Efectivo el 1 de enero, 2003)	5.62¢/kg pero no menos de 8.5%	A
08111019	Otros (Efectivo del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre 2002)	5.62¢/kg pero no menos de 8.5%	A
08111090	Otros (Efectivo el 1 de enero, 2003)	12.5%	A
08111099	Otros (Efectivo del 1 de enero, 1998 al 31 de diciembre 2002)	12.5%	A
08112000	Frambuesas, zarzamoras, moras y frambuesas norteamericanas, grosellas negras, blancas y rojas	6%	A
08119010	Cerezas	9.37¢/kg pero no menos de 12.5%	A
08119020	Melocotones	10.5%	A
08119090	Otros	Libre	A
08121010	Cerezas dulces sin semilla, con tallos, preservado provisionalmente con gas de sulfuro de dióxido, para uso en la manufactura de cerezas marrasquino con tallos	Libre	A
08121090	Otros	9.37¢/kg pero no menos de 10.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
08122000	Fresas	9.37¢/kg pero no menos de 14.5%	A
08129010	Akalas, akees, peras de anchoa, manzanas-peras, aguacates, bananos, fruta del árbol del pan, carambolas, chayotes, chirimoyas (Manzanas de Jamaica), fruta cítrica, datiles, durians, feijoas, higos, fu quas (peras balsámicas), genipes, guavas, imbus, jujubes, fruta de kiwi, manzanas dama, litchies, mamey, mangos, mangostones, melón, papayas, piñas, plátanos, tamarindo	Libre	A
08129090	Otros	6%	A
08131000	Albaricoques	Libre	A
08132000	Ciruelas	Libre	A
08133000	Manzanas	6%	A
08134000	Otras frutas	Libre	A
08135000	Mezcla de nueces o frutas secas de este Capítulo	Libre	A
08140000	Cáscara de frutas cítricas o melones (incluyendo sandías), frescas, congeladas, secas o provisionalmente preservadas en salmuera, en agua sulfurica u otras soluciones preservativas	Libre	A
09011100	Sin descafeinar	Libre	A
09011200	Descafeinado	Libre	A
09012100	Sin descafeinar	Libre	A
09012200	Descafeinado	Libre	A
09019000	Otros	Libre	A
09021010	En bolsas para raciones individuales	Libre	A
09021090	Otros	Libre	A
09022000	Té verde (sin fermentar)	Libre	A
09023010	En bolsas para raciones individuales	Libre	A
09023090	Otros	Libre	A
09024000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	Libre	A
09030000	Yerba mate	Libre	A
09041100	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09041200	Triturada o pulverizada	3%	A
09042010	Triturados o pulverizados, excluyendo chiles y paprika	3%	A
09042090	Otros	Libre	A
09050000	Vainilla	Libre	A
09061000	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09062000	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09070010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09070020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09081010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09081020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09082010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09082020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09083010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09083020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09091010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09091020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09092010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09092020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09093010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09093020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09094010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09094020	Trituradas o pulverizadas	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
09095010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09095020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09101010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09101020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09102000	Azafrán	Libre	A
09103000	Cúrcuma	Libre	A
09104010	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09104020	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09105000	Curry	Libre	A
09109110	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09109120	Trituradas o pulverizadas	3%	A
09109910	Semillas de eneldo; Otros, sin triturar ni pulverizar	Libre	A
09109990	Otros	3%	A
10011010	Dentro del compromiso de acceso	\$1.90/tonelada	A
10011020	Sobre el compromiso de acceso	49%	A
10019010	Dentro del compromiso de acceso	\$1.90/tonelada	A
10019020	Sobre el compromiso de acceso	76.5%	A
10020000	Centeno	Libre	A
10030011	Dentro del compromiso de acceso	\$0.99/tonelada	A
10030012	Sobre el compromiso de acceso	94.5%	A
10030091	Dentro del compromiso de acceso	\$0.99/tonelada	A
10030092	Sobre el compromiso de acceso	21%	A
10040000	Avenas	Libre	A
10051000	Semilla	Libre	A
10059000	Los demás	Libre	A
10061000	Arroz con cáscara (arroz "paddy")	Libre	A
10062000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	Libre	A
10063000	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	Libre	A
10064000	Arroz partido	Libre	A
10070000	Sorgo de grano	Libre	A
10081000	Alforfón	Libre	A
10082000	Mijo	Libre	A
10083000	Alpiste	Libre	A
10089000	Otros cereales	Libre	A
11010010	Dentro del compromiso de acceso	\$2.42/tonelada	A
11010020	Sobre el compromiso de acceso	\$139.83/tonelada	A
11021000	Harina de centeno	Libre	A
11022000	Harina de maíz	6%	A
11023000	Harina de arroz	Libre	A
11029011	Dentro del compromiso de acceso	4%	A
11029012	Sobre el compromiso de acceso	\$213.80/tonelada más 8.5%	A
11029090	Otros	6%	A
11031110	Dentro del compromiso de acceso	\$2.42/tonelada	A
11031120	Sobre el compromiso de acceso	\$105.33 /tonelada	A
11031200	De avena	Libre	A
11031300	De maíz	Libre	A
11031400	De arroz	Libre	A
11031911	Dentro del compromiso de acceso	3%	A
11031912	Sobre el compromiso de acceso	\$177.50 /tonelada más 6.5%	A
11031990	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
11032110	Dentro del compromiso de acceso	3.5%	A
11032120	Sobre el compromiso de acceso	\$98.60/tonelada más 7%	A
11032911	Dentro del compromiso de acceso	3.5%	A
11032912	Sobre el compromiso de acceso	\$15.90/tonelada más 7%	A
11032990	Otros	5%	A
11041110	Dentro del compromiso de acceso	4%	A
11041120	Sobre el compromiso de acceso	\$177.50/tonelada más 8.5%	A
11041200	De avena	Libre	A
11041911	Dentro del compromiso de acceso	3.5%	A
11041912	Sobre el compromiso de acceso	\$106.50/tonelada más 7%	A
11041990	Otros	5%	A
11042110	Dentro del compromiso de acceso	4%	A
11042120	Sobre el compromiso de acceso	\$177.50/tonelada más 8.5%	A
11042200	De avena	5%	A
11042300	De maíz	5%	A
11042911	Dentro del compromiso de acceso	3.5%	A
11042912	Sobre el compromiso de acceso	\$113.40/tonelada más 7%	A
11042990	Otros	5%	A
11043011	Dentro del compromiso de acceso	3.5%	A
11043012	Sobre el compromiso de acceso	\$98.60/tonelada más 7%	A
11043090	Otros	5%	A
11051000	Harina, sémola y polvo	10.5%	A
11052000	Copos, gránulos y "pellets"	8.5%	A
11061010	Sémola de guar	Libre	A
11061090	Otros	6%	A
11062000	De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida no 07.14	Libre	A
11063000	De los productos del Capítulo 8	Libre	A
11071011	Dentro del compromiso de acceso	0.31¢/kg	A
11071012	Sobre el compromiso de acceso	\$157.00/tonelada	A
11071091	Dentro del compromiso de acceso	0.47¢/kg	A
11071092	Sobre el compromiso de acceso	\$160.10/tonelada	A
11072011	Dentro del compromiso de acceso	0.31¢/kg	A
11072012	Sobre el compromiso de acceso	\$141.50/tonelada	A
11072091	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
11072092	Sobre el compromiso de acceso	Libre	A
11081110	Dentro del compromiso de acceso	0.95¢/kg	A
11081120	Sobre el compromiso de acceso	\$237.90/tonelada	A
11081200	Almidón de maíz	Libre	A
11081300	Fécula de papa (patata)	10.5%	A
11081400	Fécula de yuca (mandioca)	Libre	A
11081911	Dentro del compromiso de acceso	0.83¢/kg	A
11081912	Sobre el compromiso de acceso	\$188.50/tonelada	A
11081990	Otros	1.24¢/kg	A
11082000	Inulina	6.5%	A
11090010	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	A
11090020	Sobre el compromiso de acceso	\$397.30/tonelada más 14.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
12010000	Frijoles de soya, incluso quebrantados	Libre	A
12021000	Con cáscara	Libre	A
12022000	Sin cáscara, incluso quebrantados	Libre	A
12030000	Copra	Libre	A
12040000	Semilla de lino, incluso quebrantada	Libre	A
12050000	Semillas de nabo o de colza, incluso quebrantadas	Libre	A
12060000	Semilla de girasol, incluso quebrantada	Libre	A
12071000	Nuez y almendra de palma	Libre	A
12072000	Semilla de algodón	Libre	A
12073000	Semilla de ricino	Libre	A
12074000	Semilla de sésamo (ajonjolí)	Libre	A
12075000	Semilla de mostaza	Libre	A
12076000	Semilla de cártamo	Libre	A
12079100	Semilla de amapola (adormidera)	Libre	A
12079200	Semilla de "karité"	Libre	A
12079900	Los demás	Libre	A
12081010	Harinas	6%	A
12081020	Sémola	Libre	A
12089010	Harinas	6%	A
12089020	Sémola	Libre	A
12091100	Semilla de remolacha azucarera	Libre	A
12091900	Otros	Libre	A
12092100	Semilla de alfalfa	Libre	A
12092200	Semilla de trébol (<i>Trifolium</i> spp.)	Libre	A
12092300	Semilla de festucas (cañuela)	Libre	A
12092400	Semilla de pasto azul Kentucky (<i>Poa pratensis</i> L.)	Libre	A
12092500	Semilla de ballico (<i>Lolium multiflorum</i> Lam., <i>Lolium perenne</i> L.)	Libre	A
12092600	Semilla de fleo de los prados	Libre	A
12092900	Las demás	Libre	A
12093010	En paquetes de un peso de menos de 25 g cada uno	5.5%	A
12093020	A granel o en paquetes de un peso 25 g o más	Libre	A
12099110	A granel o en paquetes de un peso superior a 500g cada uno; En paquetes de un peso de 25 g cada uno o más pero que no exceda 500 g cada uno cuando valuado en \$5.50 o más por cada 500 g	Libre	A
12099190	Otros	5.5%	A
12099910	Semilla de árbol, excepto árboles de nueces del Capítulo 8; Semillas, a granel o en paquetes de un peso superior a 500 g cada uno; Fruta y esporas	Libre	A
12099920	Semillas, en paquetes de un peso que no exceda 500 g cada uno	5.5%	A
12101000	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en "pellets"	Libre	A
12102000	Conos de lúpulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulino	Libre	A
12111010	Té de hierbas en bolsas para raciones individuales	Libre	A
12111090	Otros	Libre	A
12112010	Té de hierbas en bolsas para raciones individuales	Libre	A
12112090	Otros	Libre	A
12119010	Té de hierbas en bolsas para raciones individuales	Libre	A
12119090	Otros	Libre	A
12121000	Algarrobas y sus semillas	Libre	A
12122000	Algas marinas y otras algas	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
12123000	Huesos (carozos) y almendras de albaricoque (damasco, chabacano), de melocotón (durazno) o de ciruela	6.5%	A
12129100	Remolacha azucarera	Libre	A
12129200	Caña de azúcar	Libre	A
12129900	Otros	Libre	A
12130000	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en "pellets"	Libre	A
12141000	Harina y "pellets" de alfalfa	10%	A
12149000	Otros	Libre	A
13011000	Goma laca	Libre	A
13012000	Goma arábica	Libre	A
13019000	Las demás	Libre	A
13021100	Opio	Libre	A
13021200	De regaliz	Libre	A
13021300	De lúpulo	Libre	A
13021400	De pelitre (piretro) o de raíces que contengan rotenona	Libre	A
13021900	Los demás	Libre	A
13022000	Materias pécticas, pectinatos y pectatos	Libre	A
13023100	Agar-agar	Libre	A
13023200	Mucílago y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	Libre	A
13023900	Otros	Libre	A
14011000	Bambú	Libre	A
14012000	Roten (ratán)	Libre	A
14019000	Las demás	Libre	A
14021000	"Kapok" (miraguano de bombacáceas)	Libre	A
14029000	Las demás	Libre	A
14031000	Sorgo de escobas (<i>Sorghum vulgare</i> var. <i>Technicum</i>)	Libre	A
14039000	Las demás	Libre	A
14041000	Materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir	Libre	A
14042000	Línteres de algodón	Libre	A
14049000	Otros	Libre	A
15010000	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas nos.02.09 ó 15.03.	Libre	A
15020000	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida No. 15.03	2.5%	A
15030000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo	7.5%	A
15041010	Para uso en la manufactura de medicamentos	Libre	A
15041090	Otros	5%	A
15042010	Grueso, para uso en la manufactura de jabones y aceites	Libre	A
15042090	Otros	4.5%	A
15043000	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	6.5%	A
15051000	Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	Libre	A
15059000	Otros	Libre	A
15060000	Otras grasas y aceites animales y sus fracciones, sean o no refinados, pero no modificados químicamente	7%	A
15071000	Aceite en bruto, incluso desgomado	4.5%	A
15079010	Para uso en la manufactura de pinturas y barnices	Libre	A
15079090	Otros	9.5%	A
15081000	Aceite en bruto	4.5%	A
15089000	Otros	9.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
15091000	Virgen	Libre	A
15099000	Los demás	Libre	A
15100000	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida no. 15.09	Libre	A
15111000	Aceite en bruto	6%	A
15119010	Fracciones medias de aceite de palma para uso en la manufactura de equivalentes de mantequilla de cacao	Libre	A
15119020	Aceite de palma y sus fracciones para uso en la manufactura de margarina y manteca	Libre	A
15119090	Otros	11%	A
15121100	Aceite en bruto	4.5%	A
15121910	Aceite de semilla de girasol y sus fracciones	9.5%	A
15121920	Aceite de cártamo y sus fracciones	11%	A
15122100	Aceite en bruto, incluso sin gopipol	4.5%	A
15122900	Otros	9.5%	A
15131100	Aceite en bruto	6%	A
15131900	Otros	11%	A
15132100	Aceite en bruto	6%	A
15132910	Aceite de coquito y sus fracciones para uso en la manufactura de margarina y manteca	Libre	A
15132990	Otros	11%	A
15141000	Aceite en bruto	6%	A
15149000	Otros	11%	A
15151100	Aceite en bruto	4.5%	A
15151900	Otros	8%	A
15152100	Aceite en bruto	4.5%	A
15152900	Los demás	9.5%	A
15153000	Aceite de ricino y sus fracciones	Libre	A
15154000	Aceite de tung y sus fracciones	Libre	A
15155010	Aceite en bruto	6%	A
15155090	Otros	11%	A
15156000	Aceite de jojoba y sus fracciones	Libre	A
15159010	Mantequilla de Illipe, mantequilla de shea, aceite de oitfíca y aceite de nuez de la India y sus fracciones	Libre	A
15159091	En bruto	6%	A
15159099	Los demás	11%	A
15161000	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	11%	A
15162010	Aceite de castor hidrogenado para uso en la manufactura de sellantes	Libre	A
15162020	Aceite de palma y de coquito y sus fracciones, y mezclas de los mismo, para uso en la manufactura de margarina y manteca	Libre	A
15162090	Otros	11%	A
15171010	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	A
15171020	Sobre el compromiso de acceso	82.28¢/kg	A
15179010	Imitación de manteca	Libre	A
15179021	Dentro del compromiso de acceso	7.5%	A
15179022	Sobre el compromiso de acceso	218% pero no menos de \$2.47/kg	E
15179091	Manteca	11%	A
15179099	Otros	11%	A
15180010	Aceite de linaza cocido	4.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
15180090	Otros	8%	A
15200000	Glicerol, en bruto; aguas de glicerol y lejía de glicerol.	Libre	A
15211000	Ceras vegetales	Libre	A
15219000	Otros	Libre	A
15220000	Degras; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras animales o vegetales	Libre	A
16010011	De aves de corral de la partida No. 01.05	12.5%	A
16010019	Otros	12.5%	A
16010021	Otras de aves, excepto "Gallinas ponedoras para sacrificar" *, dentro del compromiso de acceso	0.95¢/kg	E
16010022	Otras de aves, excepto "Gallinas ponedoras para sacrificar" *, sobre el compromiso de acceso	238%	E
16010023	De aves enteras (de Gallinas ponedoras para sacrificar*)	Libre	A
16010031	Dentro del compromiso de acceso	0.95¢/kg	A
16010032	Sobre el compromiso de acceso	154.5%	E
16010090	Otros	Libre	A
16021010	De aves de la especie Gallus domesticus y pavos, de la partida No. 01.05	12.5%	A
16021090	Otros	12.5%	A
16022010	Patés de hígado con trufas	3%	A
16022021	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
16022022	Sobre el compromiso de acceso	238%	E
16022031	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
16022032	Sobre el compromiso de acceso	154%	E
16022090	Otros	Libre	A
16023111	Mezclas especialmente definidas	11%	A
16023112	Otros, Dentro del compromiso de acceso	7.5%	E
16023113	Otros, Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	169.5% pero no menos de \$3.76/kg	E
16023114	Otros, Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	169.5% pero no menos de \$6.18/kg	E
16023191	En latas o envases de vidrio	12.5%	A
16023192	Mezclas especialmente definidas, excepto en latas o envases de vidrio	2.5%	A
16023193	Otros, Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
16023194	Otros, Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	165% pero no menos de \$3.67/kg	E
16023195	Otros, Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	165% pero no menos de \$6.03/kg	E
16023211	De aves enteras (Gallinas ponedoras para sacrificar*); mezclas especialmente definidas	11%	A
16023212	Otros, Dentro del compromiso de acceso	7.5%	E
16023213	Otros, Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	253% pero no menos de \$5.91/kg	E
16023214	Otros, Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	253% pero no menos de \$10.54/kg	E
16023291	En latas o envases de vidrio	9.5%	A
16023292	Mezclas especialmente definidas, excepto en latas o envases de vidrio; De aves enteras (Gallinas ponedoras para sacrificar*) excepto en latas o envases de vidrio	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
16023293	Otros, Dentro del compromiso de acceso	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	E
16023294	Otros, Sobre el compromiso de acceso, sin deshuesar	249% pero no menos de \$5.81/kg	E
16023295	Otros, Sobre el compromiso de acceso, deshuesada	249% pero no menos de \$10.36/kg	E
16023910	Comidas preparadas	11%	A
16023991	De patos, gansos o aves de guinea, en latas o envases de vidrio	9.5%	A
16023999	Otros	Libre	A
16024110	En latas o envases de vidrio	9.5%	A
16024190	Otros	Libre	A
16024210	En latas o envases de vidrio	9.5%	A
16024290	Otros	Libre	A
16024910	En latas o envases de vidrio; comidas preparadas	12.5%	A
16024990	Otros	Libre	A
16025010	Comidas preparadas	11%	A
16025091	En latas o envases de vidrio	9.5%	A
16025099	Otros	Libre	A
16029010	Comidas preparadas	11%	A
16029091	En latas o envases de vidrio	12.5%	A
16029099	Otros	Libre	A
16030010	De carne	6%	A
16030020	De pescado o crustaceos, moluscos u otros invertebrados acuaticos	3%	A
16041100	Salmon	2%	A
16041210	Adobado	Libre	A
16041290	Otros	5%	A
16041310	En latas o envases de vidrio	Libre	A
16041390	Otros	9%	A
16041410	Bonito atlántico	4.5%	A
16041490	Otros	7%	A
16041500	Macarela	8%	A
16041610	En latas o envases de vidrio	Libre	A
16041690	Otros	9%	A
16041910	Morralla, en latas o envases de vidrio	7%	A
16041990	Otros	7%	A
16042010	Comidas preparadas	11%	A
16042020	Pez gefilte	7%	A
16042090	Otros	7%	A
16043000	Caviar y substitutos de caviar	3%	A
16051000	Cangrejo	5%	A
16052000	Camarón, langostinos y gambas	Libre	A
16053010	Sin cáscara, cocinado al vapor o agua hirviendo, incluso congelado pero sin otro modo de preparación o conservación	Libre	A
16053090	Otros	4%	A
16054010	Cangrejo de río, en latas o envases de vidrio	5%	A
16054090	Otros	5%	A
16059010	Calamar, pulpo y sepia	Libre	A
16059020	Ostras	2%	A
16059030	Almejas	6.5%	A
16059040	Toheroas, en latas o envases de vidrio	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
16059090	Otros	4%	A
17011110	Para uso de refinerías en la producción de azúcar refinada para la producción de vino	Libre	A
17011120	Que no exceda 96° de polarización	\$22.05/tonelada	A
17011130	Excede 96° pero no excede 97° de polarización	\$22.61/tonelada	A
17011140	Excede 97° pero no excede 98° de polarización	\$23.18/tonelada	A
17011150	Excede 98° pero no excede 99° de polarización	\$25.57/tonelada	A
17011160	Excede 99° pero no excede 99.5° de polarización	\$24.69/tonelada	A
17011210	Para uso de refinerías en la producción de azúcar refinada para la producción de vino	Libre	A
17011290	Otros	\$24.69/tonelada	A
17019100	Conteniendo sabores adicionales o materia colorante	\$30.86/tonelada	D ¹
17019900	Otros	\$30.86/tonelada	D ¹
17021100	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	6%	A
17021900	Otros	6%	A
17022000	Azúcar de maple y sirope de maple	Libre	A
17023010	Dextrosa cristalina, que tenga una equivalencia dextrosa de 90% o más pero no más de 10% por peso de humedad	Libre	A
17023090	Otros	3.5%	A
17024000	Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior o igual al 20% pero inferior al %, en peso	6%	A
17025000	Fructosa químicamente pura	Libre	A
17026000	Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en estado seco, superior al % en peso	3.5%	A
17029011	Contiene azúcares reducidas después de inversión que no excede 65% por peso del total de sirope	\$11.99/tonelada	D ¹
17029012	Contiene azúcares reducidas después de inversión que exceden 65% pero que no excede 70% por peso del sirope total	\$13.05/tonelada	D ¹
17029013	Contiene azúcares reducidas después de inversión que exceden 70% pero que no excede 71% por peso del sirope total	\$13.26/tonelada	D ¹
17029014	Contiene azúcares reducidas después de inversión que exceden 71% pero que no excede 72% por peso del sirope total	\$13.47/tonelada	D ¹
17029015	Contiene azúcares reducidas después de inversión que exceden 72% pero que no excede 73% por peso del sirope total	\$13.69/tonelada	D ¹
17029016	Contiene azúcares reducidas después de inversión que exceden 73% pero que no excede 74% por peso del sirope total	\$13.90/tonelada	D ¹
17029017	Contiene azúcares reducidas después de inversión que exceden 74% pero que no excede 75% por peso del sirope total	\$14.11/tonelada	D ¹
17029018	Contiene azúcares reducidas después de inversión que exceden 75% por peso del sirope total	\$15.17/tonelada	D ¹
17029020	Miel artificial, incluso mezclada con miel natural	2.12¢/kg	A
17029030	Otros azúcares invertidos y otros siropes de azúcar	\$4.52/tonelada	D ¹
17029040	Malta químicamente pura	6%	A
17029050	Caramelos colorantes	8.5%	A
17029060	Otros azúcares de sacarosa	\$26.67/tonelada	A
17029090	Otros	11%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
17031010	Polvo con aditivo, excepto agentes colorantes o anti-aglomerantes	12.5%	A
17031090	Otros	Libre	A
17039010	Polvo con aditivo, excepto agentes colorantes o anti-aglomerantes	12.5%	A
17039090	Otros	Libre	A
17041000	Goma de mascar, incluso recubierta de azúcar	9.5%	A
17049010	Crema o pasta de castaña	Libre	A
17049020	Dulce de regaliz; Caramelo	10%	A
17049090	Otros	9.5%	A
18010000	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	Libre	A
18020000	Cáscara, películas y demás residuos de cacao	Libre	A
18031000	Sin desgrasar	Libre	A
18032000	Desgrasada total o parcialmente	Libre	A
18040000	Manteca, grasa y aceite de cacao	Libre	A
18050000	Cacao en polvo si adición de azúcar ni otros edulcorante	6%	A
18061010	Conteniendo 90% o más por peso de azúcar	6%	A
18061090	Otros	6%	A
18062010	Pasta de cacao que contiene azúcar añadida u otra materia endulzante, esté o no enriquecida con mantequilla de cacao adicional, pero sin que contenga otros ingredientes	Libre	A
18062021	Dentro del compromiso de acceso	5%	A
18062022	Sobre el compromiso de acceso	265% pero no menos de \$1.15/kg	E
18062090	Otros	6%	A
18063100	Rellenos	6%	A
18063200	Sin rellenar	6%	A
18069011	Dentro del compromiso de acceso	5%	A
18069012	Sobre el compromiso de acceso	265% pero no menos de \$1.15/kg	E
18069090	Otros	6%	A
19011010	Preparaciones de harina, sémola, almidón o extracto de malta	6%	A
19011020	Preparaciones de productos de las partidas Nos. 04.01 a 04.04, con un contenido en seco de sólidos lácteos superior al 10% en peso	9.5%	A
19011090	Otros	9.5%	A
19012011	Contiene más del 25% del peso en grasa de mantequilla, sin acondicionar para la venta al detalle. Dentro del compromiso de acceso	4%	A
19012012	Contiene más del 25% del peso en grasa de mantequilla, que no se produzca para venta al detalle. Sobre el compromiso de acceso	246% pero no menos de \$2.85/kg	E
19012013	Otros, que contenga 25% o más del peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19012014	Otros, en paquetes de un peso que no exceda 454 g cada uno, que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso; Congelados, para pan, bollos, moños y cortezas de pizza, en paquetes de un peso que no exceda 900 g cada uno, que contenga 25% o más de su peso	4%	A
19012015	Otros, que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	11.93¢/kg más 8.5%	A
19012019	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
19012021	Que contenga más del 25% de su peso en grasa de mantequilla, que no sea para venta al detalle, Dentro del compromiso de acceso	3%	A
19012022	Que contenga más del 25% de su peso en grasa de mantequilla, que no sea para venta al detalle, sobre el compromiso de acceso	244% pero no menos de \$2.83/kg	E
19012023	Otros, que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	3%	A
19012024	Otros, que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	11.93¢/kg más 6%	A
19012029	Otros	4.5%	A
19019011	Dentro del compromiso de acceso	8.5%	A
19019012	Sobre el compromiso de acceso	19.78¢/kg más 17%	A
19019020	Preparaciones de harina, sémola, almidón o extracto de malta	4.5%	A
19019031	Mezclas para helado o mezclas para leche helada, Dentro del compromiso de acceso	6.5%	A
19019032	Mezclas para helado o mezclas para leche helada, Sobre el compromiso de acceso	267.5% pero no menos de \$1.16/kg	E
19019033	Otros, que no se ofrezcan para venta al detalle, dentro del compromiso de acceso	6.5%	A
19019034	Otros, que no se ofrezcan para venta al detalle, sobre el compromiso de acceso	250.5% pero no menos de \$2.91/kg	E
19019039	Otros	9.5%	A
19019040	Preparaciones de productos de las partidas Nos. 04.01 a 04.04, en las cuales su peso en seco comprende un 10% o menos de sólidos lácteos	9.5%	A
19019051	Mezclas para helado o mezclas para leche helada, Dentro del compromiso de acceso	6.5%	A
19019052	Mezclas para helado o mezclas para leche helada, Sobre el compromiso de acceso	267.5% pero no menos de \$1.16/kg	E
19019053	Otros, que no se ofrezcan para venta al detalle, dentro del compromiso de acceso	6.5%	A
19019054	Otros, que no se ofrezcan para venta al detalle, sobre el compromiso de acceso	250.5% pero no menos de \$2.91/kg	E
19019059	Otros	9.5%	A
19021110	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19021121	En paquetes de un peso máximo de 2.3 kg cada uno	4%	A
19021129	Otros	16.27¢/kg más 8.5%	A
19021190	Otros	6%	A
19021911	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	Libre	A
19021912	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	Libre	A
19021919	Otros	Libre	A
19021921	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	Libre	A
19021922	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso que no exceda 2.3kg cada uno, sobre el compromiso de acceso	Libre	A
19021923	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	16.27¢/kg	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
19021929	Otros	Libre	A
19021991	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19021992	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso que no exceda 2.3kg cada uno, sobre el compromiso de acceso	4%	A
19021993	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	16.27¢/kg más 8.5%	A
19021999	Otros	6%	A
19022000	Pasta rellena, sea o no cocinada o preparada de otra manera	11%	A
19023011	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	Libre	A
19023012	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	Libre	A
19023019	Otros	Libre	A
19023020	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19023031	En paquetes de un peso máximo de 2.3 kg cada uno	4%	A
19023039	Otros	4.01¢/kg más 8.5%	A
19023040	Otros, sin carne	6%	A
19023050	Con carne	11%	A
19024010	En paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno	5.5%	A
19024020	A granel o en paquetes de un peso que exceda 11.34 kg cada uno	4.5 %	A
19030000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares	Libre	A
19041010	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19041021	En paquetes de un peso máximo de 454 g cada uno	4%	A
19041029	Otros	11.64¢/kg más 8.5%	A
19041030	De cebada, Dentro del compromiso de acceso	4%	A
19041041	Cereales para el desayuno, en paquetes de un peso máximo de 454 g cada uno	4%	A
19041049	Otros	12.6¢/kg más 8.5%	A
19041090	Otros	6%	A
19042010	Que contenga 25% o más por peso de trigo, en paquetes de un peso que no exceda 11.34 kg cada uno, dentro de compromiso de acceso	4%	A
19042021	En paquetes de un peso que no exceda 454 g cada uno	4%	A
19042029	Otros	9.17¢/kg más 8.5%	A
19042030	De cebada, en paquetes de un peso que no exceda 11.34 kg cada uno, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19042041	Cereales para el desayuno, en paquetes de un peso que no exceda 454 g cada uno	4%	A
19042049	Otros	9.95¢/kg más 8.5%	A
19042050	Otros, en paquetes de un peso que no exceda 11.34 kg cada uno	6%	A
19042061	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	3%	A
19042062	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	9.17¢/kg más 6%	A
19042063	De cebada, dentro del compromiso de acceso	3%	A
19042064	De cebada, sobre el compromiso de acceso	9.95¢/kg más 6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
19042069	Otros	4.5%	A
19049010	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19049021	En paquetes de un peso máximo de 454 g cada uno	4%	A
19049029	Otros	9.17¢/kg más 8.5%	A
19049030	De cebada, en paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19049040	De cebada, en paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno, fuera del compromiso de acceso	9.95¢/kg más 8.5%	A
19049050	Otros, en paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno	6%	A
19049061	Que contenga 25% o más de su peso de trigo, dentro del compromiso de acceso	3%	A
19049062	Que contenga 25% o más de su peso de trigo, fuera del compromiso de acceso	9.17¢/kg más 6%	A
19049063	De cebada, dentro del compromiso de acceso	3%	A
19049064	De cebada, sobre el compromiso de acceso	9.95¢/kg más 6%	A
19049069	Otros	4.5%	A
19051010	Fermentado con levadura, que contenga 25% o más de su peso de trigo, dentro del compromiso de acceso	Libre	A
19051021	En paquetes de un peso máximo de 454 g cada uno	Libre	A
19051029	Otros	13.51¢/kg	A
19051030	Otros, fermentado con levadura	Libre	A
19051040	No fermentado con levadura, en paquetes de un peso que no exceda 11.34 kg cada uno, que contenga 25% o más por peso de trigo, dentro del compromiso de acceso	4%	A
19051051	En paquetes de un peso que no exceda 454 g cada uno	4%	A
19051059	Otros	13.51¢/kg más 8.5%	A
19051060	Otros, no fermentado con levadura, en paquetes de un peso que no exceda 11.34 kg cada uno	6%	A
19051071	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	3%	A
19051072	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, fuera del compromiso de acceso	13.51¢/kg más 6%	A
19051079	Otros	4.5%	A
19052000	Pan de jengibre y similares (pan de especias)	3%	A
19053010	Certificado por el Ministerio de Salud de Canadá como productos especiales bajos en proteínas o productos libres de proteínas	Libre	A
19053021	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	2%	A
19053022	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo de 1.36 kg cada uno, sobre el compromiso de acceso	2%	A
19053023	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, fuera del compromiso de acceso	5.42¢/kg más 4%	A
19053029	Otros	3%	A
19053091	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	2%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
19053092	Barquillos y buñuelos congelados que contengan el 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo de 454 g cada uno, y galletas dulces que contengan el 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo 1.36 kg cada uno, Sobre el compromiso de acceso	2%	A
19053093	Otros, Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	5.42¢/kg más 4%	A
19053099	Otros	3%	A
19054010	Dietético especial, como se defina bajo las regulaciones del Ministerio de Salud de Canadá	Libre	A
19054020	Otros, fermentado con levadura, Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	Libre	A
19054031	En paquetes de un peso máximo de 454 g cada uno	Libre	A
19054039	Otros	13.51¢/kg	A
19054040	Otros, fermentado con levadura	Libre	A
19054050	Otros, no fermentado con levadura, Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	3.5%	A
19054061	En paquetes de un peso máximo de 454 g cada uno	3.5%	A
19054069	Otros	13.51¢/kg más 7.5%	A
19054090	Otros	5.5%	A
19059010	Galletas dietéticas especiales, como se define bajo las regulaciones del Ministerio de Salud de Canadá; Galletas bajas en proteína o sin proteínas, certificadas por Health Canadá como productos especiales bajos en proteína o sin proteínas	Libre	A
19059020	Pan, fermentado con levadura; Pan sin levadura para propósitos sacramentales y obleas de comunión	Libre	A
19059031	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno, Dentro del compromiso de acceso	4%	A
19059032	Pan fresco, bollos y buñuelos, en paquetes de un peso que no exceda 1.36 kg cada uno, u otros panes en paquetes de un peso que no exceda 454 g cada uno, Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	4%	A
19059033	Otros, que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno, fuera del compromiso de acceso	8.47¢/kg más 8.5%	A
19059034	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, a granel o en paquetes de un peso superior a 11.34 kg cada uno, Dentro del compromiso de acceso	3%	A
19059035	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, a granel o en paquetes de un peso superior a 11.34 kg cada uno, sobre el compromiso de acceso	8.47¢/kg más 6%	A
19059039	Otros	4.5%	A
19059041	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, valorado en 44¢/kg o más, dicho valor debe basarse en el peso neto y debe incluir el valor usual de venta, Dentro del compromiso de acceso	2%	A
19059042	Otros, Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	2%	A
19059043	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo de 1.36 kg cada uno, Sobre el compromiso de acceso	2%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
19059044	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, valorado en 44¢/kg o más, dicho valor debe basarse en el peso neto y debe incluir el valor usual de venta, sobre el compromiso de acceso	5.42¢/kg más 4%	A
19059045	Otros, Que contenga 25% o más de su peso en trigo, sobre el compromiso de acceso	5.42¢/kg más 4%	A
19059049	Otros	3%	A
19059051	Pizza y quiche	14.5%	A
19059059	Otros	9.5%	A
19059061	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, dentro del compromiso de acceso	2%	A
19059062	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso máximo de 1.36 kg cada uno, Sobre el compromiso de acceso	2%	A
19059063	Que contenga 25% o más de su peso en trigo, en paquetes de un peso superior a 1.36 kg cada uno, Sobre el compromiso de acceso	13.11¢/kg más 4%	A
19059069	Otros	3%	A
19059071	En paquetes de un peso máximo de 11.34 kg cada uno	6%	A
19059072	A granel o en paquetes de un peso superior a 11.34 kg cada uno	4.5%	A
19059090	Otros	11%	A
20011000	Pepinos y pepinillos	8%	A
20012000	Cebollas	8%	A
20019000	Otros	Libre	A
20021000	Tomates, enteros o trozos	11.5%	A
20029000	Otros [Efectivo a enero 1, 2003]	11.5%	A
20029090	Otros [Efectivo de enero 1, 1998 a diciembre 31, 2002]	11.5%	A
20031000	Hongos	17%	A
20032000	Trufas	Libre	A
20041000	Papas	6%	A
20049010	Zanahorias miniatura (de un largo que no exceda 11 cm); Col de bruselas	14.5%	A
20049020	Espárragos	14%	A
20049030	Brocoli y coliflor	17%	A
20049091	Alcachofas (globo o China), capullos de bambú, hojas de cactus (nopales), garbanzos, culantro (Chino o perejil mexicano o Yen Sai), jicama, hojas de perifollo, oca, guisantes (Angola, catjang, sin ojo, paloma), espinaca, tamarillos, tarragón	Libre	A
20049099	Otros	9.5%	A
20051000	Hortalizas homogeneizadas	8%	A
20052000	Papas	6%	A
20054000	Arvejas (<i>Pisum sativum</i>)	8%	A
20055110	Pasta de frijol rojo para uso en la manufactura de comidas	Libre	A
20055190	Otros	8%	A
20055900	Otros	8%	A
20056000	Espárragos	14%	A
20057010	Aceituna sulfurada o en salmuera pero no en envases de vidrio; Aceitunas maduras en salmuera	Libre	A
20057090	Otros	8%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
20058000	Maiz dulce (Zea mays var. saccharata)	10.5%	A
20059011	Zanahorias miniaturas (de un largo máximo de 11 cm), en latas o envases de vidrio	14.5%	A
20059019	Otros	8%	A
20059020	Alcachofas (globo o china), capullos de bambu, hojas de cactus (nopales), cardoons, garbanzos (garbanzos), culantro (Perejil chino o mexicano o Yen Sai), jicama, hojas de perifollos, malanga, oca, guisantes (Angola, catjang, sin-ojo, paloma), espinaca, tamarillos (tree tomatoes), tomatillos, castañas de agua	Libre	A
20059090	Otros	8%	A
20060010	Fruta; cáscara de fruta	9.5%	A
20060020	Nueces	6%	A
20060090	Otros	Libre	A
20071000	Preparaciones homogeneizadas	6.5%	A
20079100	Frutas cítricas	8.5%	A
20079910	Mermelada de fresa	12.5%	A
20079920	Puré de banano	Libre	A
20079990	Otros	8.5%	A
20081110	Mantequilla de maní	Libre	A
20081120	Maní pelado	6%	A
20081190	Otros	6%	A
20081910	Almendras y pistachos	Libre	A
20081990	Otros	6%	A
20082000	Piñas	Libre	A
20083000	Frutas cítricas	Libre	A
20084010	Pulpa	6%	A
20084020	Rodajas (chips)	9.5%	A
20084090	Otros	9.5%	A
20085010	Pulpa	6%	A
20085090	Otros	9.5%	A
20086010	Pulpa	6%	A
20086090	Otros	12.5%	A
20087010	Pulpa	6%	A
20087090	Otros	8%	A
20088000	Fresas	8.5%	A
20089100	Corazón de palmito	Libre	A
20089210	Que consista de dos o más akalas, akees, peras anchoa, manzanas-peras, aguacates, bananos, fruta de pan, carambolas, chayotes, chirimoyas (manzanas de Jamaica) fruta cítrica, taros, dátiles, durianes, feijoas, higos, fu quas (pera balsámica) genipes, gengibre, guayabas, imbus, jujubes, kiwis, manzanas "lady", litchis, maguey, mamey, mangos, mangostanes, yuca, papaya, piña, plátanos, toronjas, camote, tamarindo, sandía o jaleas	Libre	A
20089290	Otros	6%	A
20089910	Rodajas (chips) de manzana	4%	A
20089920	Manzanas, excepto en pulpa	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
20089930	Akalas, akees, peras anchoa, manzanas-peras, aguacates, bananos, rodajas de bananos (tajadas delgadas de banano frito o preparado sea con sal o no, endulzado o saboreado de otra manera) fruta de pan, carambolas, chayotes, chirimoyas (manzanas de Jamaica), taros, dátiles, feijoas, higos, fu quas, jengibre, guayabas, imbus, jujubes, kiwis, manzanas "lady", litchis, maguey, mamey, mangos, mangostanes, yuca, papaya, plátanos, plumcots, peras, toronjas, pasas, camote, tamarindo, uvas sin semilla "Thompson", sandía o jaleas	Libre	A
20089990	Otros	6%	A
20091110	Concentrado sin azucarar, no menos de 58° Brix, para uso en la manufactura de jugos y bebidas de frutas cítricas	Libre	A
20091190	Otros	Libre	A
20091910	Deshidratado; Concentrado sin azucarar, no menos de 58° Brix, para uso en la manufactura de jugos y bebidas de frutas cítricas	Libre	A
20091990	Otros	Libre	A
20092000	Jugo de toronja	Libre	A
20093000	Jugo de cualquier otra fruta cítrica sola	Libre	A
20094000	Jugo de piña	Libre	A
20095000	Jugo de tomate	12.5%	A
20096010	Concentrado de uva, no menos de 68° Brix, para uso en la manufactura de jugos y bebidas de frutas; Jugo de toronja para hacer vino	Libre	A
20096090	Otros	9.5%	A
20097010	Concentrado o reconstituido	9.35¢/litro pero no menos de 8.5%	A
20097090	Otros	4%	A
20098011	Ciruela pasa	Libre	A
20098019	Otros	Libre	A
20098020	De un vegetal	9.5%	A
20099010	De jugos de frutas cítricas, deshidratado	Libre	A
20099020	De jugos de naranja y toronja, otros que no sean deshidratados	Libre	A
20099030	De otros jugos de frutas, incluso deshidratados	6%	A
20099040	De jugos de vegetales	9.5%	A
21011110	Café instantáneo, sin sabor	Libre	A
21011190	Otros	Libre	A
21011200	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	Libre	A
21012000	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	Libre	A
21013000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	Libre	A
21021010	Con un contenido de humedad de 15% o más pero excluyendo levadura líquida	8%	A
21021020	Con un contenido de humedad de menos del 15%; levadura líquida	6%	A
21022000	Levaduras inactivas; otros micro-organismos unicelulares, muertos	Libre	A
21023000	Polvos de levadura preparados	3%	A
21031000	Salsa de soya	9.5%	A
21032010	Salsa de tomate (ketchup) y otras salsas de tomate	12.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
21032090	Otros	12.5%	A
21033010	Harina y sémola de mostaza	3%	A
21033020	Mostaza preparada	9.5%	A
21039010	Mayonesa y aderezo de ensalada	11%	A
21039020	Condimentos mezclados y sazónadores mezclados	8%	A
21039090	Otros	9.5%	A
21041000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	6%	A
21042000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	11%	A
21050010	Hielo con sabor y nieves de helado	9.5%	A
21050091	Dentro del compromiso de acceso	6.5%	E
21050092	Sobre el compromiso de acceso	277% pero no menos de \$1.16/kg	E
21061000	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	11%	A
21069010	Goma de mascar, que contenga 2 mg o más de nicotina; Crema de sirope de coco para uso en la manufactura de bebidas; Concentrado de baya del saúco y concentrado de flor de cal para uso en la manufactura de bebidas; Substitutos de semillas de frutas; Substitutos de té; Preparaciones vegetales utilizadas como saborizantes	Libre	A
21069021	Siropes derivados de azúcar de caña o de remolacha, que contengan, en estado seco, 90% o más de su peso de azúcar y ninguna materia saborizante añadida	6%	A
21069029	Otros	6%	A
21069031	Substitutos de leche, crema o mantequilla, con un contenido lácteo equivalente a 50% o más de su peso, dentro del compromiso de acceso	5%	A
21069032	Substitutos de leche, crema o mantequilla, con un contenido lácteo equivalente a 50% o más de su peso, fuera del compromiso de acceso	212% pero no menos de \$2.11/kg	E
21069033	Preparaciones, con un contenido de grasa de leche superior al 15% de su peso pero con un contenido lácteo menor al 50%, que pueda usarse como sustituto de mantequilla, dentro del compromiso de acceso	5%	A
21069034	Preparaciones, con un contenido de grasa de leche superior al 15% de su peso pero con un contenido lácteo menor al 50%, que pueda usarse como sustituto de mantequilla, fuera del compromiso de acceso	212% pero no menos de \$2.11/kg	E
21069035	Sustitutos de leche o crema, que contengan, en estado seco, más del 10% de su peso en sólidos lácteos pero menos del 50% de su peso en contenido lácteo, y sustitutos de mantequilla, que contengan, en estado seco, más del 10% de su peso en sólidos lácteos pero 15% o menos de su peso en grasa de leche	8%	A
21069039	Otros	8%	A
21069040	Queso para fondue; Maíz para palomitas, preparado y empacado para uso en hornos de microondas; Proteínas hidrolizadas	6%	A
21069051	Dentro del compromiso de acceso	6.68¢/kg	A
21069052	Sobre el compromiso de acceso	\$1.45/kg	E

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
21069091	Jugo concentrado de una sola fruta o vegetal, fortificado con vitaminas o minerales	10.5%	A
21069092	Mezclas concentradas de frutas o vegetales, fortificadas con vitaminas o minerales	10.5%	A
21069093	Con un contenido lácteo de 50% o más de su peso, dentro del compromiso de acceso	7%	A
21069094	Con un contenido lácteo de 50% o más de su peso, sobre del compromiso de acceso	274.5% pero no menos de \$2.88/kg	E
21069095	Otras preparaciones, que contengan, en estado seco, más del 10% de su peso en sólidos lácteos pero menos del 50% de contenido lacteo	8%	A
21069096	Preparaciones alcohólicas compuestas, que no contengan una o más sustancias odoríferas, con un contenido alcohólico superior a 0.5% por volumen, para uso en la manufactura de bebidas	\$0.70/litro y 19%	A
21069099	Otros	10.5%	A
22011000	Agua mineral y agua gaseada	Libre	A
22019000	Otros	6.5%	A
22021000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	11%	A
22029010	Cerveza no-alcohólica	3.3¢/litro	A
22029020	Vino no-alcohólico	3.3¢/litro	A
22029031	De una sola fruta o vegetal	11%	A
22029032	De mezclas de frutas o vegetales	11%	A
22029041	Leche de chocolate	11%	A
22029042	Otros, que contenga 50% o más de su peso de contenido lácteo, que no sea para venta al detalle, dentro del compromiso de acceso	7.5%	A
22029043	Otros, que contenga 50% o más de su peso de contenido lácteo, que no sea para venta al detalle, sobre el compromiso de acceso	256% pero no menos de \$36.67/hl	E
22029049	Otros	11%	A
22029090	Otros	11%	A
22030000	Cerveza de malta	0.8¢/litro	A
22041000	Vino espumoso	37.4¢/litro	A
22042110	Vino, de un contenido de alcohol por volumen máximo de 13.7% vol	3.74¢/litro	A
22042121	De un contenido de alcohol por volumen máximo de 14.9% vol	9.35¢/litro	A
22042122	De un contenido de alcohol por volumen superior a 14.9% vol pero que no exceda 15.9% vol	10.33¢/litro	A
22042123	De un contenido de alcohol por volumen superior a 15.9% vol pero que no exceda 16.9% vol	11.31¢/litro	A
22042124	De un contenido de alcohol por volumen superior a 16.9% vol pero que no exceda 17.9% vol	12.29¢/litro	A
22042125	De un contenido de alcohol por volumen superior a 17.9% vol pero que no exceda 18.9% vol	13.28¢/litro	A
22042126	De un contenido de alcohol por volumen superior a 18.9% vol pero que no exceda 19.9% vol	14.25¢/litro	A
22042127	De un contenido de alcohol por volumen superior a 19.9% vol pero que no exceda 20.9% vol	15.24¢/litro	A
22042128	De un contenido de alcohol por volumen superior a 20.9% vol pero que no exceda 21.9% vol	16.22¢/litro	A
22042131	De un contenido de alcohol por volumen superior a 21.9% vol pero que no exceda 22.9% vol	17.20¢/litro	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
22042132	De un contenido de alcohol por volumen superior a 22.9% vol	17.20¢/litro	A
22042140	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol	\$1.10/litro más 15%	A
22042910	Vino, de un contenido de alcohol por volumen máximo de 13.7% vol	2.82¢/litro	A
22042921	De un contenido de alcohol por volumen máximo de 14.9% vol	7.04¢/litro	A
22042922	De un contenido de alcohol por volumen superior a 14.9% vol pero que no exceda 15.9% vol	7.78¢/litro	A
22042923	De un contenido de alcohol por volumen superior a 15.9% vol pero que no exceda 16.9% vol	8.52¢/litro	A
22042924	De un contenido de alcohol por volumen superior a 16.9% vol pero que no exceda 17.9% vol	9.25¢/litro	A
22042925	De un contenido de alcohol por volumen superior a 17.9% vol pero que no exceda 18.9% vol	10¢/litro	A
22042926	De un contenido de alcohol por volumen superior a 18.9% vol pero que no exceda 19.9% vol	10.73¢/litro	A
22042927	De un contenido de alcohol por volumen superior a 19.9% vol pero que no exceda 20.9% vol	11.48¢/litro	A
22042928	De un contenido de alcohol por volumen superior a 20.9% vol pero que no exceda 21.9% vol	12.21¢/litro	A
22042931	De un contenido de alcohol por volumen superior a 21.9% vol pero que no exceda 22.9% vol	12.95¢/litro	A
22042932	De un contenido de alcohol por volumen superior a 22.9% vol	12.95¢/litro	A
22042940	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol	\$1.41/litro más 19%	A
22043000	Los demás mostos de uva	\$1.41/litro más 19%	A
22051010	De un contenido de alcohol por volumen máximo de 18.3% vol	2.11¢/litro	A
22051020	De un contenido de alcohol superior a 18.3% vol pero que no exceda 22.9% vol	16%	A
22051030	De un contenido de alcohol superior a 22.9% vol	16%	A
22059010	De un contenido de alcohol máximo de 18.3% vol	2.11¢/litro	A
22059020	De un contenido de alcohol superior a 18.3% vol pero que no exceda 22.9% vol	16%	A
22059030	De un contenido de alcohol superior a 22.9% vol	16%	A
22060011	Espumante	28.16¢/litro	A
22060019	Otros	3%	A
22060021	De un contenido de alcohol que no exceda 22.9% vol	7.74¢/litro	A
22060022	De un contenido de alcohol superior a 22.9% vol	7.74¢/litro	A
22060030	Perry, espumante	21.12¢/litro	A
22060040	Otros vinos, espumantes	28.16¢/litro	A
22060050	Sake y otros vinos, no espumantes, de un contenido de alcohol que no exceda 13.7% vol	2.82¢/litro	A
22060061	De un contenido de alcohol que no exceda 14.9% vol	7.04¢/litro	A
22060062	De un contenido de alcohol que exceda 14.9% vol pero que no exceda 15.9% vol	7.78¢/litro	A
22060063	De un contenido de alcohol que exceda 15.9% vol pero que no exceda 16.9% vol	8.52¢/litro	A
22060064	De un contenido de alcohol que exceda 16.9% vol pero que no exceda 17.9% vol	9.25¢/litro	A
22060065	De un contenido de alcohol que exceda 17.9% vol pero que no exceda 18.9% vol	10¢/litro	A
22060066	De un contenido de alcohol que exceda 18.9% vol pero que no exceda 19.9% vol	10.73¢/litro	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
22060067	De un contenido de alcohol que exceda 19.9% vol pero que no exceda 20.9% vol	11.48¢/litro	A
22060068	De un contenido de alcohol que exceda 20.9% vol pero que no exceda 21.9% vol	12.21¢/litro	A
22060071	De un contenido de alcohol que no exceda 22.9% vol	12.95¢/litro	A
22060072	De un contenido de alcohol que exceda 22.9% vol	12.95¢/litro	A
22060080	Cerveza de jengibre y cerveza de hierbas	2.11¢/litro	A
22060091	De un contenido de alcohol que no exceda 22.9% vol		A
22060092	De un contenido de alcohol que exceda 22.9% vol	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22071010	Para uso como una bebida alcohólica o espirituosa o para uso en la manufactura de bebidas espirituosas o alcohólicas	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22071090	Otros	4.92¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22072011	De acuerdo con las especificaciones estipuladas por la Ley de Impuestos y las regulaciones establecidas bajo esta, y de acuerdo con las regulaciones hechas bajo la Ley estableciendo condiciones bajo las cuales se puede importar el alcohol especialmente desnaturalizado	4.92¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22072019	Otros	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22072090	Otros	6.5%	A
22082000	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	Libre	A
22083000	Whiskys	Libre	A
22084010	Ron	24.56¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22084020	Tafia	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22085000	Gin y Ginebra	4.92¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22086000	Vodka	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22087000	Licores	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22089010	Tequila	Libre	A
22089021	Para uso como una bebida alcohólica o espirituosa o para uso en la manufactura de bebidas espirituosas o alcohólicas	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22089029	Otros	4.92¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22089030	Amargos de Angostura	Libre	A
22089091	Jugos de fruta espirituosos, de un contenido de alcohol máximo de 14.3% vol	35.2¢/litro	A
22089092	Brandys de frutas	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
22089098	Otros, de un contenido de alcohol que no exceda 7%	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22089099	Otros, de un contenido de alcohol que exceda 7%	12.28¢/litro de alcohol etílico absoluto	A
22090000	Vinagre y sucedaneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	9.5%	A
23011000	Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos; chicharrones	Libre	A
23012011	Para uso en la manufactura de alimentos completos para peces	Libre	A
23012019	Otros	3%	A
23012090	Otros	Libre	A
23021000	De maíz	Libre	A
23022000	De arroz	Libre	A
23023010	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
23023020	Sobre el compromiso de acceso	\$98.60/tonelada más 4%	A
23024011	Dentro del compromiso de acceso	Libre	A
23024012	Sobre el compromiso de acceso	\$106.91 /tonelada	A
23024090	Otros	Libre	A
23025000	De plantas leguminosas	Libre	A
23031000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares	Libre	A
23032010	Pulpa de remolacha seca	2.5%	A
23032090	Otros	Libre	A
23033000	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	Libre	A
23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	Libre	A
23050000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuate (cacahuate, maní), incluso molidos o en "pellets"	Libre	A
23061000	De algodón	Libre	A
23062000	De lino (de linaza)	Libre	A
23063000	De girasol	Libre	A
23064000	De nabo (de nabina) o de colza	Libre	A
23065000	De coco o de copra	Libre	A
23066000	De nuez o de almendra de palma	Libre	A
23067000	De germen de maíz	Libre	A
23069000	Los demás	Libre	A
23070000	Lías o heces de vino; tártaro bruto	Libre	A
23081000	Bellotas y castañas de Indias	Libre	A
23089000	Los demás	Libre	A
23091000	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	3.5%	A
23099010	Alimentos que contienen cereales, excluyendo galletas horneadas, para ser utilizados en la alimentación de animales con pelo o en la manufactura de alimentos para esos animales; tilosina granulada concentrada e higromicina B concentrada para uso en la manufactura de suplementos alimenticios para animales;	Libre	A
23099020	Otras preparaciones que contienen huevos	10.5%	A
23099031	Contiene, en seco, un 50% o más de su peso en sólidos lácteos sin grasa, dentro del compromiso de acceso	2%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
23099032	Contiene, en seco, un 50% o más de su peso em sólidos lácteos sin grasa, sobre el compromiso de acceso	205.5% pero no menos de \$1.64/kg	E
23099033	Contiene más de 10% pero menos del 50% por peso en el estado seco de sólidos lácteos sin grasa	3%	A
23099034	Contiene, en seco, de su peso, un 10% o menos de sólidos lácteos sin grasa	3%	A
23099035	Contiene, en seco, de su peso, un 50% o más de sólidos lácteos que contienen grasa de mantequilla	3%	A
23099036	Contiene más del 10% pero menos del 50% por peso en el estado seco de sólidos lácteos que contienen grasa de mantequilla	3%	A
23099039	Otros	Libre	A
23099091	Alimento de grado clorotetraciclina, obtenida por fermentación y el subsecuente secado de los contenidos del recipiente de fermentación, incluso estandarizada por la adición de otras sustancias, para uso en la manufactura de premezclas; saborizantes; minerales; "pellets", preservantes, alimentos de un solo ingrediente, levadura	Libre	A
23099099	Otros	8%	A
24011010	Para uso como envolturas en la manufactura de cigarros (puros)	Libre	A
24011091	Tipo turco	2.5%	A
24011099	Otros	5.5%	A
24012010	Envoltura de tabaco para uso en la manufactura de cigarros (puros)	8%	A
24012090	Otros	8%	A
24013000	Desperdicios de tabaco	6.5%	A
24021000	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan Tabaco	8%	A
24022000	Cigarrillos que contengan tabaco	12.5%	A
24029000	Los demás	6.5%	A
24031000	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción	4%	A
24039110	Adecuado para usar como envoltura de tabaco	5%	A
24039120	Hojas de tabaco procesadas adecuadas para usar como cubridor de cigarros	10%	A
24039190	Otros	13%	A
24039910	Tabaco en polvo	5%	A
24039920	Sustitutos del tabaco, que no contengan tabaco	9.5%	A
24039990	Otros	9.5%	A
25010010	Sal de mesa hecha por una mezcla de otros ingredientes cuando contenga 90% o más de cloruro de sodio puro	2.5%	A
25010090	Otros	Libre	A
25020000	Piritas de hierro sin tostar	Libre	A
25030000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal	Libre	A
25041000	En polvo o en escamas	Libre	A
25049000	Otros	Libre	A
25051000	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	Libre	A
25059000	Las demás	Libre	A
25061000	Cuarzo	Libre	A
25062100	En bruto o desbastada	Libre	A
25062900	Otros	Libre	A
25070000	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinadas	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
25081000	Bentonita	Libre	A
25082000	Tierras decolorantes y tierras de batán	Libre	A
25083000	Arcillas refractarias	Libre	A
25084000	Las demás arcillas	Libre	A
25085000	Andalucita, cianita y silimanita	Libre	A
25086000	Mullita	Libre	A
25087000	Tierras de chamota o de dinas	Libre	A
25090000	Creta	Libre	A
25101000	Sin moler	Libre	A
25102000	Molidos	Libre	A
25111000	Sulfato de bario natural (baritina)	4.5%	A
25112000	Carbonato de bario natural (witherita)	Libre	A
25120000	Harinas silíceas, fósiles (por ejemplo: "kieselguhr", tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas	Libre	A
25131100	En bruto o en trozos irregulares, incluida la quebrantada (grava de piedra pómez o "bimskies")	Libre	A
25131900	Las demás	Libre	A
25132000	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	Libre	A
25140010	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	3.5%	A
25140090	Otros	Libre	A
25151100	En bruto o desbastados	Libre	A
25151200	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	Libre	A
25152010	En bruto o desbastados	Libre	A
25152020	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	3.5%	A
25161100	En bruto o desbastados	Libre	A
25161210	Aserrado	3.5%	A
25161290	Otros	Libre	A
25162100	En bruto o desbastados	Libre	A
25162200	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	3.5%	A
25169010	En bruto o desbastados	Libre	A
25169020	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	3.5%	A
25171000	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente	Libre	A
25172000	Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida no 2517.10	Libre	A
25173000	Macadán alquitranado	6.5%	A
25174100	De mármol	Libre	A
25174900	Otros	Libre	A
25181000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda"	Libre	A
25182000	Dolomita calcinada o sinterizada	3%	A
25183000	Aglomerado de dolomita	Libre	A
25191000	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	Libre	A
25199000	Los demás	Libre	A
25201000	Yeso natural; anhidrita	Libre	A
25202000	Yeso fraguable	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
25210000	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	Libre	A
25221000	Cal viva	Libre	A
25222000	Cal apagada	Libre	A
25223000	Cal hidráulica	Libre	A
25231000	Cementos sin pulverizar ("clinker")	Libre	A
25232100	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	Libre	A
25232900	Los demás	Libre	A
25233000	Cementos aluminosos	Libre	A
25239000	Los demás cementos hidráulicos	Libre	A
25240000	Amianto (asbesto)	Libre	A
25251000	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings")	Libre	A
25252000	Mica en polvo	Libre	A
25253000	Desperdicios de mica	Libre	A
25261000	Sin triturar ni pulverizar	Libre	A
25262000	Triturados o pulverizados	Libre	A
25270000	Criolita natural; quiolita natural	Libre	A
25281000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	Libre	A
25289000	Los demás	Libre	A
25291000	Feldespatos	Libre	A
25292100	Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	Libre	A
25292200	Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	Libre	A
25293000	Leucita; nefelina y nefelina sienita	Libre	A
25301000	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	Libre	A
25302000	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	Libre	A
25304000	Oxidos de hierro micáceos naturales	6.5%	A
25309000	Las demás	Libre	A
26011100	Sin aglomerar	Libre	A
26011200	Aglomerados	Libre	A
26012000	Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	Libre	A
26020000	Minerales de magnesio y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco	Libre	A
26030000	Minerales de cobre y sus concentrados	Libre	A
26040000	Minerales de níquel y sus concentrados	Libre	A
26050000	Minerales de cobalto y sus concentrados	Libre	A
26060000	Minerales de aluminio y sus concentrados	Libre	A
26070000	Minerales de plomo y sus concentrados	Libre	A
26080000	Minerales de zinc y sus concentrados	Libre	A
26090000	Minerales de estaño y sus concentrados	Libre	A
26100000	Minerales de cromo y sus concentrados	Libre	A
26110000	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados	Libre	A
26121000	Minerales de uranio y sus concentrados	Libre	A
26122000	Minerales de torio y sus concentrados	Libre	A
26131000	Tostados	Libre	A
26139000	Los demás	Libre	A
26140000	Minerales de titanio y sus concentrados	Libre	A
26151000	Minerales de circonio y sus concentrados	Libre	A
26159000	Los demás	Libre	A
26161000	Minerales de plata y sus concentrados	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
26169000	Los demás	Libre	A
26171000	Minerales de antimonio y sus concentrados	Libre	A
26179000	Los demás	Libre	A
26180000	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia	Libre	A
26190000	Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia	Libre	A
26201100	Matas de galvanización	Libre	A
26201900	Los demás	Libre	A
26202000	Que contengan principalmente plomo	Libre	A
26203000	Que contengan principalmente cobre	Libre	A
26204000	Que contengan principalmente aluminio	Libre	A
26205000	Que contengan principalmente vanadio	Libre	A
26209000	Los demás	Libre	A
26210000	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas	Libre	A
27011100	Antracitas	Libre	A
27011200	Hulla bituminosa	Libre	A
27011900	Las demás hullas	Libre	A
27012000	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	Libre	A
27021000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	Libre	A
27022000	Lignitos aglomerados	Libre	A
27030000	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada	6.5%	A
27040000	Coques y semicoques de hulla; lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta	Libre	A
27050000	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	6.5%	A
27060000	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o reconstruidos	Libre	A
27071000	Benzoles	Libre	A
27072000	Toluenes	Libre	A
27073000	Xiloles	Libre	A
27074010	Crudo	Libre	A
27074090	Otros	8%	A
27075000	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen 65% o más de su volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según la norma ASTM D 86	Libre	A
27076000	Fenoles	8%	A
27079100	Aceites de creosota	Libre	A
27079900	Los demás	Libre	A
27081000	Brea	Libre	A
27082000	Coque de brea	Libre	A
27090000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	Libre	A
27100010	Aceite mineral blanco (Grados USP, BP o NF); Aceites Nafténico para uso en la manufactura de tinta de impresión; Aceites para uso en la manufactura de bienes de la partida No. 38.08 o del código arancelario No. 9919.00.00	Libre	A
27100020	Alquilenos, mezclados, con un grado muy bajo de polimerización; Aceites lubricantes o papel base, que contiene por peso más de 50% de hidrocarburos sintéticos; Otros aceites blancos; Grasas de petróleo y grasas lubricantes	8%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
27100091	Aceites lubricantes empacados para venta al por menor; Aceites y preparaciones del producto anterior, que tengan viscosidad de 7.44 mm ² /sec. o más a 37.8°C	5%	A
27100099	Otros Nota: La tasa del Arancel General que se aplica a los bienes de este código arancelario es la tasa de arancel de Nación Más Favorecida	Libre	A
27111100	Gas natural	12.5%	A
27111210	En contenedores listos para usar	12.5%	A
27111290	Otros	Libre	A
27111300	Butanos	Libre	A
27111400	Etileno, propileno, butileno y butadieno	Libre	A
27111910	En contenedores listos para usar	12.5%	A
27111990	Otros Nota: La tasa del Arancel General que se aplica a los bienes de este código arancelario es la tasa de arancel de Nación Más Favorecida.	Libre	A
27112100	Gas natural	Libre	A
27112900	Otros	Libre	A
27121000	Vaselina	7%	A
27122000	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0.75% en peso	Libre	A
27129010	Cera de petróleo micro-cristalina	6.5%	A
27129090	Las demás	Libre	A
27131100	Sin calcinar	Libre	A
27131200	Calcinado	Libre	A
27132010	Aceite de asfalto para pavimento	Libre	A
27132090	Otros	4.5%	A
27139000	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	Libre	A
27141000	Pizarras y arenas bituminosas	6.5%	A
27149000	Los demás	Libre	A
27150010	Mastiques bituminosos	6%	A
27150090	Otros	Libre	A
27160000	Energía eléctrica	Libre	A
28011000	Cloro	Libre	A
28012000	Yodo	Libre	A
28013000	Flúor; bromo	Libre	A
28020000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal	Libre	A
28030000	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte)	Libre	A
28041000	Hidrógeno	3.5%	A
28042100	Argón	3.5%	A
28042910	Helio	Libre	A
28042990	Otros	3.5%	A
28043000	Nitrógeno	3.5%	A
28044000	Oxígeno	3.5%	A
28045000	Boro; telurio	Libre	A
28046100	Con un contenido de silicio superior o igual al 99.99% en peso	Libre	A
28046900	Los demás	5%	A
28047000	Fósforo	Libre	A
28048000	Arsénico	Libre	A
28049000	Selenio	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
28051100	Sodio	Libre	A
28051900	Otros	5.5%	A
28052100	Calcio	3%	A
28052200	Estroncio y bario	Libre	A
28053000	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí	5%	A
28054000	Mercurio	Libre	A
28061000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	Libre	A
28062000	Ácido clorosulfúrico	Libre	A
28070000	Ácido sulfúrico; oleum	Libre	A
28080000	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos	Libre	A
28091000	Pentaóxido de difósforo	Libre	A
28092000	Ácido fosfórico y ácidos polifosfóricos	Libre	A
28100000	Óxidos de boro; ácidos bóricos	Libre	A
28111100	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	Libre	A
28111910	Ácido aminosulfónico (ácido sulfámico); Ácido fluorosilícico; Otros ácidos inorgánicos, excluyendo sulfuro de hidrógeno, para uso como catalizadores de refinería de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos de animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas u óptica	Libre	A
28111990	Otros	4%	A
28112100	Dióxido de carbono	3.5%	A
28112200	Dióxido de silicio	Libre	A
28112300	Dióxido de azufre	Libre	A
28112910	Óxido de dinitrógeno	3.5%	A
28112991	Pentóxido de arsénico; Trióxido de arsénico; Trióxido de azufre; Otros compuestos inorgánicos de oxígeno con no-metales, para uso como catalizadores de refinería de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos de animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas u óptica f	Libre	A
28112999	Otros	3.5%	A
28121010	Oxicloruro de fósforo; Pentacloruro de fósforo; Tricloruro de fósforo; Cloruros y óxidos de cloro, para uso como catalizadores de refinería de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos de animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas u óptica	Libre	A
28121090	Otros	3.5%	A
28129010	Hexafluoruro de azufre	Libre	A
28129090	Otros	3.5%	A
28131000	Disulfuro de carbono	Libre	A
28139000	Los demás	Libre	A
28141000	Amoníaco anhidro (licuado)	Libre	A
28142000	Amoníaco en disolución acuosa	Libre	A
28151100	Sólido	Libre	A
28151200	En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	Libre	A
28152000	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	Libre	A
28153000	Peróxidos de sodio o de potasio	Libre	A
28161000	Hidróxido y peróxido de magnesio	Libre	A
28162000	Oxido, hidróxido y peróxido de estroncio	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
28163000	Oxido, hidróxido y peróxido de bario	Libre	A
28170010	Oxido de zinc, con un contenido máximo de zinc de 75%, expresado como el metal, para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral	Libre	A
28170090	Otros	7.5%	A
28181000	Corindón artificial, aunque no sea químicamente definido	Libre	A
28182000	Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial	Libre	A
28183000	Hidróxido de aluminio	Libre	A
28191000	Trióxido de cromo	Libre	A
28199010	Trióxido de dicromio	Libre	A
28199090	Otros	3.5%	A
28201000	Dióxido de manganeso	Libre	A
28209000	Los demás	Libre	A
28211000	Óxidos e hidróxidos de hierro	3.5%	A
28212000	Tierras colorantes	5.5%	A
28220000	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales	Libre	A
28230010	Dióxido de titanio	Libre	A
28230090	Otros	5.5%	A
28241000	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	2%	A
28242000	Minio y minio anaranjado	3%	A
28249000	Los demás	4.5%	A
28251000	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	Libre	A
28252000	Óxido e hidróxido de litio	Libre	A
28253000	Óxidos e hidróxidos de vanadio	Libre	A
28254000	Óxidos e hidróxidos de níquel	Libre	A
28255000	Óxidos e hidróxidos de cobre	Libre	A
28256000	Óxidos de germanio y dióxido de circonio	Libre	A
28257000	Óxidos e hidróxidos de molibdeno	3%	A
28258000	Óxidos de antimonio	Libre	A
28259010	Óxidos de mercurio; Óxido de estaño	4%	A
28259090	Otros	Libre	A
28261100	De amonio o sodio	3.5%	A
28261200	De aluminio	Libre	A
28261900	Los demás	3.5%	A
28262000	Fluorosilicatos de sodio o potasio	4%	A
28263000	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	Libre	A
28269000	Otros	3%	A
28271010	Para usarse como barro perforativo o un aditivo en la perforación de minerales, gas natural, aceite o agua	Libre	A
28271090	Otros	2.5%	A
28272000	Cloruro de calcio	8%	A
28273100	De magnesio	Libre	A
28273200	De aluminio	Libre	A
28273300	De hierro	3.5%	A
28273400	De cobalto	4%	A
28273500	De níquel	3.5%	A
28273600	De zinc	Libre	A
28273800	De bario	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
28273910	Cloruro de estaño; Otros cloruros para uso como catalizadores para refinamiento de petróleo, o para uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, manojos de fibra óptica o cable, cintas para máquina de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles	Libre	A
28273990	Otros	3.5%	A
28274100	De cobre	3.5%	A
28274900	Otros	5.5%	A
28275100	Bromuros de sodio o potasio	Libre	A
28275900	Los demás	Libre	A
28276010	Yoduro de manganeso; Yoduro de potasio; Yoduro de sodio	3.5%	A
28276091	Para uso como catalizadores para refinamiento de petróleo, o para uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, manojos de fibra óptica o cable, cintas para máquina de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas	Libre	A
28276099	Otros	3.5%	A
28281000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	Libre	A
28289000	Otros	Libre	A
28291100	De sodio	Libre	A
28291910	Clorato de potasio para uso en la manufactura de cerillos	Libre	A
28291990	Otros	3%	A
28299010	Percloratos para uso como un catalizador de refinamiento de petróleo, o para uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, manojos de fibra óptica o cable, cintas para máquina de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles	Libre	A
28299020	Otros percloratos; Yodato de calcio; Yodato de potasio; Yodato de sodio	3%	A
28299090	Otros	Libre	A
28301000	Sulfuros de sodio	3.5%	A
28302000	Sulfuro de zinc	Libre	A
28303000	Sulfuro de cadmio	Libre	A
28309000	Otros	Libre	A
28311000	De sodio	Libre	A
28319000	Los demás	Libre	A
28321000	Sulfitos de sodio	Libre	A
28322000	Los demás sulfitos	Libre	A
28323000	Tiosulfatos	Libre	A
28331100	Sulfato de disodio	Libre	A
28331900	Los demás	Libre	A
28332110	Grado técnico	Libre	A
28332190	Otros	3.5%	A
28332200	De aluminio	Libre	A
28332300	De cromo	Libre	A
28332400	De níquel	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
28332510	Sulfato cúprico; Sulfatos de cobre para uso como catalizadores de refinamiento de petróleo, o para su uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, manojos de fibra óptica o cable, cintas para máquina de escribir o similares, polímeros en formas primarias	Libre	A
28332590	Otros	5.5%	A
28332600	De zinc	Libre	A
28332700	De bario	Libre	A
28332900	Otros	Libre	A
28333000	Alumbres	Libre	A
28334010	Para uso en la manufactura de caucho sintético	Libre	A
28334090	Otros	3%	A
28341000	Nitrato	5.5%	A
28342100	De potasio	Libre	A
28342200	De bismuto	5.5%	A
28342900	Otros	Libre	A
28351000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	3%	A
28352210	Para uso en la manufactura de aditivos para calentamiento, aceites lubricantes o combustibles	5%	A
28352290	Otros	8%	A
28352310	Grado comercial	8%	A
28352390	Otros	8%	A
28352400	De potasio	3%	A
28352500	Hidrogenoortofosfato de calcio ("fosfato dicálcico")	Libre	A
28352610	Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímero en formas primarias o	Libre	A
28352690	Otros	8%	A
28352910	Trifosfato de amonio; Para uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, manojos de fibra óptica o cables, cintas para máquina de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plásticos	Libre	A
28352990	Otros	4%	A
28353100	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	8%	A
28353900	Otros	8%	A
28361000	Carbonato de amonio comercial y demás carbonatos de amonio	Libre	A
28362000	Carbonato de disodio	8%	A
28363000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	Libre	A
28364000	Carbonatos de potasio	Libre	A
28365000	Carbonato de calcio	Libre	A
28366000	Carbonato de bario	Libre	A
28367000	Carbonato de plomo	Libre	A
28369110	Incluyendo "pellets" que contengan 95% o más de carbonatos de litio en peso, para uso en la manufactura de aluminio	Libre	A
28369190	Otros	3.5%	A
28369200	Carbonato de estroncio	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
28369910	Carbonato de bismuto; Otros carbonatos y peroxocarbonatos (percarbonatos), para uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, manojos de fibra óptica o cables, cintas para máquina de escribir o similares, polímeros en formas primarias	Libre	A
28369990	Otros	3.5%	A
28371100	De sodio	Libre	A
28371900	Otros	Libre	A
28372000	Cianuros complejos	Libre	A
28380000	Fulminatos, cianatos y tiocianatos	3%	A
28391100	Metasilicatos	Libre	A
28391900	Los demás	7.5%	A
28392000	De potasio	3%	A
28399000	Los demás	Libre	A
28401100	Anhidro	Libre	A
28401900	Los demás	Libre	A
28402000	Los demás boratos	Libre	A
28403000	Peroxoboratos (perboratos)	Libre	A
28411000	Aluminatos	3%	A
28412000	Cromatos de zinc o de plomo	3.5%	A
28413000	Dicromato de sodio	Libre	A
28414000	Dicromato de potasio	Libre	A
28415000	Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos (percromatos)	3%	A
28416100	Permanganato de potasio	5%	A
28416900	Los demás	5%	A
28417010	Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables o manojos de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímero en formas primarias o perfiles o láminas	Libre	A
28417090	Otros	4%	A
28418000	Volframatos (tungstos)	5.5%	A
28419010	Cobaltito de litio	Libre	A
28419090	Otros	3.5%	A
28421000	Silicato doble o complejo	Libre	A
28429010	Sulfato de níquel-amonio, seleniato de sodio o selenita de sodio, para uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, manojos de fibra óptica o cables, cintas para máquina de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles	Libre	A
28429091	Sulfato de níquel-amonio; Arsenatos de sodio; Arsenito de sodio; Selenato de sodio; Selenito de sodio	3%	A
28429099	Otros	Libre	A
28431000	Metal precioso en estado coloidal	5.5%	A
28432100	Nitrato de plata	3.5%	A
28432900	Los demás	3.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
28433010	Antioxidantes químicos, endurecedores, inhibidores, retardadores, sensibilizantes, y estabilizadores para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas; Para usarse en la manufactura de dispositivos semiconductores	Libre	A
28433091	Cianuro sódico de oro; Tricloruro de Oro	5%	A
28433099	Otros	5%	A
28439010	Antioxidantes químicos, endurecedores, inhibidores, retardadores, sensibilizantes, y estabilizadores para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas;	Libre	A
28439090	Otros	3.5%	A
28441000	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural	Libre	A
28442000	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos	Libre	A
28443000	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; Torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos	Libre	A
28444000	Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas No. 2844.10, 2844.20 ó 2844.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; resi	Libre	A
28445000	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	Libre	A
28451000	Agua pesada (óxido de deuterio)	Libre	A
28459000	Los demás	Libre	A
28461010	Óxido de cerio para pulir espejuelos o lentes de anteojos	Libre	A
28461090	Otros	5.5%	A
28469000	Los demás	2%	A
28470000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea	5.5%	A
28480000	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos	Libre	A
28491000	De calcio	Libre	A
28492000	De silicio	Libre	A
28499000	Los demás	Libre	A
28500011	Para uso en la manufactura de suero, antídoto, tóxicos, viruses, toxinas o antitoxinas, virus o vacunas bacteriales, bacteriófago o lisinas bacteriales, alergénicos, extractos de hígado, extractos pituitarios, epinefrina o sus soluciones, insulina (con o sin	Libre	A
28500019	Otros	5.5%	A
28500090	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
28510000	Los demás compuestos inorgánicos (incluida el agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza); aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido; amalgamas; excepto las de metal precioso	8%	A
29011000	Saturados	Libre	A
29012100	Etileno	Libre	A
29012200	Propeno (propileno)	Libre	A
29012300	Buteno (butileno) y sus isómeros	Libre	A
29012400	Buta-1,3-dieno e isopreno	Libre	A
29012900	Otros	Libre	A
29021100	Ciclohexano	Libre	A
29021900	Otros	Libre	A
29022000	Benceno	Libre	A
29023000	Tolueno	Libre	A
29024100	o-Xileno	Libre	A
29024200	m-Xileno	Libre	A
29024300	p-Xileno	Libre	A
29024400	Mezclas de isómeros del xileno	Libre	A
29025000	Estireno	Libre	A
29026000	Etilbenceno	Libre	A
29027000	Cumeno	Libre	A
29029000	Los demás	Libre	A
29031100	Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)	Libre	A
29031200	Diclorometano (cloruro de metileno)	Libre	A
29031300	Cloroformo (triclorometano)	Libre	A
29031400	Tetracloruro de carbono	Libre	A
29031500	1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)	5.5%	A
29031600	1,2-Dicloropropano (dicloruro de propileno) y diclorobutanos	Libre	A
29031900	Los demás	Libre	A
29032100	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	8%	A
29032200	Tricloroetileno	Libre	A
29032300	Tetracloroetileno (percloroetileno)	Libre	A
29032900	Los demás	Libre	A
29033010	Dibromuro etileno	Libre	A
29033090	Otros	3.5%	A
29034100	Triclorofluorometano	3.5%	A
29034200	Diclorodifluorometano	3.5%	A
29034300	Triclorotrifluoroetanos	3.5%	A
29034400	Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano	3.5%	A
29034500	Los demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro	3.5%	A
29034600	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos	3.5%	A
29034700	Los demás derivados perhalogenados	3.5%	A
29034900	Los demás	3.5%	A
29035100	1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano	Libre	A
29035900	Los demás	Libre	A
29036110	Clorobenceno	8%	A
29036120	o-Diclorobenceno y p-diclorobenceno	Libre	A
29036200	Hexaclorobenceno y DDT (1,1,1-tricloro-2,2-bis (p-clorofenil)etano)	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29036910	m-Diclorobenceno; Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquina de escribir o similares, polímeros en forma primaria o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29036990	Otros	8%	A
29041010	Dodecilbenzenosulfonato de amonio; Xilenesulfonato de amonio; Ácido dodecilbenzenosulfónico; Toluenosulfonato de potasio; Dodecilbenzenosulfonato de sodio; Toluenosulfonato de sodio; Xilenesulfonato sódico; Ácido Toluenesulfónico	4%	A
29041091	Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables o manojos de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o periles o láminas de plástico	Libre	A
29041099	Otros	4%	A
29042000	Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados	8%	A
29049000	Los demás	5.5%	A
29051100	Metanol (alcohol metílico)	5.5%	A
29051200	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)	8%	A
29051300	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	Libre	A
29051400	Los demás butanoles	Libre	A
29051500	Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros	Libre	A
29051610	2-Etil-1-hexanol para uso en la manufactura de plastificante	Libre	A
29051620	Otros 2-etil-1-hexanol [Efectivo de enero 1, 1998 a diciembre 31, 2002]	3.5%	A
29051690	Otros	3.5%	A
29051700	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	5%	A
29051910	Alcohol metilamílico (metil isobutil carbinol); Aceites volátiles usados con propósitos saborizantes y como perfume	8%	A
29051991	Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables o manojos de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas	Libre	A
29051999	Otros	8%	A
29052200	Alcoholes terpénicos acíclicos	4%	A
29052900	Los demás	Libre	A
29053100	Etilenglicol (etanodiol)	5.5%	A
29053200	Propilenglicol (propan-1,2-diol)	7.5%	A
29053900	Los demás	8%	A
29054100	2-Etil-2-(hidroximetil)propan-1,3-diol (trimetilolpropano)	Libre	A
29054200	Pentaeritritol (pentaeritrita)	8%	A
29054300	Manitol	5.5%	A
29054400	D-glucitol (sorbitol)	Libre	A
29054500	Glicerol	8%	A
29054910	Esteres de glicerol formado con ácidos de la partida No. 29.04	3.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29054990	Otros	3.5%	A
29055000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos	5.5%	A
29061100	Mentol	Libre	A
29061200	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	8%	A
29061300	Esteroles e inositoles	2%	A
29061400	Terpineoles	Libre	A
29061900	Los demás	5.5%	A
29062110	Para uso en la manufactura de alimentos para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29062190	Otros	5.5%	A
29062900	Otros	5.5%	A
29071100	Fenol (hidroxibenceno) y sus sales	Libre	A
29071200	Cresoles y sus sales	4.5%	A
29071300	Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos	5.5%	A
29071400	Xilenoles y sus sales	5.5%	A
29071510	Para uso como un material inicial en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos colorantes; Para uso en la manufactura de alimentos para animales o de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o cintas similares	Libre	A
29071590	Otros	5.5%	A
29071910	Didodecilfenol; Dinonilfenol; 2,6-Di-tert-butil-p-cresol (hidroxitolueno butilado); Dodecylphenol; Aceites volátiles usados como saborizantes o para propósito de perfumar	5.5%	A
29071991	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29071999	Otros	5.5%	A
29072110	Antioxidantes químicos, endurecedores, inhibidores, retardadores, sensibilizantes para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas; Para uso en la manufactura de alimento para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibra óptica	Libre	A
29072190	Otros	5.5%	A
29072210	Hydroquinona (quinol) para el uso en la manufactura de productos para uso fotográfico	Libre	A
29072290	Otros	5.5%	A
29072300	4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29072910	Para uso en la manufactura de caucho sintético; Para uso en la manufactura de alimentos para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles	Libre	A
29072990	Otros	3.5%	A
29073010	Antioxidantes químicos, endurecedores, inhibidores, retardadores, sensibilizantes para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas; Para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos o cables de fibra óptica,	Libre	A
29073090	Otros	5.5%	A
29081010	Para uso en la manufactura de derivados de esteroides	Libre	A
29081090	Otros	8%	A
29082010	Acopladores químicos y solventes acopladores para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas	Libre	A
29082090	Otros	8%	A
29089000	Otros	8%	A
29091100	Éter dietílico (óxido de dietilo)	Libre	A
29091900	Otros	Libre	A
29092000	Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	Libre	A
29093000	Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	8%	A
29094100	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	8%	A
29094200	Éteres monometílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	8%	A
29094300	Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	8%	A
29094410	Para usarse en la manufactura de dispositivos semiconductores	Libre	A
29094490	Otros	8%	A
29094910	Tripentaeritritol y dipentaeritritol para uso en la manufactura de derivados de ácidos de brea y resina	Libre	A
29094991	Dipentaeritritol; Dipropilenglicol; Trietilenglicol; trietilenglicol monobutiléter; trietilenglicol monoetiléter; trietilenglicol monometiléter; Tripentaeritritol	3.5%	A
29094992	3-fenoxibencil alcohol	3.5%	A
29094999	Otros	3.5%	A
29095010	hidroxianisol butilado	Libre	A
29095090	Otros	5.5%	A
29096010	Para uso en la manufactura de caucho sintético	Libre	A
29096020	Otros, cumeno hidroperóxido o metil etil cetona peróxido	8%	A
29096091	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29096099	Otros	8%	A
29101000	Oxirano (óxido de etileno)	5.5%	A
29102000	Metiloxirano (óxido de propileno)	8%	A
29103000	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29109010	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29109090	Otros	4.5%	A
29110000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	5%	A
29121100	Metanal (formaldehído)	Libre	A
29121200	Etanal (acetaldehído)	Libre	A
29121300	Butanal (butiraldehído, isomero normal)	8%	A
29121910	2-Butanol (crotonaldehído); 2-Etil-2-hexenol (2-etil-3-propilacroleína); Aceites volátiles usados como saborizante o con propósitos de perfumar	5.5%	A
29121991	Glioxol para uso en la manufactura de vestidos textiles; Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos o cables de fibra óptica, máquinas de escribir o similares ribbo	Libre	A
29121999	Otros	5.5%	A
29122100	Benzaldehído (aldehído benzoico)	Libre	A
29122900	Los demás	8%	A
29123000	Aldehídos-alcoholes	5.5%	A
29124100	Vainillina (aldehído metilprotocatéuico)	Libre	A
29124200	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)	Libre	A
29124900	Los demás	Libre	A
29125000	Polímeros cíclicos de los aldehídos	5.5%	A
29126000	Paraformaldehído	Libre	A
29130000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida No. 29.12	8%	A
29141100	Acetona	5.5%	A
29141200	Butanona (metiletilcetona)	Libre	A
29141300	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	Libre	A
29141900	Las demás	4%	A
29142100	Alcanfor	Libre	A
29142200	Ciclohexanona y metilciclohexanonas	5.5%	A
29142300	Iononas y metiliononas	5.5%	A
29142900	Las demás	Libre	A
29143100	Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	5.5%	A
29143900	Las demás	5.5%	A
29144010	4-Hidroxi-4-metilpentano-diona (diacetonaalcohol)	Libre	A
29144090	Otros	4.5%	A
29145010	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29145090	Otros	5.5%	A
29146100	Antraquinona	5.5%	A
29146910	2-Etilantraquinona para la manufactura de peróxido de hidrógeno	Libre	A
29146990	Otros	5.5%	A
29147000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4%	A
29151100	Ácido fórmico	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29151200	Sales del ácido fórmico	Libre	A
29151310	Metilformato para uso en la manufactura de dimetilformamida	Libre	A
29151390	Otros	3.5%	A
29152100	Ácido acético	Libre	A
29152200	Acetato de sodio	8%	A
29152310	Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas	Libre	A
29152390	Otros	8%	A
29152400	Anhídrido acético	8%	A
29152900	Otros	8%	A
29153100	Acetato de etilo	Libre	A
29153200	Acetato de vinilo	8%	A
29153300	Acetato de n-butilo	8%	A
29153400	Acetato de isobutilo	8%	A
29153500	Acetato de 2-etoxietilo	8%	A
29153910	Acetato de amilo; triacetato de glicerol; acetato Isopropílico; acetato metilamílico; n-Propilacetato; Aceites volátiles usados para propósitos de sabor o perfume	6.5%	A
29153991	Diacetato de dienestrol; 2-Metilciclohexilacetato para su uso en la manufactura de peróxido de hidrógeno; Para uso en la manufactura de alimentos para animales o aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas para máquina de escribir o cintas similares	Libre	A
29153999	Otros	6.5%	A
29154000	Ácidos mono-, di o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres	Libre	A
29155010	Propionato de calcio; Propionato de sodio	3.5%	A
29155091	Dipropionato de dietilstilbestrol ; dipropionato de hexestrol; Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o cintas similares	Libre	A
29155099	Otros	3.5%	A
29156000	Ácidos butíricos, ácidos valéricos, sus sales y sus ésteres	Libre	A
29157010	Distearato de Aluminio; monoestearato de Aluminio; triestearato de Aluminio; palmitato de amonio; estearato bórico; estearato butílico; Estearato cálcico; monoestearato de dietilenglicol; monoestearato de glicerol; estearato de plomo; estearato de plomo dibásico; Lit	5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29157091	Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas	Libre	A
29157099	Otros	5%	A
29159010	Octoato de aluminio (aluminio 2-etilhexanoato); octoato de bario; peroxidecanoato de terbutilo; peroxioctanoatode terbutilo; peroxipivalato de terbutilo; octoato de cadmio; octoato de calcio; octoato de cobalto; octoato de cobre; Dietilenglicol monolaura	4%	A
29159091	Ácidos Octanoicos, nonanoicos o decanoicos, para su uso en la manufactura de secadores de pintura, tinta para imprimir o barniz; Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas u óptica	Libre	A
29159092	Otros ácidos decanoicos	4%	A
29159099	Otros	4%	A
29161100	Ácido acrílico y sus sales	Libre	A
29161210	Metilacrilato; Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29161220	Otros 2- etilhexilacrilato	3.5%	A
29161290	Otros	3.5%	A
29161300	Ácido metacrílico y sus sales	Libre	A
29161400	Ésteres del ácido metacrílico	Libre	A
29161500	Ácidos oleico, linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres	5%	A
29161900	Los demás	4%	A
29162010	Aceites volátiles usados para propósitos de sabor o perfume	3.5%	A
29162091	Para uso como catalizadores refinadores de petróleo, o para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas	Libre	A
29162099	Otros	3.5%	A
29163100	Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres	6.5%	A
29163200	Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo	8.5%	A
29163400	Ácido fenilacético y sus sales	8.5%	A
29163500	Ésteres del ácido fenilacético	8.5%	A
29163900	Los demás	Libre	A
29171111	Para su uso en la flotación de mineral niobio	Libre	A
29171119	Otros	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29171120	Ésteres y sales de ácido oxálico, para su uso en la manufactura de pegamentos o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas para máquinas de escribir o cintas similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29171190	Otros	3%	A
29171210	Ácido adípico; Di-(2-etilhexil) adipato; Di-isodeciladipato; Di-isoctiladipato; n-Octiln-deciladipato	8.5%	A
29171291	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o cintas similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29171299	Otros	8.5%	A
29171310	Dibutilsebacato; Di-(2-etilhexil) azelato (dioctilazelato); Di-(2-etilhexil) sebacato (dioctilsebacato); Di-isoctilazelato	4.5%	A
29171391	Ácido Azelaico; Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o cintas similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29171399	Otros	4.5%	A
29171410	Para su uso en la manufactura de ácido maleico	Libre	A
29171490	Otros	6.5%	A
29171910	Dibutilfumarato; Dibutilmaleato; fumarato ferroso; fumarato de plomo, tetrabásico; ácido maleico	6.5%	A
29171991	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29171999	Otros	6.5%	A
29172000	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	4%	A
29173100	Ortoftalatos de dibutilo	8.5%	A
29173200	Ortoftalatos de dioctilo (DOP)	8.5%	A
29173300	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	8.5%	A
29173410	Butil-2-etilhexilftalato (butil octil ftalato); Butil isodecil ftalato; Butil isoctil ftalato; Di (2-etilhexil) ftalato Di (2-metoxietil) ftalato Di (metilciclohexil) ftalato Di tridecil ftalato 2-Etilhexil n-deci	8.5%	A
29173491	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29173499	Otros	8.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29173500	Anhídrido ftálico	Libre	A
29173600	Ácido tereftálico y sus sales	Libre	A
29173700	Tereftalato de dimetilo	Libre	A
29173910	Para su uso como material base en la manufactura de tintes sintéticos orgánicos o pigmentos de tinta; para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o cintas similares, polímeros en formas primarias	Libre	A
29173990	Otros	8.5%	A
29181100	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres	Libre	A
29181200	Ácido tartárico	Libre	A
29181300	Sales y ésteres del ácido tartárico	Libre	A
29181400	Ácido cítrico	Libre	A
29181500	Citrato de sodio	Libre	A
29181600	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres	Libre	A
29181700	Ácido fenilglicólico (ácido mandélico), sus sales y sus ésteres	Libre	A
29181910	Ácido cólico ; Dioctil diglicolato; tri-12-acetilricinoleato de glicerol; 3 beta hidroxil-5-acido colénico; ácido 12- hidroxisteárico ; ácido hiocolico; ácido hiodesoxicolico; ricinoleato de metilo; aceites volátiles usados para propósitos de sabor o perfume	4%	A
29181991	Ácido hidroxiacético; para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29181999	Otros	4%	A
29182100	Ácido salicílico y sus sales	Libre	A
29182200	Ácido o-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres	Libre	A
29182300	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	8.5%	A
29182910	Para uso como material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte; Para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29182990	Otros	8.5%	A
29183000	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	Libre	A
29189010	2,4-Diclorofenoxiacético ácido y 2-metil-4-clorofenoxiacético ácido, y sus ésteres, para su uso en la manufactura de los bienes de la partida 38.08 o del código arancelario 9919.00.00	Libre	A
29189090	Otros	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29190010	Fosfato ácido de amilo; fosfato ácido de n-butilo; fosfato ácido de dodecilo; fosfato ácido de etilo; fosfato ácido de heptadecilo; fosfato ácido de hexadecilo; fosfato ácido de Isobutilo; fosfato ácido de Nonilo; fosfato ácido de Octilo; fosfato ácido de Propilo	6.5%	A
29190091	Glicerofosfato de calcio; dihidrógeno fosfato de enoxolona; glicerofosfato de sodio; Tris (2,3-diabromopropil) fosfato; Triocetil fosfato para su uso en la manufactura de peróxido de hidrógeno; para su uso en la manufactura de alimentos de animales o aves de granja, pegamento	Libre	A
29190099	Otros	6.5%	A
29201000	Ésteres tiofosfóricos ("fosforotioatos") y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	6.5%	A
29209010	Cetilsulfato y sales de amonio, litio, potasio y sodio de hidrógeno sulfato cetílico ; decilsulfato y sales de amonio, litio, potasio y sodio de hidrogeno sulfato decílico; hexilsulfato y sales de amonio, litio, potasio y s	4.5%	A
29209091	Dimetil sulfato; ésteres carbónicos, sus sales y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados; Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29209099	Otros	4.5%	A
29211110	Para ser empleado en la manufactura de dispositivos semiconductores	Libre	A
29211190	Otros	3.5%	A
29211200	Dietilamina y sus sales	3.5%	A
29211910	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29211991	Dipropilamina; 2-aminopropano; Butilamina; Tributilamina; Dibutilamina; n-Oleilamina	6%	A
29211999	Otros	6%	A
29212100	Etilendiamina y sus sales	Libre	A
29212200	Hexametildiamina y sus sales	6.5%	A
29212910	Agentes químicos para la manufactura de bienes de caucho celular o bienes de las partidas 39.01 a 39.21	Libre	A
29212990	Otros	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29213010	Ciclohexilamina para uso en la manufactura de aceleradores, antioxidantes, antiozonantes o retardadores para productos de caucho	Libre	A
29213090	Otros	8.5%	A
29214100	Anilina y sus sales	Libre	A
29214210	Para uso como un material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte; Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29214290	Otros	8.5%	A
29214310	Para uso como material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte	Libre	A
29214390	Otros	8.5%	A
29214410	Difenilamina para uso en la manufactura de aceleradores antioxidantes, antiozonantes o retardadores para productos de hule	Libre	A
29214490	Otros	8.5%	A
29214510	Para uso como material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte	Libre	A
29214591	N-fenil-beta-naftilamina y sales de estos mismos	8.5%	A
29214599	Otros	8.5%	A
29214910	Metiltrinitrofenilnitramina	8.5%	A
29214990	Otros	8.5%	A
29215100	o-, m y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos	8.5%	A
29215910	Para uso como un material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte Para uso en la manufactura o llenado de cilindros para calandriados, supercalandriados o grabado en relieve de papel o textiles; Para uso en la manufactura de gomas o	Libre	A
29215990	Otros	8.5%	A
29221100	Monoetanolamina y sus sales	8.5%	A
29221200	Dietanolamina y sus sales	8.5%	A
29221300	Trietanolamina y sus sales	8.5%	A
29221910	Con una estructura benzenoide, para uso como un material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte	Libre	A
29221991	Etanolaminas; N,N,N',N'-Tetrakis(2-hidropropil) etilendiamina; N,N,N'-Tris(2-hidropropil)- N'-(2-hidroetil) etilendiamina	6.5%	A
29221999	Otros	6.5%	A
29222100	Ácidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	6.5%	A
29222210	Para uso como un material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte; p-Fenetidina para uso en la manufactura de aceleradores antioxidantes, antiozonantes o retardadores para productos de caucho	Libre	A
29222290	Otros	8.5%	A
29222910	5-Nitro-2-aminofenol	Libre	A
29222990	Otros	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29223010	Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29223090	Otros	8.5%	A
29224110	Lisina y sus sales; Esteres de lisina y sus sales, para uso en la manufactura de alimento para animales o aves de corral	Libre	A
29224190	Otros	3.5%	A
29224200	Ácido glutámico y sus sales	Libre	A
29224300	Ácido antranílico y sus sales	Libre	A
29224910	Aminoácidos y sus sales; Para uso en la manufactura de alimentos para animales o aves de corral	Libre	A
29224990	Otros	5%	A
29225010	Aminoácidos y sus sales; Con una estructura benzenoide para usar como un material base en la manufactura de tintes sintéticos o pigmentos de tinte	Libre	A
29225090	Otros	6.5%	A
29231010	Sal de Carbenoxolona dicolina	Libre	A
29231090	Otros	8.5%	A
29232010	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o cintas similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29232090	Otros	8.5%	A
29239010	Cloruros de alquilbenziltrialkilamonio; Cloruros de benziltrialkilamonio	6%	A
29239091	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral	Libre	A
29239099	Otros	6%	A
29241010	N,N-Dimetilformamida; dietanolamida laurica; isopropanolamida laurica (isopropanolamida laurilica); monoetanolamida laurica; Oleico dietanolamida; Oleico monoetanolamida; Sodio N-metil N-oleoil taurato; dietanolamida estiarílica	4%	A
29241091	Etclorvinol carbamato; 1,1,3,3-Tetrabutilurea para uso en la manufactura de peróxido de hidrógeno; Para uso en la manufactura de alimentos para animales y aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29241099	Otros	4%	A
29242100	Ureinas y sus derivados; sales del mismo	8.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29242210	Para uso como un material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte; Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares,	Libre	A
29242290	Otros	8.5%	A
29242910	N-L-alfa-Aspartil-L-fenilalanina metil ester; clorfenesincarbamato; compuestos yodados para uso en la manufactura de medios de contraste de rayos X; Con una estructura benzenoide, para uso como material inicial en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos	Libre	A
29242991	N,N-Dietil-m-toluamida	8.5%	A
29242999	Otros	8.5%	A
29251100	Sacarina y sus sales	6.5%	A
29251900	Otros	8.5%	A
29252010	Nitrato de guanidina; Nitroguanidina	6.5%	A
29252091	Argenina L-Glutamato; Guanidina; Difenilguanidina (tratado con aceite) para uso en la manufactura de productos de hule; Di-o-tolilguanidina; Para uso en la manufactura de gomas o adhesivos, fibras ópticas o cables de fibra óptica, cintas de máquinas de escribir o sim	Libre	A
29252099	Otros	6.5%	A
29261000	Acrilonitrilo	Libre	A
29262000	1-Cianoguanidina (diciandiamida)	Libre	A
29269010	Adiponitrilo; Etilencianohidrina; Metilenoaminoacetoneitrilo; Nitrobenzonitrilos	Libre	A
29269090	Otros	6.5%	A
29270000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi	Libre	A
29280000	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina	Libre	A
29291000	Isocianatos	Libre	A
29299000	Los demás	8.5%	A
29301010	Amilxantrato de potasio; etilxantrato de potasio; isopropilxantrato de potasio; sec-butilxantrato de sodio; Sodio etilxantrato de sodio; Sodio isopropilxantrato de sodio;	3.5%	A
29301090	Otros	3.5%	A
29302010	Amilditiocarbamato de diamilamonio ; dietilditiocarbamato de selenio; dietilditiocarbamato de sodio; dimetilditiocarbamato de sodio; dibutilditiocarbamato de zinc; dietilditiocarbamato de zinc; dimetilditiocarbamato de zinc	3.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29302091	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29302099	Otros	3.5%	A
29303010	Para uso en la manufactura de caucho sintético	Libre	A
29303020	Otros tetrametiltiuram mono- o disulfidas	3.5%	A
29303091	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29303099	Otros	3.5%	A
29304000	Metionina	Libre	A
29309010	Aminoácidos para uso en la manufactura de mezclas de aminoácidos o de mezclas de aminoácidos y proteínas hidrolisatas (incluso con minerales, vitaminas, grasas o carbohidratos añadidos), especialmente compuesto para personas que sufren de	Libre	A
29309091	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29309099	Otros	5.5%	A
29310010	Cloruro de dietilaluminio; Sesquicloruro de etilaluminio; tetrafenilborato de sodio; Trietilaluminio	5.5%	A
29310091	Solución acuosa de sal tetrasódica de ácido 1-hidroxietilideno-1,1-difosfónico; Solución acuosa de sal hexapotásica de hexametildiaminetetra (ácido metilfosfónico); Solución acuosa de aminotri (ácido metilfosfónico);	Libre	A
29310099	Otros	5.5%	A
29321100	Tetrahidrofurano	Libre	A
29321200	2-Furaldehído (furfural)	Libre	A
29321300	Alcohol furfúrico y alcohol Tetrahidrofurfúrico	Libre	A
29321900	Los demás	3.5%	A
29322100	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas	Libre	A
29322910	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29322990	Otros	4.5%	A
29329100	Isosafrol	6.5%	A
29329200	1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona	6.5%	A
29329300	Piperonal	6.5%	A
29329400	Safrol	6.5%	A
29329900	Los demás	6.5%	A
29331100	Fenazona (antipirina) y sus derivados	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29331910	Con una estructura benzenoide, para uso como un material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte; 1-Fenil-3-pirazolidona para uso en la manufactura de productos para usos fotográficos; Aminoácidos para uso en la manufactura de	Libre	A
29331990	Otros	8.5%	A
29332100	Hidantoína y sus derivados	Libre	A
29332910	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29332990	Otros	6.5%	A
29333100	Piridina y sus sales	Libre	A
29333210	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas manojos de fibras ópticas o cables, cintas de maquinas de escribir o similares, polímero en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29333290	Otros	6.5%	A
29333910	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29333990	Otros	6.5%	A
29334010	6-Etoxi-1,2-dihidro-2,2,4-trimetilquinolina	6.5%	A
29334090	Otros	6.5%	A
29335100	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus derivados; sales de estos productos	Libre	A
29335910	Adenina, citosina, guanina, timina, uracil; Teniendo una estructura benzenoide, para uso como un material inicial en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos de tinte; Aminoácidos para uso en la manufactura de mezclas de aminoácidos o mezclas	Libre	A
29335991	Fosfato de piperazine	6.5%	A
29335999	Otros	6.5%	A
29336100	Melamina	Libre	A
29336910	Metenammina mandelato; Trimetilentrinitramina	3.5%	A
29336991	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29336999	Otros	3.5%	A
29337110	Para uso en la manufactura de policaprolactama	Libre	A
29337190	Otros	5%	A
29337900	Las demás lactamas.	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29339010	Antioxidantes, endurecedores, inhibidores, retardadores, sensibilizantes y estabilizadores químicos para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas; Con una estructura de benzenoide para usar como un material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos colorantes	Libre	A
29339020	Otros hidrazidos maleicos y otros hexametilentetraminas	6.5%	A
29339091	Aminoácidos para uso en la manufactura de mezclas de aminoácidos o mezclas de aminoácidos y proteínas hidrolisatas (incluso con minerales, vitaminas, grasas o carbohidratos añadidos), especialmente compuesto para personas que sufren de desórdenes con aminoácidos;	Libre	A
29339099	Otros	6.5%	A
29341000	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo Tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	6.5%	A
29342010	Para uso en la manufactura de caucho sintético; Con una estructura benzenoide, para uso como material base en la manufactura de tintes orgánicos sintéticos o pigmentos colorantes	Libre	A
29342090	Otros	8.5%	A
29343010	Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas, manojos de fibras ópticas o cables, cintas de máquinas de escribir o similares, polímeros en formas primarias o perfiles o láminas de plástico	Libre	A
29343090	Otros	8.5%	A
29349010	1,4-Bis-2-(5-feniloxazolil)-benceno (POPOP); 2,5-Difeniloxazol (PPO); Fenilbifeniloxadiazol (2-fenil-5(4-bifenilil)-1,3,4- oxadiazol;PBD); Aceites volátiles utilizados para efectos saborizantes y perfumantes	6.5%	A
29349091	Ácidos nucleicos, nucleósidos, nucleótidos, y sus sales, excluyendo secuencias nucleótidas sintéticas (oligonucleótidos) y sus sales; Sulbactan benzatina; Para uso en la manufactura de alimentos para animales y de aves de corral, gomas o adhesivos, fibras ópticas	Libre	A
29349099	Otros	6.5%	A
29350010	Para uso en la manufactura de caucho sintético	Libre	A
29350020	Otros clorpropamida y otros sulfadiazinas	6.5%	A
29350091	Para uso en la manufactura de alimento para animales o de aves de corral	Libre	A
29350099	Otros	6.5%	A
29361000	Provitaminas, no mezcladas	Libre	A
29362100	Vitamina A y sus derivados	Libre	A
29362200	Vitamina B1 y sus derivados	Libre	A
29362300	Vitamina B2 y sus derivados	Libre	A
29362400	Ácido D- o DL pantoténico (Vitamina B3 o Vitamina B5) y sus derivados	Libre	A
29362500	Vitamina B6 y sus derivados	Libre	A
29362600	Vitamina B12 y sus derivados	Libre	A
29362700	Vitamina C y sus derivados	Libre	A
29362800	Vitamina E y sus derivados	Libre	A
29362900	Otros vitaminas y sus derivados	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
29369000	Los demás, incluidos los concentrados naturales	Libre	A
29371000	Hormonas del lóbulo anterior de la hipófisis y similares, y sus derivados	Libre	A
29372100	Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)	Libre	A
29372200	Derivados halogenados de las hormonas corticosuprarrenales	Libre	A
29372900	Los demás	Libre	A
29379100	Insulina y sus sales	Libre	A
29379200	Estrógenos y progestógenos	Libre	A
29379900	Los demás	Libre	A
29381000	Rutósido (rutina) y sus derivados	Libre	A
29389000	Los demás	3.5%	A
29391000	Alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos	Libre	A
29392100	Quinina y sus sales	Libre	A
29392900	Los demás	Libre	A
29393000	Cafeína y sus sales	Libre	A
29394100	Efedrina y sus sales	Libre	A
29394200	Seudoefedrina (DCI) y sus sales	Libre	A
29394900	Las demás	Libre	A
29395000	Teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus derivados; sales de estos productos	Libre	A
29396100	Ergometrina (DCI) y sus sales	Libre	A
29396200	Ergotamina (DCI) y sus sales	Libre	A
29396300	Ácido lisérgico y sus sales	Libre	A
29396900	Los demás	Libre	A
29397000	Nicotina y sus sales	Libre	A
29399000	Los demás	Libre	A
29400000	Azúcares químicamente puros, excepto sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres y ésteres de los azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas No. 29.37, 29.38 o 29.39	5.5%	A
29411000	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	Libre	A
29412000	Estreptomocinas y sus derivados; sales de estos productos	Libre	A
29413000	Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos	Libre	A
29414000	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	Libre	A
29415000	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	Libre	A
29419000	Los demás	Libre	A
29420010	Antioxidantes, endurecedores, inhibidores, retardadores, sensibilizantes y estabilizadores químicos para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas	Libre	A
29420090	Los demás	6%	A
30011000	Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados	Libre	A
30012000	Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones	Libre	A
30019000	Las demás	Libre	A
30021000	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico	Libre	A
30022000	Vacunas para la medicina humana	Libre	A
30023000	Vacunas para la medicina veterinaria	Libre	A
30029000	Los demás	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
30031000	Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos	Libre	A
30032000	Que contengan otros antibióticos	Libre	A
30033100	Que contengan insulina	Libre	A
30033900	Los demás	Libre	A
30034000	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 29.37, ni antibióticos	Libre	A
30039000	Otros	Libre	A
30041000	Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos	Libre	A
30042000	Que contengan otros antibióticos	Libre	A
30043100	Que contengan insulina	Libre	A
30043200	Que contengan hormonas corticosuprarrenales	Libre	A
30043900	Otros	Libre	A
30044000	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 29.37, ni antibióticos	Libre	A
30045000	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida No. 29.36	Libre	A
30049000	Otros	Libre	A
30051000	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva	Libre	A
30059000	Los demás	Libre	A
30061000	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas y adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología	Libre	A
30062000	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	Libre	A
30063000	Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente	Libre	A
30064000	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos	Libre	A
30065000	Botiquines equipados para primeros auxilios	Libre	A
30066000	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas o de espermicidas	Libre	A
31010000	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre si o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal	Libre	A
31021000	Urea, incluso en disolución acuosa	Libre	A
31022100	Sulfato de amonio	Libre	A
31022900	Las demás	Libre	A
31023000	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	Libre	A
31024000	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante	Libre	A
31025000	Nitrato de sodio	Libre	A
31026000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	Libre	A
31027000	Cianamida cálcica	Libre	A
31028000	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
31029000	Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes	Libre	A
31031000	Superfosfatos	Libre	A
31032000	Escorias de desfosforación	Libre	A
31039000	Los demás	Libre	A
31041000	Carnalita, silvinita y demás sales de potasio naturales, en bruto	Libre	A
31042000	Cloruro de potasio	Libre	A
31043000	Sulfato de potasio	Libre	A
31049000	Los demás	Libre	A
31051000	Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	Libre	A
31052000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	Libre	A
31053000	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	Libre	A
31054000	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	Libre	A
31055100	Que contengan nitratos y fosfatos	Libre	A
31055900	Los demás	Libre	A
31056000	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	Libre	A
31059000	Los demás	Libre	A
32011000	Extracto de quebracho	Libre	A
32012000	Extracto de mimosa (acacia)	Libre	A
32019000	Los demás	Libre	A
32021010	Formaldehído naftaleno sulfonato de sodio	8.5%	A
32021090	Los demás	Libre	A
32029000	Los demás	Libre	A
32030010	Materia colorante consumible de origen vegetal y preparaciones a base de ésta, excepto para la manufactura de surimi o carnes de imitación de mariscos a base de surimi	3%	A
32030090	Otros	Libre	A
32041100	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	Libre	A
32041200	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes	Libre	A
32041300	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	Libre	A
32041400	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	Libre	A
32041500	Colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes	Libre	A
32041600	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	Libre	A
32041710	Para uso en el revestimiento, coloración o estampado de textiles; Pigmentos y preparaciones de Ftalocianina	Libre	A
32041791	Pigmentos y preparaciones de Quinacridona	5%	A
32041799	Otros	8.5%	A
32041900	Las demás, incluidas las mezclas de materias colorantes de varias de las subpartidas Nos. 3204.11 a 3204.19	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
32042000	Productos orgánicos sintéticos del tipo de los utilizados para el avivado fluorescente	Libre	A
32049000	Los demás	Libre	A
32050000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes	8.5%	A
32061110	Para uso en manufacturas canadienses	Libre	A
32061190	Otros	6%	A
32061910	Para uso en el revestimiento, coloración o estampado de textiles	Libre	A
32061990	Otros	6%	A
32062000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	8.5%	A
32063010	Para uso en la manufactura de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS) copolímeros de la subpartida No. 3903.30	Libre	A
32063090	Otros	8.5%	A
32064100	Ultramar y sus preparaciones	Libre	A
32064210	Para uso en la manufactura de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS) copolímeros de la subpartida No. 3903.30	Libre	A
32064290	Otros	2%	A
32064300	Pigmentos y preparaciones a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o ferricianuros)	3.5%	A
32064910	Para uso en el revestimiento, coloración o estampado de textiles; Para uso en la manufactura de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS) copolímeros de la subpartida No. 3903.30; Esencia sintética de perla	Libre	A
32064981	Para uso en la manufactura de gránulos para techado	Libre	A
32064989	Otros	8.5%	A
32064990	Otros	5%	A
32065000	Productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos	Libre	A
32071010	Pigmentos preparados para uso en la manufactura de paneles, marcos de ventanas o puertas y otros revestimientos metálicos exteriores de edificios, de polímeros de cloruro de vinilo	Libre	A
32071090	Otros	6.5%	A
32072000	Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares	6.5%	A
32073010	A base de metales preciosos, para uso en la manufactura de objetos de vidrio o vajillas de porcelana o semi-porcelana	Libre	A
32073090	Otros	3%	A
32074010	Para uso en la manufactura de dientes artificiales	Libre	A
32074090	Otros	6.5%	A
32081000	A base de poliésteres	6.5%	A
32082000	A base de polímeros acrílicos o vinílicos	6.5%	A
32089010	Para ser usado en la manufactura de dispositivos semiconductores	Libre	A
32089090	Los demás	6.5%	A
32091000	A base de polímeros acrílicos o vinílicos	6.5%	A
32099000	Los demás	6.5%	A
32100000	Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados del tipo de los utilizados para el acabado del cuero	6.5%	A
32110000	Secativos preparados	8.5%	A
32121000	Hojas para el marcado a fuego	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
32129010	Para uso en el revestimiento, coloración o estampado de textiles; Para uso en la manufactura de suelas de poliuretano para zapatos	Libre	A
32129090	Otros	3%	A
32131000	Colores en surtidos	6.5%	A
32139010	Acuarelas, en forma líquida o en polvo, en jarros, botellas o latas	8.5%	A
32139090	Otros	6.5%	A
32141010	Que contenga resina de fenol-formaldehído, para usar en la manufactura de lámparas de filamentos	Libre	A
32141090	Otros	8.5%	A
32149000	Otros	8.5%	A
32151100	Negras	8.5%	A
32151910	Para uso en el revestimiento, coloración o estampado de textiles; Tintas resisoras, dieléctricas o conductoras, para usar en la manufactura de redes de resistores	Libre	A
32151990	Otros	8.5%	A
32159010	Tintas resisoras, dieléctricas o conductoras, para usar en la manufactura de redes de resistores	Libre	A
32159090	Los demás	8.5%	A
33011100	De bergamota	Libre	A
33011200	De naranja	Libre	A
33011300	De limón	Libre	A
33011400	De lima	Libre	A
33011900	Los demás	3%	A
33012100	De geranio	Libre	A
33012200	De jazmín	Libre	A
33012300	De lavanda (espliego) o de lavandín	Libre	A
33012400	De menta piperita (Mentha piperita)	3%	A
33012500	De las demás mentas	Libre	A
33012600	De espicanardo ("vetiver")	Libre	A
33012900	Los demás	Libre	A
33013010	Paprika oleoresina	Libre	A
33013090	Otros	3%	A
33019000	Otros	Libre	A
33021011	Con un contenido de alcohol por volumen superior a 0.5% vol	\$0.70/litro más 19%	A
33021012	Con un contenido de alcohol por volumen igual o menor a 0.5% vol	10.5%	A
33021090	Otros	5%	A
33029000	Otros	5%	A
33030000	Perfumes y aguas de tocador	6.5%	A
33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	8.5%	A
33042000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	8.5%	A
33043000	Preparaciones para manicuras o pedicuros	6.5%	A
33049100	Polvos, incluidos los compactos	8.5%	A
33049910	Preparaciones para la aplicación y mantenimiento de accesorios de ostomía o de calzoncillos, calzones, toallas sanitarias (pañales), y artículos sanitarios similares para la incontinencia, diseñados para ser usados por personas, excepto aquellos de un tipo	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
33049990	Otros	8.5%	A
33051000	Champúes	8.5%	A
33052000	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	8.5%	A
33053000	Lacas para el cabello	8.5%	A
33059000	Las demás	8.5%	A
33061000	Dentífricos	8.5%	A
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	9.5%	A
33069000	Los demás	8.5%	A
33071000	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	8%	A
33072000	Desodorantes corporales y antitranspirantes	8.5%	A
33073000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	8.5%	A
33074100	"Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	7.5%	A
33074900	Las demás	8.5%	A
33079000	Otros	8.5%	A
34011110	Jabón de Castilla	Libre	A
34011190	Otros	6.5%	A
34011900	Otros	8.5%	A
34012010	Jabón para lavar prendas de vestir y lencería	2.5%	A
34012020	"Pellets" de jabón que contengan jabones de sodio de ácidos grasos y glicerol, para uso en la manufactura de barras de jabón	Libre	A
34012090	Otros	6.5%	A
34021110	Alquilbenceno sulfonato de sodio para uso en la manufactura de sólidos de la partida No. 34.02 o 38.08	Libre	A
34021190	Otros	8.5%	A
34021200	Catiónicos	8.5%	A
34021310	Poliol de poliéster, con un número de hidroxilo igual o superior a 265, para uso en la manufactura de composiciones moldeadas de poliuretano	Libre	A
34021390	Otros	8.5%	A
34021900	Otros	8.5%	A
34022010	Detergentes para las máquinas lavaplatos automáticas	11.5%	A
34022090	Otros	8.5%	A
34029010	Antioxidantes, endurecedores, inhibidores, retardadores, sensibilizadores y estabilizadores químicos para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas; Para remover sales o agua de los aceites de petróleo crudo; Para usarse como barro de perforación o aditivos	Libre	A
34029090	Otros	8.5%	A
34031110	Preparaciones de aceite lubricante, en parte a base de petróleo	6.5%	A
34031190	Otros	6%	A
34031910	Preparaciones de aceite lubricante, en parte a base de petróleo	6.5%	A
34031990	Otros	8.5%	A
34039110	Para rellenar o tratar cuero o piel de animal	Libre	A
34039190	Otros	6%	A
34039900	Otros	8.5%	A
34041000	De lignito modificado químicamente	6.5%	A
34042010	Ceras artificiales, para uso en la manufactura de acrilonitrilo-butadieno-estirenos (ABS) copolímeros de la subpartida No. 3903.30	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
34042090	Otros	6.5%	A
34049010	Diamidas, producidas por la reacción de etilenediamina con ácidos grasos de la partida No. 38.23, para uso en la manufactura de artículos moldeados, compuestos de pulpa de madera; De polietileno que tenga un número-promedio de peso molecular igual o menor a 4,000; Cera compuesta	Libre	A
34049090	Otros	6.5%	A
34051000	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado y cuero	7.5%	A
34052000	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	7.5%	A
34053000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales	7.5%	A
34054000	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	8.5%	A
34059000	Otros	7.5%	A
34060000	Velas (candelas), cirios y artículos similares	7.5%	A
34070010	Pastas para modelar	7.5%	A
34070020	"Ceras para odontología" o "Compuestos para impresión dental", excepto aquellos a base de polímeros de silicón	6.5%	A
34070090	Otros	Libre	A
35011010	Para uso en fábricas canadienses, excluyendo caseína usada en la manufactura de preparaciones alimenticias	Libre	A
35011090	Otros	Libre	A
35019010	Gomas de caseína para uso en la manufactura de cintas adhesivas, abrasivos cubiertos, compuestos abrasivos sin grasa o cerillos; Caseinatos para uso en fábricas canadienses	Libre	A
35019090	Otros	Libre	A
35021110	Dentro del compromiso de acceso	8.5%	A
35021120	Sobre el compromiso de acceso	\$6.12/kg	E
35021910	Dentro del compromiso de acceso	6.63¢/kg	A
35021920	Sobre el compromiso de acceso	\$1.52/kg	E
35022000	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	6.5%	A
35029000	Otros	6.5%	A
35030010	Gelatina comestible para uso en la manufactura de cápsulas para preparaciones medicinales o farmacéuticas; Gomas de origen animal para uso en la manufactura de cintas adhesivas, abrasivos cubiertos, compuestos abrasivos sin grasa o cerillos; Gelatina de hueso no comestible para uso en la manufactura de emulsiones fotográficas	Libre	A
35030090	Otros	8%	A
35040000	Peptonas y sus derivados; demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo	6.5%	A
35051011	Almidón de papa catiónico para uso en la manufactura de papel o cartulina	Libre	A
35051019	Otros	8%	A
35051020	Almidón pregelatinizado; Almidón soluble (amilogeno)	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
35051090	Otros	Libre	A
35052000	Colas	8%	A
35061000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	8.5%	A
35069110	Para ser usado en la manufactura de dispositivos semiconductores; Adhesivos calientes derretidos, a base de poliamidas, para uso en la manufactura de entretelas o para prendas de vestir	Libre	A
35069190	Otros	8.5%	A
35069900	Otros	8.5%	A
35071000	Cuajo y sus concentrados	Libre	A
35079000	Otros	Libre	A
36010000	Pólvoras	6.5%	A
36020000	Explosivos preparados, excepto las pólvoras	8.5%	A
36030000	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas fulminantes; inflamadores, detonadores eléctricos	8.5%	A
36041000	Artículos para fuegos artificiales	8%	A
36049000	Otros	8%	A
36050000	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida No. 36.04	6.5%	A
36061000	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes del tipo de los utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm ³	8.5%	A
36069000	Los demás	8.5%	A
37011000	Para rayos X	Libre	A
37012000	Películas autorrevelables	7.5%	A
37013010	Placas, con una capacidad de resolución igual o superior a 500 pares de líneas por milímetro, para uso en la manufactura de fotomáscaras utilizadas en la producción de circuitos integrados	Libre	A
37013020	Otras placas	6.5%	A
37013030	Película (filme)	7.5%	A
37019110	Placas	6.5%	A
37019120	Película (filme)	7.5%	A
37019910	Película resistente de fotopolímero; Placas, con una capacidad de resolución igual o superior a 500 líneas pares por milímetro, para uso en la manufactura de fotomáscaras usadas en la producción de circuitos integrados	Libre	A
37019920	Otras placas	6.5%	A
37019930	Otras películas	7.5%	A
37021000	Para rayos X	Libre	A
37022000	Películas autorrevelables	7.5%	A
37023100	Para fotografía en colores (policroma)	7.5%	A
37023200	Las demás, con emulsión de halogenuros de plata	7.5%	A
37023900	Las demás	7.5%	A
37024100	De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)	7.5%	A
37024210	Película de artes gráficas para duplicados, escaneo o tono continuo, de un ancho igual o superior a 762 mm, para uso en la manufactura de películas fotográficas	2.5%	A
37024290	Otros	7.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
37024300	De anchura superior a 610 mm y longitud inferior o igual a 200 m	7.5%	A
37024410	Película utilizada con equipo de tala; Película resistente al fotopolímero	Libre	A
37024490	Otros	7.5%	A
37025100	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	7.5%	A
37025210	De un ancho de 16 mm, para exposición en cámaras cinematográficas	6.5%	A
37025290	Otros	7.5%	A
37025300	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	7.5%	A
37025400	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas	7.5%	A
37025510	De anchura superior a 28.5 mm, para exposición en cámaras cinematográficas	6.5%	A
37025590	Otros	7.5%	A
37025600	De anchura superior a 35 mm	7.5%	A
37029100	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	7.5%	A
37029200	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m	7.5%	A
37029310	De anchura superior a 28.5 mm, para exposición en cámaras cinematográficas	6.5%	A
37029390	Otros	7.5%	A
37029410	De anchura superior a 28.5 mm, para exposición en cámaras cinematográficas	6.5%	A
37029490	Otros	7.5%	A
37029500	De anchura superior a 35 mm	7.5%	A
37031000	En rollos de anchura superior a 610 mm	7.5%	A
37032000	Los demás, para fotografía en colores (policroma)	7.5%	A
37039010	Papel, en rollos, usado con máquinas de transmisión fotográfica, para usarse en la producción de diarios, revistas y periódicos	Libre	A
37039090	Otros	7.5%	A
37040010	Película para la producción de placas de impresión, rollos o cilindros para la reproducción de material no publicitario en periódicos, o para impresión de libros o música, o para imprimir publicaciones periódicas con derecho a privilegios postales de segunda clase,	Libre	A
37040090	Otros	6.5%	A
37051010	Película para la producción de placas de impresión, rollos o cilindros para la reproducción de material no publicitario en periódicos, o para impresión de libros o música, o para imprimir publicaciones periódicas con derecho a privilegios postales de segunda clase,	Libre	A
37051090	Otros	6.5%	A
37052000	Microfilmes	6.5%	A
37059010	Pantallas de contacto de medio tono para películas, para la producción de placas de impresión; Película para la producción de placas de impresión, rollos o cilindros para la reproducción de material no publicitario en periódicos, o para impresión de libros o música, o para imprimir	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
37059090	Otros	6.5%	A
37061010	Comerciales de televisión con excepción de los importados por razones de referencia únicamente	8%	A
37061090	Otros	Libre	A
37069010	Comerciales de televisión con excepción de los importados por razones de referencia únicamente	8%	A
37069090	Otros	Libre	A
37071000	Emulsiones para sensibilizar superficies	8.5%	A
37079010	Preparaciones químicas utilizadas en la manufactura de dispositivos semiconductores; utilizadas en la elaboración de películas para rayos X	Libre	A
37079090	Otros	8.5%	A
38011000	Grafito artificial	Libre	A
38012000	Grafito coloidal o semicoloidal	Libre	A
38013000	Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos	4.5%	A
38019000	Las demás	4.5%	A
38021000	Carbones activados	Libre	A
38029000	Los demás	Libre	A
38030000	"Tall oil", incluso refinado	Libre	A
38040000	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos; excepto el "Tall oil" de la partida No. 38.03	Libre	A
38051000	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de Trementina)	Libre	A
38052000	Aceite de pino	Libre	A
38059000	Los demás	Libre	A
38061000	Colofonias y ácidos resínicos	Libre	A
38062000	Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	Libre	A
38063000	Gomas éster	6.5%	A
38069000	Los demás	Libre	A
38070010	Solventes o diluyentes, a base de aceites de alquitrán de madera	8.5%	A
38070090	Otros	Libre	A
38081010	En paquetes de un peso bruto igual o inferior a 1.36 kg cada uno	6.5%	A
38081020	A granel o en paquetes de un peso bruto superior a 1.36 kg cada uno	Libre	A
38082010	En paquetes de un peso bruto igual o inferior a 1.36 kg cada uno	6.5%	A
38082020	A granel o en paquetes de un peso bruto superior a 1.36 kg cada uno	Libre	A
38083010	En paquetes de un peso bruto igual o inferior a 1.36 kg cada uno	6.5%	A
38083020	A granel o en paquetes de un peso bruto superior a 1.36 kg cada uno	Libre	A
38084010	En paquetes de un peso bruto igual o inferior a 1.36 kg cada uno	6.5%	A
38084020	A granel o en paquetes de un peso bruto superior a 1.36 kg cada uno	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
38089010	En paquetes de un peso bruto igual o inferior a 1.36 kg cada uno	6.5%	A
38089020	A granel o en paquetes de un peso bruto superior a 1.36 kg cada uno	Libre	A
38091000	- A base de materias amiláceas.	Libre	A
38099110	Mordientes; otros productos y preparaciones que contengan compuestos fluorinados, del tipo usados para producir acabados en textiles resistentes al agua, aceite o tierra	Libre	A
38099120	Agente de plaste a base de colofonia	6%	A
38099190	Otros	6%	A
38099210	Agente de plaste a base de colofonia	6.5%	A
38099220	Solución acuosa de borohidrato de sodio e hidróxido de sodio, que contenga un 11% o más de borohidrato de sodio, en peso, o materiales que contengan un 70% o más, calculado por peso en el producto seco, de sulfhidrato de sodio, para uso como agente blanqueador en la manufactura de periódicos y pulpa de madera	Libre	A
38099290	Otros	6%	A
38099300	Del tipo de los utilizados en la industria del cuero o industrias similares	6%	A
38101010	Para utilizarse en la manufactura de dispositivos semiconductores	Libre	A
38101090	Otros	8.5%	A
38109000	Otros	8.5%	A
38111100	A base de compuestos de plomo	6.5%	A
38111900	Las demás	6.5%	A
38112110	Mezclas que contienen dialquil ditiofosfato de zinc	Libre	A
38112190	Otros	8.5%	A
38112900	Otros	8.5%	A
38119000	Otros	8.5%	A
38121000	Aceleradores de vulcanización preparados	5%	A
38122010	De origen de petróleo, para caucho	Libre	A
38122090	Otros	5%	A
38123010	Para uso en la manufactura de caucho sintético; Dihidroquinolina politrimetil, sin aditivo; Estabilizadores a base de estaño (hojalata) para plásticos	Libre	A
38123090	Otros	5%	A
38130000	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras	8.5%	A
38140000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices	8.5%	A
38151100	Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	Libre	A
38151200	Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	Libre	A
38151910	Los demás	8.5%	A
38151990	Otros	Libre	A
38159010	Catalizadores cortantes de la cama líquida de sílica-alúmina, compuestos de sílica-alúmina o componentes sintéticos, incluso que contengan arcilla, para refinar petróleo	8.5%	A
38159090	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
38160010	Preparaciones de materiales refractarios y yeso calcinado, incluso que contengan otros materiales, para uso en la manufactura de moldes para fundiciones de metales no ferrosos	Libre	A
38160090	Otros	6.5%	A
38171000	Mezclas de alquilbencenos	Libre	A
38172000	Mezclas de alquilnaftalenos	8.5%	A
38180010	Para usarse en la manufactura de dispositivos semiconductores	Libre	A
38180090	Otros	Libre	A
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites	8.5%	A
38200000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	8.5%	A
38210000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos	Libre	A
38220010	Para diagnóstico médico; para ser usado en la manufactura de dispositivos semiconductores; para ser usado en la manufactura de sueros, antídotos, virus, toxinas o antitoxinas, virus o vacunas bacteriales, bacteriófago o lisinas bacteriales, alergénicos	Libre	A
38220020	Reactivos en forma de tableta, no dispuestos para venta al por menor	5%	A
38220090	Otros	5%	A
38231100	Ácido esteárico	8%	A
38231200	Ácido oleico	8%	A
38231300	Ácidos grasos del "tall oil"	Libre	A
38231900	Otros	8%	A
38237010	Para uso en la manufactura de bienes de la partida No. 34.02; Mezclas de hexanol, heptanol, octanol, nonanol, decanol o undecanol para uso en la manufactura de plastificantes de éster para ser incorporados a compuestos de polímeros de cloruro de vinilo usados en la manufactura de alambre o cable eléctrico	Libre	A
38237090	Otros	8%	A
38241000	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	8.5%	A
38242010	Ácidos nafténicos	Libre	A
38242090	Otros	3.5%	A
38243000	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	3.5%	A
38244000	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones	8.5%	A
38245010	Concretos de cemento hidráulico	Libre	A
38245090	Otros	8.5%	A
38246000	Sorbitol, excepto el de la subpartida no 2905.44.00	5.5%	A
38247100	Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	8.5%	A
38247900	Las demás	8.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
38249010	Mezclas de "tall oil" y "tall oil pitch", sin otros aditivos; Implantes vacunos que contienen como ingredientes activos, uno o más de estradiol, benzoato de estradiol, progesterona, testosterona, propionato de testosterona, acetato de trenbolona o zeranol; química	Libre	A
38249020	Para uso en la manufactura de fajas (bragueros) quirúrgicas, soportes abdominales ortopédicos y vendajes suspensores.	4%	A
38249030	Preparaciones, que no contengan endulzantes o saborizantes, para uso en la manufactura de gomas de mascar	7%	A
38249090	Otros	8.5%	A
39011010	Teniendo un peso molecular de 3 millones o más pero igual o menor a 6 millones, para uso en la manufactura de varillas, varas o perfiles de la subpartida No. 3916.10 o lámina de la subpartida No. 3920.10	Libre	A
39011090	Otros	7.5%	A
39012010	Con una viscosidad intrínseca mínima de 10, excepto composiciones	Libre	A
39012090	Otros	7.5%	A
39013000	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo.	5%	A
39019000	Otros	4.5%	A
39021000	Polipropileno	6.5%	A
39022000	Poliisobutileno	Libre	A
39023000	Copolímeros de propileno	6.5%	A
39029010	Composiciones	6.5%	A
39029090	Otros	Libre	A
39031100	Expandible	8%	A
39031910	Composiciones	8%	A
39031990	Otros	6.5%	A
39032010	Composiciones	8%	A
39032090	Otros	6.5%	A
39033010	Composiciones	8%	A
39033090	Otros	6.5%	A
39039000	Otros	6.5%	A
39041010	Aglutinantes para pigmentos o tintas, utilizados para el revestimiento, pintado o estampado de textiles; Para uso en la manufactura de cubre paredes	Libre	A
39041090	Otros	6.5%	A
39042100	Sin plastificar	6.5%	A
39042200	Plastificado	6.5%	A
39043000	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	5%	A
39044000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo	5%	A
39045010	Composiciones	6.5%	A
39045090	Otros	Libre	A
39046100	Politetrafluoroetileno	Libre	A
39046900	Los demás	Libre	A
39049000	Los demás	6.5%	A
39051200	En dispersión acuosa	4%	A
39051910	Para uso en la manufactura de válvulas y tubos termiónicos de cátodo frío o foto-cátodos	Libre	A
39051990	Otros	4%	A
39052100	En dispersión acuosa	4%	A
39052910	Para uso en la manufactura de válvulas y tubos termiónicos de cátodo frío o foto-cátodos	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39052990	Otros	4%	A
39053000	Alcohol polivinílico, incluso con grupos acetato sin hidrolizar	Libre	A
39059110	Composiciones, excepto composiciones de moldeado	5%	A
39059190	Otros	Libre	A
39059910	Composiciones, excepto composiciones de moldeado	5%	A
39059990	Otros	Libre	A
39061010	Aglutinantes para pigmentos o tintas, utilizados para el revestimiento, pintado o estampado de textiles; para uso en la manufactura de composiciones de moldeado de polímeros de cloruro de vinilo o de recubrimientos, excepto emulsiones y dispersiones; en forma de polvo, para uso en la manufactura de fundiciones de encaje	Libre	A
39061090	Otros	6%	A
39069010	Composiciones de moldeado; polímeros de metacrilato de metil, excepto emulsiones o dispersiones, para uso en la manufactura de composiciones de moldeado de polímeros de cloruro vinil o recubrimientos; soluciones de polímeros de etil acrilato, para uso en la manufactura de almácigas de la partida No. 32.14	Libre	A
39069091	Composiciones; emulsiones y dispersiones de polímeros acrílicos; poliacrilámido amino-metilato en solución acuosa; polímeros de ácido acrílico y metacrílico, y sus sales, en solución acuosa y con un peso promedio molecular menor de 100,000, como determinado en la forma ácida por ASTM D 3536; polímeros de metacrilato de metil	4%	A
39069099	Otros	Libre	A
39071000	Poliacetales	Libre	A
39072010	Composiciones, para diagnóstico médico; composiciones de moldeado, excepto las composiciones de moldeado de poliéster poliols; poliéster poliols auto-reenforzantes en que otro polímero se ha formado in situ, para uso en la manufactura de	Libre	A
39072090	Otros	6.5%	A
39073010	En forma líquida para uso por fabricantes canadienses; composiciones, en forma seca, para encapsular componentes eléctricos; excepto composiciones, para uso en la manufactura de marcos de anteojos; resinas epoxi dieléctricas termo establecidas	Libre	A
39073090	Otros	6%	A
39074010	Composiciones, excepto composiciones de moldeado	5.5%	A
39074090	Otros	Libre	A
39075000	Resinas alídicas	6.5%	A
39076010	Que tenga una viscosidad intrínseca, como lo estipula ASTM D 2857-70, de no menos de 0.64 dl/g y no mayor de 0.72 dl/g, para uso en la manufactura de polietileno tereftálico, que ha sido mejorada por un mínimo de 0.04 dl/g, excepto composiciones;	Libre	A
39076090	Otros (incluyendo grados claros y sin color)	6.5%	A
39079100	No saturados	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39079910	Poliésteres saturados excepto composiciones; composiciones de moldeado de poliésteres saturados, excepto las de poliols de poliéster aromático saturado	Libre	A
39079990	Otros	6.5%	A
39081000	Poliamida-6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 o -6,12	6%	A
39089000	Otros	6.5%	A
39091010	Resinas urea-formaldehidas; otras composiciones, excepto composiciones de moldeado	6.5%	A
39091090	Otros	Libre	A
39092010	Aglutinantes para pigmentos o tintas, para uso en el revestimiento, pintado o estampado de textiles	Libre	A
39092090	Otros	6.5%	A
39093010	Composiciones	6.5%	A
39093090	Otros	Libre	A
39094010	Composiciones en forma de polvo para usar en la manufactura de resistores de metal glaseado	Libre	A
39094091	Resinas de fenol-formaldehído y resinas de alkyl fenol-formaldehído; otras composiciones	6.5%	A
39094099	Otros	Libre	A
39095010	Capas curadas de radiación líquida, soluciones de poliuretanos curados en húmedo en solvente orgánico y composiciones de poliuretano en forma de emulsión acuosa, para uso como revestimiento en la manufactura de coberturas de piso de cloruro polivinilo; poliuretanos, excepto po	Libre	A
39095090	Otros	3%	A
39100010	Para uso en la manufactura de prótesis dentales incluyendo dentaduras postizas; Siliconas, excepto composiciones	Libre	A
39100090	Otros	3%	A
39111010	Composiciones, excepto composiciones de moldeado; composiciones; resinas de cumarona-indeno; resinas de hidrocarburos con un número promedio de peso molecular de menos de 2,000, un punto anilino mezclado entre 30°C y 60°C y un punto de suavización de anillo y bola de menos de 130°C como	6%	A
39111090	Otros	Libre	A
39119010	Utilizado para remover sales o agua de los aceites de petróleo crudo; resinas de hidrocarburos, excepto composiciones y resinas de hidrocarburos con un número promedio de peso molecular de menos de 2,000, un punto anilino mezclado entre 30°C y 60°C y un	Libre	A
39119090	Otros	6.5%	A
39121110	Utilizado para perforar barro o los aditivos de la misma, al perforar para buscar minerales, gas natural, aceite o agua	Libre	A
39121190	Otros	5.5%	A
39121200	Plastificados	5.5%	A
39122010	Nitrato de celulosa, grado dinamita; nitrato de celulosa mojado con dibutilo ftalato; composiciones, excepto nitrato de celulosa mojado con solventes orgánicos	5%	A
39122090	Otros	Libre	A
39123100	Carboximetilcelulosa y sus sales	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39123910	Composiciones, excluyendo composiciones de moldeado	4%	A
39123990	Otros	Libre	A
39129010	Composiciones de moldeado	Libre	A
39129090	Otros	5%	A
39131000	Ácido algínico, sus sales y ésteres	4%	A
39139010	Derivados químicos de caucho natural, incluyendo composiciones de moldeado pero excluyendo otras composiciones; Para uso en la manufactura de suero, antídoto, virus, toxinas o antitoxinas, virus o vacunas bacteriales, bacteriófago o lisinas bacteriales	Libre	A
39139090	Otros	5.5%	A
39140010	Composiciones de resina de intercambio catiónico no-macroporosa poli(estireno-divinil benzeno).	3.5%	A
39140090	Otros	Libre	A
39151000	De polímeros de etileno	Libre	A
39152000	De polímeros de estireno	Libre	A
39153000	De polímeros de cloruro de vinilo	Libre	A
39159000	De los demás plásticos	Libre	A
39161000	De polímeros de etileno	9%	A
39162000	De polímeros de cloruro de vinilo	9%	A
39169011	De fibra vulcanizada o de celulosa regenerada	6.5%	A
39169019	Otros	Libre	A
39169091	Monofilamentos de poliamidas utilizados para rebobinar y empacar como líneas de pesca para deportistas; monofilamentos de poliamidas o de poliésteres saturados, incluso plisados, para uso en la confección de cepillos; de polímeros de la partida No. 39.02	Libre	A
39169099	Otros	9%	A
39171010	De celulosa regenerada	5%	A
39171090	Otros	Libre	A
39172100	De polímeros de etileno	9%	A
39172200	De polímeros de propileno	9%	A
39172310	Para uso en la manufactura de ensamblajes de manguera para sistemas de freno o dirección para motocicletas o vehículos todo terreno	Libre	A
39172390	Otros	9%	A
39172910	De polímeros de la partida No. 39.02, excepto de polímeros de butileno; de polímeros de la partida No. 39.04, excepto de polímeros de tetrafluoretileno o de cloruro de polivinilideno; de polímeros de la partida No. 39.05; de polímeros de la partida No. 39.06, exclu	Libre	A
39172990	Otros	9%	A
39173110	De polímeros de la partida No. 39.02, excepto de polímeros de propileno o tubos de polímeros de butileno; de polímeros de la partida No. 39.04, excepto de polímeros de cloruro de vinilo, de polímeros de tetrafluoretileno o de cloruro de poly	Libre	A
39173190	Otros	9%	A
39173210	De polímeros de la partida No. 39.02, excepto de polímeros de propileno o tubos de polímeros de butileno; De polímeros de la partida No. 39.04, excepto de polímeros de cloruro de vinilo, de polímeros de tetrafluoretileno o de cloruro de polivinilideno;	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39173290	Otros	9%	A
39173300	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	9%	A
39173910	De polímeros de la partida No. 39.02, excepto de polímeros de propileno o tubos de polímeros de butileno; de polímeros de la partida No. 39.04, excepto de polímeros de cloruro de vinilo, de polímeros de tetrafluoretileno o de cloruro de polivinilideno; de polímeros de la partida No. 39.05;	Libre	A
39173990	Otros	9%	A
39174010	Para ser empleados en la manufactura de sueros, antisueros, toxoides, virus, toxinas o antitoxinas, virus o vacunas bacterianas, , alergénicos, extractos de hígado, extractos pituitarios, epinefrina o sus soluciones, insulina (con o w	Libre	A
39174090	Otros	9%	A
39181010	Revestimientos para paredes o techos, combinados con telas tejidas a punto o tejidas, no tejidos o fieltros	12.5%	A
39181090	Otros	9%	A
39189010	Revestimientos para paredes o techos, combinados con telas tejidas a punto o tejidas, no tejidos o fieltros	12.5%	A
39189090	Otros	9%	A
39191010	Combinados con telas tejidas a punto o tejidas, no tejidos o fieltro, tales combinaciones las cuales, sin fracturarse, pueden ser dobladas manualmente alrededor de un cilindro de un diámetro de 7 mm, a una temperatura entre 15°C y 30°C	13.5%	B
39191020	De polímeros de metil metalacrilato metacrilato; película de polietileno tereftalato, de un ancho de menos de 15 cm; acetato de celulosa y láminas, películas o tiras de butirato acetato de celulosa, de un grosor que exceda 0.08 mm o de un ancho de menos de 15 cm y un grosor	6.5%	B
39191091	De polímeros de la partida No. 39.02, excepto de polímeros de propileno; de polímeros de la partida No. 39.04, excepto de polímeros de cloruro de vinil, de polímeros de tetrafluoroetileno o de cloruro polivinilideno; de polímeros de la partida No. 39.05 ó 39.06;	Libre	A
39191099	Otros	9%	B
39199010	Combinados con telas tejidas a punto o tejidas, no tejidos o con fieltro, tales combinaciones las cuales, sin fracturarse, pueden ser dobladas manualmente alrededor de un cilindro de un diámetro de 7 mm, a una temperatura entre 15°C y 30°C	13.5%	B
39199091	Película de polímeros de cloruro vinílico, de un grosor que no exceda 0.10 mm y en rollos de un ancho que no exceda 153 cm; de polímeros de la partida No. 39.02, excluyendo de polímeros de propileno; de polímeros de la partida No. 39.04, excluyendo de polímeros de vinil	Libre	A
39199099	Otros	9%	B
39201010	Para uso en la manufactura de toallas sanitarias, bragueros quirúrgicos, soportes abdominales ortopédicos y vendajes suspensorios	4%	B
39201090	Otros	9%	B
39202010	De película de polipropileno, de un grosor menor de 0.025 mm, para uso en la manufactura de capacitadores	Libre	A
39202020	Para uso en la manufactura de toallas sanitarias, bragueros quirúrgicos, soportes abdominales ortopédicos y vendajes suspensorios	4%	B

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39202090	Otros	9%	B
39203000	De polímeros de estireno	9%	B
39204110	Película para uso en la manufactura de cartuchos para discos flexibles; película, de un grosor que no exceda 0.15 mm incluyendo el revestimiento, para uso en la manufactura de decoraciones navideñas; láminas para uso en la manufactura de aparatos de plástico identificadores de alerta, utilizados por bebés o pacientes médicos	Libre	A
39204190	Otros	9%	B
39204210	Película, de un grosor que no exceda 0.15 mm incluyendo el revestimiento, para uso en la manufactura de decoraciones navideñas; láminas, de un grosor que no exceda 0.10 mm y de un ancho que exceda 125 cm, para uso en la manufactura de papel decorativo autoadherente	Libre	A
39204290	Otros	9%	B
39205110	Lámina de plástico laminada en dos colores, de un grosor igual o menor a 6.35 mm, para uso en la confección de sombras para lámpara	Libre	A
39205190	Otros	6.5%	B
39205910	De polímeros de metil metacrilato	9%	B
39205990	Otros	Libre	A
39206110	Placas, láminas, película o tira, de un grosor igual o superior a 0.08 cm pero que no exceda 1.3 cm	9%	B
39206190	Otros	Libre	A
39206210	Película para uso en la manufactura de cartuchos para discos flexibles; película para uso en la manufactura de alto parlantes o amplificadores eléctricos de audio-frecuencia, tocadiscos o máquinas transcriptoras de cinta magnética, aparatos de grabación de sonido de cinta magnética,	Libre	A
39206290	Otros	4%	B
39206300	De poliésteres no saturados	9%	B
39206900	De otros poliésteres	Libre	A
39207100	De celulosa regenerada	8.5%	B
39207210	En rollos o láminas rectangulares (incluyendo cuadradas), para uso como un refuerzo en la confección de materiales abrasivos	Libre	A
39207290	Otros	6.5%	B
39207310	Láminas, película o tira, de un grosor que exceda 0.08 mm o de un ancho de menos de 15 cm y un grosor que no exceda 0.08 mm, excluyendo láminas para uso en la confección de marcos para anteojos, película de triacetato de celulosa para uso en la manufactura de	6.5%	B
39207390	Otros	Libre	A
39207910	Láminas, película o tira, de acetato butirato de celulosa, de un grosor que exceda 0.08 mm o de un ancho de menos de 15 cm y un grosor que no exceda 0.08 mm, excluyendo película no sensibilizada para uso en la manufactura de película fotográfica sensibilizada	6.5%	B
39207990	Otros	Libre	A
39209100	De polivinilbutiral	Libre	A
39209210	Adhesivos derretidos calientes para uso en la manufactura de entreforros o forros para ropa	Libre	A
39209290	Otros	9%	B
39209300	De resinas amínicas	5.5%	B

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39209410	De resinas fenol-formaldehido	9%	B
39209490	Otros	Libre	A
39209910	De cloruro de polivinilideno para ser empleado en el empaqueo de bienes para la venta; placas, láminas o película de polímeros de tetrafluoroetileno, para ser empleados en la producción de hidróxidos de cloruro o sodio; tiras de poliuretano para uso en la manufactura de	Libre	A
39209991	De polímeros de tetrafluoroetileno, de resinas epóxicas, de poliuretanos o de cloruro polivinilideno	9%	B
39209999	Otros	Libre	A
39211100	De polímeros de estireno	9%	B
39211210	Combinados con telas tejidas únicamente de fibras principales de poliéster o de algodón mezclado únicamente con poliéster o fibras principales de poliéster mezcladas únicamente con algodón, para uso en la confección de tiendas para acampar familiares o recreacionales de un área de piso de 3 m ² o más, pero	Libre	A
39211291	Que contenga no más del 70% en peso de plásticos y combinado con materiales textiles, en las cuales predominan en peso las fibras sintéticas sobre cualquier otra fibra textil	9%	B
39211299	Otros	9%	B
39211310	Combinados con fieltro, no tejidos o telas textiles, con un revestimiento parecido al cuero exclusivamente de poliuretano en uno o ambos lados, siendo el peso del revestimiento un 20% o más del peso total de la tela revestida, para uso en la manufactura de calzado o mano	Libre	A
39211391	Que contenga no más del 70% en peso de plásticos y combinado con materiales textiles, en los cuales predominan en peso las fibras sintéticas sobre cualquier otra fibra textil	9%	B
39211399	Otros	9%	B
39211400	De celulosa regenerada	8.5%	B
39211910	Láminas de polímeros de etileno para uso en la manufactura de rompecabezas tridimensionales	Libre	A
39211920	Combinados con telas unidas por puntadas o tejidas en urdimbre, únicamente de poliésteres, revestidas por un lado con un polímero acrílico celular, para uso como terliz en la manufactura de colchones o soportes de colchón (somiéres)	Libre	A
39211930	De copolímeros compuestos de acetato de vinil-etileno, para uso en la confección de suelas para sandalias; láminas de polímeros de propileno, con un recubrimiento sensible al calor, de un grosor que no exceda 0.10 mm y de un ancho que exceda 105 cm	Libre	A
39211990	Otros	9%	B
39219011	Fajas, de un grosor que no exceda 2.8 mm y un ancho que exceda 350 mm, reforzadas con nailon, poliéster o fibras arámidas, para uso en la manufactura de fajas transportadoras; combinado con fieltro, no tejidos o telas textiles, con una suela para cobertura parecida al cuero	Libre	A
39219012	Otros, que contenga no más del 70% en peso de plásticos y combinado con materiales textiles, en los cuales predominan en peso las fibras sintéticas sobre cualquier otra fibra textil	13.5%	B
39219019	Otros	13.5%	B

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39219091	De polímeros de la partida No. 39.02 excepto de polímeros de propileno; de polímeros de la partida No. 39.04, excepto de polímeros de cloruro de vinilo, de polímeros de tetrafluoretileno o de cloruro de polivinilideno; de polímeros de la partida No. 39.05	Libre	A
39219092	De polímeros de metil metalcrilato, de otros derivados químicos de celulosa o de otros polietilenos tereftalato	6.5%	B
39219093	Cinta de polietileno irradiado encogible al calor, de un grosor de 200 micrones o más, laminada con adhesivo termostático y reconocible como diseñada exclusivamente para cubrir tuberías (Efectivo desde 1 de enero, 1998 hasta el 31 de diciembre, 2002)	9%	B
39219099	Otros	9%	B
39221000	Bañeras, duchas y lavabos	8%	B
39222000	Asientos y tapas de inodoros	8%	B
39229000	Los demás	8%	B
39231010	Para vacunas, toxoides (anatoxinas), bacterinas, toxinas, sueros conteniendo cuerpos inmunes incluyendo antitoxinas, extracto glandular o antibióticos, para ser empleados en la manufactura de tales productos; para ser empleados en la confección de bienes de la partida No. 3	Libre	A
39231090	Otros	9%	B
39232110	Para vacunas, toxoides (anatoxinas), bacterinas, toxinas, sueros conteniendo cuerpos inmunes incluyendo antitoxinas, extracto glandular o antibióticos, para ser empleados en la manufactura de tales productos	Libre	A
39232190	Otros	9%	B
39232910	Para vacunas, toxoides (anatoxinas), bacterinas, toxinas, sueros conteniendo cuerpos inmunes incluyendo antitoxinas, extracto glandular o antibióticos, para ser empleados en la manufactura de tales productos; para ser empleados en el procesamiento, almacenaje o inseminación	Libre	A
39232990	Otros	9%	B
39233010	Para ser empleado en el procesamiento, almacenaje o inseminación de semen animal	Libre	A
39233090	Otros	9%	B
39234010	Conos o soportes, de un largo de 165 mm o más, para ser empleado en el arrollamiento de hilo textil; para uso en la confección de cassettes de video	Libre	A
39234090	Otros	5%	B
39235010	Tapas para ser empleadas por confeccionadores de perfume en el embotellado de perfume; para vacunas, toxoides (anatoxinas), bacterinas, toxinas, sueros conteniendo cuerpos inmunes incluyendo antitoxinas, extractos glandulares o antibióticos, para ser empleados en la confección de s	Libre	B
39235090	Otros	9%	B
39239010	Contenedores, portando las formas e imágenes de personajes de caricatura, para ser empleados en la producción o distribución de champú, burbujas de baño y otros cosméticos novedosos y productos para el baño; para vacunas, toxoides (anatoxinas), bacterinas, toxinas, sueros conteniendo	Libre	A
39239090	Otros	9%	B
39241000	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	9%	B
39249000	Otros	9%	B

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
39251000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros	9%	B
39252000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	9%	B
39253000	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares y sus partes	8.5%	B
39259000	Otros	9%	B
39261000	Artículos de oficina y artículos escolares	9%	B
39262010	Guantes desechables para ser empleados en cuartos limpios permitiendo un máximo de 10 partículas aerotransportadas midiendo más de 0.0005 mm por cada 28.317 dm ³ de aire, 30 partículas aerotransportadas midiendo más de 0.0003 mm por cada 28.317 dm ³ de aire, 75 partículas aerotransportadas midiendo	Libre	A
39262091	Guantes desechables	13.5%	B
39262092	Mitones; guantes no desechables	13.5%	B
39262093	Fajas; artículos para vestir y otros accesorios para ropa, conteniendo no más del 25% en peso de telas tejidas de fibras sintéticas, revestidos por ambos lados con polímeros de cloruro de vinil	9%	B
39262094	Otros artículos para vestir y accesorios para ropa, de plásticos combinados con telas tejidas a punto o tejidas, "bolducs", no tejidos o fieltro, conteniendo telas tejidas con más de un 50% en peso de seda	11.5%	B
39262095	Otros artículos para vestir y accesorios para ropa, de plásticos combinados con telas tejidas a punto o tejidas, "bolducs", no tejidos o fieltro	13.5%	B
39262099	Otros	9%	B
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	6%	B
39264010	Estatuillas	7.5%	B
39264090	Otros artículos ornamentales	9%	B
39269010	Artículos para alpinismo o montañismo; cubre picos y anteojeras para faisanes; cascarón de cassette y sus partes, excepto las mangas o chaquetas exteriores, para uso en la manufactura de video cassettes; cubre tapas para recipientes o tapas para recipientes, portando	Libre	A
39269020	Felpudos (floor mats)	10.5%	B
39269030	Signos, letras y numerales	8%	B
39269040	Fajas transportadoras en formas modulares	6.5%	B
39269050	Etiquetas de identificación para animales	5%	B
39269090	Otros	9%	B
40011000	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	Libre	A
40012100	Hojas ahumadas	Libre	A
40012200	Caucho natural técnicamente especificado (TSNR)	Libre	A
40012900	Otros	Libre	A
40013000	Balata, gutta-percha, guayule, chicle y gomas naturales similares	Libre	A
40021100	Látex	Libre	A
40021900	Otros	Libre	A
40022000	Caucho butadieno (BR).	Libre	A
40023100	Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR).	Libre	A
40023900	Otros	Libre	A
40024100	Látex	Libre	A
40024900	Otros	Libre	A
40025100	Látex	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
40025900	Otros	Libre	A
40026000	Caucho isopreno (IR)	Libre	A
40027000	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM).	Libre	A
40028000	Mezclas de los productos de la partida No. 40.01 con los de esta partida	Libre	A
40029100	Látex	Libre	A
40029900	Otros	Libre	A
40030000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras	Libre	A
40040000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos	Libre	A
40051010	Para uso en la manufactura de llantas	Libre	A
40051090	Otros	6.5%	A1
40052000	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida no 4005.10	6.5%	A1
40059110	Para uso en la manufactura de llantas	Libre	A
40059190	Otros	6.5%	A1
40059900	Otros	6.5%	A1
40061000	Perfiles para recauchutar	6.5%	A1
40069010	Hilo, no cubierto	Libre	A
40069090	Otros	6.5%	A1
40070010	Hilo, no cubierto	Libre	A
40070020	Cuerda, no cubierta	4.5%	A1
40070090	Otros	6.5%	A1
40081110	Láminas de cloropreno (clorobutadieno), con una tela tejida de nailon laminada a un lado	Libre	A
40081190	Otros	6.5%	A1
40081910	Perfiles	6.5%	A1
40081990	Otros	6.5%	A1
40082110	Láminas de caucho natural vulcanizado, conteniendo no menos de 90% por peso de hidrocarburo de caucho natural, con una colocación permanente residual después de una elongación de 500% de no más de 10% con una ruptura de elongación de no menos de 700%, tales propiedades siendo	Libre	A
40082190	Otros	6.5%	A1
40082910	Perfiles	7%	A1
40082990	Otros	7%	A1
40091000	Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios	7%	A1
40092000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios.	7%	A1
40093000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios	11%	A1
40094010	Para uso en la confección de ensamblajes de manguera para sistemas de freno y dirección para motocicletas o vehículos todo terreno	Libre	A
40094090	Otros	7%	A1
40095010	Mangueras flotantes o submarinas, de un diámetro interno que exceda 39 cm, para ser empleados como medio de descarga de petróleo crudo fuera de costa; para uso en la confección de ensamblajes de manguera para sistemas de freno y dirección para motocicletas o vehículos todo terreno	Libre	A
40095090	Otros	7%	A1
40101110	Fajas	9%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
40101120	Correa	11%	A1
40101211	Anti-aceite, anti-solvente, diseñado para máquinas de revestimiento de rodillo revertido	Libre	A
40101219	Otros	9%	A1
40101221	De un grosor que no exceda 2.8 mm y un ancho que exceda 350 mm, reforzados con nailon, poliéster o fibras aramidas, para uso en la confección de fajas transportadoras	Libre	A
40101229	Otros	11%	A1
40101311	De una capacidad de tensión que no exceda 26 kN/m	Libre	A
40101319	Otros	9%	A1
40101320	Correa	11%	A1
40101911	De una capacidad de tensión que no exceda 26 kN/m	Libre	A
40101919	Otros	9%	A1
40101921	De un grosor que no exceda 2.8 mm y un ancho que exceda 350 mm, reforzados con nailon, poliéster o fibras aramidas, para uso en la confección de fajas transportadoras	Libre	A
40101929	Otros	11%	A1
40102110	Para uso en la confección o reparación de podadoras impulsadas para jardines, parques o campos deportivos, con el dispositivo cortante rotando en un plano horizontal	6.5%	A1
40102120	Para uso en maquinaria textil	Libre	A
40102190	Otros	11%	A1
40102210	Para uso en la confección o reparación de podadoras impulsadas para jardines, parques o campos deportivos, con el dispositivo cortante rotando en un plano horizontal	6.5%	A1
40102220	Para uso en maquinaria textil	Libre	A
40102290	Otros	11%	A1
40102310	Para uso en maquinaria textil	Libre	A
40102390	Otros	11%	A1
40102410	Para uso en maquinaria textil	Libre	A
40102490	Otros	11%	A1
40102910	Fajas sin fin de transmisión de sección transversal trapezoidal (Fajas-V), sean o no estriadas, de una circunferencia que exceda 240 cm	11%	A1
40102920	Para uso en la confección o reparación de podadoras impulsadas para jardines, parques o campos deportivos, con el dispositivo cortante rotando en un plano horizontal	6.5%	A1
40102930	Para uso en maquinaria textil	Libre	A
40102940	Fajas de transmisión, de un grosor que no exceda 6.8 mm, excluyendo fajas de sección transversal trapezoidal (V o multi V), sean o no forjadas, para uso en la confección de fajas de transmisión	Libre	A
40102990	Otros	11%	A1
40111000	Del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar -"break" o "station wagon" y los de carrera)	7%	A1
40112000	Del tipo usado en autobuses y camiones	7%	A1
40113000	Del tipo usado en aeronaves	Libre	A
40114000	Del tipo usado en motocicletas	Libre	A
40115000	Del tipo usado en bicicletas	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
40119110	Para uso en aparatos de la subpartida No. 8424.81, niveladores de la subpartida No. 8429.20 usado solamente para fines agrícolas; espátulas de combinación, excavación y transporte de la subpartida No. 8429.30 o 8430.62, máquinas de tracción para hacer diques de la subpartida No. 8429.59	Libre	A
40119190	Otros	6.5%	A1
40119910	Para uso en aparatos de la subpartida No. 8424.81, niveladores de la subpartida No. 8429.20 usado solamente para fines agrícolas; espátulas de combinación, excavación y transporte de la subpartida No. 8429.30 o 8430.62, máquinas de tracción para hacer diques de la subpartida No. 8429.59	Libre	A
40119990	Otros	6.5%	A1
40121000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchados	Libre	A
40122010	De un tamaño de 3600 x 51 ó 4000 x 57	Libre	A
40122020	De un tipo usado en vehículos incluyendo tractores, para el transporte en carretera de pasajeros o bienes, o en vehículos de la partida No. 87.05	6.5%	A1
40122090	Otros	6.5%	A1
40129010	Cinta de orilla (repuesto de llanta) para uso en la confección de bicicletas o llantas de bicicleta	Libre	A
40129090	Otros	6.5%	A1
40131000	Del tipo de las utilizadas en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar "-break" o "station wagon" y los de carrera), en autobuses o camiones	6.5%	A1
40132000	Del tipo usado en bicicletas	Libre	A
40139010	Del tipo usado en aeronaves; para uso en aparatos de la subpartida No 8424.81, niveladores de subpartida No. 8429.20 usado para fines agrícolas, espátulas de combinación, excavación y transporte de subpartida No. 8429.30 o 8430.62, máquinas de tracción	Libre	A
40139090	Otros	6.5%	A1
40141000	Preservativos.	6.5%	A1
40149010	Contenedores y sus partes, para vacunas, toxoides (anatoxinas), bacterinas, toxinas, sueros conteniendo cuerpos inmunes incluyendo antitoxinas, extractos glandulares o antibióticos, para ser empleados en la confección de tales productos	Libre	A
40149090	Otros	6.5%	A1
40151100	Quirúrgicos	15.5%	A1
40151910	Guantes protectores para ser empleados con trajes protectores en una atmósfera nociva	Libre	A
40151990	Otros	15.5%	A1
40159010	Trajes protectores y sus partes, para ser empleados en una atmósfera nociva	Libre	A
40159020	Trajes de buceo	10%	A1
40159090	Otros	14%	A1
40161000	De caucho celular	6.5%	A1
40169100	Revestimientos para el suelo y tapetes	7%	A1
40169200	Borradores	6.5%	A1
40169310	Del tipo usado en bienes automotrices del Capítulo 87	6.5%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
40169391	Para uso en bienes de la partida No. 84.81 o los motores de bomba hidráulica de la subpartida No. 8413.60; para uso en la confección o reparación de motores o sus partes para buques comerciales de pesca; para uso en la confección de bienes de la Sección XVI, del Capítulo 73 ó 90	Libre	A
40169399	Otros	6.5%	A1
40169400	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos.	6.5%	A1
40169510	Colchones de aire	9.5%	A1
40169590	Otros	6.5%	A1
40169910	Artículos para la confección de microondas, infrarrojo pasivo o combinación de microondas e infrarrojo pasivo; almohadilla de refuerzo para uso en moledores; vejigas o mangas, para uso con máquinas confeccionadoras de llantas o tubo; botas y niples, para	Libre	A
40169930	Artículos de control de vibración del tipo usado en los vehículos de las partidas Nos. 87.01 hasta 87.05	6.5%	A1
40169990	Otros	6.5%	A1
40170010	Varillas y tubos; láminas y tiras, de un grosor que no exceda 1.6 mm; residuos y desechos	Libre	A
40170090	Otros	6.5%	A1
41011000	Cueros y pieles enteros de bovino, con un peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 14 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo	Libre	A
41012100	Enteros	Libre	A
41012200	Crupones y medios crupones	Libre	A
41012900	Otros	Libre	A
41013000	Los demás cueros y pieles de bovino, conservados de otro modo	Libre	A
41014000	Cueros y pieles de animales equinos	Libre	A
41021000	Con lana	Libre	A
41022100	Piquelados	Libre	A
41022900	Otros	Libre	A
41031000	De cabras y cabritos	Libre	A
41032000	De reptiles	Libre	A
41039000	Otros	Libre	A
41041010	Cuero de India del este, curtido y decolorado o teñido excepto de negro, para uso en forros de calzado; para uso en la confección de muebles tapizados	Libre	A
41041020	Para uso en la manufactura de vestidos o guantes	3.5%	A
41041090	Otros	3.5%	A
41042110	Para uso en la confección de muebles tapizados	Libre	A
41042120	Para uso en la confección de ropa o guantes	5%	A
41042190	Otros	5%	A
41042210	Para uso en la confección de muebles tapizados	Libre	A
41042220	Para uso en la confección de ropa o guantes	3%	A
41042290	Otros	3%	A
41042910	Para uso en la confección de muebles tapizados; gasas de cuero para uso en la confección de suelas interiores, medias o exteriores	Libre	A
41042920	Para uso en la confección de ropa o guantes	3%	A
41042990	Otros	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
41043110	Para uso en la confección de muebles tapizados; para uso en la confección de componentes de equipo original de corte interior para tractores de carretera o para vehículos de motor	Libre	A
41043120	Para uso en la confección de ropa o guantes	3%	A
41043190	Otros	3%	A
41043910	Para uso en la confección de muebles tapizados; para uso en la confección de componentes de equipo original de corte interior para tractores de carretera o para vehículos de motor	Libre	A
41043920	Para uso en la confección de ropa o guantes	2.5%	A
41043930	Cuero para partes superiores de calzado o suela	5%	A
41043990	Otros	2.5%	A
41051110	Usados por los curtidores como materiales de proceso	Libre	A
41051120	Cuero de pelo de piel de oveja, para uso en la confección de ropa o guantes	3.5%	A
41051190	Otros	5%	A
41051210	Usados por los curtidores como materiales de proceso	Libre	A
41051220	Para uso en la confección de ropa o guantes	3.5%	A
41051290	Otros	5%	A
41051911	Usados por los curtidores como materiales de proceso	Libre	A
41051919	Otros	2%	A
41051991	Para uso como forros para la confección de calzado; para uso como materiales de proceso para teñidores; cuero de pelo de piel de oveja, para uso en la confección de calzado o bolsas de mano para damas	Libre	A
41051999	Otros	2%	A
41052010	Para uso como forros para la confección de calzado; cuero de pelo de piel de oveja, para uso en la confección de calzado o bolsos de mano para damas	Libre	A
41052090	Otros	2%	A
41061100	Con pre-curtido vegetal	Libre	A
41061200	Precurtidos de otro modo	Libre	A
41061911	Usados por los curtidores como materiales de proceso	Libre	A
41061919	Otros	2%	A
41061991	Usados por los curtidores como materiales de proceso; para uso en la confección de calzado o bolsos de mano para damas	Libre	A
41061992	Para uso en la confección de ropa o guantes	2%	A
41061999	Otros	2%	A
41062010	Para uso en la confección de calzado o bolsas de mano para damas	Libre	A
41062020	Para uso en la manufactura de guantes	2.5%	A
41062090	Otros	2.5%	A
41071010	Cuero con semicurtición al cromo húmedo	4%	A
41071091	Para uso como forros en la confección de calzado; para uso en la confección de ropa; para uso en la confección de partes superiores para calzado	Libre	A
41071092	Para uso en la manufactura de guantes	3.5%	A
41071099	Otros	4%	A
41072100	Con precurtido vegetal	Libre	A
41072900	Otros	Libre	A
41079010	Para uso en la confección de muebles tapizados; de canguro	Libre	A
41079020	Otros, para uso en la confección de ropa o guantes	3%	A
41079090	Otros	3%	A
41080000	Gamuza (incluyendo gamuza combinada) de cuero	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
41090010	Cuero unido a una lámina de cloruro de polivinilo, de un grosor de 0.75 mm o más, para uso en la confección de calzado	Libre	A
41090090	Otros	2%	A
41100000	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, inutilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	Libre	A
41110000	Cuero regenerado, a base de cuero o de fibras de cuero, en planchas, hojas o tiras, incluso enrolladas	Libre	A
42010010	Montura tipo inglesa	5%	A1
42010090	Otros	7%	A1
42021100	Con superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o de cuero charolado	11%	A1
42021210	Con superficie exterior de materiales textiles, conteniendo menos de 85% por peso de seda o residuos de seda	11%	A1
42021290	Otros	11%	A1
42021900	Otros	11%	A1
42022100	Con superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero charolado	10%	A1
42022210	Con superficie exterior de materiales textiles (que no sea abacá) conteniendo menos de 85% por peso de seda o residuos de seda	10.5%	A1
42022290	Otros	10.5%	A1
42022900	Otros	10.5%	A1
42023100	Con superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero charolado	8.5%	A1
42023210	Con superficie exterior de materiales textiles, conteniendo menos de 85% por peso de seda o residuos de seda	8%	A1
42023290	Otros	8%	A1
42023900	Otros	9.5%	A1
42029110	Cajas entalladas para campanas de iglesias; bolsas de golf	Libre	A
42029120	Bolsas de herramientas, mochilas, alforjas, morrales	11%	A1
42029190	Otros	7%	A1
42029210	Cajas entalladas para campanas de iglesias; bolsas de golf	Libre	A
42029220	Bolsas de herramientas, mochilas, alforjas, morrales	10%	A
42029290	Otros	7%	A1
42029910	Cajas entalladas para campanas de iglesias	Libre	A
42029990	Otros	7%	A1
42031000	Prendas de vestir	13%	A1
42032110	Guantes de críquet	7%	A1
42032190	Otros	15.5%	A1
42032910	Guantes de niño	7%	A1
42032990	Otros	15.5%	A1
42033000	Fajas y bandoleras	9.5%	A1
42034000	Otros accesorios de vestir	8%	A1
42040000	Artículos para usos técnicos de cuero natural o de cuero regenerado	Libre	A
42050000	Otros artículos de cuero o de cuero regenerado	Libre	A
42061000	Cuerdas de tripa	Libre	A
42069000	Otros	6.5%	A1
43011000	De visón, entero, con o sin cabeza, cola o patas	Libre	A
43012000	De conejo o liebre, entero, con o sin cabeza, cola o patas	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
43013000	De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de corderos de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Libre	A
43014000	De castor, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.	Libre	A
43015000	De rata almizclera, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Libre	A
43016000	De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Libre	A
43017000	De foca u otaria, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Libre	A
43018000	Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Libre	A
43019000	Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	Libre	A
43021100	De visón	3%	A
43021200	De conejo o liebre	5%	A
43021300	De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet	3%	A
43021910	De cabra de China; peletería de vaca, para uso como partes superiores en la confección de calzado	Libre	A
43021921	Adobadas y teñidas para uso en la confección de abrigos, para uso como forros en la confección de calzado	Libre	A
43021922	Para uso en la confección de ropa o guantes	3.5%	A
43021929	Otros	6.5%	A
43021990	Otros	3%	A
43022000	Cabezas, colas, patas y otros cortes, no ensamblados	3%	A
43023010	Tapetes o láminas de cabra china; láminas de conejo o liebre	Libre	A
43023090	Otros	8%	A
43031010	Guantes, manoplas y mitones	15.5%	A
43031020	Prendas de vestir forradas con pieles	14%	A
43031090	Otros	8%	A
43039000	Otros	10%	A
43040000	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial	15.5%	A
44011000	Madera de combustible, en troncos, en leños, en trozos, en haces o en formas similares	Libre	A
44012100	De coníferas	Libre	A
44012200	Distinta de la de coníferas	Libre	A
44013000	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, "pellets" o formas similares	Libre	A
44020010	Carbón vegetal de conchas de coco para uso en la confección de carbón activado; carbón vegetal de madera (excepto el carbón de cáscara o nuez), conteniendo 10% o menos por peso de material aglomerado	Libre	A
44020090	Otros	6.5%	A
44031000	Tratado con pintura, tintes, creosota u otros preservantes	Libre	A
44032000	Otros, de coníferas	Libre	A
44034100	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Libre	A
44034900	Otros	Libre	A
44039100	De roble (Quercus spp.)	Libre	A
44039200	De haya (Fagus spp.)	Libre	A
44039900	Otros	Libre	A
44041000	De coníferas	Libre	A
44042000	Distinta de la de coníferas	Libre	A
44050000	Lana de madera; harina de madera	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
44061000	No impregnado	Libre	A
44069000	Otros	Libre	A
44071000	De coníferas	Libre	A
44072400	Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	Libre	A
44072500	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Libre	A
44072600	White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	Libre	A
44072900	Otros	Libre	A
44079100	De roble (Quercus spp.)	Libre	A
44079200	De haya (Fagus spp.)	Libre	A
44079900	Otros	Libre	A
44081000	De coníferas	Libre	A
44083100	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Libre	A
44083900	Otros	Libre	A
44089000	Otros	Libre	A
44091000	De coníferas	Libre	A
44092010	Tableros para piso de roble (Quercus spp.)	3.5%	A
44092090	Otros	Libre	A
44101100	Tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board"	2.5%	A
44101910	Incluso pintados, trabajado en el borde o el frente, pero no trabajado de otra manera o recubierto	2.5%	A
44101990	Otros, incluyendo los recubiertos con plástico, metal u otros materiales	Libre	A
44109000	De otros materiales leñosos	Libre	A
44111100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	Libre	A
44111910	Impregnado de resina, conteniendo 17% o más por peso de resina de fenol-formaldehído, para uso en la confección de madera contra chapada superpuesta o tabla de partículas superpuestas	Libre	A
44111990	Otros	6%	A
44112100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	Libre	A
44112900	Otros	Libre	A
44113100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	Libre	A
44113900	Otros	Libre	A
44119100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	Libre	A
44119900	Otros	Libre	A
44121310	Sin terminar, paneles de madera contra chapada de caoba laguán de grado interior, de un grosor que no exceda 6.35 mm y un ancho de 1.1 m o más, sea o no trabajada en los bordes, pero no trabajados de otra manera más allá del lijado, para uso en la confección de impreso o overl	Libre	A
44121390	Otros	5%	A
44121400	Otros, con al menos una hoja exterior de madera distinta de la de coníferas	5%	A
44121910	Con metal en una o ambas caras	6%	A
44121990	Otros	9.5%	A
44122210	Tablas de centro de madera contra chapada o tablas de centro de bloque de madera, chapada en caoba, para uso en la confección de quiciales de puerta	Libre	A
44122290	Otros	6%	A
44122300	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	6%	A
44122900	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
44129200	Con al menos una hoja de la madera tropical especificada en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	6%	A
44129300	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	Libre	A
44129900	Otros	6%	A
44130000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles	3.5%	A
44140000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	6%	A
44151010	Contenedores reusables, especialmente diseñados para ser empleados en el transporte de componentes de vehículos de motor los cuales están libres de impuestos aduaneros, presentadas con los bienes	Libre	A
44151080	Otros estuches, cajas y cajones	9.5%	A
44151090	Otros	6%	A
44152010	Contenedores reusables, especialmente diseñados para ser empleados en el transporte de componentes de vehículos de motor los cuales están libres de impuestos aduaneros, presentadas con los bienes	Libre	A
44152090	Otros	6%	A
44160010	Duelas, aros y tapas, para barriles o barriletes	Libre	A
44160090	Otros	3%	A
44170010	Agarraderas para hachas, espadas, palas de mano, azadones, rastrillos y horcas de mano, que no estén manufacturadas más allá que el proceso de volteo; agarraderas para guadañas	Libre	A
44170090	Otros	6%	A
44181010	Marcos de ventanas	6%	A
44181090	Otros	8%	A
44182000	Puertas y sus marcos y umbrales	Libre	A
44183000	Tableros para parqueté	3%	A
44184000	Encofrados para hormigón.	6%	A
44185000	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	Libre	A
44189000	Otros	3%	A
44190000	Utensilios de mesa y utensilios de cocina, de madera	6%	A
44201000	Estatuillas y otros ornamentos, de madera	6%	A
44209000	Otros	7%	A
44211000	Perchas para prendas de vestir	6%	A
44219010	Brazos cruzados; perforados; modelos de, para ser empleados como substitutos de los planos azules en la manufactura, ensamblaje, erección, instalación, operación o mantenimiento de máquinas, juegos de pruebas, motores, aparatos, aplicaciones, equipo de planta y sus partes	Libre	A
44219030	Persianas venecianas	7%	A
44219040	Otras persianas; etiquetas; signos, letras y números; rodillos de cortinas o persianas	7%	A
44219050	Ataúdes y féretros; mesas y caballetes de ebanistería	9.5%	A
44219090	Otros	6%	A
45011000	Corcho natural, en bruto o preparado simplemente	Libre	A
45019000	Otros	Libre	A
45020000	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones)	Libre	A
45031000	Corchos y tapones	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
45039000	Otros	Libre	A
45041000	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos de cualquier forma; cilindros macizos, incluyendo discos	Libre	A
45049000	Otros	Libre	A
46011000	Trenzas y productos similares de materiales para trenzar, estén o no ensamblados en tiras	2.5%	A
46012010	Alfombras y esteras de sisal, palma o paja de caña	Libre	A
46012090	Otros	3%	A
46019100	De materiales vegetales	5%	A
46019900	Otros	3%	A
46021010	Carteras excepto de sisal, palma o paja de caña; baúles, bolsas para viajar y cajas, bolsos para hacer compras y cajas para sombreros	11%	A
46021091	Carteras de sisal, palma o paja de caña	4%	A
46021092	Canastas de bambú o de fibras vegetales intercaladas	6.5%	A
46021093	Alforjas especialmente diseñadas para transportar y soltar pichones	Libre	A
46021099	Otros	7%	A
46029010	Canastas, baúles, bolsos para viajar y cajas, bolsos para hacer compras y cajas para sombreros	11%	A
46029090	Otros	8%	A
47010000	Pasta mecánica de madera	Libre	A
47020000	Pasta química de madera, para disolver	Libre	A
47031100	De coníferas	Libre	A
47031900	Distinta de la de coníferas	Libre	A
47032100	De coníferas	Libre	A
47032900	Distinta de la de coníferas	Libre	A
47041100	De coníferas	Libre	A
47041900	Distinta de la de coníferas	Libre	A
47042100	De coníferas	Libre	A
47042900	Distinta de la de coníferas	Libre	A
47050000	Pasta semiquímica de madera	Libre	A
47061000	Pasta de linter de algodón	Libre	A
47062000	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclados (desperdicios y desechos)	Libre	A
47069100	Mecánicas	Libre	A
47069200	Químicas	Libre	A
47069300	Semi-químicas	Libre	A
47071000	De papel o cartón Kraft crudos o de papel o cartón corrugados	Libre	A
47072000	De otros papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada, sin colorear en la masa	Libre	A
47073000	De papel o cartón obtenidos principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares)	Libre	A
47079000	Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar	Libre	A
48010000	Papel prensa, en rollos o en hojas	Libre	A
48021000	Papel y cartón hecho a mano	Libre	A
48022000	Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles	Libre	A
48023000	Papel soporte para papel carbón (carbónico)	2%	A
48024000	Papel soporte para papeles de decorar paredes	Libre	A
48025110	Sin convertir, excluyendo pañuelos de papel para su uso en la manufactura de máquinas para duplicar estenciles	2%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
48025190	Otros	Libre	A
48025210	Usados en la confección de bienes de las partidas No. 39.20 ó 39.21; papel de seguridad, en rollos, sin convertir, con una marca de agua hecha en una máquina de molde con cilindro, para ser empleada en la impresión, teñido o recubrimiento de características de antifraude en certificados	Libre	A
48025290	Otros	2%	A
48025300	De gramaje superior a 150 g/m ²	2%	A
48026010	Papel de impresión, no convertido, con un 50% o más del contenido total de fibras consistente en fibras mecánicamente obtenidas; super calandriado o grados terminados a máquina o papel para libros, para su uso en la manufactura de periódicos, revistas o	Libre	A
48026090	Otros	2%	A
48030010	Material homogéneo parecido al fieltro, compuesto predominantemente, por peso, de pulpa de madera, en hojas o rollos, tengan o no una red de soporte de plásticos, para su uso en almohadillado de resortes o material aislante en la manufactura de muebles tapizados, colchones o colchones de resortes	Libre	A
48030090	Otros	2%	A
48041100	Crudos	Libre	A
48041900	Otros	Libre	A
48042100	Crudos	Libre	A
48042900	Otros	Libre	A
48043100	Crudos	Libre	A
48043900	Otros	Libre	A
48044100	Crudos	Libre	A
48044210	Papel o cartón para envolver, sin convertir, excluyendo el cartón para caja sólido y blanqueado	3.5%	A
48044290	Otros	Libre	A
48044900	Otros	Libre	A
48045100	Crudos	Libre	A
48045200	Blanqueado uniformemente en la masa y en los que más del 95% en peso del contenido total de fibra este constituido por fibras de madera obtenidas por procedimiento químico	Libre	A
48045900	Otros	Libre	A
48051000	Papel semi-químico para acanalar (medio corrugado)	Libre	A
48052100	Con todas las capas blanqueadas	Libre	A
48052200	Con solo una capa exterior blanqueada	Libre	A
48052300	Con tres o más capas, blanqueadas solamente las dos exteriores	Libre	A
48052900	Otros	Libre	A
48053000	Papel sulfito para envolver	Libre	A
48054000	Papel y cartón filtro	Libre	A
48055000	Papel y cartón fieltro	Libre	A
48056000	Otros papeles y cartones de gramaje inferior o igual a 150 g/m ²	Libre	A
48057000	Otros papeles y cartones de gramaje superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ²	Libre	A
48058000	Otros papeles y cartones de gramaje superior o igual a 225 g/m ²	Libre	A
48061000	Pergamino vegetal	Libre	A
48062000	Papeles resistentes a la grasa	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
48063000	Papel calco	Libre	A
48064000	Papel cristal y demás papeles calandrados, transparentes o translúcidos	Libre	A
48071000	Papel y cartón unidos con betún, alquitrán o asfalto	Libre	A
48079000	Otros	Libre	A
48081000	Cartón y papel corrugado, esté o no perforado	Libre	A
48082000	Papel Kraft para sacos (bolsas), rizado (crepé) o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado	Libre	A
48083000	Los demás papeles Kraft, rizados (crepés) o plisados, incluso gofrados, estampados o perforados	Libre	A
48089010	Papel o cartón para envolver, crudo, en rollos, sin convertir	Libre	A
48089090	Otros	Libre	A
48091000	Papel carbón o papeles de copiado similares	Libre	A
48092010	Papel auto copia, sin carbón, usado en las manufacturas canadienses	Libre	A
48092090	Otros	Libre	A
48099000	Otros	Libre	A
48101100	De gramaje inferior o igual a 150 g/m ²	Libre	A
48101200	De gramaje superior a 150 g/m ²	Libre	A
48102100	Papel estucado ligero	Libre	A
48102900	Otros	Libre	A
48103100	Blanqueados uniformemente en la masa y en los que más del 95% en peso del contenido total de fibra esté constituido por fibras de madera obtenidas por procedimiento químico, de gramaje inferior o igual a 150 g/m ²	Libre	A
48103200	Blanqueados uniformemente en la masa y en los que más del 95% en peso del contenido total de fibra esté constituido por fibras de madera obtenidas por procedimiento químico, y de gramaje superior a 150 g/m ²	Libre	A
48103900	Otros	Libre	A
48109100	Multicapas	Libre	A
48109900	Otros	Libre	A
48111000	Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados	Libre	A
48112100	Auto-adhesivo	4%	A
48112910	Hojas, de papel recubierto de material adhesivo, para ser empleadas como cubiertas decorativas para tableros de partículas, tableros de fibra o paneles similares para la manufactura de muebles; papel pre-pegado para su uso en la manufactura de cubiertas de paredes	Libre	A
48112990	Otros	4%	A
48113100	Blanqueados, de gramaje superior a 150 g/m ²	Libre	A
48113900	Otros	Libre	A
48114000	Papel y cartón, recubierto, impregnado o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	Libre	A
48119000	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	Libre	A
48120000	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel	Libre	A
48131000	En forma de librillos o tubos	3.5%	A
48132000	En rollos de un ancho que no exceda 5 cm	2%	A
48139000	Otros	Libre	A
48141000	Papel granito ("ingrain")	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
48142010	En rollos o carretes, usados en la confección de muestrarios de papel tapiz	Libre	A
48142090	Otros	3%	A
48143010	En rollos o carretes, usados en la confección de muestrarios de papel tapiz	Libre	A
48143090	Otros	3%	A
48149010	En rollos o carretes, usados en la confección de muestrarios de papel tapiz	Libre	A
48149090	Otros	3%	A
48150000	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	4%	A
48161000	Papel carbón o papeles de copiado similares	Libre	A
48162000	Papel de auto-copiado	Libre	A
48163000	Clisés de mimeógrafo ("stencils") completos	3%	A
48169010	Papel colorante de transferencia, para uso en en la impresión de textiles	Libre	A
48169090	Otros	3.5%	A
48171000	Sobres	4%	A
48172000	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	4%	A
48173000	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia	4%	A
48181000	Papel higiénico	4%	A
48182000	Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	4%	A
48183000	Servilletas y manteles	4%	A
48184010	Toallas sanitarias y tampones	7%	A
48184020	Pañales, toallas protectoras y artículos sanitarios similares para la incontinencia, diseñados para ser usados por personas, excluyendo aquellos para bebés	Libre	A
48184090	Otros	4%	A
48185000	Prendas y complementos de vestir	4%	A
48189010	Bolsas de esterilización y materiales similares en rollos, de un tipo usado con esterilizadores del código arancelario No 8419.20.00	Libre	A
48189090	Otros	4%	A
48191000	Cartones, cajas y cajas, de papel o cartoncillo corrugado	Libre	A
48192000	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar	Libre	A
48193000	Sacos y bolsas, que tengan una base de un ancho de 40 cm o más	3.5%	A
48194010	Bolsas de aspiradoras	5%	A
48194091	De papel	3.5%	A
48194099	Otros	4%	A
48195000	Los demás envases, incluidas las fundas para discos	2%	A
48196000	Cartonajes de oficina, tienda o similares	4%	A
48201000	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares	4%	A
48202000	Cuadernos	4%	A
48203000	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos	4%	A
48204000	Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico)	4.5%	A
48205010	Álbumes de estampillas	2.5%	A
48205090	Otros	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
48209010	Cubiertas, incluyendo cubiertas de encuadernación y sobrecubiertas, para libros de las partidas No. 49.01 ó 49.03	Libre	A
48209090	Otros	4%	A
48211000	Impresas	4%	A
48219000	Otros	2%	A
48221000	Del tipo de los utilizados para el bobinado de hilados textiles	Libre	A
48229000	Otros	Libre	A
48231110	Usados en la confección de tubos y válvulas termiónicos, de cátodo frío o fotocátodo	Libre	A
48231190	Otros	4%	A
48231900	Otros	Libre	A
48232010	Para el uso en la manufactura de bolsas de té	Libre	A
48232090	Otros	4%	A
48234010	Tarjetas electrocardiográficas o electroencefalográficas	Libre	A
48234090	Otros	4%	A
48235100	Impresos, estampados o perforados	3.5%	A
48235900	Otros	3.5%	A
48236000	Bandejas, fuentes, platos, tazas y artículos similares, de papel o cartón	4%	A
48237000	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel	Libre	A
48239010	Almohadillas de papel maceradas para ser empleadas en el empaque de frutas frescas; papel y cartón, usados en la manufactura de patrones Jacquard o máquinas Jacquard; ollas, bandas, collares y protectores para ser empleados en el crecimiento de plantas para propósitos de transplantarlas	Libre	A
48239020	Tarjetas, sin perforar, incluso en tiras, para máquinas perforadoras; envoltura de salchicha	Libre	A
48239090	Otros	4%	A
49011000	En hojas sueltas, estén dobladas o no	Libre	A
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	Libre	A
49019900	Otros	Libre	A
49021000	Que se publiquen cuatro veces por semana, como mínimo. Nota: La tarifa del Arancel General que se aplica a estos bienes es la de Nación Más Favorecida	Libre	A
49029000	Otros	Libre	A
49030010	Libros de dibujos	Libre	A
49030020	Libros para dibujar o colorear	4%	A
49040000	Música, impresa o manuscrita, esté o no empastada o ilustrada	Libre	A
49051000	Esferas (globos terráqueos)	Libre	A
49059100	En forma de libro	Libre	A
49059910	Mapas o cartas geográficas, hidrográficas o astronómicas; mapas y cartas de pared, excepto las geográficas, hidrográficas o astronómicas, cuando sean (a) de un carácter educacional, científico o cultural dentro del significado del Acuerdo para Fa	Libre	A
49059990	Otros	4%	A
49060000	Planos y dibujos para propósitos arquitectónicos, de ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares, que sean originales dibujados a mano; textos escritos a mano; reproducciones fotográficas en papel sensitivo y copias al carbón de lo anterior.	Libre	A
49070010	Billetes de banco que sean moneda legal; estampillas de correo, timbres o estampillas similares	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
49070090	Otros	4.5%	A
49081000	Calcomanías vitrificables	Libre	A
49089000	Otros	Libre	A
49090000	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas que tengan saludos, mensajes o anuncios personales, estén o no ilustradas, con o sin sobres y aplicaciones	4%	A
49100010	Calendarios publicitarios que no contengan material publicitario relacionado a productos o servicios canadienses; calendarios religiosos	Libre	A
49100020	Otros calendarios publicitarios	9.5%	A
49100090	Otros	4.5%	A
49111010	Tarifas de carga, tarifas de pasajero e itinerarios emitidos por compañías de transporte en el extranjero y relacionados con el transporte fuera de Canadá; que no contengan material publicitario relacionado a productos o servicios canadienses; propaganda turística emitida por or	Libre	A
49111020	Catálogos publicitarios que contengan material publicitario relacionado con productos o servicios canadienses	11%	A
49111090	Otros	9.5%	A
49119110	Representaciones fotográficas o fotomecánicas, numeradas y firmadas por el artista o numeradas y autenticadas de otra manera o a nombre del artista; fotografías para su uso como ilustraciones de prensa; dibujos o diseños que no tengan texto, en la forma de	Libre	A
49119190	Otros	4%	A
49119910	Listas de correo generadas en computación, que no incluyan etiquetas de la partida No. 48.21; Microcopias de los bienes de la partida No. 49.01, 49.02 ó 49.04, de la partida No. 49.05 en forma de libro, de libros de dibujos para niños, de propaganda turística emitida por natio	Libre	A
49119920	Etiquetas impresas	4%	A
49119990	Otros	4.5%	A
50010000	Capullos de seda aptos para el devanado	Libre	A
50020000	Seda cruda (sin torcer)	Libre	A
50031000	Sin cardar o peinar	Libre	A
50039000	Otros	Libre	A
50040000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor	Libre	A
50050000	Hilados de desperdicios de seda, sin acondicionar para la venta al por menor	Libre	A
50060000	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; pelo de mesina (Crin de Florencia)	Libre	A
50071000	Tejidos de borrialla	Libre	A
50072000	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrialla, superior o igual al 85% en peso	Libre	A
50079000	Otros tejidos	Libre	A
51011100	Lana esquilada	Libre	A
51011900	Otros	Libre	A
51012100	Lana esquilada	Libre	A
51012900	Otros	Libre	A
51013000	Carbonizada	Libre	A
51021000	Pelo fino	Libre	A
51022000	Pelo ordinario	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
51031000	Borras de lana o pelo fino	Libre	A
51032000	Otros desechos de lana o de pelo fino	Libre	A
51033000	Desecho de pelo ordinario	Libre	A
51040000	Hilachas de lana o de pelo de fino u ordinario	Libre	A
51051010	Mechas	Libre	A
51051090	Otros	5%	C
51052100	Lana peinada en fragmentos	Libre	A
51052910	Mechas (incluyendo tapas)	Libre	A
51052990	Otros	5%	C
51053010	Mechas (incluyendo tapas)	Libre	A
51053090	Otros	5%	C
51054010	Mechas (incluyendo tapas)	Libre	A
51054090	Otros	5%	C
51061000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	9.5%	C
51062000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	9.5%	C
51071010	Crudos o blanqueados, usados en la manufactura de telas tejidas	Libre	A
51071090	Otros	9.5%	C
51072010	Solamente de lana peinada y poliéster, que no exceda 65% en peso de lana, para su uso en la confección de telas tejidas; crudos o blanqueados, usados en la confección de telas tejidas	Libre	A
51072090	Otros	9.5%	C
51081010	Que contenga 50% o más de su peso de pelo	5.5%	C
51081020	Que contenga menos de 50% de su peso de pelo	9.5%	C
51082010	Que contenga 50% o más de su peso de pelo	5.5%	C
51082020	Que contenga menos de 50% por peso de pelo	9.5%	C
51091000	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	9.5%	C
51099000	Otros	9.5%	C
51100000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor	5.5%	C
51111110	Para su uso en la confección de vinchas, forros (incluyendo puntas y lados), picos y bandas endurecedoras, para sombreros o gorras; telas de tejido tejidas a mano, solamente de lana virgen cardada o de pelo de animal fino cardado, de un ancho de telar que no exceda 90 cm	Libre	A
51111120	Otros que no contengan más de un tipo genérico de fibra hecha por el hombre, valorada en \$5.98/m ² o más, para su uso en la confección de trajes para hombre o niño, chalecos, chaquetas (abrigo de deportes), sacos, pantalones de vestir o sobreabrigos finos de sastre ex	5.5%	C
51111130	Otros, en crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	C
51111190	Otros Nota: La máxima tasa de impuestos de aduanas bajo la Tarifa de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con Nota Suplementaria 1 a la Sección XI	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
51111910	Tela para mesas de billar para su uso en la confección o reparación de mesas de billar; telas tejidas a mano, únicamente de lana virgen cardada o de pelo fino cardado, de un ancho de telar que no exceda 90cm, valorado en \$10.00/m ² o más, para su uso en la confección de	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
51111920	Otros, solamente de lana virgen (certificado por el exportador), o de pelo fino, o que contenga 95% o más por peso de lana virgen (certificada por el exportador) o pelo fino mezclado con fibras sintéticas, de un gramaje que no exceda 500 g/m ²	Libre	A
51111931	De un gramaje que no exceda 400 g/m ² y valorado en \$7.89/m ² o más	6.5%	C
51111932	De un gramaje que exceda 400 g/m ² o valorado en \$9.45/m ² o más	7.5%	C
51111939	Otros	16%	C
51111990	Otros	16%	C
51112011	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² y valorado en \$5.98/m ² o más	5.5%	C
51112012	De un gramaje que exceda 300 g/m ² pero que no exceda 400 g/m ² y valorado en \$7.98/m ² o más	6.5%	C
51112013	De un gramaje que exceda 400 g/m ² y valorado en \$9.45/m ² o más	7.5%	C
51112018	Otros, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La máxima tasa de impuestos de aduanas bajo la Tarifa de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con Nota Suplementaria 1 a la Sección XI	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
51112019	Otros, de un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	C
51112020	Otros, en crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	C
51112091	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La máxima tasa de impuestos de aduanas bajo la Tarifa de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con Nota Suplementaria 1 a la Sección XI	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
51112092	De un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	C
51113011	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² y valorados en \$5.98/m ² o más	5.5%	C
51113012	De un gramaje que exceda 300 g/m ² pero que no exceda 400 g/m ² y valorados en \$7.89/m ² o más	6.5%	C
51113013	De un gramaje que exceda 400 g/m ² y valorado en \$9.45/m ² o más	7.5%	C
51113018	Otros, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La máxima tasa de impuestos de aduanas bajo la Tarifa de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con Nota Suplementaria 1 a la Sección XI	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
51113019	Otros, de un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	C
51113020	Otros, en crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	C
51113030	Tela para mesas de billar, mezclado principalmente o solamente con fibras de nylon, de un gramaje que exceda 300g/m ² , para su uso en la manufactura o reparación de mesas de billar	Libre	A
51113091	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La tasa máxima de impuestos de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI.	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
51113092	De un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
51119010	Solamente de hilados de lana y algodón mezclado, de gramaje no superior a 150 g/m ² y que tenga 275 o más hilos en urdimbre por cada 10 cm y 275 o más hilos en trama por cada 10 cm, para su uso en la manufactura de camisas de hombre o niño	Libre	A
51119021	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² y valorado en \$5.98/m ² o más	5.5%	C
51119022	De un gramaje que exceda 300 g/m ² pero que no exceda 400 g/m ² y valorados en \$7.89/m ² o más	6.5%	C
51119023	De un gramaje que exceda 400 g/m ² y valoradas en \$9.45/m ² o más	7.5%	C
51119028	Otros, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La tasa máxima de impuesto de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI.	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
51119029	Otros, de un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	C
51119030	Otros, en crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	C
51119091	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La tasa máxima de impuesto de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI.	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
51119092	De un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	C
51121110	En crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	A1
51121190	Otros Nota: La tasa máxima de impuesto de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI.	16% pero que no exceda \$4.58/kg	A1
51121911	Para uso en la manufactura o reparación de mesas de billar	Libre	A
51121919	Otros	15.5%	A1
51121991	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La tasa máxima de impuesto de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI.	16% pero que no exceda \$4.58/kg	A1
51121992	De un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	A1
51122010	En crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	A1
51122091	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La tasa máxima de impuesto de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI.	16% pero que no exceda \$4.58/kg	A1
51122092	De un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	A1
51123010	Tela para mesas de billar para uso en la manufactura o reparación de mesas de billar; conteniendo hilados metalizados en 10% o más en peso, lana 65% o más en peso, lino 15% o más en peso, para uso para uso en la manufactura de vestimentas o prendas de vestir clericales o eclesiásticas	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
51123020	Otros, en crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	A1
51123030	Otras telas para mesas de billar	15.5%	A1
51123091	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La tasa máxima de impuesto de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI.	16% pero que no exceda \$4.58/kg	A1
51123092	De un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	A1
51129010	En crudo o sin terminar, de un gramaje que no exceda 135 g/m ²	12.5%	A1
51129091	De un gramaje que no exceda 300 g/m ² Nota: La tasa máxima de impuesto de aduanas bajo el Arancel de Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida de acuerdo con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI	16% pero que no exceda \$4.58/kg	A1
51129092	De un gramaje que exceda 300 g/m ²	16%	A1
51130000	Tejidos de pelo ordinario o de crin	16%	C
52010000	Algodón, sin cardar ni peinar	Libre	A
52021000	Desperdicios de hilados (incluyendo desperdicios de hilo)	Libre	A
52029100	Hilachas	Libre	A
52029900	Otros	Libre	A
52030010	Mechas	Libre	A
52030090	Otros	5%	C
52041110	Solamente de algodón, usado en la manufactura de hilo para coser de algodón o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52041190	Otros	9.5%	C
52041900	Otros	9.5%	C
52042000	Acondicionado para la venta al por menor	9.5%	C
52051110	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración, acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52051190	Otros	9.5%	C
52051210	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52051290	Otros	9.5%	C
52051310	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52051390	Otros	9.5%	C
52051410	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52051420	Solamente de algodón o solamente de algodón y fibras de poliéster, tejidos con anillo (Que no sean de giro falso), crudo o blanqueado, que midan 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas	Libre	A2
52051490	Otros	9.5%	C
52051510	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52051520	Solamente de algodón o solamente de algodón y fibras de poliéster, tejidos con anillo (Que no sean de giro falso), crudo o blanqueado, que midan 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo a partir del 1 de Enero, 1998 hasta Junio 30, 2002)	Libre	A2
52051590	Otros	9.5%	C
52052110	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52052190	Otros	9.5%	C
52052210	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52052220	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de hilo para coser de algodón o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52052290	Otros	9.5%	C
52052310	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52052390	Otros	9.5%	C
52052410	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52052420	Solamente de algodón o solamente de algodón y fibras de poliéster, tejidos con anillo (Que no sean de giro falso), crudo o blanqueado, que midan 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (E)	Libre	A2
52052490	Otros	9.5%	C
52052610	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52052620	Solamente de algodón o solamente de algodón y fibras de poliéster, tejidos con anillo (Que no sean de giro falso), crudo o blanqueado, que midan 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo a partir del 1 de Enero, 1998 hasta Junio 30, 2002)	Libre	A2
52052690	Otros	9.5%	C
52052710	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A
52052720	Solamente de algodón o solamente de algodón y fibras de poliéster, tejidos con anillo (Que no sean de giro falso), crudo o blanqueado, que midan 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo a partir del 1 de Enero, 1998 hasta Junio 30, 2002)	Libre	A2
52052790	Otros	9.5%	C
52052810	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52052820	Solamente de algodón o solamente de algodón y fibras de poliéster, tejidos con anillo (Que no sean de giro falso), crudo o blanqueado, que midan 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo a partir del 1 de Enero, 1998 hasta Junio 30, 2002)	Libre	A2
52052890	Otros	9.5%	C
52053110	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52053190	Otros	9.5%	C
52053210	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52053290	Otros	9.5%	C
52053310	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52053390	Otros	9.5%	C
52053410	Solamente de algodón, de dos capas, mercerizado, crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de calcetería	Libre	A
52053420	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52053490	Otros	9.5%	C
52053510	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52053520	Solamente de algodón, de dos capas, tejido con anillo, teñido o crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio, 2002)	Libre	A2
52053590	Otros	9.5%	C
52054110	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52054190	Otros	9.5%	C
52054210	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52054290	Otros	9.5%	C
52054310	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52054390	Otros	9.5%	C
52054410	Solamente de algodón, de dos capas, mercerizado, en crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de artículos de calcetería	Libre	A
52054420	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52054490	Otros	9.5%	C
52054610	Solamente de algodón, de dos capas, mercerizado, crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de artículos de calcetería	Libre	A
52054620	Solamente de algodón, de dos capas, tejido con anillo, teñido o crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio, 2002)	Libre	A2
52054630	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52054690	Otros	9.5%	C
52054710	Solamente de algodón, de dos capas, mercerizado, crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de artículos de calcetería	Libre	A
52054720	Solamente de algodón, de dos capas, tejido con anillo, teñido o crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio, 2002)	Libre	A2
52054730	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52054790	Otros	9.5%	C
52054810	Solamente de algodón, mercerizado	Libre	A
52054820	Otros solamente de algodón, de dos capas, tejido con anillo, teñido o crudo o blanqueado, para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio, 2002)	Libre	A2
52054830	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de algodones para crochet, tejido, zurcido o decoración acondicionados para la venta al por menor, o para su uso en la manufactura de hilo de algodón para coser o hilo "Schiffli" para bordado	5%	C
52054890	Otros	9.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52061100	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	9.5%	C
52061200	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	9.5%	C
52061300	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	9.5%	C
52061400	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	9.5%	C
52061410	Solamente de algodón y fibras de poliéster, tejido con anillo (que no sean giros falsos), teñido o crudo o blanqueado, que mida 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde Januar	Libre	A2
52061490	Otros (Efectivo desde el 1 de Enero de 1998 hasta el 30 de Junio, 2002)	9.5%	C
52061500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	9.5%	C
52061510	Solamente de algodón y fibras de poliéster, tejido con anillo (que no sean giros falsos), teñido o crudo o blanqueado, que mida 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde el 1 de Enero 1998 a Junio 30, 2002)	Libre	A2
52061590	Otros (Efectivo desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio, 2002)	9.5%	C
52062100	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	9.5%	C
52062200	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	9.5%	C
52062300	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	9.5%	C
52062400	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	9.5%	C
52062410	Solamente de algodón y fibras de poliéster, tejido con anillo (que no sean giros falsos), teñido o crudo o blanqueado, que mida 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde Enero 1, 1998 a Junio 30, 2002)	Libre	A2
52062490	Otros (Efectivo desde el 1 de Enero de 1998 hasta el 30 de Junio, 2002)	9.5%	C
52062500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	9.5%	C
52062510	Solamente de algodón y fibras de poliéster, tejido con anillo (que no sean giros falsos), teñido o crudo o blanqueado, que mida 190 decitex o menos (52.63 número métrico o más), para su uso en la manufactura de telas tejidas o prendas tejidas (Efectivo desde Enero 1, 1998 a Junio 30, 2002)	Libre	A2
52062590	Otros (Efectivo desde el 1 de Enero de 1998 hasta el 30 de Junio, 2002)	9.5%	C
52063100	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilado sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilado sencillo)	9.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52063200	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilado sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilado sencillo)	9.5%	C
52063300	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilado sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilado sencillo)	9.5%	C
52063400	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilado sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilado sencillo)	9.5%	C
52063500	De título inferior a 125 decitex por hilado sencillo (superior al número métrico 80 por hilado sencillo)	9.5%	C
52064100	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilado sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilado sencillo)	9.5%	C
52064200	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilado sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilado sencillo)	9.5%	C
52064300	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilado sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilado sencillo)	9.5%	C
52064400	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilado sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilado sencillo)	9.5%	C
52064500	De título inferior a 125 decitex por hilado sencillo (superior al número métrico 80 por hilado sencillo)	9.5%	C
52071000	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	9.5%	C
52079000	Otros	9.5%	C
52081110	Solamente de algodón, de gramaje inferior o igual a 40 g/m ² ; solamente de hilados de algodón que mida 60 decitex o menos por hilado sencillo (de número métrico superior o igual a 166.67 por hilado sencillo)	Libre	A
52081120	Otros, para uso en la manufactura de prendas de vestir	8%	C
52081130	Solamente de algodón, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama usados por agentes textiles para producir una tela teñida y terminada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52081190	Otros	10%	C
52081210	Solamente de hilados de algodón peinados, que mida 100 decitex o menos por hilado sencillo (100 número métrico o más por hilado sencillo), para su uso en la manufactura de camisas y blusas; de hilados de algodón que midan 60 decitex o menos por hilado sencillo (166.67 número métrico o más por hilado sencillo)	Libre	A
52081220	Otros, solamente de algodón, cepillados en ambos lados, para su uso en la manufactura de camisones, pijamas, negligés, batas de baño, batas (peinadores) y artículos similares para mujeres, niños, o niñas	Libre	A
52081230	Otros, para uso en la manufactura de prendas de vestir	8%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52081240	Solamente de algodón, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usados por agentes textiles para producir una tela teñida y terminada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52081290	Otros	10%	C
52081310	Para uso en la manufactura de prendas de vestir	8%	C
52081320	Solamente de algodón, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usados por agentes textiles para producir una tela teñida y terminada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52081390	Otros	10%	C
52081910	Solamente de algodón, de un ancho de 66 cm o más pero que no exceda 104 cm, que tenga en urdimbre 157 hilos o más pero que no exceda 385 hilos por cada 10 cm, y en la trama 133 hilos o más pero que no exceda 275 hilos por cada 10 cm, con un gramaje igual o superior a 95 g/m ² , usados en la manufactura de pañales	Libre	A
52081920	Otros, para uso en la manufactura de prendas de vestir	8%	C
52081930	Solamente de algodón, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usados por agentes textiles para producir una tela teñida y terminada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52081990	Otros	10%	C
52082110	De hilados con una medida de 60 decitex o menos por hilado sencillo (166.67 número métrico o más por hilado sencillo), incluyendo todas aquellas telas en las cuales el promedio de hilados de trama y urdimbre de 60 decitex o menos por hilado sencillo (166.67 número único o más por ya	Libre	A
52082120	Tela metálica, solamente de algodón, de un ancho que no exceda un metro, de gramaje inferior o igual a 65 g/m ² , para su uso en la manufactura de trapos revestidos de resina para limpiar	Libre	A
52082130	Solamente de algodón, para su uso en la manufactura de moldes ortopédicos, tablillas o soportes similares	3%	C
52082140	Únicamente de algodón, blanqueados exclusivamente para ser teñidos, de hilados de una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52082190	Otros	14%	C
52082210	De hilados de algodón peinados, con una medida de 100 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 100 o más por hilado sencillo), usados en la confección de camisetas o blusas; de hilados de algodón, con una medida de 60 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo)	Libre	A
52082220	Únicamente de algodón, blanqueados exclusivamente para ser teñidos, de hilados de una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52082290	Otros	14%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52082310	Únicamente de algodón, blanqueados exclusivamente para ser teñidos, de hilados de una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52082390	Otros	14%	C
52082910	De hilados con una medida por hilado sencillo de 60 decitex o menos (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo), incluyendo aquellas telas en las cuales la medida promedio de hilados en la urdimbre o la trama es 60 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo)	Libre	A
52082920	Únicamente de algodón, blanqueados exclusivamente para ser teñidos, de hilados de una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52082990	Otros	14%	C
52083110	De hilados con una medida por hilado sencillo de 60 decitex o menos (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo), incluyendo aquellas telas en las cuales la medida promedio de hilados en la urdimbre o la trama es 60 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo)	Libre	A
52083190	Otros	14%	C
52083210	Para su uso en la manufactura de vinchas, forros (incluyendo puntas y lados), picos y bandas endurecedoras, para sombreros o gorras; de hilados con una medida por hilado sencillo de 60 decitex o menos (166.67 número métrico o más por hilado sencillo), incluyendo aquellas telas en las cuales la medida promedio de hilados en la urdimbre o la trama es 60 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo)	Libre	A
52083290	Otros	14%	C
52083310	De hilados con una medida por hilado sencillo de 60 decitex o menos (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo), incluyendo aquellas telas en las cuales la medida promedio de hilados en la urdimbre o la trama es 60 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 166,67 o más por hilado sencillo)	Libre	A
52083390	Otros	14%	C
52083910	Únicamente de hilados de algodón peinados, con una medida de 100 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 100 o más por hilado sencillo), usados en la confección de camisetas o blusas	Libre	A
52083990	Otros	14%	C
52084110	Únicamente de hilados de algodón peinados, con una medida de 100 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 100 o más por hilado sencillo), usados en la confección de camisetas o blusas	Libre	A
52084190	Otros	14%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52084210	Únicamente de hilados de algodón peinados, con una medida de 100 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 100 o más por hilado sencillo), usados en la confección de camisetitas o blusas; de hilados de algodón, con una medida de 60 decitex o menos por hilado sencillo (166,67metri	Libre	A
52084220	Únicamente de hilados de algodón sencillos, con una medida de 267 decitex o más pero que no excedan 295 decitex (número métrico 37.45 o menos, pero no menos de 33.9 número métrico), que tengan en la urdimbre 305 hilados o más pero que no exceda 335 hilados por cada 10 cm y en la trama 208 y	Libre	A
52084290	Otros	14%	C
52084310	De hilados de algodón peinados, con una medida de 100 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 100 o más por hilado sencillo), usados en la confección de camisetitas o blusas	Libre	A
52084320	Únicamente de hilados de algodón sencillos, con una medida de 267 decitex o más pero que no excedan 295 decitex (número métrico 37.45 o menos, pero no menos de 33.9 número métrico), que tengan en la urdimbre 305 hilados o más pero que no exceda 335 hilados por cada 10 cm y en la trama 208 y	Libre	A
52084330	Solamente de algodón, peinado en ambos lados, para su uso en la manufactura de camiones, pijamas, negligés, batas de baño, batas (peinadores) y artículos similares para mujeres, niños, o niñas, y pantaloncillos de las partidas 62.07 o 62.08	Libre	A
52084340	Únicamente de hilados sencillos de algodón, con una medida en la urdimbre de 209 decitex o más, pero sin exceder 275 decitex (número métrico 47.85 o menos, pero no inferior a un número métrico 36.36) y en el hilado de trama 404 decitex o más, pero sin exceder 503 decitex (numb	Libre	A
52084350	Únicamente de hilados de algodón sencillos, con una medida en la urdimbre de 322 decitex o más, pero sin exceder 374 decitex (número métrico 31,06 o menos, pero no menor a un número métrico de 26,74) y en la trama de 336 decitex o más, pero sin exceder 381 decitex (29,76 métrico num	Libre	A
52084360	Únicamente de hilados de algodón sencillos, con una medida en la urdimbre de 229 decitex o más, pero sin exceder 249 decitex (número métrico 43,67 o menos, pero no menor a un número métrico de 40,16) y en la trama de 371 decitex o más, pero sin exceder 420 decitex (26,95 métrico numb	Libre	A
52084390	Otros	14%	C
52084910	De hilados con una medida por hilado sencillo de 60 decitex o menos (número métrico 166.67 o más por hilado sencillo), incluyendo aquellas telas en las cuales la medida promedio de hilados en la trama y urdimbre es de 60 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 166.67o más pe	Libre	A
52084920	Únicamente de hilados de algodón sencillos, con una medida de 267 decitex o más pero que no excedan 295 decitex (número métrico 37.45 o menos, pero no menos de 33.9 número métrico), que tengan en la urdimbre 305 hilados o más pero que no exceda 335 hilados por cada 10 cm y en la trama 208 y	Libre	A
52084990	Otros	14%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52085100	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m ²	14%	C
52085210	Únicamente de hilados de algodón peinados, con una medida de 100 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 100 o más por hilado sencillo), usados en la confección de camisetas o blusas; únicamente de hilados de algodón, con una medida de 60 decitex o menos por hilado sencillo (166,67 metri	Libre	A
52085220	Únicamente de algodón, peinado en ambos lados, para su uso en la manufactura de camisones, pijamas, negligés, batas de baño, batas (peinadores) y artículos similares para mujeres, niños, o niñas	Libre	A
52085230	Tela de franela, únicamente de algodón, para su uso como forro interno en la manufactura de bolsas de dormir	Libre	A
52085290	Otros	14%	C
52085300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	14%	C
52085910	Únicamente de hilados con una medida por hilado sencillo de 60 decitex o menos (número métrico 166.67 o más por hilado sencillo), incluyendo aquellas telas en las cuales la medida promedio de hilados de la trama y urdimbre es de 60 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 166.67o más por hilado sencillo)	Libre	A
52085990	Otros	14%	C
52091110	Únicamente de algodón, usados en la confección de tiendas para acampar familiares o recreacionales, de un área de piso de 3 m ² o más pero que no exceda 21 m ² ; De algodón, de un ancho de 66 cm o más pero que no exceda 104 cm, que tenga en el urdimbre 157 hilados o más pero sin e	Libre	A
52091120	Otros, para uso en la manufactura de prendas de vestir	8%	C
52091130	Únicamente de algodón, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52091190	Otros	10%	C
52091210	Para uso en la manufactura de ropa	8%	C
52091220	Únicamente de algodón, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52091230	De ligamento sarga de curso tres conteniendo 1% o más pero que no exceda 3% en peso de tira elastomérica, con un gramaje superior a 200 g/m ² , para uso en la manufactura de pantalones, enaguas y pantalones cortos para mujer	Libre	A
52091290	Otros	10%	C
52091910	Telas para toalla, sin acabar, de un ancho que no exceda 56 cm, para uso en la confección de toallas de mano para hoteles, restaurantes, uso institucional o industrial	Libre	A
52091920	Otros, para uso en la manufactura de ropa	8%	C
52091930	Únicamente de algodón, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52091990	Otros	10%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52092110	Únicamente de algodón, de un ancho de 66 cm o más pero que no exceda 104 cm, con 157 hilos o más en la urdimbre, pero que no exceda 385 hilos por cada 10 cm, y en la trama 133 hilos o más pero que no exceda 275 hilos por 10 cm, para uso en la manufactura	Libre	A
52092120	Únicamente de algodón, blanqueados exclusivamente para ser teñidos, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52092190	Otros	14%	C
52092210	Únicamente de algodón, blanqueados exclusivamente para ser teñidos, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52092220	De ligamento sarga de curso tres conteniendo 1% o más pero que no exceda 3% en peso de tira elastomérica, con un gramaje superior a 200 g/m ² , para uso en la manufactura de pantalones, enaguas y pantalones cortos para mujer	Libre	A
52092290	Otros	14%	C
52092910	Únicamente de algodón, de un ancho de 66 cm o más pero que no exceda 104 cm, con 157 hilados o más en la urdimbre, pero que no exceda 385 hilados por cada 10 cm, y en la trama 133 hilados o más pero que no exceda 275 hilados por 10 cm, para uso en la manufactura	Libre	A
52092920	Únicamente de algodón, blanqueados exclusivamente para ser teñidos, de hilados con una torsión de 1,050 o más vueltas por metro en la urdimbre o la trama, usado por los agentes textiles para producir una tela teñida y acabada para la industria de las prendas de vestir	Libre	A
52092990	Otros	14%	C
52093110	Únicamente de algodón, usados en la confección de tiendas para acampar familiares o recreacionales, de un área de piso de 3 m ² o más pero que no exceda 21 m ²	Libre	A
52093120	Únicamente de algodón, conteniendo hilados de dos hebras, impregnados con materiales predominantemente no plásticos o de caucho, para alcanzar una presión hidrostática de más de 36 cm de agua, basado en ISO 811-1981, usando una tasa de incremento de la presión del agua de 60 cm o	Libre	A
52093190	Otros	14%	C
52093210	De ligamento sarga de curso tres conteniendo 1% o más pero que no exceda 3% en peso de tira elastomérica, con un gramaje superior a 200 g/m ² , para uso en la manufactura de pantalones, enaguas y pantalones cortos para mujer	Libre	A
52093220	De ligamento sarga de curso tres conteniendo 7% o más en peso de hilados elastoméricos de poliuretano, peinados por un lado, con un gramaje de 350 g/m ² o más, valorados a \$17.00/m ² o más, para uso en la manufactura de pantalones ecuestres	Libre	A
52093290	Otros	14%	C
52093900	Otros tejidos	14%	C
52094100	De ligamento tafetán	14%	C
52094200	Mezclilla	14%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52094310	De algodón, hilado teñido, encogido previamente, de un gramaje de 265 g/m ² o más, para su uso como forros en la confección de colchones o soportes de colchón	Libre	A
52094390	Otros	14%	C
52094900	Otros tejidos	14%	C
52095100	De ligamento tafetán	14%	C
52095200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	14%	C
52095900	Los demás tejidos.	14%	C
52101100	De ligamento tafetán	16%	C
52101200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52101900	Los demás tejidos	16%	C
52102100	De ligamento tafetán	16%	C
52102200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52102900	Los demás tejidos	16%	C
52103100	De ligamento tafetán	16%	C
52103200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52103900	Los demás tejidos	16%	C
52104100	De ligamento tafetán	16%	C
52104200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52104900	Los demás tejidos	16%	C
52105100	De ligamento tafetán	16%	C
52105200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52105900	Los demás tejidos	16%	C
52111100	De ligamento tafetán	16%	C
52111200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52111900	Los demás tejidos	16%	C
52112100	De ligamento tafetán	16%	C
52112200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52112900	Los demás tejidos	16%	C
52113100	De ligamento tafetán	16%	C
52113200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52113900	Los demás tejidos	16%	C
52114100	De ligamento tafetán	16%	C
52114200	Tejidos de mezclilla ("denim")	16%	C
52114300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52114900	Los demás tejidos.	16%	C
52115100	De ligamento tafetán.	16%	C
52115200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	C
52115900	Los demás tejidos	16%	C
52121110	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52121190	Otros	16%	C
52121210	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52121290	Otros	16%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
52121310	Únicamente de hilados de algodón mezclado con lana, conteniendo 15% o más en peso de lana, de un gramaje que no exceda 150 g/m ² y teniendo 275 o más hilados en urdimbre por cada 10 cm y 275 o más hilados en la trama por cada 10 cm, para uso en la confección de shi	Libre	A
52121320	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52121390	Otros	16%	C
52121410	Únicamente de hilados de algodón mezclado con lana, conteniendo 15% o más en peso de lana, de un gramaje que no exceda 150 g/m ² y teniendo 275 o más hilados en urdimbre por cada 10 cm y 275 o más hilados en la trama por cada 10 cm, para uso en la confección de shi	Libre	A
52121420	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52121490	Otros	16%	C
52121510	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52121590	Otros	16%	C
52122110	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52122190	Otros	16%	C
52122210	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52122290	Otros	16%	C
52122310	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52122390	Otros	16%	C
52122410	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52122490	Otros	16%	C
52122510	Mezclado principalmente o únicamente con seda	9%	C
52122590	Otros	16%	C
53011000	Lino, en bruto o enriado	Libre	A
53012100	Agramado o espadado	Libre	A
53012900	Otros	Libre	A
53013000	Estopas y desperdicios de lino	Libre	A
53021000	Cáñamo, en bruto o enriado	Libre	A
53029000	Otros	Libre	A
53031000	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	Libre	A
53039000	Otros	Libre	A
53041000	Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto	Libre	A
53049000	Otros	Libre	A
53051100	En bruto	Libre	A
53051900	Otros	Libre	A
53052100	En bruto	Libre	A
53052900	Otros	Libre	A
53059100	En bruto	Libre	A
53059900	Otros	Libre	A
53061000	Sencillos	Libre	A
53062010	Sin contener fibras sintéticas	Libre	A
53062020	Conteniendo fibras sintéticas	9%	C
53071010	Solamente de yute, abrigado, para su uso como trama en la manufactura de alfombras tejidas	Libre	A
53071090	Otros	8%	C
53072000	Retorcidos o cableados	10%	C
53081000	Hilados de coco	Libre	A
53082000	Hilados de cáñamo	7%	C
53083000	Hilados de papel	5%	C
53089000	Otros	8.5%	C
53091110	Para uso en la manufactura de prendas de vestir	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
53091190	Otros	9%	C
53091910	Para uso en la manufactura de prendas de vestir	Libre	A
53091990	Otros	9%	C
53092100	Crudos o blanqueados	16%	C
53092910	Que contenga 35% o más en peso de seda o desecho de seda, pero que no contenga lana o pelo, para su uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
53092920	Otros, que contenga 50% o más en peso de lino, para su uso en la manufactura de trajes de vestir, chaquetas (chaquetas deportivas), chalecos, pantaloncillos y pantalones cortos para caminar	Libre	A
53092990	Otros	16%	C
53101000	Crudos	Libre	A
53109010	Únicamente de yute	Libre	A
53109090	Otros	14%	C
53110000	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel [Efectivo desde Septiembre 19, 2002]	10.5%	C
53110010	Las siguientes telas tejidas, excepto mezclilla, usadas en la confección de ropa: solamente de cáñamo; con un contenido superior o igual al 50% en peso de fibras de cáñamo mezcladas con algodón; con un contenido superior o igual al 50% en peso de fibras de cáñamo mezcladas con seda [Efectivo desde Enero 1, 1998 hasta Setiembre 17, 2002]	Libre	A2
53110090	Otros [Efectivo desde el 1 de Enero, 1998 al 18 de Setiembre, 2002]	10.5%	C
54011000	De filamentos sintéticos	9.5%	C
54012000	De filamentos artificiales	9.5%	C
54021010	Solamente de poli (p-phenilenereteflamida), usado en la confección de prendas de vestir blindada o protectora	Libre	A
54021090	Otros	9.5%	C
54022010	Solamente de poliéster, completamente estirado, que no mida más de 180 decitex	Libre	A
54022090	Otros	9.5%	C
54023100	De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex, por hilado sencillo	9.5%	C
54023210	Solamente de poli (p-phenilenereteflamida), usado en la confección de prendas de vestir blindada o protectora	Libre	A
54023290	Otros	9.5%	C
54023310	Con un contenido de poliéster mayor o igual al 80% en peso, de grosor desigual, con mechones, lazos o irregularidades similares, con una medida de 1,000 decitex o menos, usados en la manufactura de cortinas cuyo gramaje no exceda los 100 g/m ² ; de poliésteres, con una medida de 72 decitex o más pero sin exceder 111 decitex, usados en la confección de etiquetas tejidas	Libre	A
54023390	Otros	9.5%	C
54023900	Otros	9.5%	C
54024111	Hilados eléctricamente conductores, orientados parcialmente, que mida 35 decitex o menos, o que mida 450 decitex o más pero que no exceda 550 decitex, para su uso en la manufactura de hilados de alfombras; monofilamentos, parcialmente orientados, que mida 17 decitex, 22 decit	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
54024112	Otros hilados eléctricamente conductores, orientados parcialmente, que mida 35 decitex o menos o que mida 450 decitex o más pero que no exceda 550 decitex, para su uso en la manufactura de hilados de alfombras; monofilamentos, parcialmente orientados, que mida 17 decitex, 22 decitex o 33 decitex, para su uso en	Libre	A
54024113	Otros, solamente de nailon, parcialmente orientados, crudos o teñidos con solución, que mida menos de 50 tex	Libre	A
54024114	Otros, parcialmente orientados	9.5%	C
54024119	Otros	9.5%	C
54024191	Hilados eléctricamente conductores, orientados parcialmente, con una medida de 35 decitex o menos, o de una medida de 450 decitex o más pero que no exceda 550 decitex, para su uso en la manufactura de hilados de alfombras	Libre	A
54024192	Otros hilados eléctricamente conductores, con una medida de 35 decitex o menos, o de una medida de 450 decitex o más pero que no exceda 550 decitex, para su uso en la manufactura de hilados de alfombras	Libre	A
54024193	Otros, parcialmente orientados	9.5%	C
54024199	Otros	9.5%	C
54024210	Para su uso en la manufactura de hilados texturizados; para su uso en la manufactura de cinta que derrite con calor; solamente de poliésteres fosfatados, para su uso en la manufactura de cortinas, telas de paño, cobijas o telas para tapicería	Libre	A
54024290	Otros	9.5%	C
54024310	Solamente de poliéster, que mida menos de 75 decitex pero no más de 80 decitex y que tenga 24 filamentos por hilado	Libre	A
54024391	Solamente de poliésteres fosfatados, usados en la manufactura de cortinas, telas de paño, cobijas o telas para tapicería; únicamente de poliésteres, midiendo no más de 180 decitex	Libre	A
54024399	Otros	9.5%	C
54024910	Únicamente de polipropileno, midiendo 933 decitex o 1.866 decitex, con una torsión de 20 vueltas o más por metro, para uso en la manufactura de bandas tejidas de un ancho que no exceda 7 cm; únicamente de polipropileno, trazado totalmente, de una medida de 160 decitex o	Libre	A
54024990	Otros	9.5%	C
54025100	De nailon u otros poliamidas	9.5%	C
54025210	Únicamente de poliésteres, midiendo no menos de 75 decitex pero no más de 80 decitex y teniendo 24 filamentos por hilado	Libre	A
54025291	Únicamente de poliésteres, trazados totalmente, midiendo no más de 180 decitex; únicamente de poliésteres, midiendo 72 decitex o más pero que no exceda 111 decitex, para uso en la manufactura de etiquetas tejidas; conteniendo 80% o más por peso de poliésteres, de unev	Libre	A
54025299	Otros	9.5%	C
54025910	Únicamente de polipropileno, midiendo 933 decitex o 1.866 decitex, usados en la manufactura de bandas tejidas de un ancho que no exceda 7 cm	Libre	A
54025990	Otros	9.5%	C
54026100	De nailon u otros poliamidas	9.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
54026210	Únicamente de poliésteres, estirado totalmente, midiendo no más de 180 decitex; conteniendo 80% o más en peso de poliésteres, de grosor desigual con mechones, lazos o irregularidades similares, midiendo 1.000 decitex o menos, para uso en la manufactura de curtai	Libre	A
54026290	Otros	9.5%	C
54026910	Únicamente de poliésteres, estirado totalmente, midiendo 160 decitex o más pero que no exceda 950 decitex, para uso en la manufactura de telas de tapicería	Libre	A
54026990	Otros	9.5%	C
54031010	Únicamente de rayón viscosa, sencillo, con una torsión que no exceda 150 vueltas por metro	Libre	A
54031090	Otros	8.5%	C
54032010	Únicamente de rayón viscosa, sencillo, con una torsión que no exceda 150 vueltas por metro	Libre	A
54032090	Otros	9.5%	C
54033110	Únicamente de rayón viscosa	Libre	A
54033190	Otros	8.5%	C
54033210	Únicamente de rayón viscosa, sencillo, con una torsión que no exceda 150 vueltas por metro	Libre	A
54033290	Otros	8.5%	C
54033310	Únicamente de acetato de celulosa, midiendo 83 ó 166 decitex, teñido por solución, para uso en la manufactura de telas tejidas de urdimbre; únicamente de triacetato de celulosa, para uso en la manufactura de telas tejidas de urdimbre	Libre	A
54033390	Otros	9.5%	C
54033900	Otros	9.5%	C
54034110	Únicamente de rayón viscosa, para uso en la manufactura de terciopelos	Libre	A
54034190	Otros	8.5%	C
54034200	De acetato de celulosa	Libre	A
54034900	Otros	9.5%	C
54041010	De nailon 6, para uso en la manufactura de muestrarios de color para el cabello; de poliamidas o de poliésteres saturados, sean o no plisados, para uso en la manufactura de cepillos; únicamente de polipropileno, polietileno o fluoruro de polivinilideno, para uso en la manufactura de tejidos para la filtración de líquidos	Libre	A
54041020	Únicamente de nailon, para uso en la manufactura de fieltros para máquinas de hacer papel	Libre	A
54041090	Otros	9.5%	C
54049000	Otros	9.5%	C
54050000	Monofilamentos artificiales de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5mm	9.5%	C
54061000	Hilados de filamentos sintéticos	9.5%	C
54062000	Hilados de filamentos artificiales	9.5%	C
54071010	Correas, de un grosor que no exceda 2.8 mm y un ancho que exceda 350 mm, de nailon, poliéster o fibras aramidadas, para uso en la confección de correas transportadoras; para uso en la manufactura de bienes de la Sección XVI, del Capítulo 40, 73 ó 90, o de la partida No. 59.10 o	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
54071020	Otros, para uso en la manufactura de fajas o correas de transmisión o transportadoras, conteniendo caucho	11%	A1
54071090	Otros	16%	A1
54072010	Únicamente de tira de polipropileno, consistiendo de tiras de dos o más colores diferentes, o de diferentes tonos del mismo color, tanto en la urdimbre o la trama, para uso como cobertura exterior en la manufactura de paneles acústicos	Libre	A
54072090	Otros	16%	A1
54073000	Telas especificadas en la Nota 9 a la Sección XI	16%	A1
54074110	Únicamente de filamentos de hilados de nailon sencillo no texturizado midiendo 78 decitex, para ser cubiertos por un lado en Canadá con poliuretano no celular, para uso en la manufactura de tiendas para acampar familiares o recreacionales con un área de piso de 3 m ² o más pero que no exceda 21 m ²	Libre	A
54074190	Otros	16%	A1
54074210	Únicamente de filamentos de hilados de nailon sencillos no texturizado midiendo 78 decitex, para ser cubiertos por un lado en Canadá con poliuretano no celular, usados en la manufactura de tiendas para acampar familiares o recreacionales con un área de piso de 3 m ² o más pero que no exceda 21 m ²	Libre	A
54074220	Únicamente de filamentos de hilados de nailon sencillos no texturizado, cubiertos en una cara con poliuretano no celular, donde el gramaje total del tejido recubierto no exceda 72 g/m ² , usados en la manufactura de tiendas para acampar familiares o recreacionales con un área de piso de 3 m ² o	Libre	A
54074290	Otros	16%	A1
54074300	Con hilados de distintos colores	16%	A1
54074400	Estampados	16%	A1
54075110	Únicamente de filamentos de poliéster, con una torsión de 1.050 vueltas o más por metro en la urdimbre o la trama, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² , para producir telas teñidas para la confección de prendas de vestir	Libre	A
54075120	Telas tejidas de satín de cinco arneses, blancas o blancuzcas, únicamente de filamentos de hilado de poliéster texturizado, de un gramaje que exceda 170 g/m ² , para uso en la manufactura de vestidos de novia blancos o blancuzcos	Libre	A
54075130	Otros, de filamentos de hilado de poliéster texturizado, parcialmente cubierto con adhesivo que derrite con calor, con un estiramiento mínimo en la urdimbre de 4% y un estiramiento mínimo en la trama de 12% como se mide por especificación ASTM D3107-75, de un peso que exceda 70 g/m ² pero que no exceda 95 g/m ² usados en la confección de ropa para hombres	Libre	A
54075190	Otros	16%	A1
54075210	Conteniendo menos del 10% en peso de hilados metalizados, menos del 65% en peso de lana o menos del 15% en peso de lino, para uso en la manufactura de vestimentas clericales o eclesiásticas o vestimentas y artículos de mobiliario para decorar iglesias	10%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
54075220	Telas tejidas de satín de cinco arneses, blancas o blancuzcas, únicamente de filamentos de hilado de poliéster texturizado, de un gramaje que exceda 170 g/m ² , para uso en la manufactura de vestidos de novia blancos o blancuzcos	Libre	A
54075290	Otros	16%	A1
54075300	Con hilados de distintos colores	16%	A1
54075400	Estampados	16%	A1
54076111	Para uso en la manufactura de fajas o correas transportadoras o de transmisión, conteniendo caucho	11%	A1
54076119	Otros	16%	A1
54076193	Para uso en la manufactura de fajas o correas transportadoras o de transmisión, conteniendo caucho	11%	A1
54076194	Telas tejidas, blancas o blancuzcas, únicamente de monofilamentos de hilado de poliéster no texturizado y multifilamentos de hilado de poliéster no texturizado, teniendo dos filamentos por hilado, de un gramaje que no exceda 45 g/m ² , para uso en la manufactura de vestidos de novia blancos o blancuzcos	Libre	A
54076195	De "faille", "georgette" o "crepé de china", únicamente de hilados de poliéster sencillos no texturizado, con una torsión superior a 1.250 vueltas por metro en la urdimbre o la trama, midiendo 50 decitex o más pero que no exceda 180 decitex, de un gramaje de 90 g/m ² o más pero no	Libre	A
54076196	Únicamente de filamentos de poliéster, con una torsión de 1.050 vueltas o más por metro en la urdimbre o la trama, crudos o blanqueados, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² , para producir telas teñidas para la manufactura de prendas de vestir	Libre	A
54076199	Otros	16%	A1
54076910	Únicamente de filamentos de poliéster, con una torsión de 1.050 vueltas o más por metro en la urdimbre o la trama, crudo o blanqueado, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² , para producir telas teñidas para la manufactura de prendas de vestir	Libre	A
54076920	Telas tejidas, blancas o blancuzcas, únicamente de monofilamentos de hilado de urdimbre de poliéster no texturizado y alternando franjas en la trama de multifilamentos de hilado de poliéster no texturizado, teniendo dos filamentos por hilado, de un gramaje inferior a 62 g/m ² , usados en la confección de vestidos de novia blancos o blancuzcos	Libre	A
54076930	Únicamente de poliésteres o de poliésteres mezclados únicamente con polipropileno, usados como forros en la confección de colchones o soportes para colchón	Libre	A
54076990	Otros	16%	A1
54077100	Crudos o blanqueados	16%	A1
54077200	Teñidos	16%	A1
54077310	De poliésteres mezclados únicamente con polipropileno, usados como fundas en la confección de colchones o soportes para colchón	Libre	A
54077390	Otros	16%	A1
54077400	Estampados	16%	A1
54078100	Crudos o blanqueados	16%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
54078210	Para uso en la confección de bandas para la cabeza (vinchas), forros (incluyendo puntas y lados), picos y bandas de refuerzo para sombreros y gorras	Libre	A
54078290	Otros	16%	A1
54078310	Tela tejida cruzada de nailon, de ligamento, incluido el cruzado, de curso 6, mezclada principalmente con algodón, conteniendo 5% o más en peso de hilados elastómeros de poliuretano, peinados por un lado, con un gramaje de 350 g/m ² o más, valorado a \$17.00/m ² o más, para uso en la confección de pantalones ecuestres	Libre	A
54078390	Otros	16%	A1
54078400	Estampados	16%	A1
54079110	Conteniendo 35% o más en peso de acetato de celulosa o filamentos de triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más del 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54079190	Otros	16%	A1
54079210	Conteniendo 35% o más en peso de seda o residuos de seda, pero que no contenga lana o pelo, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
54079220	Conteniendo 35% o más en peso de acetato de celulosa o filamentos de triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más del 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54079290	Otros	16%	A1
54079310	Conteniendo 35% o más en peso de acetato de celulosa o filamentos de triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más del 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54079320	De filamentos de poliéster mezclados únicamente con fibras de poliéster, tejido en cadenilla, trenzado en ambos lados para producir un acabado parecido a la gamuza, para uso en la confección de chaquetas y sacos para hombre	Libre	A
54079330	De filamentos de poliéster, mezclados únicamente con fibras discontinuas de rayón polinósico, el hilado de urdimbre de hilado de 2 capas y el hilado de la trama sencillo midiendo 190 decitex o más pero que no exceda 250 decitex por hilado, con una medida de las fibras discontinuas no mayor a 2.4 decitex por hilado sencillo	Libre	A
54079390	Otros	16%	A1
54079410	De poliésteres mezclados únicamente con algodón, de un gramaje que no exceda 170 g/m ² , usados como forros en la confección de colchones y soportes para colchón	Libre	A
54079490	Otros	16%	A1
54081000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	16%	A1
54082110	Únicamente de filamentos de hilado de rayón al cuproamónio midiendo menos de 200 decitex, de un gramaje que no exceda 100 g/m ² , para uso en la confección de trajes para hombre, chaquetas, sacos y chalecos	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
54082120	Únicamente de filamentos de hilado de rayón viscosa midiendo menos de 200 decitex, de un gramaje que no exceda 100 g/m ² , para uso en la confección de trajes para hombre, chaquetas, sacos y chalecos	Libre	A
54082130	Conteniendo 35% o más en peso de acetato de celulosa o filamentos de triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más del 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54082190	Otros	16%	A1
54082211	De rayón cuproamonio	Libre	A
54082219	Otros	Libre	A
54082221	Solamente de filamentos de rayón cuproamonio que midan menos de 200 decitex, de un gramaje que no exceda 100 g/m ² , para uso en la manufactura de trajes de hombre, chaquetas, sacos y chalecos	Libre	A
54082229	Otros	16%	A1
54082230	Solamente de filamentos de rayón viscosa que midan menos de 200 decitex, de un gramaje que no exceda 100 g/m ² , para uso en la manufactura de trajes de hombre, chaquetas, sacos y chalecos	Libre	A
54082240	Conteniendo 35% o más en peso de acetato de celulosa o filamentos de triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más del 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54082290	Otros	16%	A1
54082310	De rayón al cuproamonio	16%	A1
54082320	Conteniendo 35% o más en peso de acetato de celulosa o filamentos de triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más del 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54082390	Otros	16%	A1
54082411	Conteniendo 85% o más en peso de rayón de cuproamonio valorado en \$5.00/m ² o más, para uso en la manufactura de chaquetas, sacos, vestidos, faldas, pantalones, pantaloncillos, pantalones cortos, chalecos y blusas para mujer	Libre	A
54082419	Otros	16%	A1
54082491	Conteniendo 85% o más en peso de rayón viscosa, valorado a \$5.00/m ² o más, para uso en la manufactura de chaquetas de mujeres, sacos, vestidos, faldas, pantalones, pantaloncillos, pantalones cortos, chalecos y blusas para mujer	Libre	A
54082499	Otros	16%	A1
54083110	De filamentos de triacetato de celulosa mezclados únicamente con filamentos de poliéster, conteniendo 70% o más en peso de filamentos de triacetato de celulosa, con una torsión de hilado de 900 o más vueltas por metro, de un gramaje de 165 g/m ² o más, pero sin exceder 310 g/m ² para	Libre	A
54083120	De hilados de filamento de rayón y hilados de filamentos de poliéster no texturizado, cada hilado midiendo menos de 200 decitex, de un gramaje que no excede 100 g/m ² , para uso en la confección de pantaloncillos para hombre.	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
54083130	Conteniendo 35% o más del peso de acetato de celulosa o filamentos de triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más del 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54083190	Otros	16%	A1
54083210	Conteniendo 35% o más en peso de seda o residuos de seda, pero no conteniendo lana o pelo, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
54083220	De filamentos de triacetato de celulosa mezclados únicamente con filamentos de poliéster, conteniendo 70% o más en peso de filamentos de triacetato de celulosa, con una torsión de hilado de 900 o más vueltas por metro, de un gramaje de 165 g/m ² o más, pero sin exceder 310 g/m ² for	Libre	A
54083230	De hilados de filamentos de rayón y hilados de filamentos de poliéster no texturizado, cada hilado midiendo menos de 200 decitex, de un gramaje que no excede 100 g/m ² , para uso en la confección de pantaloncillos para hombre.	Libre	A
54083240	Conteniendo 35% o más en peso de filamentos de acetato o triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más de 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54083250	De filamentos de rayón, mezclados únicamente con filamentos de poliéster, con una torsión de hilado promedio de 1500 vueltas o más por metro en la urdimbre y la trama, de un gramaje de 200 g/m ² o más pero no excediendo 325 g/m ² , valorados a \$ 9/m ² o más, para uso en la manufactur	Libre	A
54083290	Otros	16%	A1
54083310	Conteniendo 35% o más en peso de filamentos de acetato o triacetato de celulosa mezclados con filamentos de poliéster o filamentos de rayón viscosa, conteniendo no más de 5% en peso de cualquier otra fibra, con una torsión de hilado promedio de 500 o más tur	Libre	A
54083320	De filamentos de rayón, mezclados únicamente con filamentos de poliéster, con una torsión de hilado promedio de 1500 vueltas o más por metro en la urdimbre y la trama, de un gramaje de 200 g/m ² o más pero no excediendo 325 g/m ² , valorados a \$ 9/m ² o más, para uso en la manufactur	Libre	A
54083390	Otros	16%	A1
54083410	Conteniendo 85% o más en peso de rayón viscosa o rayón de cuproamonio, valorado en \$ 5.00 g/m ² o más, para uso en la confección de chaquetas, sacos, vestidos, enaguas, pantalones, pantaloncillos, pantalones cortos, chalecos y blusas para mujer	Libre	A
54083420	De filamentos de rayón, mezclados únicamente con filamentos de poliéster, con una torsión de hilado promedio de 1500 vueltas o más por metro en la urdimbre y la trama, de un gramaje de 200 g/m ² o más pero no excediendo 325 g/m ² , valorados a \$ 9/m ² o más, usados en la manufactur	Libre	A
54083490	Otros	16%	A1
55011010	Únicamente de nailon, de una medida máxima de 3.3 decitex por filamento, para uso en la confección de fibras de pelillo	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
55011090	Otros	5%	C
55012010	Midiendo 5.6 decitex por filamento y 39.000 tex por cable	Libre	A
55012090	Otros	5%	C
55013000	Acrílico o modacrílico	Libre	A
55019000	Otros	5%	C
55020000	Cables de filamentos artificiales	5%	C
55031010	Únicamente de poli (m-fenil isoftalamida), de imida-poliamida, o de poli (p-fenil teraftalamida), para uso en la confección de fibras discontinuas de hilado, fieltro o telas sin tejer	Libre	A
55031090	Otros	5%	C
55032010	Únicamente de poliéster fosfatado, para uso en la confección de cortinas, pañería, telas de tapicería o mantas	Libre	A
55032090	Otros	5%	C
55033000	Acrílico o modacrílico	Libre	A
55034000	De polipropileno	5%	C
55039010	Únicamente de poli (fenileno sulfida) o de benzofenona-tetracarboxilica dianhidruro-difenilmetano diisocianato-tolueno disocianato copolímero, para uso en la confección de fieltro o telas sin tejer; únicamente de polibencimidazol, para uso en la confección de fibras discontinuas de hilo, fieltro o telas sin tejer	Libre	A
55039090	Otros	5%	C
55041000	De rayón viscosa	Libre	A
55049010	De "lyocell" o rayón al cuproamonio	Libre	A
55049090	Otros	5%	C
55051000	De fibras sintéticas	Libre	A
55052000	De fibras artificiales	Libre	A
55061010	Únicamente de poli (m-fenil isoftalamida), de imida-poliamida, o de poli (p-fenil teraftalamida), para uso en la confección de fibras discontinuas de hilado, fieltro o telas sin tejer	Libre	A
55061090	Otros	5%	C
55062010	Teñido de negro por solución, con una medida de 3 decitex o más pero no excediendo 5.5 decitex, de un largo de 60 mm, para uso en la confección de hilados cardados combinados con lana y otras fibras, para uso en la confección de telas para prendas	Libre	A
55062090	Otros	5%	C
55063000	Acrílico o modacrílico	Libre	A
55069000	Otros	5%	C
55070010	Fibras de rayón viscosa	Libre	A
55070020	"Lyocell" o fibras de rayón al cuproamonio	Libre	A
55070090	Otros	5%	C
55081000	De fibras sintéticas discontinuas	9.5%	C
55082000	De fibras artificiales discontinuas	9.5%	C
55091100	Hilados sencillos	9.5%	C
55091200	Hilados retorcidos o cableados	9.5%	C
55092110	De grosor desigual con borlas, lazos o irregularidades semejantes, midiendo 1.000 decitex o menos (número métrico 10 o más), para uso en la confección de cortinas de un gramaje que no exceda los 100 g/m ²	Libre	A
55092190	Otros	9.5%	C
55092210	Únicamente de poliéster	9.5%	C
55092290	Otros	9.5%	C
55093100	Hilado sencillo	9.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
55093210	Únicamente de fibras acrílicas discontinuas, crudas, en madejas, con una medida de 450 decitex o menos por hilado sencillo (número métrico 22.2 o más por hilado sencillo), para uso en la confección de hilados acrílicos, teñidos	Libre	A
55093290	Otros	9.5%	C
55094110	Conteniendo 80% o más en peso de fibras discontinuas de poliéster, de grosor desigual con borlas, lazos o irregularidades semejantes, midiendo 1.000 decitex o menos (número métrico 10 o más), para uso en la confección de cortinas de un gramaje que no exceda 100	Libre	A
55094190	Otros	9.5%	C
55094200	Hilados retorcidos o cableados	9.5%	C
55095100	Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	9.5%	C
55095210	Únicamente de lana peinada y fibras discontinuas de poliéster, conteniendo 40% o más en peso de lana, para uso en la confección de telas de materiales peinados	Libre	A
55095290	Otros	9.5%	C
55095300	Mezclado principal o únicamente con algodón (Efectivo el 1 de julio de 2002)	9.5%	C
55095310	Únicamente de fibras discontinuas de algodón y poliéster, conteniendo no más de 80% en peso de fibras discontinuas de poliéster, sencillo, hilatura de anillo (excepto de falsa torsión), crudos o blanqueados, midiendo 190 decitex o menos (número métrico 52.63 o más), para uso en la	Libre	A2
55095320	Únicamente de fibras discontinuas de poliéster y algodón, conteniendo 50% en peso de fibras discontinuas de poliéster, sencillo, peinado, hilatura de anillo (excepto de falsa torsión), crudos o blanqueados, midiendo 492 decitex (12 cuentas de algodón), 328 decitex (18 cuentas de algodón) o 246	Libre	A2
55095330	Únicamente de fibras discontinuas de poliéster y algodón, conteniendo 52% en peso de fibras discontinuas de poliéster, sencillo, peinado, hilatura de anillo (excepto de falsa torsión), crudos o blanqueados, midiendo 492 decitex (12 cuentas de algodón), 328 decitex (18 cuentas de algodón) o 246	Libre	A2
55095340	Únicamente de fibras discontinuas de poliéster y algodón, conteniendo 55% en peso de fibras discontinuas de poliéster, sencillo, peinado, hilatura de anillo (excepto de falsa torsión), crudos o blanqueados, midiendo 492 decitex (12 cuentas de algodón), 328 decitex (18 cuentas de algodón) o 246 d	Libre	A2
55095390	Otros [Efectivo desde el 1 enero, 1998 hasta el 30 junio, 2002]	9.5%	C
55095900	Otros	9.5%	C
55096100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	9.5%	C
55096200	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	9.5%	C
55096900	Los demás	9.5%	C
55099100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	9.5%	C
55099200	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	9.5%	C
55099900	Los demás	9.5%	C
55101100	Hilados sencillos	9.5%	C
55101200	Hilados retorcidos o cableados	9.5%	C
55102010	De fibras de rayón viscosa y 25% o más en peso de pelo de cabra, usado en la confección de entretelas para prendas de vestir	Libre	A
55102090	Otros	9.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
55103000	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	9.5%	C
55109000	Otros hilados	9.5%	C
55111000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso	9.5%	C
55112000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso	9.5%	C
55113000	De fibras artificiales discontinuas	9.5%	C
55121110	Únicamente de fibras discontinuas de poliéster, para uso en la confección de tiendas para acampar familiares o recreacionales con un área de piso de 3 m ² o más pero sin exceder 21 m ²	Libre	A
55121120	Únicamente de fibras discontinuas de poliéster, usadas por los agentes textiles para producir telas teñidas para la confección de camisas de vestir	Libre	A
55121190	Otros	16%	A1
55121910	Únicamente de fibras discontinuas de poliéster, para uso en la confección de tiendas para acampar familiares o recreacionales con un área de piso de 3 m ² o más pero sin exceder 21 m ²	Libre	A
55121990	Otros	16%	A1
55122100	Crudos o blanqueados	16%	A1
55122900	Otros	16%	A1
55129100	Crudos o blanqueados	16%	A1
55129910	Conteniendo 83% o más en peso de fibras discontinuas de vinilo y 13% o más en peso de fibras discontinuas polinósicas, para uso en la confección de prendas de vestir protectoras para el exterior usadas en aplicaciones de alta temperatura en plantas de aluminio	Libre	A
55129990	Otros	16%	A1
55131110	De fibras discontinuas de poliéster mezcladas únicamente con algodón, de apariencia de rayado en relieve o arrugada, de un gramaje que no exceda 100 g/m ² , para uso en la confección de camisas de dormir, camisones, pijamas, negligés, batas de baño y artículos similares para mujeres, niños o niñas	Libre	A
55131190	Otros	16%	A1
55131200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	A1
55131300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	16%	A1
55131900	Otros tejidos	16%	A1
55132100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	16%	A1
55132200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	A1
55132300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	16%	A1
55132900	Los demás tejidos	16%	A1
55133110	De hilados sencillos combinados, conteniendo 58% o más pero sin exceder 67% en peso de fibras discontinuas de poliéster y 33% o más pero sin exceder 42% en peso de fibras de algodón mercerizado, midiendo 124 decitex o más pero sin exceder 138 decitex (80.65 metr	Libre	A
55133190	Otros	16%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
55133210	De hilados sencillos combinados, conteniendo 58% o más pero sin exceder 67% en peso de fibras discontinuas de poliéster y 33% o más pero sin exceder 42% en peso de fibras de algodón mercerizado, midiendo 124 decitex o más pero sin exceder 138 decitex (80.65 metr	Libre	A
55133290	Otros	16%	A1
55133310	De hilados sencillos combinados, conteniendo 58% o más pero sin exceder 67% en peso de fibras discontinuas de poliéster y 33% o más pero sin exceder 42% en peso de fibras de algodón mercerizado, midiendo 124 decitex o más pero sin exceder 138 decitex (80.65 metr	Libre	A
55133390	Otros	16%	A1
55133900	Otros tejidos	16%	A1
55134110	De fibras discontinuas de poliéster mezcladas únicamente con algodón, de una tela rayada o apariencia de rayas, de rayado en relieve o arrugada , de un gramaje que no exceda 100 g/m ² , para uso en la confección de camisas de dormir, camisones, pijamas, negligés, batas de baño para mujeres, niños o niñas	Libre	A
55134120	De fibras discontinuas de poliéster mezcladas únicamente con algodón, de un gramaje que no exceda 100 g/m ² , para uso en la confección de camisas de dormir, camisones, pijamas, negligés, batas de baño para mujeres, niños o niñas	Libre	A
55134190	Otros	16%	A1
55134200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	A1
55134300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	16%	A1
55134900	Los demás tejidos	16%	A1
55141100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	16%	A1
55141200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	A1
55141300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	16%	A1
55141900	Los demás tejidos	16%	A1
55142100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	16%	A1
55142200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	A1
55142300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	16%	A1
55142900	Los demás tejidos	16%	A1
55143100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	16%	A1
55143200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	A1
55143300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	16%	A1
55143900	Los demás tejidos	16%	A1
55144100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	16%	A1
55144200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	16%	A1
55144300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	16%	A1
55144900	Los demás tejidos	16%	A1
55151110	Únicamente de fibras de poliéster y fibras discontinuas de rayón viscosa , o únicamente de fibras de poliéster, fibras de rayón viscosa y lino, con una torsión de 1.050 vueltas o más por metro en la urdimbre y la trama, crudos o blanqueados, de un gramaje que no exceda 300g/m ² , to	Libre	A
55151190	Otros	16%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
55151200	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	16%	A1
55151310	Para uso en la confección de bandas para la cabeza (vinchas), forros (incluyendo puntas y lados), picos y bandas de refuerzo para sombreros o gorras	Libre	A
55151320	Conteniendo 50% en peso de lana virgen cardada o pelo de animal cardado y no conteniendo más de un tipo genérico de fibra sintética o artificial, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² , valorado en \$ 5.98/ m ² o más, para uso en la confección de trajes para hombres o niños. ta	5.5%	A1
55151390	Otros	16%	A1
55151900	Otros	16%	A1
55152100	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	16%	A1
55152200	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	16%	A1
55152900	Los demás	16%	A1
55159100	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	16%	A1
55159200	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	16%	A1
55159900	Otros	16%	A1
55161100	Crudos o blanqueados	16%	A1
55161200	Teñidos	16%	A1
55161300	Con hilados de distintos colores	16%	A1
55161410	Conteniendo 85% o más de rayón viscosa o rayón al cuproamónio, valorado en \$ 5.00 g/m ² o más, para uso en la confección de chaquetas, sacos, vestidos, enaguas, pantalones, pantaloncillos, pantalones cortos, chalecos y blusas de mujer	Libre	A
55161490	Otros	16%	A1
55162110	Únicamente de fibras de poliéster y fibras discontinuas de rayón viscosa, o únicamente de fibras de poliéster, fibras de rayón viscosa y lino, con una torsión de 1.050 vueltas o más por metro en la urdimbre o la trama, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² , para producir telas teñidas fo	Libre	A
55162190	Otros	16%	A1
55162200	Teñido	16%	A1
55162310	De rayón mezclado únicamente con polipropileno, para uso como forros en la confección de colchones o soportes para colchón	Libre	A
55162320	De fibras discontinuas de rayón polinósico, mezclado principalmente con filamentos de poliéster o fibras discontinuas de poliéster, midiendo 85 decitex o más pero sin exceder 250 decitex por hilado, midiendo las fibras discontinuas no más de 3.4 decitex por cada fibra sencilla discontinua, weighi	Libre	A
55162390	Otros	16%	A1
55162410	Conteniendo 85% o más de rayón viscosa o rayón de cuproamónio, valorado en \$ 5.00 g/m ² o más, para uso en la confección de chaquetas, sacos, vestidos, enaguas, pantalones, pantaloncillos, pantalones cortos chalecos y blusas de mujer	Libre	A
55162490	Otros	16%	A1
55163100	Crudos o blanqueados	16%	A1
55163200	Teñido	16%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
55163300	Con hilados de diferentes colores	16%	A1
55163400	Estampados	16%	A1
55164100	Crudos o blanqueados	16%	A1
55164200	Teñido	16%	A1
55164300	Con hilados de diferentes colores	16%	A1
55164400	Estampados	16%	A1
55169110	Únicamente de fibras de poliéster y fibras discontinuas de rayón viscosa, o únicamente de fibras de poliéster, fibras de rayón viscosa y lino, con una torsión de 1050 vueltas o más por metro en la urdimbre y la trama, de un gramaje que no exceda 300 g/m ² , para producir telas teñidas fo	Libre	A
55169190	Otros	16%	A1
55169200	Teñido	16%	A1
55169310	Conteniendo 35% o más en peso de seda o residuos de seda, pero no conteniendo lana o pelo, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
55169390	Otros	16%	A1
55169400	Estampados	16%	A1
56011010	Toallas para la incontinencia (pañal), toallas protectoras y artículos sanitarios similares, diseñados para ser usados por una persona, excluyendo aquellos de la clase para bebés	Libre	A
56011090	Otros	14%	C
56012110	Tiras de guata, para uso en la confección de tampones	Libre	A
56012120	Otra guata	6.5%	C
56012130	Artículos de guata	17%	C
56012210	Tiras de guata, para uso en la confección de tampones	Libre	A
56012220	Otra guata	7%	C
56012230	Artículos de guata	19%	C
56012900	Otros	7%	C
56013010	Tundizno de fibras artificiales o sintéticas	6%	C
56013090	Otros	Libre	A
56021010	Fieltro punzonado, certificado por el exportador como un producto que ha sido impregnado con poliuretano el cual ha sido coagulado, sea o no posteriormente revestido o recubierto, para uso en la confección de accesorios de prendas de vestir, partes de guarniciones de prendas de vestir	Libre	A
56021090	Otros	16%	C
56022110	Almohadillas de presión para uso en la confección de casetes de cinta o cartuchos de cinta	Libre	A
56022190	Otros	14%	C
56022900	De otros materiales textiles	16%	C
56029000	Otros	16%	C
56031110	De poliésteres, para uso en la confección de techado bituminoso modificado; de poliéster, revestido o impregnado con un agente antiestático o lubricante, no tejido con aplicación de adhesivo por estampado (print bonded), para uso en la confección de cartuchos flexibles de disco. De poliésteres para uso en la confección	Libre	A
56031120	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrigantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
56031130	Hilo hilado por sistema de pegamento (spunbonded), de oleína, para uso en la confección de cubiertas o recubrimientos aislantes	12.5%	C
56031140	De nailon u otras poliamidas en rollos o láminas, de una clase usada para aislamiento eléctrico	13.5%	C
56031150	Otros, para uso como forros, capas de transferencia o escudos de control de derrames en la confección de toallas desechables (pañales); de polipropileno, revestido o recubierto con polipropileno, o de polietileno, siendo barreras de infiltración de aire para uso como envoltura de construcción, an	16%	C
56031190	Otros	16%	C
56031210	De poliésteres, para uso en la confección de techado bituminoso modificado; de poliésteres, revestido o impregnado con un agente antiestático o lubricante, no tejido con aplicación de adhesivo por estampado (print bonded), para uso en la confección de cartuchos flexibles de disco. De poliésteres, para uso en la confección	Libre	A
56031220	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrillantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A
56031230	Hilo hilado por sistema de pegamento (spunbonded), de oleína, para uso en la confección de cubiertas o recubrimientos aislantes	12.5%	C
56031240	De nailon u otras poliamidas en rollos o láminas, de una clase usada para aislamiento eléctrico	13.5%	C
56031250	Otros, para uso como forros, capas de transferencia o escudos de control de derrames en la confección de toallas desechables (pañales); de polipropileno, revestido o recubierto con polipropileno, o de polietileno, siendo barreras de infiltración de aire para uso como envoltura de construcción, an	16%	C
56031290	Otros	16%	C
56031310	De poliésteres, para uso en la confección de techado bituminoso modificado; de poliésteres, revestido o impregnado con un agente antiestático o lubricante, no tejido con aplicación de adhesivo por estampado (print bonded), para uso en la confección de cartuchos flexibles de disco. De poliésteres, para uso en la confección	Libre	A
56031320	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrillantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A
56031330	Hilo hilado por sistema de pegamento (spunbonded), de oleína, para uso en la confección de cubiertas o recubrimientos aislantes	12.5%	C
56031340	De nailon u otras poliamidas en rollos o láminas, de una clase usada para aislamiento eléctrico	13.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
56031350	Otros, para uso como forros, capas de transferencia o escudos de control de derrames en la confección de toallas desechables (pañales); de polipropileno, revestido o recubierto con polipropileno, o de polietileno, siendo barreras de infiltración de aire para uso como envoltura de construcción, an	16%	C
56031390	Otros	16%	C
56031410	De poliésteres, para uso en la confección de techado bituminoso modificado; de poliésteres, revestido o impregnado con un agente antiestático o lubricante, no tejido con aplicación de adhesivo por estampado (print bonded), para uso en la confección de cartuchos flexibles de disco. De poliésteres, para uso en la confección	Libre	A
56031420	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrillantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A
56031430	Hilo hilado por sistema de pegamento (spunbonded), de oleína, para uso en la confección de cubiertas o recubrimientos aislantes	12.5%	C
56031440	De nailon u otras poliamidas en rollos o láminas, de una clase usada para aislamiento eléctrico	13.5%	C
56031450	Otros, para uso como forros, capas de transferencia o escudos de control de derrames en la confección de toallas desechables (pañales); de polipropileno, revestido o recubierto con polipropileno, o de polietileno, siendo barreras de infiltración de aire para uso como envoltura de construcción, an	16%	C
56031490	Otros	16%	C
56039110	Certificado por el exportador como productos que han sido impregnados con poliuretano el cual ha sido coagulado, sean o no posteriormente revestidos o recubiertos, para uso en la confección de accesorios de prendas de vestir, partes o guarniciones de prendas de vestir, inc	Libre	A
56039120	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrillantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A
56039130	Cuero de imitación, conteniendo 60% o más en peso de fibras artificiales o sintéticas, valorado en \$13/m ² o más; materiales poroméricos, con una permeabilidad al agua de 0,5 mg/cm ² /hr o más pero sin exceder 11 mg/cm ² /hr, excluyendo materiales con un fondo compuesto únicamente o	9%	C
56039190	Otros	16%	C
56039210	Certificado por el exportador como productos que han sido impregnados con poliuretano el cual ha sido coagulado, sean o no posteriormente revestidos o recubiertos, para uso en la confección de accesorios de prendas de vestir, partes o guarniciones de prendas de vestir, inc	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
56039220	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrigantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A
56039230	Cuero de imitación, conteniendo 60% o más en peso de fibras artificiales o sintéticas, valorado en \$13/m ² o más; materiales poroméricos, con una permeabilidad al agua de 0,5 mg/cm ² /hr o más pero sin exceder 11 mg/cm ² /hr, excluyendo materiales con un fondo compuesto únicamente o	9%	C
56039290	Otros	16%	C
56039310	Certificado por el exportador como productos que han sido impregnados con poliuretano el cual ha sido coagulado, sean o no posteriormente revestidos o recubiertos, para uso en la confección de accesorios de prendas de vestir, partes o guarniciones de prendas de vestir, inc	Libre	A
56039320	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrigantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A
56039330	Cuero de imitación, conteniendo 60% o más por peso de fibras artificiales o sintéticas, valorado en \$13/m ² o más; materiales poroméricos, con una permeabilidad al agua de 0,5 mg/cm ² /hr o más pero sin exceder 11 mg/cm ² /hr, excluyendo materiales con un fondo compuesto únicamente o	9%	C
56039340	De fibras discontinuas de polipropileno, mezcladas únicamente con fibras discontinuas de poliéster, unidas térmicamente (área unida) por un lado y térmicamente unidas o térmicamente repujadas (punto unido) por el otro lado, para ser cortadas según los requerimientos específicos de tamaño del consumidor, then	Libre	A
56039390	Otros	16%	C
56039410	Certificado por el exportador como productos que han sido impregnados con poliuretano el cual ha sido coagulado, sean o no posteriormente revestidos o recubiertos, para uso en la confección de accesorios de prendas de vestir, partes o guarniciones de prendas de vestir, inc	Libre	A
56039420	Impregnado con o teniendo un agente aglutinante de caucho, certificado por el exportador de haber sido abrigantado en uno o ambos lados, para uso en la confección de etiquetas, insignias y artículos similares de una clase normalmente cosida en la parte exterior de la prenda de vestir	Libre	A
56039430	Cuero de imitación, conteniendo 60% o más en peso de fibras artificiales o sintéticas, valorado en \$13/m ² o más; materiales poroméricos, con una permeabilidad al agua de 0,5 mg/cm ² /hr o más pero sin exceder 11 mg/cm ² /hr, excluyendo materiales con un fondo compuesto únicamente o	9%	C
56039490	Otros	16%	C
56041000	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	9.5%	C
56042010	Únicamente de rayón viscosa, sencillo, con una torsión que no exceda 150 vueltas por metro	Libre	A
56042090	Otros	8.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
56049000	Otros Efectivo el 1 de enero de 2001	9.5%	C
56049010	Imitación de "catgut" (Efectivo desde el 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2000)	9.5%	C
56049090	Otros (Efectivo desde el 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2000)	9.5%	C
56050010	Consistiendo de cuatro cintas de cobre, envueltas alrededor de un centro de filamentos de nailon, para uso en la confección de cables para microteléfono y líneas para teléfonos	Libre	A
56050090	Otros	9.5%	C
56060010	Hilados de chenilla (incluyendo manojos de hilados de chenilla), únicamente de seda o de seda mezclada únicamente con fibras vegetales; hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas No.54.04 o 54.05, entorchadas (excepto los de la partida No.56.05 y los hilados de crin entorchados)	Libre	A
56060090	Otros	9.5%	C
56071010	Cordel de yute usado en la confección de refuerzos para alfombras de área; cuerda, para alpinismo o montañismo, confeccionada bajo los estándares de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo	Libre	A
56071090	Otros	11%	C
56072100	Cordeles para atar o engavillar	Libre	A
56072910	De una circunferencia que no excede 38 mm, para ser empleado en pesca comercial o en extracción comercial de plantas marinas; cordel para ser empleada en el embalaje de productos de finca	Libre	A
56072920	Otros, de una circunferencia que no excede 25,4 mm	11%	C
56072990	Otros	14%	C
56073010	De una circunferencia que no excede 38 mm, para ser empleado en pesca comercial o en extracción comercial de plantas marinas	Libre	A
56073020	Otros, de una circunferencia que no excede 25,4 mm	11%	C
56073090	Otros	14%	C
56074100	Cordeles para atar o engavillar	Libre	A
56074910	Cuerda, para alpinismo o montañismo, confeccionada bajo los estándares de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo; cuerda de jábega, de una circunferencia de 60 mm o más, consistiendo de múltiples cuerdas de polipropileno y cables de acero retorcidos surroundi	Libre	A
56074920	Otros, de una circunferencia que no excede 25,4 mm	11%	C
56074990	Otros	14%	C
56075010	Cuerda, para alpinismo o montañismo, confeccionada bajo los estándares de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo; de una circunferencia que no exceda 38 mm, para ser empleada en pesca comercial o en la extracción comercial de plantas marinas	Libre	A
56075020	Otros, de una circunferencia que no excede 25,4 mm	11%	C
56075090	Otros	14%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
56079010	De una circunferencia que no exceda 38 mm, para ser empleada en pesca comercial o en la extracción comercial de plantas marinas	Libre	A
56079020	Otros, de una circunferencia que no excede 25,4 mm	11%	C
56079090	Otros	14%	C
56081110	Para ser empleado en pesca comercial	Libre	A
56081190	Otros	18%	C
56081910	Redes, para ser empleadas en pesca comercial o en la extracción comercial de plantas marinas; redes confeccionadas, únicamente de monofilamentos de polietileno, para ser empleadas en la protección contra aves en cultivos de frutas	Libre	A
56081920	Redecillas anudadas, malla de cuadro abierto, de cuerda trenzada tubular de fibras de polietileno, para uso en la confección de redes de tenis	Libre	A
56081990	Otros	18%	C
56089010	Redes de pesca y redecillas, para ser empleadas en pesca comercial o en la extracción comercial de plantas marinas	Libre	A
56089090	Otros	15.5%	C
56090000	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas N° 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte	17.5%	C
57011010	Anudado a máquina	15.5%	C
57011090	Otros	7.5%	C
57019010	Anudado a máquina	15.5%	C
57019090	Otros	7.5%	C
57021000	"Kelim", "Schumacks", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano	15.5%	C
57022000	Revestimientos para el suelo, de fibras de coco.	Libre	A
57023100	De lana o pelo fino	15.5%	C
57023200	De materia textil sintética o artificial	15.5%	C
57023900	De las demás materias textiles.	15.5%	C
57024100	De lana o pelo fino	15.5%	C
57024200	De materia textil sintética o artificial	17%	C
57024900	De las demás materias textiles.	17%	C
57025100	De lana o pelo fino	15.5%	C
57025200	De materia textil sintética o artificial	15.5%	C
57025910	De paja, cáñamo, lino o yute	7.5%	C
57025990	Otros	15.5%	C
57029100	De lana o pelo fino	15.5%	C
57029200	De materia textil sintética o artificial	17%	C
57029910	De paja, cáñamo, lino o yute	7.5%	C
57029990	Otros	15.5%	C
57031010	Confeccionado a máquina	15.5%	C
57031090	Otros	10%	C
57032010	Confeccionado a máquina	15.5%	C
57032090	Otros	10%	C
57033010	Confeccionado a máquina	15.5%	C
57033090	Otros	10%	C
57039010	Confeccionado a máquina	15.5%	C
57039090	Otros	10%	C
57041000	De superficie inferior o igual a 0.3 m ²	15.5%	C
57049000	Los demás	15.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
57050000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados	14.5%	C
58011010	Para uso en la confección de juguetes rellenos representando animales o criaturas no humanas	Libre	A
58011090	Otros	16%	C
58012100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.	Libre	A
58012210	Conteniendo hilados elastómeros, no mercerizados, crudos o blanqueados, para ser teñidos, estampados o acabados de otra forma en Canadá, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
58012220	Únicamente de algodón	13%	C
58012290	Otros	16%	C
58012300	Los demás terciopelos y felpas por trama	13%	C
58012400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	14%	C
58012510	Sin contener fibras artificiales o sintéticas	13%	C
58012520	Conteniendo fibras artificiales o sintéticas	16%	C
58012600	Tejidos de chenilla	15%	C
58013100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	16%	C
58013210	Conteniendo hilados de algodón e hilados elastómeros, no mercerizados, crudos o blanqueados, para ser teñidos, estampados o acabados de otro modo en Canadá, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
58013290	Otros	16%	C
58013300	Los demás terciopelos y felpas por trama	16%	C
58013400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	16%	C
58013510	De hilados de lana únicamente de fibras discontinuas acrílicas, certificadas por el exportador para extrusión seca, o de hilados de lana de fibras discontinuas acrílicas, certificadas por el exportador para ser secadas al sol, mezcladas únicamente con hilados de lana de fibras discontinuas de poliéster, o de tela de fondo de	Libre	A
58013590	Otros	16%	C
58013600	Tejidos de chenilla	16%	C
58019010	Conteniendo más de 50% en peso de seda, pero no conteniendo lana o pelo	Libre	A
58019090	Otros	14%	C
58021110	Únicamente de algodón conteniendo 85% o más por peso de algodón mezclado únicamente con fibras discontinuas de poliéster, telas con pelillo de lana en la urdimbre, certificados por el exportador como telas Jacquard tejidas en telares Jacquard, para uso en la confección de batas de baño	Libre	A
58021190	Otros	15%	C
58021910	Únicamente de algodón o conteniendo 85% o más del peso de algodón mezclado únicamente con fibras discontinuas de poliéster, telas con pelillo de lana en la urdimbre, de hilados teñidos de diferentes colores, usados en la confección de batas de baño	Libre	A
58021920	Únicamente de algodón conteniendo 85% o más por peso de algodón mezclado únicamente con fibras discontinuas de poliéster, telas con pelillo de lana en la urdimbre, certificados por el exportador como telas Jacquard tejidas en telares Jacquard, para uso en la confección de batas de baño	Libre	A
58021990	Otros	14%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
58022000	Tejidos con bucles del tipo para toalla, de las demás materias textiles	16%	C
58023000	Superficies textiles con mechón insertado	16%	C
58031010	Únicamente de algodón, crudos o blanqueados, de un gramaje que no exceda 40 g/m ² , para uso en la confección de moldes ortopédicos, tablillas o soportes similares o de telas textiles especialmente cubiertas con yeso de compuestos de París	3%	C
58031020	Otros, únicamente de algodón, crudos, de un gramaje que no exceda 40 g/m ²	Libre	A
58031090	Otros	15%	C
58039011	Crudo o sin terminar, de un gramaje que no excede 135 g/m ²	12.5%	C
58039019	Otros Nota: La tasa máxima de impuesto aduanero bajo la Tarifa de la Nación Más Favorecida es una tasa específica establecida en concordancia con la Nota Suplementaria 1 a la Sección XI	16% pero que no exceda \$4.58/kg	C
58039091	Únicamente de polipropileno, para uso en la confección de bolsas para frutas o vegetales	Libre	A
58039099	Otros	16%	C
58041010	Únicamente de fibras textiles vegetales	8%	C
58041090	Otros	15%	C
58042100	De fibras sintéticas o artificiales	14%	C
58042900	De las demás materias textiles	8%	C
58043010	Únicamente de fibras textiles vegetales	8%	C
58043090	Otros	15%	C
58050010	Tapices tejidos a mano	Libre	A
58050090	Otros	17%	C
58061010	De seda; de algodón o de otras fibras textiles vegetales	13%	C
58061020	Telas de toalla o como de terciopelo tejidas estrechamente, predominantemente de fibras artificiales o sintéticas, usados en la confección de rodillos para pintar (incluidos los repuestos)	Libre	A
58061090	Otros	16%	C
58062010	De un ancho de 4.5 cm o más pero que no exceda 8 cm, conteniendo 25% o más pero no excediendo 40% en peso de hilo de caucho y 60% o más pero que no exceda 75% en peso de polipropileno, para uso en la confección de muebles tapizados	Libre	A
58062090	Otros	16%	C
58063110	Únicamente de algodón, crudos, no mercerizado	13%	C
58063120	Otros, únicamente de algodón	14%	C
58063190	Otros	15%	C
58063210	Para uso en la confección de prendas clericales o eclesiásticas o vestimentas y artículos de decoración para decorar iglesias; para uso en la confección de bandas para la cabeza (vinchas), forros (incluyendo puntas y lados), picos y bandas de refuerzo para sombreros	Libre	A
58063290	Otros	16%	C
58063910	Conteniendo más de 50% en peso de seda; únicamente de yute	Libre	A
58063990	Otros	16%	C
58064000	Telas consistentes de urdimbre sin trama ensambladas por medio de un adhesivo (bolducs)	16%	C
58071010	Etiquetas	17.5%	C
58071020	Insignias y artículos similares	13%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
58079000	Otros	13%	C
58081000	Trenzas en pieza	15%	C
58089000	Otros	18%	C
58090000	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles, metalizados, de la partida N° 56.05, del tipo de los utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte	16%	C
58101000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	9.5%	C
58109110	Únicamente de algodón o de algodón mezclado únicamente con otras fibras textiles vegetales	8%	C
58109190	Otros	15%	C
58109200	De fibras sintéticas o artificiales	15%	C
58109900	De las demás materias textiles	15%	C
58110010	Bienes en pieza de algodón	18%	C
58110020	Bienes en pieza artificiales o sintéticas	18%	C
58110090	Otros	18%	C
59011010	Tela con acabado de "Holanda", únicamente de fibras de algodón	Libre	A
59011090	Otros	16%	C
59019010	Lienzo preparado para pintura	8%	C
59019090	Otros	16%	C
59021000	De nailon u otras poliamidas	9.5%	C
59022000	De poliésteres	9.5%	C
59029000	Otros	9.5%	C
59031011	De un largo de 9 m o más, para uso en la confección de sombrillas teniendo un largo de varilla que no exceda 69 cm; telas tejidas de algodón, impregnadas y recubiertas, con un gramaje de las telas desimpregnadas/sin cubrir no excediendo 120 g/m ² y el gramaje total	Libre	A
59031019	Otros	16%	C
59031021	Para uso en la confección de bandas para la cabeza (vinchas), forros (incluyendo puntas y lados), picos y bandas de refuerzo para sombreros o gorras; de un largo de 9 m o más, para uso en la confección de sombrillas teniendo un largo de varilla que no exceda 69 cm; cubierta op	Libre	A
59031029	Otros	16%	C
59032011	Con una cobertura similar al cuero únicamente de poliuretano en un lado, siendo el peso de la cobertura de 20% o más del total en peso de la tela cubierta, para uso en la confección de calzado o bolsas de mano; telas tejidas, certificadas por el exportador para ser produ	Libre	A
59032019	Otros	16%	C
59032021	Cinta de sellar con calor; con una cobertura similar al cuero únicamente de poliuretano en un lado, siendo el peso de la cobertura de 20% o más en total del peso de la tela cubierta, para uso en la confección de calzado o bolsas de mano; telas tejidas, certificadas por el exp	Libre	A
59032022	Telas tejidas, únicamente de filamentos de hilado de nailon sencillo, no texturizado, cubierto en un lado con un poliuretano no celular, con un gramaje total de la tela cubierta que no exceda 72 g/m ² , para uso en la confección de tiendas para acampar recreacionales o familiares de un piso	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
59032023	Cuero de imitación, conteniendo 60% o más en peso de fibras artificiales o sintéticas, valoradas a \$13/m ² o más; materiales poroméricos, con una permeabilidad al vapor de agua de 0.5 mg/cm ² /hr o más pero sin exceder 11 mg/cm ² /hr, excluyendo materiales con un respaldo compuesto s	10%	C
59032024	Tela de poliéster, nailon o poli (m-fenileno isoftalamida) tejida en trama, cubierta por un lado con un poliuretano no celular, certificado por el exportador de haber sido cubiertas por transferencia, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
59032029	Otros	16%	C
59039010	Telas no conteniendo fibras artificiales o sintéticas	16%	C
59039021	Cinta de sellar con calor; telas tejidas de algodón mezcladas únicamente con poliésteres, o únicamente de fibras discontinuas de poliéster, o de fibras discontinuas de poliéster mezcladas únicamente con algodón , para uso en la confección de tiendas para acampar recreacionales o familiares con un área de piso de 3 m ² o más	Libre	A
59039022	Telas tejidas en urdimbre, de filamentos de poliéster y fibras discontinuas de poliéster, parcialmente recubiertas con un adhesivo derretido caliente, de un gramaje que no exceda 55 g/m ² , para uso en la confección de prendas de vestir para hombres	Libre	A
59039023	Otros, de filamentos de hilado texturizado de poliéster, parcialmente cubiertos con adhesivo derretido caliente, con una elasticidad mínima de 4% en la urdimbre y una elasticidad mínima de 12% en la trama, como se mide por especificación ASTM D3107-75, de un gramaje que no exceda 70 g/m ² pero que no exceda 9	Libre	A
59039024	Otros, de filamentos de hilado de poliéster texturizado y no texturizado, parcialmente cubiertos con adhesivo derretido caliente, con una elasticidad mínimo de 4% en la urdimbre y elasticidad mínima de 12% en la trama, como se mide por especificación ASTM D3107-75, de un gramaje que exceda 70 g/m ² pero	Libre	A
59039025	Unido a puntadas, telas tejidas en urdimbre, únicamente de poliésteres, cubiertos por un lado con polímeros acrílicos celulares, para uso como forros en la confección de colchones o soportes para colchón	Libre	A
59039029	Otros	16%	C
59041000	Linóleo	8%	C
59049100	Con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer	13.5%	C
59049200	Con otros soportes textiles	20.5%	C
59050010	Respaldado con base de papel tapiz , sea o no recubierto o prepegado; de yute respaldado con papel	6%	C
59050090	Otros	17%	C
59061010	Para uso en la confección de válvulas y tubos termiónicos, de cátodo frío o fotocátodo	Libre	A
59061090	Otros	16%	C
59069110	Láminas celulares de caucho cloropreno con una tela de nailon tejido laminadas por uno o ambos lados	Libre	A
59069190	Otros	16%	C
59069910	Telas sin contener fibras artificiales o sintéticas	16%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
59069921	Telas tejidas, únicamente de nailon o de poliéster, revestidas o recubiertas con caucho, para uso en la confección de botes inflables o salvavidas inflables	Libre	A
59069922	Para uso en la confección de fajas o bandas transportadoras o correas de transmisión; tela de cordón de llanta para uso en la confección de llantas neumáticas	11%	C
59069923	Telas tejidas, revestidas o impregnadas con caucho estireno butadieno o caucho butadieno, de hilados de alta tenacidad únicamente de filamentos de nailon, o de hilados de alta tenacidad de filamentos de poliéster y filamentos de nailon, de un gramaje que no exceda 1.000 g/m ² , para uso como	Libre	A
59069929	Otros	16%	C
59070011	Tela con acabado de "Holanda", únicamente de fibras de algodón	Libre	A
59070012	Telas tejidas, únicamente de fibras de poliacrilonitrilo no fundibles y estabilizadas con calor, producidas por la oxidación de poliacrilonitrilo	Libre	A
59070013	Impermeable	8.5%	C
59070016	Otros, únicamente de algodón, conteniendo 2 cabos de hilado, impregnadas con materiales que son predominantemente no de plástico o caucho para lograr una presión hidrostática de más de 36 cm de agua, basado en ISO 811-1981 usando una tasa de incremento de la presión de agua de	Libre	A
59070018	Otros, sin contener fibras artificiales o sintéticas	16%	C
59070019	Otros, conteniendo fibras artificiales o sintéticas	16%	C
59070021	De un tipo usado como equipo fotográfico, cinematográfico o de estudio de televisión	Libre	A
59070029	Otros	16%	C
59080010	Mechas textiles, sean trenzadas o no, procesadas o con alma, para uso en la confección de candelas de cera o cirios o para ser empleadas en lámparas quemadoras de aceite para santuario	Libre	A
59080090	Otros	16%	C
59090000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias	15%	C
59100011	Tejido sólido, impregnado con PVC, fajas resistentes al fuego para uso en minería subterránea	Libre	A
59100019	Otros	9%	C
59100020	Correas de transmisión, de un grosor que no exceda 6.8 mm, excluyendo fajas de sección transversal trapezoidal (V o multi V), incluso grabadas, para uso en la confección	Libre	A
59100090	Otros	13.5%	C
59111010	Cobertores, pulido (lapping) o frazadas para ser empleados en maquinaria de impresión en offset	9.5%	C
59111020	Fajas, de un grosor que no exceda 2.8 mm y un ancho que exceda 350 mm, de nailon, poliéster o aramida, para uso en la confección de cintas transportadoras; fajas y mangas reveladoras para uso en la confección de impresoras de contacto; otros cobertores, pulido (lapping) o	Libre	A
59111090	Otros	16%	C
59112010	Para cernir harina en molinos de harina; para uso en la confección de filtros para imprimir	Libre	A
59112090	Otros	16%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
59113110	Filtros y telas para máquinas de hacer papel; telas formadoras para máquinas de hacer papel	7%	C
59113190	Otros	Libre	A
59113210	Filtros y telas para máquinas de hacer papel; telas formadoras para máquinas de hacer papel	7%	C
59113290	Otros	Libre	A
59114000	Capachos y telas gruesas del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	16%	C
59119010	Cobertores, pulido (lapping) o frazadas; elementos filtrantes para ser empleados en máquinas de ordeño; filtros para uso en la confección de prensas de estopa de cigarro	Libre	A
59119020	Otros filtros del tipo usados en prensas de estopa de cigarro	9%	C
59119090	Otros	14.5%	C
60011010	Telas de toalla de trama teniendo una superficie de felpa tejida en W de filamentos de nailon o poliéster, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
60011090	Otros	16%	C
60012100	De algodón	16%	C
60012200	De fibras sintéticas o artificiales	16%	C
60012900	De las demás materias textiles	16%	C
60019100	De algodón	16%	C
60019210	Telas de toalla de trama teniendo una superficie de felpa tejida en W de filamentos de nailon o poliéster, para uso en la confección de prendas de vestir	Libre	A
60019290	Otros	16%	C
60019900	De otros materiales textiles	16%	C
60021010	Redes tejidas o encaje, de fibras textiles vegetales, sin contener ninguna otra fibra textil	10%	C
60021090	Otros	16%	C
60022010	Encaje, únicamente de fibras vegetales	10%	C
60022091	Tubería tejida, afelpada, de un ancho que no exceda 11 cm cuando se coloca plana y sin estirar, para uso en la confección de botas moldeadas por inyección	Libre	A
60022099	Otros	16%	C
60023010	Encaje, únicamente de fibras vegetales	10%	C
60023090	Otros	16%	C
60024100	De lana o pelo fino de animal	16%	C
60024210	Encaje, únicamente de algodón o únicamente de algodón y otras fibras textiles vegetales	10%	C
60024290	Otros	16%	C
60024310	Que contenga un 25% o más de hilado metalizado en peso, para uso en la confección de prendas de vestir clericales o eclesiásticas o vestimentas y artículos de amueblado para decorar iglesias; redes tejidas para ser empleadas en pesca comercial o en la comercial	Libre	A
60024320	Únicamente de poliésteres, impresos, para uso como forros para la confección de colchones o soportes de colchón	Libre	A
60024330	Únicamente de fibras de poliéster y monofilamentos de poliéster, malla entramada de textura abierta, tratada con materiales retardantes del fuego, para uso en la confección de ventanas de malla y ventilación para tiendas para acampar	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
60024340	De hilados de filamentos de poliéster texturizados o no texturizados, parcialmente recubiertos con adhesivo que derrite con calor, con un 4% mínimo de estiramiento en la urdimbre y un 12% mínimo de estiramiento en la trama como se mide por especificación ASTM D3107-75, de un gramaje superior a 70 g/m ² pero no	Libre	A
60024350	Telas de urdimbre tejidas, de filamentos de poliéster y fibras discontinuas de poliéster, parcialmente recubiertas con adhesivo derretido al caliente, de un gramaje que no exceda 55 g/m ² , para uso en la confección de prendas de vestir para hombre	Libre	A
60024360	Unido a puntadas, telas tejidas de urdimbre, estampadas, de una mezcla de rayón viscosa y fibras principales de poliéster, unido a puntadas con hilados de filamentos de nailon, de un gramaje de 100 g/m ² o más pero que no exceda 150 g/m ² , para uso en la manufactura de colchones y soportes para colchón	Libre	A
60024390	Otros	16%	C
60024910	Para ser empleado en sistemas de sombreado para invernaderos	Libre	A
60024990	Otros	10%	C
60029100	De lana o pelo fino de animal	16%	C
60029210	Tejido circular, únicamente de hilados de algodón midiendo menos de 100 decitex por hilado sencillo (número métrico 100 o más por hilado)	16%	C
60029220	Únicamente hilados de 2 cabos de algodón de diferentes colores, midiendo 180 decitex o menos por hilado sencillo, de un gramaje de 100 g/m ² o más pero que no exceda 200 g/m ² , certificado por el exportador de haber sido tejido en una máquina Jacquard de puntada de trama circular y to h	Libre	A
60029290	Otros	16%	C
60029310	Para uso en la confección de vinchas, forros (incluyendo puntas y lados), picos y bandas de refuerzo para sombreros o gorras; afelpado y tundido, para uso en la confección de telas recubiertas o revestidas con cobertura de poliuretano semejante al cuero	Libre	A
60029390	Otros	16%	C
60029900	Otros	16%	C
61011000	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61012000	De algodón	20.5%	C
61013000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61019000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61021000	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61022000	De algodón	20.5%	C
61023000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61029000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61031100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61031200	De fibras sintéticas	20.5%	C
61031910	De algodón o fibras artificiales	20.5%	C
61031990	Otros	20.5%	C
61032100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61032200	De algodón	20.5%	C
61032300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61032900	De otros materiales textiles	20.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
61033100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61033200	De algodón	20.5%	C
61033300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61033910	De fibras artificiales	20.5%	C
61033990	Otros	20.5%	C
61034100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61034200	De algodón	20.5%	C
61034300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61034900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61041100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61041200	De algodón	20.5%	C
61041300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61041910	De fibras artificiales	20.5%	C
61041990	Otros	20.5%	C
61042100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61042200	De algodón	20.5%	C
61042300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61042900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61043100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61043200	De algodón	20.5%	C
61043300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61043910	De fibras artificiales	20.5%	C
61043990	Otros	20.5%	C
61044100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61044200	De algodón	20.5%	C
61044300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61044400	De fibras artificiales	20.5%	C
61044900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61045100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61045200	De algodón	20.5%	C
61045300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61045910	De fibras artificiales	20.5%	C
61045990	Otros	20.5%	C
61046100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61046200	De algodón	20.5%	C
61046300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61046900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61051000	De algodón	20.5%	C
61052000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61059000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61061000	De algodón	20.5%	C
61062000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61069000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61071110	Calzoncillos y "slips" de incontinencia, excluyendo aquellos del tipo para bebés	Libre	A
61071190	Otros	20.5%	C
61071210	Calzoncillos y "slips" de incontinencia, excluyendo aquellos del tipo para bebés	Libre	A
61071290	Otros	20.5%	C
61071900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61072100	De algodón	20.5%	C
61072200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61072900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61079100	De algodón	20.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
61079200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61079900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61081100	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61081900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61082100	De algodón	20.5%	C
61082210	Bragas y calzones de incontinencia, excluyendo aquellos del tipo para bebés	Libre	A
61082290	Otros	20.5%	C
61082900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61083100	De algodón	20.5%	C
61083200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61083900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61089100	De algodón	20.5%	C
61089200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61089900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61091000	De algodón	20.5%	C
61099000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61101010	Para mujeres o para niñas, valorado en no menos de \$20/kg	20.5%	C
61101090	Otros	20.5%	C
61102000	De algodón	20.5%	C
61103000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61109000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61111000	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61112000	De algodón	20.5%	C
61113000	De fibras sintéticas	20.5%	C
61119000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61121100	De algodón	20.5%	C
61121200	De fibras sintéticas	20.5%	C
61121900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61122000	Trajes de esquiar	20.5%	C
61123100	De fibras sintéticas	20.5%	C
61123900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61124100	De fibras sintéticas	20.5%	C
61124900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61130010	Trajes protectores, para ser empleados en una atmósfera nociva	Libre	A
61130020	Trajes de buceo	10%	C
61130090	Otros	20.5%	C
61141000	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61142000	De algodón	20.5%	C
61143000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
61149000	De otros materiales textiles	20.5%	C
61151100	De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilado sencillo	20.5%	C
61151200	De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilado sencillo	20.5%	C
61151900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61152000	Calcetería para mujer de largo completo o largo hasta la rodilla, de título inferior a 67 decitex por hilado sencillo	16% y 1.3¢/par	C
61159100	De lana o pelo fino de animal	17%	C
61159200	De algodón	16% y 1.3¢/par	C
61159300	De fibras sintéticas	16% y 1.3¢/par	C
61159900	De otros materiales textiles	16% y 1.3¢/par	C
61161000	Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	20.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
61169100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
61169200	De algodón	20.5%	C
61169300	De fibras sintéticas	20.5%	C
61169900	De otros materiales textiles	20.5%	C
61171010	Chales de oración	Libre	A
61171090	Otros	20.5%	C
61172000	Corbatas, corbatines y pañuelos de cuello	20.5%	C
61178010	Insignias y similares; fajas	13%	C
61178090	Otros	20.5%	C
61179010	De trajes protectores, para ser empleados en una atmósfera nociva; de chales para oración; puños de mangas y cuellos, únicamente de tejidos del código arancelario No. 6002.92.20, para uso en la confección de jerseys para golf	Libre	A
61179020	De trajes de buceo	10%	C
61179090	Otros	20.5%	C
62011100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62011200	De algodón	19%	C
62011300	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62011900	De las demás materias textiles	19%	C
62019100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62019210	Chaquetas de esquiar para hombre, únicamente de algodón	22.5%	C
62019290	Otros	19%	C
62019300	De fibras sintéticas o artificiales	19%	C
62019900	De otros materiales textiles	19%	C
62021100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62021200	De algodón	19%	C
62021300	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62021900	De otros materiales textiles	17%	C
62029100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62029200	De algodón	19%	C
62029300	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62029900	De otros materiales textiles	19%	C
62031100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62031200	De fibras sintéticas	20.5%	C
62031910	De algodón o de fibras artificiales	19%	C
62031990	Otros	19%	C
62032100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62032200	De algodón	19%	C
62032300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62032900	De otros materiales textiles	19%	C
62033100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62033200	De algodón	19%	C
62033300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62033910	De fibras artificiales	19%	C
62033990	Otros	19%	C
62034100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62034200	De algodón	19%	C
62034300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62034900	De otros materiales textiles	20.5%	C
62041100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62041200	De algodón	19%	C
62041300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62041910	De fibras artificiales	20.5%	C
62041990	Otros	20.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
62042100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62042200	De algodón	19%	C
62042300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62042900	De otros materiales textiles	19%	C
62043100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62043200	De algodón	19%	C
62043300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62043910	De fibras artificiales	19%	C
62043990	Otros	19%	C
62044100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62044200	De algodón	19%	C
62044300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62044400	De fibras artificiales	20.5%	C
62044900	De otros materiales textiles	17%	C
62045100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62045200	De algodón	19%	C
62045300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62045910	De fibras artificiales	19%	C
62045990	Otros	19%	C
62046100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62046200	De algodón	19%	C
62046300	De fibras sintéticas	20.5%	C
62046900	De otros materiales textiles	19%	C
62051000	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62052000	De algodón	19%	C
62053000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62059000	De otros materiales textiles	20.5%	C
62061000	De seda o desperdicios de seda	17%	C
62062000	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62063000	De algodón	19%	C
62064000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62069000	De otros materiales textiles	19%	C
62071100	De algodón	19%	C
62071900	De otros materiales textiles	20.5%	C
62072100	De algodón	19%	C
62072200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62072900	De otros materiales textiles	17%	C
62079100	De algodón	19%	C
62079200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62079900	De otros materiales textiles	19%	C
62081100	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62081900	De otros materiales textiles	18.5%	C
62082100	De algodón	19%	C
62082200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62082900	De otros materiales textiles	17%	C
62089100	De algodón	19%	C
62089200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62089900	De otros materiales textiles	17%	C
62091000	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62092000	De algodón	19%	C
62093000	De fibras sintéticas	20.5%	C
62099000	De otros materiales textiles	20%	C
62101010	Trajes protectores, para ser usados en una atmósfera nociva	Libre	A
62101090	Otros	20%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
62102000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas Nos. 6201.11 a 6201.19	20%	C
62103000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas Nos. 6201.11 a 6201.19	20%	C
62104010	Trajes protectores, para ser usados en una atmósfera nociva	Libre	A
62104090	Otros	20%	C
62105010	Trajes protectores, para ser usados en una atmósfera nociva	Libre	A
62105090	Otros	20%	C
62111100	Para hombres o niños	20%	C
62111210	Especialmente diseñado para incorporar prótesis de seno	Libre	A
62111290	Otros	20.5%	C
62112000	Trajes de esquiar	20.5%	C
62113100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62113200	De algodón	19%	C
62113310	Prendas de vestir o vestimentas clericales o eclesiásticas	8.5%	C
62113390	Otros	20.5%	C
62113900	De otros materiales textiles	19%	C
62114100	De lana o pelo fino de animal	20.5%	C
62114200	De algodón	19%	C
62114310	"Saris"	7%	C
62114320	Prendas de vestir o vestimentas clericales o eclesiásticas	8.5%	C
62114390	Otros	20.5%	C
62114910	"Saris"	7%	C
62114920	Prendas de vestir o vestimentas clericales o eclesiásticas	8.5%	C
62114990	Otros	19%	C
62121000	Sostenes ("brassieres", corpiños)	20.5%	C
62122000	Fajas y fajas braga (fajas calzón, fajas bombacha)	20.5%	C
62123000	Fajas sostén (fajas "brassiere", fajas corpiño)	20.5%	C
62129000	Los demás	20.5%	C
62131000	De seda o desperdicios de seda	10%	C
62132000	De algodón	10%	C
62139000	De las demás materias textiles	16%	C
62141010	Chales de oración	Libre	A
62141090	Otros	10%	C
62142010	Chales de oración	Libre	A
62142090	Otros	20.5%	C
62143010	Chales de oración	Libre	A
62143090	Otros	20.5%	C
62144000	De fibras artificiales	20.5%	C
62149000	De las demás materias textiles	20%	C
62151000	De seda o desperdicios de seda	17%	C
62152000	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
62159000	De otros materiales textiles	20.5%	C
62160000	Guantes, mitones y manoplas	20.5%	C
62171010	Para prendas de vestir o vestimentas clericales o eclesiásticas	8.5%	C
62171090	Otros	16%	C
62179010	De trajes protectores, para ser empleados en una atmósfera nociva; de chales de oración	Libre	A
62179090	Otros	20%	C
63011000	Mantas eléctricas	19%	C
63012000	Mantas de lana o pelo fino de animal (excepto las eléctricas)	19%	C
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	19%	C
63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	19%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
63019000	Las demás mantas	19%	C
63021000	Ropa de cama, de punto	20.5%	C
63022100	De algodón	19%	C
63022200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
63022900	De las demás materias textiles	19%	C
63023100	De algodón	19%	C
63023200	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
63023900	De otros materiales textiles	19%	C
63024000	Ropa de mesa, de punto	20.5%	C
63025100	De algodón	19%	C
63025200	De lino	9.5%	C
63025310	Para decorar iglesias	8.5%	C
63025390	Otros	20.5%	C
63025900	De otros materiales textiles	18.5%	C
63026000	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón	19%	C
63029100	De algodón	19%	C
63029200	De lino	17%	C
63029300	De fibras sintéticas o artificiales	20.5%	C
63029900	De otros materiales textiles	19%	C
63031100	De algodón	20.5%	C
63031200	De fibras sintéticas	20.5%	C
63031900	De otros materiales textiles	20.5%	C
63039100	De algodón	19%	C
63039210	Hecho de telas del código arancelario No. 5407.61.19	20.5%	C
63039290	Otros	20.5%	C
63039900	De otros materiales textiles	20.5%	C
63041100	De punto	20.5%	C
63041900	Otros	20%	C
63049110	Cobertores de asiento para vehículos automotores	15.5%	C
63049190	Otros	20.5%	C
63049210	Cobertores de asiento para vehículos automotores	15.5%	C
63049290	Otros	19%	C
63049310	Cobertores de asiento para vehículos automotores	15.5%	C
63049390	Otros	20.5%	C
63049910	Cobertores de asiento para vehículos automotores	15.5%	C
63049990	Otros	19%	C
63051000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida No. 53.03	6%	C
63052000	De algodón	19%	C
63053200	Contenedores intermedios flexibles para productos a granel	20.5%	C
63053300	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	20.5%	C
63053900	Otros	20.5%	C
63059000	De otros materiales textiles	6%	C
63061100	De algodón	19%	C
63061200	De fibras sintéticas	20.5%	C
63061900	De otros materiales textiles	19%	C
63062100	De algodón	19%	C
63062200	De fibras sintéticas	20.5%	C
63062900	De otros materiales textiles	19%	C
63063100	De fibras sintéticas	17%	C
63063900	De otros materiales textiles	17%	C
63064100	De algodón	13%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
63064900	De otros materiales textiles	13%	C
63069100	De algodón	19%	C
63069900	De otros materiales textiles	20.5%	C
63071010	Toallas de tienda industriales, con el dobladillo hecho, de un ancho de 43 cm o más pero que no exceda 56 cm y un largo de 43 cm o más pero que no exceda 61 cm, de telas crudas sin teñir únicamente de algodón o de algodón y fibras sintéticas o artificiales, que mida por hilado sencillo 420 decitex	19%	C
63071090	Otros	19%	C
63072000	Cinturones (fajas) y chalecos, salvavidas	19%	C
63079010	Mantos para entierros; arneses de escalar, para alpinismo o montañismo, confeccionados bajo los estándares de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo; toallas de incontinencia (pañales), toallas de forro (pañales) y artículos sanitarios similares	Libre	A
63079020	Artículos de muebles para decorar iglesias	8.5%	C
63079030	Fajas para uso ocupacional	13%	C
63079040	Almohadillas para el embalaje de muebles	19%	C
63079091	Únicamente de yute	9.5%	C
63079092	De seda	17%	C
63079093	De algodón y otras fibras textiles vegetales, excepto únicamente de yute	19%	C
63079099	De otros materiales textiles	20.5%	C
63080000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles y servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor	20.5%	C
63090010	Artículos textiles usados para uso en la confección de paños de limpieza	Libre	A
63090090	Otros	20.5%	C
63101000	Clasificados	Libre	A
63109000	Otros	Libre	A
64011011	Botas para montar, totalmente de caucho	20%	C
64011019	Otros	20%	C
64011020	De plásticos	20%	C
64019111	Botas para montar, totalmente de caucho	20%	C
64019119	Otros	20%	C
64019120	De plásticos	20%	C
64019211	De caucho	20%	C
64019212	De plásticos	20%	C
64019220	Botas para esquiar montaña abajo	Libre	A
64019230	Sandalias únicamente de caucho	20%	C
64019291	De hule	20%	C
64019292	De plásticos	20%	C
64019910	Sandalias únicamente de caucho	20%	C
64019921	Calzado sin terminar consistiendo de una suela exterior y una parte superior incompleta	10%	C
64019929	Otros	20%	C
64019930	De plásticos	20%	C
64021210	Botas para esquiar montaña abajo	Libre	A
64021220	Calzado para esquiar "cross-country"	18%	C
64021230	Botas para la práctica de "snowboard" (tablas para nieve)	19.5%	C
64021910	Calzado para fútbol, fútbol americano, béisbol o boliche	19.5%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
64021990	Otros	19.5%	C
64022011	Sandalias únicamente de caucho	17%	C
64022019	Otros	17%	C
64022020	De plásticos	20%	C
64023000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	17.5%	C
64029100	Que cubran el tobillo	19.5%	C
64029900	Los demás	19.5%	C
64031210	Botas para esquiar montaña abajo	Libre	A
64031220	Calzado para esquiar "cross-country"	18%	C
64031230	Botas para la práctica de "snowboard" (tablas para nieve)	20%	C
64031910	Para un individuo con un tobillo o pie defectuoso o anormal, cuando se adquieren por orden escrita de un practicante de medicina registrado	Libre	A
64031920	Otros calzados para montar, practicar golf, hacer caminatas, escalar, juego de "curling", practicar boliche, patinar, o entrenar, incluyendo en pista y correr	20%	C
64031990	Otros	20%	C
64032000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	18%	C
64033000	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	20%	C
64034000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	20%	C
64035100	Que cubran el tobillo.	18%	C
64035910	Para un individuo con un tobillo o pie defectuoso o anormal, cuando se adquieren por orden escrita de un practicante de medicina registrado; zapatos de punta o zapatillas de punta dura, para bailarines profesionales empleados por compañías de danza de tiempo completo que cumplen con Canada Coun	Libre	A
64035920	Otros zapatos para mujer, valorados en \$30 o más por par	11%	C
64035990	Otros	20%	C
64039100	Que cubran el tobillo.	20%	C
64039910	Para un individuo con un tobillo o pie defectuoso o anormal, cuando se adquieren por orden escrita de un practicante de medicina registrado	Libre	A
64039920	Otros, valorados en más de \$12.50 por par	20%	C
64039930	Otros zapatos para mujer, valorados en \$30 o más por par	11%	C
64039990	Otros	20%	C
64041111	Calzado para practicar caminatas	17%	C
64041119	Otros	17%	C
64041191	Calzado para practicar caminatas	19.5%	C
64041199	Otros	19.5%	C
64041910	Para un individuo con un tobillo o pie defectuoso o anormal, cuando se adquieren por orden escrita de un practicante de medicina registrado	Libre	A
64041920	Para uso clerical o eclesiástico	8.5%	C
64041930	Otros, con suelas exteriores de caucho y partes superiores de lona, de telas de tejido pesado, simple o tejido esterilla, tejido apretadamente con una cobertura mínima porcentual de 99%, únicamente de fibras textiles vegetales, de gramaje superior o igual a 200 g/m ² , excluyendo revestimientos o	17%	C
64041990	Otros	20%	C

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
64042010	Zapatos de punta o zapatillas de punta dura, para bailarines profesionales empleados por compañías de danza de tiempo completo las cuales cumplen con los estándares de profesionalismo del Consejo de Canadá o para estudiantes de ballet de asistencia a tiempo completo en una escuela de ballet que cumpla con los estándares de currículum del Consejo de Canadá	Libre	A
64042090	Otros	18%	C
64051010	Zapatos de punta o zapatillas de punta dura, para bailarines profesionales empleados por compañías de danza de tiempo completo las cuales cumplen con los estándares de profesionalismo del Consejo de Canadá o para estudiantes de ballet de asistencia a tiempo completo en una escuela de ballet que cumpla con los estándares de currículum del Consejo de Canadá	Libre	A
64051090	Otros	20%	C
64052010	Zapatos de punta o zapatillas de punta dura, para bailarines profesionales empleados por compañías de danza de tiempo completo las cuales cumplen con los estándares de profesionalismo del Consejo de Canadá o para estudiantes de ballet de asistencia a tiempo completo en una escuela de ballet que cumpla con los estándares de currículum del Consejo de Canadá	Libre	A
64052020	Otros calzados con suelas exteriores y partes superiores de fieltro de lana	20%	C
64052090	Otros	20%	C
64059000	Otros	20%	C
64061011	Partes superiores, de las cuales la superficie externa es 50% o más de materiales textiles	15.5%	C
64061019	Otros	15.5%	C
64061090	Otros	8%	C
64062000	Suelas y tacones, de caucho o plástico	2.5%	C
64069100	De madera	Libre	A
64069910	Crampones para alpinismo o montañismo; puntas de acero	Libre	A
64069920	Polainas de material textil	10%	C
64069990	Otros	5%	C
65010000	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros	Libre	A
65020000	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar, ni guarnecer	Libre	A
65030010	De fieltro de pelo o fieltro de lana, para uso en la confección de sombreros	Libre	A
65030090	Otros	12.5%	A1
65040010	Trenzado, en una sola pieza, de fieltro de pelo o fieltro de lana, para uso en la confección de sombreros	Libre	A
65040090	Otros	12.5%	A1
65051000	Redecillas para el cabello	15.5%	A1
65059010	Tejidos o de punto, para uso en la confección de sombreros	Libre	A
65059020	Otros sombreros, capuchas, gorras, gorritos o boinas	12.5%	A1
65059090	Otros	15.5%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
65061010	Cascos para fútbol americano; para bomberos; para montañismo y alpinismo; cascos de seguridad industrial; impregnados de plomo o forrados en plomo, para operadores de rayos X	Libre	A
65061090	Otros	8.5%	A1
65069100	De caucho o plástico	9%	A1
65069200	De peletería natural	8%	A1
65069910	De papel, cuero o plumas	5%	A1
65069990	Otros	12.5%	A1
65070000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados	Libre	A
66011000	Quitasones toldo y artículos similares	7%	A
66019100	Con astil o mango telescópico	7.5%	A
66019900	Los demás	7.5%	A
66020010	Bastones para uso de un hospital público	Libre	A
66020090	Otros	7%	A
66031000	Puños y pomos	Libre	A
66032000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasones	Libre	A
66039000	Los demás	Libre	A
67010010	Artículos de plumas o plumón	4.5%	A
67010090	Otros	4.5%	A
67021000	De plásticos	5%	A
67029010	Partes, de tejidos o hilados de poliéster o seda, incluso con tallos de alambre, para uso en la confección de flores, árboles u otras plantas artificiales	Libre	A
67029090	Otros	6.5%	A
67030000	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares	Libre	A
67041100	Pelucas que cubran toda la cabeza	15.5%	A
67041900	Otros	15.5%	A
67042000	De cabello humano	15.5%	A
67049000	De otros materiales	15.5%	A
68010000	Adoquines, encintados (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra)	3.5%	A
68021010	Gránulos para techado coloreados artificialmente	Libre	A
68021090	Otros	8%	A
68022100	Mármol, travertinos y alabastro	3.5%	A
68022200	Las demás piedras calizas	5%	A
68022300	Granito	3.5%	A
68022900	Las demás piedras	5%	A
68029100	Mármol, travertinos y alabastro	6%	A
68029200	Las demás piedras calizas	6.5%	A
68029300	Granito	6.5%	A
68029900	Las demás piedras	6.5%	A
68030010	Pizarra natural para techado; pizarra natural para uso en la manufactura de mesas de billar	Libre	A
68030090	Otros	6.5%	A
68041000	Muelas para moler o desfibrar	6.5%	A
68042100	De diamante natural o sintético, aglomerado	Libre	A
68042200	De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica	Libre	A
68042300	De piedras naturales	6.5%	A
68043000	Piedras de afilar o pulir a mano	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
68051010	Ruedas y bandas espirales del tipo utilizadas con herramientas eléctricas	Libre	A
68051020	En rollos, no recortados o cosidos o unidos de otra forma, para uso en la manufactura de productos abrasivos recubiertos	5%	A
68051090	Otros	6.5%	A
68052010	Ruedas y bandas espirales del tipo utilizadas con herramientas eléctricas	Libre	A
68052020	En rollos, no recortados o cosidos o unidos de otra forma, para uso en la manufactura de productos abrasivos recubiertos	5%	A
68052090	Otros	6.5%	A
68053010	Ruedas y bandas espirales del tipo utilizadas con herramientas eléctricas	Libre	A
68053020	En rollos, no recortados o cosidos o unidos de otra forma, para uso en la manufactura de productos abrasivos recubiertos	5%	A
68053090	Otros	6.5%	A
68061010	Revestimientos que contengan fibras vegetales, en rollos	4%	A
68061090	Otros	6.5%	A
68062000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí	6.5%	A
68069010	Artículos de fibras refractarias de aluminio silicato; revestimientos que contengan fibras vegetales	Libre	A
68069090	Otros	6%	A
68071000	En rollos	6.5%	A
68079000	Otros	2.5%	A
68080000	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín u otros desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable u otro aglutinante mineral	4%	A
68091100	Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	6%	A
68091900	Otros	6.5%	A
68099010	Modelos y moldes, del tipo utilizados para la confección de prótesis dentales	Libre	A
68099090	Otros	6.5%	A
68101100	Bloques y ladrillos para la construcción	3%	A
68101900	Los demás	5%	A
68109100	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	5%	A
68109900	Las demás	5%	A
68111000	Placas onduladas	5%	A
68112000	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	5%	A
68113000	Tubos, fundas y accesorios de tubería	5%	A
68119000	Otros	5%	A
68121000	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	Libre	A
68122000	Hilado e hilo	Libre	A
68123000	Cuerdas y cordones, incluso trenzados	Libre	A
68124000	Tejidos, incluso de punto	Libre	A
68125000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	15.5%	A
68126000	Papel, cartón y fieltro	Libre	A
68127000	Láminas elásticas a base de fibra de amianto comprimida, para juntas o empaquetaduras, en hojas o bobinas (rollos)	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
68129000	Las demás	Libre	A
68131010	Para vehículos de motor de la partida No. 87.02, 87.03, 87.04 ó 87.05	7%	A
68131090	Otros	5%	A
68139000	Otros	Libre	A
68141000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	2.5%	A
68149000	Las demás	2.5%	A
68151010	Fibras y filamentos de carbono	Libre	A
68151020	Bloques de grafito, de un diámetro excediendo 1 m y un grosor excediendo 38 cm, para ser empleados en la confección de molduras para moldear ruedas de vehículos para vías férreas	3%	A
68151090	Otros	6%	A
68152000	Manufacturas de turba	4.5%	A
68159100	Que contengan magnesita, dolomita o cromita	Libre	A
68159910	Revestimientos de ferrería; modelos y moldes, del tipo utilizados en la confección de prótesis dentales; paneles de olivina para uso en la manufactura de incineradores de desperdicios de madera	Libre	A
68159920	Señales	7%	A
68159990	Otros	5%	A
69010000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: "Kieselguhr", tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas	Libre	A
69021000	Con un contenido de los elementos Mg, Ca o Cr, considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO, CaO u Cr2O3	Libre	A
69022000	Con un contenido de alúmina (Al2O3), de sílice (SiO2) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	Libre	A
69029000	Los demás	Libre	A
69031000	Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50% en peso	Libre	A
69032000	Con un contenido de alúmina (Al2O3) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO2), superior al 50% en peso	Libre	A
69039000	Otros	Libre	A
69041000	Ladrillos de construcción	3%	A1
69049010	Bovedillas	3%	A1
69049020	Cubrevigas y artículos similares	8%	A1
69051000	Tejas	6.5%	A1
69059000	Los demás	7%	A1
69060000	Tubos, canalones y accesorios de tubería de cerámica	Libre	A
69071000	Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	8%	A1
69079000	Otros	8%	A1
69081000	Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	8%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
69089010	Plaquitas (baldosas) con una superficie de área igual o superior a 103 cm ²	8%	A1
69089090	Otros	8%	A1
69091100	De porcelana	4.5%	A1
69091210	Para uso en maquinaria para hacer pulpa de material fibroso celulósico o para la manufactura o el terminado de papel y cartón	Libre	A
69091290	Otros	4.5%	A1
69091910	Para uso en maquinaria para hacer pulpa de material fibroso celulósico o para la manufactura o el terminado de papel y cartón	Libre	A
69091990	Otros	4.5%	A1
69099000	Otros	7%	A1
69101010	Inodoros y cisternas (tanques de inodoros) o combinaciones de estos	7.5%	A1
69101090	Otros	7.5%	A1
69109000	Otros	7.5%	A1
69111010	Vajilla sin decorar, de un grosor de 3 mm o más, para uso en la manufactura de vajilla decorada de alto rendimiento para uso de hoteles, restaurantes o instituciones	Libre	A
69111020	Otras vajillas sin decorar para uso en la manufactura de vajillas decoradas mediante decoración al horno	4.5%	A1
69111090	Las demás	7%	A1
69119000	Otros	5.5%	A1
69120010	Jarras para café sin decorar de loza o gres, para uso en la manufactura de jarras para café decoradas mediante decoración al horno; vajilla sin decorar de semi-porcelana o de granito blanco, de un grosor de 3 mm o más, para uso en la confección de dec	Libre	A
69120020	Otros, vajilla sin decorar de semi-porcelana o de granito blanco para uso en la confección de vajilla decorada mediante decoración al horno	4.5%	A1
69120090	Otros	7%	A1
69131000	De porcelana	6.5%	A1
69139010	Producido en Canadá más de 25 años previos a la fecha de contabilidad	Libre	A
69139090	Otros	6.5%	A1
69141010	Formas de mano en porcelana para ser empleadas en la confección de guantes de hule	Libre	A
69141090	Otros	7%	A1
69149000	Otros	7%	A1
70010000	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa	Libre	A
70021000	Bolas	Libre	A
70022000	Barras o varillas	Libre	A
70023100	De cuarzo o demás sílices, fundidos	Libre	A
70023200	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	Libre	A
70023900	Otros	Libre	A
70031200	Coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	Libre	A
70031900	Las demás	Libre	A
70032000	Placas y hojas, armadas	Libre	A
70033000	Perfiles	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
70042000	Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	Libre	A
70049000	Los demás vidrios	Libre	A
70051000	Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	Libre	A
70052100	Coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados	Libre	A
70052900	Otros	Libre	A
70053000	Vidrio armado	Libre	A
70060000	Vidrio de las partidas No. 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias	Libre	A
70071100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	Libre	A
70071900	Otros	Libre	A
70072100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	Libre	A
70072900	Otros	Libre	A
70080000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	Libre	A
70091000	Espejos retrovisores para vehículos	Libre	A
70099100	Sin enmarcar	Libre	A
70099200	Enmarcados	Libre	A
70101000	Ampollas	Libre	A
70102000	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	Libre	A
70109100	Superior a 1 l	Libre	A
70109200	Superior a 0.33 l pero inferior o igual a 1 l	Libre	A
70109300	Superior a 0.15 l pero inferior o igual a 0.33 l	Libre	A
70109400	Inferior o igual a 0.15 l	Libre	A
70111000	Para alumbrado eléctrico	Libre	A
70112010	Conos (embudos)	Libre	A
70112090	Otros	Libre	A
70119000	Otros	Libre	A
70120000	Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío	Libre	A
70131000	Artículos de vitrocerámica	Libre	A
70132100	De cristal al plomo	Libre	A
70132900	Otros	Libre	A
70133100	De cristal al plomo	Libre	A
70133200	De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	Libre	A
70133900	Otros	Libre	A
70139100	De cristal al plomo	Libre	A
70139900	Otros	Libre	A
70140000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida No. 70.15), sin trabajar ópticamente	Libre	A
70151000	Cristales para gafas (anteojos) correctoras	Libre	A
70159000	Otros	Libre	A
70161000	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	Libre	A
70169000	Otros	Libre	A
70171000	De cuarzo o demás sílices, fundidos	Libre	A
70172000	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	Libre	A
70179000	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
70181000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	Libre	A
70182000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	Libre	A
70189000	Otros	Libre	A
70191100	Hilados cortados, de longitud inferior o igual a 50 mm	5.5%	A
70191200	"Rovings"	9.5%	A
70191910	Mechas e hilados cortados	5.5%	A
70191920	Hilados	9.5%	A
70193110	Exclusivamente de fibras de vidrio de sílice, las fibras, sin recubrimiento, con un contenido de sílice combinado, igual o superior al 90% en peso evaluado como dióxido de sílice	Libre	A
70193190	Otros	9.5%	A
70193210	Productos no tejidos, exclusivamente de fibras de vidrio, de un ancho excediendo 3,6 m y de un grosor no excediendo 0,5 mm, incluso con aglomerantes, para uso en la manufactura de cobertores para el piso	Libre	A
70193220	Recubierto o impregnado con asfalto, para uso en techados	10%	A
70193290	Otros	15.5%	A
70193910	Productos de hilo continuo para uso en la confección de compuestos de plástico reforzado mediante procesos de moldeado o extrusión por estirado; para uso en la confección de filtros para sistemas de calentamiento, ventilación o aire acondicionado; productos no tejidos, s	Libre	A
70193990	Otros	6.5%	A
70194010	Impregnado con una resina de epoxi compuesta y no curada completamente, comúnmente conocida como "prepeg", cumpliendo la especificación IPC- 4101, para uso en la confección de tablas de circuito impresas; únicamente de fibras o filamentos de vidrio, impregnados de resina, en rollos,	Libre	A
70194020	Para uso en la manufactura de llantas	9.5%	A
70194090	Otros	15.5%	A
70195110	Únicamente de fibras o filamentos de vidrio, impregnados con resina, en rollos, incluso reforzadas con separadores de papel, para uso en la manufactura de muelas; únicamente de fibras de vidrio de sílice, las fibras, sin recubrimiento, conteniendo 90% o más en	Libre	A
70195120	Para uso en la manufactura de llantas	9.5%	A
70195190	Otros	15.5%	A
70195210	Únicamente de fibras o filamentos de vidrio, impregnados con resina, en rollos, incluso reforzadas con separadores de papel, para uso en la manufactura de muelas; únicamente de fibras de vidrio de sílice, las fibras, sin recubrimiento, conteniendo 90% o más en	Libre	A
70195220	Únicamente de fibras o filamentos de vidrio, impregnados con resina, en rollos, incluso reforzadas con separadores de papel, para uso en la manufactura de muelas; únicamente de fibras de vidrio de sílice, las fibras, sin recubrimiento, conteniendo 90% o más en	9.5%	A
70195290	Otros	15.5%	A
70195910	Tela tejida a doble espacio únicamente de filamentos de vidrio de borosilicato, consistiendo de dos telas tejidas simultáneamente y unidas con hilados comunes, de un grosor general igual o menor a 2,54 cm; únicamente de fibras o filamentos de vidrio, impregnadas con resina	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
70195920	Para uso en la manufactura de llantas	9.5%	A
70195990	Otros	15.5%	A
70199010	Cordaje y tubería trenzada, exclusivamente de fibras de vidrio de alto sílice, las fibras, sin recubrimiento, conteniendo 90% o más en peso de silicio combinado, evaluado como dióxido de silicio (SiO ₂); impregnado con resina, whet	Libre	A
70199020	Otros artículos tejidos, incluso de punto, o trenzados	15.5%	A
70199090	Otros	6.5%	A
70200010	Para uso en la confección de cristalería cortada o decorada; cristalería teniendo un coeficiente lineal de expansión igual o menor a 5x10 ⁻⁶ por Kelvin dentro de un rango de temperatura entre 0°C y 300°C	Libre	A
70200090	Otros	6.5%	A
71011010	Perlas clasificadas, temporalmente encordadas para facilidad de transporte	Libre	A
71011090	Otros	Libre	A
71012100	En bruto	Libre	A
71012210	Perlas clasificadas, temporalmente encordadas para facilidad de transporte	Libre	A
71012290	Otros	Libre	A
71021000	Sin clasificar	Libre	A
71022100	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	Libre	A
71022900	Otros	Libre	A
71023100	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	Libre	A
71023900	Otros	Libre	A
71031000	En bruto o simplemente aserradas o desbastadas	Libre	A
71039100	Rubíes, zafiros y esmeraldas	Libre	A
71039900	Otros	Libre	A
71041000	Cuarzo piezoeléctrico	Libre	A
71042000	Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	Libre	A
71049000	Las demás	Libre	A
71051000	De diamantes	Libre	A
71059000	Otros	Libre	A
71061000	Polvo	Libre	A
71069100	En bruto	Libre	A
71069211	En barras, láminas o placas	Libre	A
71069219	Otros	7%	A
71069221	Con un contenido de cobre igual o superior al 50% en peso	2.5%	A
71069222	Con un contenido de cobre menor al 50% en peso	6.5%	A
71070000	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado	3%	A
71081100	Polvo	Libre	A
71081200	Otras formas en bruto	Libre	A
71081310	De 10 quilates o más	Libre	A
71081320	De menos de 10 quilates	4%	A
71082000	Para uso monetario	Libre	A
71090000	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado	6.5%	A
71101100	En bruto o en polvo	Libre	A
71101900	Los demás	Libre	A
71102100	En bruto o en polvo	Libre	A
71102900	Los demás	Libre	A
71103100	En bruto o en polvo	Libre	A
71103900	Los demás	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
71104100	En bruto o en polvo	Libre	A
71104900	Los demás	Libre	A
71110000	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado	6.5%	A
71121000	De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las cenizas de orfebrería	Libre	A
71122000	De platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las cenizas de o	Libre	A
71129000	Los demás	Libre	A
71131110	"findings", sin revestir o chapar	5%	A
71131190	Otros	8.5%	A
71131910	"findings", sin revestir o chapar	5%	A
71131990	Otros	6.5%	A
71132010	"findings"	5%	A
71132090	Otros	8.5%	A
71141100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	5.5%	A
71141900	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal	5.5%	A
71142000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	5.5%	A
71151000	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejados de platino	4%	A
71159010	Anodos de plata u oro; crisoles de platino	Libre	A
71159090	Otros	7%	A
71161000	De perlas finas (naturales) o cultivadas	8.5%	A
71162010	Producido en Canadá más de 25 años previos a la fecha de contabilidad	Libre	A
71162090	Otros	6.5%	A
71171100	Gemelos y pasadores similares	8%	A
71171910	Cadena de bronce con diamantes falsos, para uso en la confección de joyería; conchas de paua en bases metálicas; adornos para uso en la manufactura de calzado o accesorios de calzado	Libre	A
71171990	Otros	8.5%	A
71179000	Otros	8.5%	A
71181000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro	6.5%	A
71189000	Las demás	Libre	A
72011000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0.5% en peso	Libre	A
72012000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0.5% en peso	Libre	A
72015000	Fundición en bruto aleada; fundición especular	Libre	A
72021100	Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	Libre	A
72021900	Otros	Libre	A
72022100	Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	Libre	A
72022900	Otros	Libre	A
72023000	Ferro-silico-manganeso	Libre	A
72024100	Con un contenido de carbono superior al 4% en peso. Nota: El beneficio de la Tarifa de la Nación Más Favorecida es extendida a bienes de este código arancelario que se originan en un país al cual se aplica la Tarifa General	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72024900	Otros Nota: El beneficio de la tarifa de la Nación Más Favorecida es extendida a bienes de este código arancelario que se origina en un país al cual se aplica la Tarifa General	Libre	A
72025000	Ferro-sílico-cromo	Libre	A
72026000	Ferroníquel	6.5%	A
72027000	Ferromolibdeno	2.5%	A
72028000	Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	Libre	A
72029100	Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio	2.5%	A
72029210	Usado en la producción de hierro o acero	2.5%	A
72029290	Otros	6.5%	A
72029300	Ferroniobio	2.5%	A
72029900	Otros	2.5%	A
72031000	Productos férreos obtenidos por reducción directa del mineral de hierro	Libre	A
72039000	Otros	Libre	A
72041000	Residuos o desechos de fundición	Libre	A
72042100	De acero inoxidable	Libre	A
72042900	Otros	Libre	A
72043000	Residuos o desechos de hierro o acero estañado	Libre	A
72044100	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	Libre	A
72044900	Otros	Libre	A
72045000	Lingotes de chatarra	Libre	A
72051010	Balines de acero, para bruñir; otros balines, excepto de hierro o acero, para aserrar, pulir, reducir a presión o revolver en tambor	6%	A
72051090	Otros	Libre	A
72052100	De aceros aleados	Libre	A
72052900	Otros	Libre	A
72061000	Lingotes	Libre	A
72069000	Otros	2.5%	A
72071110	Lingotes, de especificación AISI 12L14, para uso en la confección de barras o varillas	Libre	A
72071190	Otros	Libre	A
72071200	Otros, de sección transversal rectangular (que no sea cuadrada)	Libre	A
72071910	Serie continua de moldes, a especificación A830F o C829F, de un diámetro externo de 21,59 cm, 22,01 cm o 25,72 cm, para uso en la confección de tubería lineal sin costura, tubería estándar o tubería mecánica; otras series, para uso en la confección de taladros	Libre	A
72071990	Otros	Libre	A
72072011	Serie continua de moldes, a especificación A830F o C829F, de un diámetro externo de 21,59 cm, 22,01 cm o 25,72 cm, para uso en la confección de tubería lineal sin costura, tubería estándar o tubería mecánica; otra series, para uso en la confección	Libre	A
72072019	Otros	Libre	A
72072090	Otros	Libre	A
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	2.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72082510	Para uso en la confección de tubería de perforación, ademes o tubería, o accesorios, enganches, guardaroscas o niples para éstos, para pozos de gas natural o petróleo; para uso en la confección de separadores o "tratadores" (recipientes para agua, gas o aceite) para la instalación entre el w	Libre	A
72082590	Otros	2.5%	A
72082610	Sin orillas dentadas, no endurecidas, templadas ni esmeriladas, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72082690	Otros	2.5%	A
72082710	Sin orillas dentadas, no endurecidas, templadas ni esmeriladas, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72082790	Otros	2.5%	A
72083600	De un grosor excediendo 10 mm	2.5%	A
72083710	Para uso en la confección de tubería de perforación, ademes o tubería, o accesorios, enganches, guardaroscas o niples para éstos, para pozos de gas natural o petróleo; para uso en la confección de separadores o "tratadores" (recipientes para agua, gas o aceite) para la instalación entre	Libre	A
72083790	Otros	2.5%	A
72083810	Sin orillas dentadas, no endurecidas, templadas ni esmeriladas, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72083890	Otros	2.5%	A
72083900	De un grosor inferior a 3 mm	2.5%	A
72084010	Usados en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72084091	De un grosor de 4,5 mm o más pero que no exceda 10 mm, teniendo un límite de resistencia inferior a 355 Mpa; de un grosor superior a 10 mm	2.5%	A
72084099	Otros	2.5%	A
72085110	Laminado en cuatro caras o en una caja de pase cerrado, de un ancho que no exceda 1,250 mm	2.5%	A
72085191	Para uso en la confección de separadores o tratadores (agua, petróleo, gas) para la instalación entre el ensamble del manantial o la unidad de superficie de bombeo de petróleo y la válvula de distribución de campo en pozos petroleros o de gas natural; para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72085199	Otros	2.5%	A
72085211	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72085219	Otros	2.5%	A
72085290	Otros	2.5%	A
72085300	De un grosor de 3 mm o más pero inferior a 4,75 mm	2.5%	A
72085400	De un grosor inferior a 3 mm	2.5%	A
72089000	Otros	3.5%	A
72091500	De un grosor de 3 mm o más	2.5%	A
72091610	Lámina de acero con carbono, de especificación SAE J1392 980 XF, para uso en la manufactura de gata mecánica de tijera o agarradera para vehículos, incluso	Libre	A
72091691	Teniendo un punto de resistencia mínimo de 275 Mpa	3%	A
72091699	Otros	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72091710	De acero de laminación de motor, teniendo una pérdida de núcleo de 9,54 W/kg/mm, medido a una frecuencia de 60 Hz y una inducción de 1,5 T a especificación ASTM A34 o A343, para uso en la confección de laminaciones magnéticas de núcleo	Libre	A
72091791	Teniendo un punto de resistencia mínimo de 275 Mpa	3%	A
72091799	Otros	3%	A
72091810	Teniendo un punto de resistencia mínimo de 275 Mpa, para uso en la manufactura de válvulas y tubos termiónicos, de cátodo frío o fotocátodo	Libre	A
72091891	Teniendo un punto de resistencia mínimo de 275 MPa	3%	A
72091899	Otros	3%	A
72092500	De un grosor de 3 mm o más	2.5%	A
72092600	De un grosor superior o igual a 1 mm pero menor a 3 mm	3%	A
72092700	De un grosor superior o igual a 0,5 mm pero menor a 1 mm	3%	A
72092800	De un grosor de menos de 0,5 mm	3%	A
72099000	Otros	4%	A
72101100	De un grosor igual o superior a 0,5 mm	3%	A
72101200	De un grosor inferior a 0,5 mm	3%	A
72102010	De un grosor que no exceda 4,75 mm	Libre	A
72102020	De un grosor que exceda 4,75 mm	2.5%	A
72103000	Cincados electrolíticamente	3%	A
72104100	Ondulados	3%	A
72104900	Otros	3%	A
72105000	Revestidos de óxidos de cromo o con cromo y óxidos de cromo	3%	A
72106100	Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc	3%	A
72106900	Otros	3%	A
72107000	Pintado, barnizado o revestido con plásticos	3%	A
72109000	Otros	3%	A
72111300	Laminado en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	2%	A
72111400	Otros, de un grosor de 4,75 mm o más	2.5%	A
72111910	Sin orillas dentadas, no endurecidas, templadas ni esmeriladas, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72111990	Otros	2.5%	A
72112310	Endurecidos, templados o esmerilados, sin ninguna manufactura mayor que el corte para dar forma, sin orillas dentadas, para uso en la manufacturas de sierras o serruchos; de un grosor de menos de 3 mm y teniendo un punto de resistencia de 275 Mpa o de un grosor de 3 mm o más y havin	Libre	A
72112390	Otros	3%	A
72112910	Tira de acero de alto carbono, a especificación SAE 1080, endurecido y templado, pulido, de una dureza de RC 45/47, con bordes cortados, en resortes de un peso que no exceda 1 tonelada métrica, para uso en la confección de llanas; de un grosor no menor a	Libre	A
72112990	Otros	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72119010	De un grosor que no exceda 5 mm, con filo en uno o ambos lados, para uso en la manufactura de dados o troqueles para cortar; sin bordes dentados, no endurecidos, templados ni esmerilados, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72119090	Otros	3.5%	A
72121000	Estañados	3%	A
72122000	Cincados electrolíticamente	3%	A
72123000	Cincados de otro modo	3%	A
72124000	Pintado, barnizado o revestido de plásticos	3%	A
72125010	Láminas de acero muerto especial de calidad de extracción aluminizada para uso en la confección de máquinas secadoras de la subpartida No. 8541.21; laqueadas en bronce o enchapadas con níquel o níquel-estaño, de un grosor que no exceda 0,41 mm y de un ancho que no exceda 5,3 cm.	Libre	A
72125090	Otros	3%	A
72126010	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72126090	Otros	3%	A
72131000	Conteniendo ranuras, muescas, cordones, canales, relieves, surcos u otras deformaciones producidas durante el proceso de laminado	2.5%	A
72132010	Conteniendo en peso 0,15% o más pero no excediendo 0,35 % de plomo o 0,05% o más pero no excediendo 0,4% de bismuto, para uso en manufacturas canadienses; de un diámetro que no exceda 9,525 mm, para uso en la manufactura de alambre	Libre	A
72132090	Otros	2.5%	A
72139110	De un diámetro que no exceda 9,525 mm, para uso en la manufactura de alambre	Libre	A
72139190	Otros	2.5%	A
72139910	De un diámetro que no exceda 9,525 mm, para uso en la manufactura de alambre	Libre	A
72139991	Conteniendo en peso menos de 0,6% de carbono	2.5%	A
72139999	Otros	2.5%	A
72141000	Forjado	2.5%	A
72142000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, y otras deformaciones producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	2.5%	A
72143010	Conteniendo en peso 0,15% o más pero no excediendo 0,35 % de plomo o 0,05% o más pero no excediendo 0,4% de bismuto, para uso en manufacturas canadienses	Libre	A
72143090	Otros	2.5%	A
72149110	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes; barras puntales, en largos de molino, para uso en la confección de orugas para tractores, cargadoras o excavadoras	Libre	A
72149190	Otros	2.5%	A
72149910	Para uso en barcos, botes, o estructuras flotantes; barras puntales, en largos de molino, para uso en la confección de orugas para tractores, cargadoras o excavadoras	Libre	A
72149990	Otros	2.5%	A
72151000	De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	3%	A
72155000	Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío	3%	A
72159000	Otros	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72161000	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	2.5%	A
72162110	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72162190	Otros	2.5%	A
72162200	Perfiles en T	2.5%	A
72163110	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72163190	Otros	2.5%	A
72163210	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes; no trabajados más allá de la limpieza con chorro de arena, o cubierto con una pintura base, para uso en la manufactura de mástiles para carretillas elevadoras	Libre	A
72163290	Otros	2.5%	A
72163310	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes; de una altura de menos de 150 mm, para uso en la confección de arcos de minas	Libre	A
72163390	Otros	2.5%	A
72164000	Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	2.5%	A
72165010	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes; formas o secciones, con borde o bordes biselados, de un largo de más de 3,65 m y ambos de un ancho de más de 25,4 cm o de un grosor de más de 3,5 cm, para uso en la confección de hojas cortantes	Libre	A
72165090	Otros	2.5%	A
72166100	Obtenido de productos laminados planos	2.5%	A
72166900	Otros	2.5%	A
72169110	Formas ribeteadas enchapadas o revestidas con plomo o aleaciones plomo-estaño	Libre	A
72169190	Otros	3%	A
72169910	Formas ribeteadas enchapadas o revestidas con plomo o aleaciones plomo-estaño	Libre	A
72169990	Otros	3%	A
72171010	Alambre fino de un diámetro que no exceda 0,58 mm o alambre de forma "half-lock" o "full-lock", como se define en estándares Iso 2532 y 3578, para uso en la confección de cuerda de alambre; alambre plano, en especificación C1065 o C1075, conteniendo del peso 0,6% o más de car	Libre	A
72171090	Otros	2%	A
72172010	Alambre fino de un diámetro que no exceda 0,58 mm o alambre de forma "half-lock" o "full-lock", como se define en estándares Iso 2532 y 3578, para uso en la confección de cuerda de alambre; alambre plano, de un grosor de 0,2032 mm o más pero que no exceda 0,254 mm y un ancho	Libre	A
72172020	Otros sencillos, para uso en la confección de cuerda de alambre	2%	A
72172090	Otros	2.5%	A
72173010	Conteniendo en peso 0,6% o más de carbono; alambre de acero, revestido de cobre, de un diámetro de 0,381 mm o más pero que no exceda 1,0795 mm y de una fuerza relativa a la tensión de 875,665 kPa o más pero que no exceda 1,172,270 kPa	Libre	A
72173090	Otros	2.5%	A
72179010	Conteniendo en peso menos de 25% de carbono	2.5%	A
72179090	Otros	2.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72181000	Lingotes u otras formas primarias	Libre	A
72189110	Lingotes, lingotes pequeños, losas y barras	Libre	A
72189190	Otros	4%	A
72189910	Lingotes, lingotes pequeños, losas y barras	Libre	A
72189990	Otros	4%	A
72191100	De un grosor excediendo 10 mm	4%	A
72191210	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72191290	Otros	4%	A
72191310	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72191390	Otros	4%	A
72191410	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72191490	Otros	4%	A
72192110	Conteniendo 30% o más en peso de níquel y 12% o más en peso de cromo, para uso en manufacturas canadienses; grado 316F, para uso en la confección de tamices para las industrias de papel y pulpas; de un ancho que exceda 1,250 mm, para uso en la confección	Libre	A
72192120	Otros, para uso en la confección de tubos y tuberías	2%	A
72192190	Otros	4%	A
72192210	Conteniendo 30% o más en peso de níquel y 12% o más en peso de cromo, para uso en manufacturas canadienses; grado 316F, para uso en la confección de tamices para las industrias de papel y pulpas	Libre	A
72192220	Otros, para uso en la confección de tubos y tuberías	2%	A
72192290	Otros	4%	A
72192310	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72192320	Grado 316F, para uso en la confección de tamices para las industrias de papel y pulpas	Libre	A
72192390	Otros	4%	A
72192410	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72192490	Otros	4%	A
72193110	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72193190	Otros	4%	A
72193210	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72193290	Otros	5%	A
72193310	Conteniendo 30% o más en peso de níquel y 12% o más en peso de cromo, para uso en manufacturas canadienses	Libre	A
72193320	Otros, para uso en la confección de tubos y tuberías	2%	A
72193390	Otros	5%	A
72193410	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72193490	Otros	5%	A
72193510	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72193590	Otros	5%	A
72199010	Sin recubrir, enchapar o revestir, para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72199090	Otros	4%	A
72201110	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72201190	Otros	4%	A
72201210	Para uso en la confección de tubos o tuberías	2%	A
72201290	Otros	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72202010	Conteniendo cobalto, de un ancho que no exceda 3 mm, para uso en la confección de marbetes para sistemas de vigilancia de artículos electrónicos; para uso en la confección de válvulas y tubos termiónicos de cátodo frío o fotocátodo; conteniendo 30% o más en peso	Libre	A
72202020	Otros, para uso en la confección de tubos y tuberías	2%	A
72202090	Otros	4%	A
72209010	Conteniendo 30% o más en peso de níquel y 12% o más en peso de cromo, para uso en manufacturas canadienses; para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72209090	Otros	4%	A
72210000	Alambrón de acero inoxidable	Libre	A
72221100	De sección transversal circular	4%	A
72221900	Otros	4%	A
72222010	Para uso en la confección de tubería de perforación, ademes o tubería, o repuestos, enganches, guardaroscas o sus piezas de tubería pequeña con los extremos roscados, para pozos de gas natural o petróleo	Libre	A
72222090	Otros	5%	A
72223000	Otras barras y varillas	5%	A
72224000	Ángulos, formas y perfiles	3%	A
72230011	Conteniendo del peso 19% o más pero que no exceda 26% de cromo, 3% o más pero que no exceda 7% de aluminio y 0,5% o más pero que no exceda 4% de cobalto	Libre	A
72230019	Otros	2.5%	A
72230020	Revestido o recubierto	3%	A
72241000	Lingotes y otras formas primarias	Libre	A
72249010	Lingotes, lingotes pequeños, piezas redondeadas, losas y barras	Libre	A
72249090	Otros	4%	A
72251100	De grano orientado	Libre	A
72251900	Otros	Libre	A
72252000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	4%	A
72253010	No confeccionado más allá que cortado, sin bordes dentados, no endurecidos, templados ni esmerilados, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72253090	Otros	4%	A
72254010	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes; sin bordes dentados, no endurecidos, templados ni esmerilados, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72254020	Sin bordes dentados, no endurecidos, templados ni esmerilados, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	2%	A
72254090	Otros	4%	A
72255010	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
72255090	Otros	4%	A
72259100	Cincados electrolíticamente	4%	A
72259200	Cincados de otro modo	4%	A
72259900	Otros	4%	A
72261100	De grano orientado	Libre	A
72261900	Otros	Libre	A
72262000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72269110	Sin bordes dentados, no endurecidas, templadas ni esmerilados, para uso en la manufactura de sierras o serruchos	Libre	A
72269190	Otros	4%	A
72269210	Los siguientes, de un grosor que no exceda 4,75 mm: conteniendo 40% o más del peso de níquel y producido a especificación ASTM A 753-85, usados en la confección de laminaciones o núcleos para transformadores de telecomunicación; para uso en la confección	Libre	A
72269290	Otros	4%	A
72269300	Cincados electrolíticamente	4%	A
72269400	Cincados de otro modo	4%	A
72269910	No confeccionado más allá que cortado, sin bordes dentados, no endurecidos, templados ni esmerilados, para uso en la manufactura de sierras o serruchos; de un grosor que no exceda 5 mm, con filo en uno o ambos lados, para uso en la confección de cortantes di	Libre	A
72269990	Otros	4%	A
72271000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	4%	A
72272000	De acero silicomanganeso	4%	A
72279010	De un diámetro que no exceda 9,525 mm, para uso en la manufactura de alambre	Libre	A
72279090	Otros	4%	A
72281010	A especificación AISI tipo M1, M2, M4, M7, M42, o T15, no confeccionado más allá que esmerilado sin centro o pelado, para uso en la confección de herramientas de la partida No. 82.07, herramientas manuales o mecánicas para trabajar metal	Libre	A
72281091	No trabajado más allá que el laminado caliente	4%	A
72281099	Otros	5%	A
72282010	No trabajado más allá que el laminado caliente	4%	A
72282090	Otros	5%	A
72283010	Para uso en barcos, botes, o estructuras flotantes; barras puntales, en largos de molino, para uso en la confección orugas para tractores, cargadoras o excavadoras	Libre	A
72283090	Otros	4%	A
72284000	Las demás barras y varillas, simplemente forjadas	5%	A
72285010	Para uso en la confección de tubería de perforación, ademes o tubería, o accesorios, enganches, guardaroscas o niples de estos para pozos de gas natural o petróleo; para uso en la confección de rifles para el gobierno de Canadá	Libre	A
72285090	Otros	5%	A
72286000	Otras barras y varillas	5%	A
72287010	Para uso en barcos, botes o estructuras flotantes ; perfiles en H, de un alto menor a 150 mm; para uso en la confección de arcos de mina; los siguientes, simplemente laminados en caliente, laminados en frío, trazado o extruído y para uso en la confección de c	Libre	A
72287090	Otros	3%	A
72288000	Barras huecas para perforación	4%	A
72291000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	2.5%	A
72292000	De acero silicomanganeso	2.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
72299010	Laminado en frío, para uso en la confección de agujas para máquinas de tejer; estirado en frío, de un diámetro de 1,524 mm o más pero que no exceda 3,175 mm, con un contenido de cromo de 2,75% o más pero que no exceda 3,25% y un contenido de molibdeno de 0,45% o más pero	Libre	A
72299090	Otros	2.5%	A
73011000	Tablestacas	2.5%	A
73012010	Usado en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
73012090	Otros	4%	A
73021010	Para vía férrea, usado	Libre	A
73021020	Para vía férrea, nuevo, de hierro o acero sin aleación	2.5%	A
73021090	Otros	3%	A
73022000	Durmientes (traviesas)	4%	A
73023000	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías	6.5%	A
73024000	Bridas y placas de asiento.	Libre	A
73029000	Otros	4%	A
73030000	Tubos, tuberías y perfiles huecos, de hierro fundido	5%	A
73041010	De hierro o acero sin aleación, de un diámetro externo que no exceda 265 mm, para uso en la confección de bienes de la Sección XVI o el Capítulo 73, bienes usados en la destilación o recuperación de productos de gas natural	Libre	A
73041090	Otros	3.5%	A
73042100	Tubería de perforación	Libre	A
73042900	Otros	2.5%	A
73043110	Para uso en la confección de tubería de perforación, ademes o tubería, o accesorios, enganches, guardaroscas o niples para estos, para pozos de gas natural o petróleo; para uso en la confección de bienes de la Sección XVI o el Capítulo 73, usados en la destilación o recuperación de productos de gas natural	Libre	A
73043190	Otros	Libre	A
73043910	Para hornos de fundición para fundir mineral de hierro; para uso en la confección de cilindros para calandriado, supercalandriado o grabado de papel o textiles; para uso en la confección de tubería de perforación, ademes o tubería, o accesorios, enganches, guardaroscas o niples para estos, para pozos de gas natural o petróleo	Libre	A
73043920	Tubos y tubería, usados en la confección o reparación de partes de presión de calderas, digestores de pulpa de molinos o recipientes para la refinera de petróleo	Libre	A
73043990	Otros	4%	A
73044111	Para uso en la confección de bienes de la Sección XVI o el Capítulo 73, bienes usados en la destilación o recuperación de productos de gas natural	Libre	A
73044119	Otros	Libre	A
73044191	Para uso en la confección de bienes de la Sección XVI o el Capítulo 73, bienes usados en la destilación o recuperación de productos de gas natural	Libre	A
73044199	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
73044910	Perfiles huecos, laminados en caliente o extruidos, para uso en la manufactura de tubos o tuberías de acero sin soldadura (sin costuras) estirados o laminados en frío (reducidos en frío); tubos o tuberías, moldeados por centrifugación, con terminaciones planas, teniendo un grosor de pared de 15,875 mm o más pero que no exceda	Libre	A
73044920	Otros tubos y tuberías, para uso en la manufactura o reparación de partes de presión de calderas, digestores de pulpa de molino o contenedores para la refinería de petróleo	Libre	A
73044990	Otros	4.5%	A
73045110	Otros tubos y tuberías, de un diámetro de 8 cm o más pero que no exceda 13 cm, para uso en la manufactura de perforadoras para pozos petroleros	Libre	A
73045190	Otros	Libre	A
73045910	Para uso en la manufactura de tubería de perforación, tubos de entubación o producción, o accesorios, empalmes, protectores roscados o manguitos (niples), para pozos de gas natural o petróleo. Para ser empleados en romper neumáticamente la fase de trabajo de una mina en minería, extracción de canteras o deve	Libre	A
73045920	Tubos y tubería, para uso en la manufactura o reparación de partes de presión de calderas, digestores de pulpa de molino o contenedores para la refinería de petróleo	Libre	A
73045990	Otros	4.5%	A
73049010	Para uso en la manufactura de separadores o tratadores (agua, petróleo, gas) para la instalación entre el ensamble de manantial o la unidad de superficie de bombeo de petróleo y la válvula de distribución de campo en pozos petroleros o de gas natural;	Libre	A
73049020	Otros estirados o laminados en frío (reducidos en frío), de hierro o acero sin alear; tubos y tubería, para uso en la manufactura o reparación de partes de presión de calderas, digestores de pulpa de molino o contenedores para la refinería de petróleo	Libre	A
73049030	Otros estirados o laminados en frío (reducidos en frío), de hierro o acero sin alear	Libre	A
73049090	Otros	4.5%	A
73051100	Soldados longitudinalmente con arco sumergido	3.5%	A
73051200	Otros, soldados longitudinalmente	3.5%	A
73051900	Otros	3.5%	A
73052000	Tubos de entubación del tipo de los utilizados para extracción de petróleo o gas	Libre	A
73053110	Para uso en la manufactura de bienes de la Sección XVI o del Capítulo 73, de los utilizados en la recuperación o producción de petróleo crudo de esquistos, arenas petrolíferas, o arenas bituminosas; de hierro o de acero sin alear, para uso en la manufactura de separadores o tratadores	Libre	A
73053120	De hierro o de acero sin alear, para uso en la manufactura o reparación de partes de presión de calderas, digestores de pulpa de molino o contenedores para la refinería de petróleo	Libre	A
73053190	Otros	4%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
73053910	Para uso en la manufactura de bienes de la Sección XVI o del Capítulo 73, de los utilizados en la recuperación o producción de petróleo crudo de esquistos, arenas petrolíferas, o arenas bituminosas	Libre	A
73053990	Otros	4%	A
73059000	Otros	4%	A
73061000	Tubería del tipo de los utilizados oleoductos y gaseoductos	3%	A
73062010	Para uso en la manufactura de tuberías de perforación para pozos petroleros o de gas natural	Libre	A
73062090	Otros	2.5%	A
73063010	Para uso en la manufactura de bienes de la Sección XVI o del Capítulo 73, de los utilizados en la recuperación o producción de petróleo crudo de esquistos, arenas petrolíferas, o arenas bituminosas; tubos y tuberías, estirados en frío después de la soldadura, de un diámetro externo que no exceda 12,37 cm	Libre	A
73063020	Tubos y tuberías, para uso en la manufactura o reparación de partes de presión de calderas, digestores de pulpa de molino o contenedores para la refinería de petróleo	Libre	A
73063090	Otros	4%	A
73064010	Para uso en la manufactura de bienes de la Sección XVI o del Capítulo 73, de los utilizados en la destilación o recuperación de productos de gas natural; para ser empleados en romper neumáticamente la fase de trabajo de una mina en minería, extracción de cantera o	Libre	A
73064090	Otros	4.5%	A
73065000	Otros, soldados, de sección circular, de otras aleaciones de acero	4.5%	A
73066010	De acero aleado, para uso en la manufactura de bienes de la Sección XVI y del Capítulo 73, de los utilizados en la destilación o recuperación de productos de gas natural	Libre	A
73066090	Otros	4%	A
73069010	Tubos, tuberías y caparazones, para ser empleadas en el rompimiento neumático de la fase de trabajo de una mina	Libre	A
73069090	Otros	4%	A
73071110	No trabajado más allá del doblado o forjado	6.5%	A
73071190	Otros	6.5%	A
73071910	Para ser empleado en romper neumáticamente la fase de trabajo de una mina en minería, extracción de cantera o desarrollo de depósitos minerales	Libre	A
73071991	No trabajado más allá del doblado o forjado	6.5%	A
73071999	Otros	6.5%	A
73072110	Para la instalación entre el ensamble del manantial o la unidad de superficie de bombeo de petróleo y la válvula de distribución de campo en pozos petroleros o de gas natural;	4.5%	A
73072191	No trabajado más allá del doblado o forjado	4.5%	A
73072199	Otros	7.5%	A
73072210	Manguitos	4.5%	A
73072290	Otros	7.5%	A
73072310	Para la instalación entre el ensamble del manantial o la unidad de superficie de bombeo de petróleo y la válvula de distribución de campo en pozos petroleros o de gas natural;	4.5%	A
73072390	Otros	7.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
73072910	Para ser empleado en romper neumáticamente la fase de trabajo de una mina en minería, extracción de cantera o desarrollo de depósitos minerales	Libre	A
73072920	Para la instalación entre el ensamble del manantial o la unidad de superficie de bombeo de petróleo y la válvula de distribución de campo en pozos petroleros o de gas natural;	4.5%	A
73072991	No trabajado más allá del doblado o forjado	4.5%	A
73072999	Otros	7.5%	A
73079111	Forjaduras de molde cerrado o anillos perfilados con piernas de unión, de acero al carbón, a especificación ANSI B16.5, API B16.47B, MSS B 16.47A, AWWA C207B o AWWA C207E, para uso en la manufactura de bridas terminadas	Libre	A
73079119	Otros	4.5%	A
73079120	Para la instalación entre el ensamble del manantial o la unidad de superficie de bombeo de petróleo y la válvula de distribución de campo en pozos petroleros o de gas natural;	4.5%	A
73079190	Otros	6.5%	A
73079210	Mangas	4%	A
73079290	Otros	6.5%	A
73079310	De hierro o de acero sin alear	5.5%	A
73079320	De otros aceros aleados, excepto acero inoxidable	Libre	A
73079910	Para uso en la manufactura de ensambles de manguera para sistemas de freno y de dirección para motocicletas o vehículos de todo terreno; de hierro o acero sin alear, utilizados en romper neumáticamente la fase de trabajo de una mina en minería, proceso de cantera o desarrollo m	Libre	A
73079920	De acero aleado, que no sea acero inoxidable, trabajado más allá del forjado o doblado, para la instalación entre el ensamble del manantial o la unidad de superficie de bombeo de petróleo y la válvula de distribución de campo en pozos petroleros o de gas natural;	4.5%	A
73079991	No trabajado más allá del doblado o forjado	4.5%	A
73079999	Otros	6.5%	A
73081000	Puentes y sus partes	4%	A
73082000	Torres y castilletes	Libre	A
73083000	Puertas, ventanas y sus marcos y umbrales para puertas	Libre	A
73084000	Equipo para andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	Libre	A
73089010	Componentes de construcción fabricados para la construcción o reparación de silos para almacenar ensilajes; tapas de ensilaje	Libre	A
73089090	Otros	4%	A
73090010	Tanques de acero empernado para ser empleados en conexión con pozos petroleros o de gas natural para la instalación hasta la válvula de distribución de campo; tanques para leche	Libre	A
73090090	Otros	5%	A
73101011	Usado para cubrir o mantener bienes importados, excluyendo aquellos diseñados para un uso diferente del transporte de los bienes que ellos contienen, presentados con los bienes allí dentro	3.5%	A
73101019	Otros	5%	A
73101090	Otros	6.5%	A
73102100	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordado	6.5%	A
73102900	Otros	5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
73110010	Cilindros de presión ultra alta, para una presión total superior a los 300 bars, para ser empleados en la producción de gases comprimidos	Libre	A
73110090	Otros	7%	A
73121010	Cuerdas y cables, a ser empleados en operaciones comerciales de pesca	2.5%	A
73121020	Para alpinismo o montañismo; hilos de cable galvanizado, grado comercial, seco, no lubricado, de mano izquierda, colocación regular, de un diámetro de 1,6 mm, construcción 1x19, para uso en la manufactura de ensambles de freno de bicicleta; cuerdas del tipo de las utilizadas como correas de transmiss	Libre	A
73121090	Otros	3.5%	A
73129010	Cabestrillos y artículos similares para alpinismo y montañismo	Libre	A
73129090	Otros	4%	A
73130010	Alambre de púas	2.5%	A
73130090	Otros	3.5%	A
73141200	Bandas continuas para maquinaria, de acero inoxidable	3%	A
73141310	Para ser utilizadas como fajas transportadoras	7%	A
73141390	Otros	3%	A
73141410	Liso o tejido, de no menos de 100 "mesh", para uso en manufacturas canadienses	Libre	A
73141490	Otros	3%	A
73141910	Compuestas de cordel de acero cubierto en bronce e hilado de nailon, para uso en la manufactura de fajas transportadoras	Libre	A
73141920	Telas para cordón de llanta	Libre	A
73141990	Otros	3%	A
73142000	Parrilla, redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual 3 mm y con malla de superficie de superior o igual a 100 cm ²	4%	A
73143100	Cincadas	3%	A
73143900	Otros	3%	A
73144100	Cincadas	3%	A
73144200	Revestidos de plásticos	3%	A
73144910	Telas tejidas en trama única, únicamente de hilados de fibras de acero inoxidable, para ser empleadas en la producción de vidrio para ventana de automóviles	Libre	A
73144990	Otros	3%	A
73145000	Chapas y tiras extendidas	Libre	A
73151100	Cadena de rodillos	Libre	A
73151210	Cadena, para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
73151291	Cadena silenciosa del tipo de las utilizadas para operar sobre o con equipos o piñones o ruedas ranuradas radialmente con dientes cortados a máquina	6%	A
73151299	Otros	6.5%	A
73151900	Partes	Libre	A
73152000	Cadena antideslizante	6%	A
73158110	Cadena, para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
73158190	Otros	6.5%	A
73158210	Cadena, producida de material de un diámetro superior o igual a 28 mm, para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
73158291	Producido de material de un diámetro superior o igual a 28 mm	2%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
73158292	Producido de material de un diámetro inferior a 28 mm	6.5%	A
73158910	Cadena de cable, para uso en barcos, botes o estructuras flotantes	Libre	A
73158991	Producido de material de un diámetro superior o igual a 28 mm	3%	A
73158992	Producido de material de un diámetro inferior a 28 mm	6.5%	A
73159010	Para alpinismo o montañismo	Libre	A
73159091	Eslabones, producidas de material de un diámetro superior o igual a 28 mm	2.5%	A
73159099	Otros	6.5%	A
73160010	De un peso superior o igual a 18 kg	Libre	A
73160020	De un peso inferior a 18 kg	6%	A
73170010	Clavos cortados; clavos de alambre de un largo superior o igual a 25 mm, clavos de alambre para techado	Libre	A
73170090	Otros	4%	A
73181100	Tirafondos	8%	A
73181200	Otros tornillos para madera	8%	A
73181310	Para alpinismo o montañismo	Libre	A
73181390	Otros	6.5%	A
73181400	Tornillos taladradores (autorroscantes)	6.5%	A
73181510	Para alpinismo o montañismo; para uso en la manufactura de detectores de propano u otros gases tóxicos; para uso en la manufactura o reparación de pianos u órganos	Libre	A
73181520	Sujetadores de aeronaves (Efectivo desde 1 de enero, 1998 hasta 31 de diciembre, 2002)	6.5%	A2
73181590	Otros	6.5%	A
73181600	Tuercas	6.5%	A
73181900	Otros	6.5%	A
73182100	Arandelas de muelle (resorte) y otras arandelas de seguridad	6.5%	A
73182210	Arandelas de seguridad para uso en la manufactura de unicyclos, bicicletas o triciclos o ruedas de este tipo	Libre	A
73182290	Otros	6.5%	A
73182300	Remaches	6.5%	A
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas	6.5%	A
73182910	Para uso en la manufactura o reparación de motores o sus partes, para embarcaciones de pesca comercial	Libre	A
73182990	Otros	6.5%	A
73191000	Agujas para coser, zurcir o bordado	7%	A
73192000	Alfileres de gancho (imperdibles)	7%	A
73193010	Especialmente diseñados para sistemas de marcado	2.5%	A
73193090	Otros	7%	A
73199000	Otros	7%	A
73201000	Ballestas y sus hojas	8%	A
73202010	Resortes para uso en herramientas de máquina para trabajar metal	Libre	A
73202090	Otros	6%	A
73209010	Resortes de disco para uso en herramientas de máquina para trabajar metal; resortes para uso en la manufactura de ensambles de manguera para sistemas de freno o dirección para motocicletas o vehículos de todo terreno	Libre	A
73209090	Otros	6.5%	A
73211110	Estufas, hornillas o cocinas no portátiles (incluyendo aquellas especialmente diseñadas para uso en barcos)	8%	A
73211190	Otros	8%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
73211200	De combustible líquido	8%	A
73211300	De combustible sólido	8%	A
73218100	De combustible gaseosos, o de gas y otros combustibles	7%	A
73218200	De combustible líquido	7%	A
73218300	De combustible sólido	7%	A
73219010	Parrillas de fundición, de un peso no superior a 3 kg, no trabajado más allá del moldeado, cortado y esmerilado, para uso en la manufactura de parrillas terminadas para estufas no industriales y no portátiles y sus rangos, para combustible de gas o para ambos gas y otros combustibles; para aplicanc	Libre	A
73219021	Cámaras de cocción	8%	A
73219022	Paneles de superficie superior	8%	A
73219023	Ensamblajes de puerta, incorporando al menos dos de los siguientes elementos: panel interior, panel exterior, ventana, aislamiento	8%	A
73219024	Quemadores piloto de horno, quemadores superiores que no sean de fundición, quemadores de horno y conos encendedores, para su uso en la manufactura de estufas	Libre	A
73219029	Otros	8%	A
73219090	Otros	8%	A
73221100	De fundición	7%	A
73221900	Otros	7%	A
73229010	Para calentar edificios	7.5%	A
73229020	Calentadores de aire de proceso; calentadores de interruptor y cabezas sensoras (por medio de aire caliente y provistos de energía por medio de petróleo), cortinas de aire horizontal, para rieles de vía férrea	7.5%	A
73229090	Otros	Libre	A
73231000	Lana de hierro o acero, esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	6.5%	A
73239100	De fundición, no esmaltado	6.5%	A
73239200	De fundición, esmaltado	6.5%	A
73239300	De acero inoxidable	6.5%	A
73239400	De hierro (que no sea fundición) o acero, esmaltado	6.5%	A
73239900	Otros	6.5%	A
73241000	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	7%	A
73242100	De fundición, ya sea o no esmaltado	7%	A
73242910	Laminaciones y sus ensamblajes, para uso en la manufactura de tinas de baño	4.5%	A
73242990	Otros	7%	A
73249000	Otros, incluyendo partes	6.5%	A
73251000	De fundición no maleable	6%	A
73259110	De acero, de un diámetro que no exceda 9,5 mm para bruñido	2.5%	A
73259190	Otros	6.5%	A
73259910	Lo siguiente, para ser empleado en la exploración, descubrimiento, desarrollo, mantenimiento, experimentación, agotamiento o producción de pozos de petróleo o gas natural o potasa o depósitos de roca de sal; cabeza de ademe bridada; cabezas de ademe atornilladas para superficies de ademe de un ex	Libre	A
73259991	En bruto	6%	A
73259999	Otros	6.5%	A
73261100	Bolas de moler y artículos similares para molinos	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
73261910	Cabezas de tubería bridada para pozos y carretes de cabezas de ademe bridados, en bruto, para uso en la manufactura de tubería de cabeza de pozos o carretes de cabeza de ademes, estimado para servicio en presiones de trabajo que exceden 14 Mpa W.O.G, (agua, petróleo, gas), para ser empleados en la	Libre	A
73261990	Otros	6.5%	A
73262000	Artículos de alambre de hierro o acero	6.5%	A
73269010	Acoplamiento para tubos de succión, varillas "pony" o varillas pulidas para bombas relacionadas con campos petroleros; herramientas de pesca y sus partes para ser empleado en la exploración, descubrimiento, desarrollo, mantenimiento, examinado, reducido o producción de pozos de petróleo o gas natural o para	Libre	A
73269090	Otros	6.5%	A
74011000	Matas de cobre	Libre	A
74012000	Cobre de cementación (cobre precipitado)	Libre	A
74020000	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico	Libre	A
74031100	Cátodos y secciones de cátodos	Libre	A
74031200	Barras para alambión	Libre	A
74031300	Tochos	Libre	A
74031900	Otros	Libre	A
74032100	Aleaciones a base de cobre-zinc (latón)	Libre	A
74032200	Aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	Libre	A
74032300	Aleaciones base de cobre-níquel (cuproníquel) o aleaciones base de cobre-níquel-zinc (alpaca)	Libre	A
74032900	Otras aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida No 74.05)	Libre	A
74040010	Anodos gastados, no aleados; con un contenido de cobre de menos de 94% en peso, no aleados	Libre	A
74040020	Aleaciones a base de cobre-zinc (bronce) con un contenido de cobre de menos de 94% en peso	Libre	A
74040091	Con un contenido de cobre de menos de 94% en peso	Libre	A
74040099	Otros	Libre	A
74050000	Aleaciones madre de cobre	Libre	A
74061000	Polvos de estructura no laminar	Libre	A
74062000	Polvos de estructura laminar; escamillas	Libre	A
74071011	No trabajado	2.5%	A
74071012	Trabajado	3%	A
74071021	Barras y varillas, de sección transversal cuya mayor dimensión sea superior a 12,7 mm; perfiles sólidos	2.5%	A
74071029	Otros	3%	A
74072110	Barras y varillas, para uso en la manufactura de electrodos de soldadura, tapas de soldadura, adaptadores de electrodos, mangos de electrodos, agarraderas de electrodos, ruedas de soldadura de unión o pistolas de soldadura	Libre	A
74072121	No trabajado	2%	A
74072122	Trabajado	2%	A
74072190	Otros	2%	A
74072211	No trabajado	2.5%	A
74072212	Trabajado	3%	A
74072221	Barras y varillas, de aleaciones de cobre-níquel (cupro-níquel) de sección transversal cuya mayor dimensión sea superior a 12,7 mm; perfiles sólidos	2.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
74072229	Otros	3%	A
74072911	No trabajado	2%	A
74072912	Trabajado	2%	A
74072990	Otros	2%	A
74081111	Sin revestir o recubrir	Libre	A
74081112	Revestido o recubierto	Libre	A
74081120	Superior a 9,5 mm pero inferior 12,7 mm	Libre	A
74081131	No revestido o recubierto	2.5%	A
74081132	Revestido o recubierto	3%	A
74081900	Otros	3%	A
74082110	Para uso en la manufactura de electrodos de soldadura, tapas de soldadura, adaptadores de electrodos, mangos de electrodos, agarraderas de electrodos, ruedas de soldadura de unión o pistolas de soldadura	Libre	A
74082120	Otros, de sección transversal cuya mayor dimensión sea superior a 12,7mm; no revestido o recubierto	2.5%	A
74082190	Otros	3%	A
74082210	De sección transversal cuya mayor dimensión sea superior a 12,7 mm, de aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel), no revestido o recubierto	2.5%	A
74082290	Otros	3%	A
74082910	De sección transversal cuya mayor dimensión sea superior a 12,7 mm, de aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel), no revestido o recubierto	2.5%	A
74082990	Otros	3%	A
74091100	Enrolladas	Libre	A
74091900	Otros	Libre	A
74092100	Enrolladas	Libre	A
74092900	Otros	Libre	A
74093100	Enrolladas	Libre	A
74093900	Otros	Libre	A
74094000	De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o aleaciones base de cobre-níquel-zinc (alpaca)	Libre	A
74099000	De otras aleaciones de cobre	Libre	A
74101100	De cobre refinado	Libre	A
74101200	De aleaciones de cobre	Libre	A
74102100	De cobre refinado	Libre	A
74102200	De aleaciones de cobre	Libre	A
74111000	De cobre refinado	2.5%	A
74112100	De aleaciones de cobre-zinc (latón)	2%	A
74112200	De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o aleaciones base de cobre-níquel-zinc (alpaca)	2.5%	A
74112900	Otros	2.5%	A
74121000	De cobre refinado	3%	A
74122000	De aleaciones de cobre	3%	A
74130000	Trenzas, cables, bandas enchapadas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad	3%	A
74142000	Telas metálicas	3%	A
74149000	Otros	3%	A
74151000	Puntas y clavos, chinchetas, grapas apuntadas y artículos similares	2.5%	A
74152100	Arandelas (incluyendo las arandelas de muelle (resorte))	3%	A
74152900	Otros	3%	A
74153100	Tornillos para madera	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
74153210	Niples para uso en la manufactura de unicitos, bicicletas o triciclos, o sus ruedas	Libre	A
74153290	Otros	3%	A
74153900	Otros	3%	A
74160000	Muelles (resortes) de cobre	3%	A
74170000	Aparatos no eléctricos de cocción o calefacción del tipo usado para propósitos domésticos y sus partes, de cobre	3%	A
74181100	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar y usos similares	3%	A
74181900	Otros	3%	A
74182000	Utensilios sanitarios y sus partes	3%	A
74191000	Cadenas y sus partes	3%	A
74199110	Anodos para galvanoplastia	Libre	A
74199190	Otros	3%	A
74199910	Anodos para galvanoplastia	Libre	A
74199920	Ataúdes o féretros	9.5%	A
74199990	Otros	3%	A
75011000	Matas de níquel	Libre	A
75012000	"Sinters" de óxidos de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel	Libre	A
75021000	Níquel sin alear	Libre	A
75022000	Aleaciones de níquel	Libre	A
75030000	Desperdicios y desechos de níquel	Libre	A
75040000	Polvo y escamillas de níquel	Libre	A
75051100	De níquel sin alear	Libre	A
75051200	De aleaciones de níquel	Libre	A
75052100	De níquel sin alear	Libre	A
75052200	De aleaciones de níquel	Libre	A
75061010	Lámina trabajada de un grosor que no exceda 0,15 mm	Libre	A
75061090	Otros	Libre	A
75062010	La lámina siguiente de un grosor que no superior a 0,15 mm; no trabajada, conteniendo en peso menos de 60% de níquel; trabajado	Libre	A
75062090	Otros	Libre	A
75071100	De níquel sin alear	Libre	A
75071200	De aleaciones de níquel	Libre	A
75072000	Repuestos de tubería o tubos	Libre	A
75081000	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel	Libre	A
75089010	Anodos para galvanoplastia	Libre	A
75089090	Otros	3%	A
76011000	Aluminio, sin alear	Libre	A
76012000	Aleaciones de aluminio	Libre	A
76020000	Desperdicios y desechos, de aluminio	Libre	A
76031000	Polvos de estructura no laminar	5%	A
76032000	Polvos de estructura laminar; escamillas	3.5%	A
76041011	Barras y varillas, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 12,7 mm	Libre	A
76041012	Barras y varillas, con la mayor dimensión de la sección transversal no superior a 12,7 mm; perfiles	3.5%	A
76041020	Trabajado	3.5%	A
76042100	Perfiles huecos	5%	A
76042911	Barras y varillas, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 12,7 mm	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
76042912	Barras y varillas, con la mayor dimensión de la sección transversal no superior a 12,7 mm; perfiles	3%	A
76042920	Trabajado	3%	A
76051100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	Libre	A
76051900	Otros	4%	A
76052100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	Libre	A
76052900	Otros	4%	A
76061110	No trabajado	Libre	A
76061120	Trabajado	3%	A
76061210	Láminas o bandas recubiertas, para ser empleada en el empaqueo de productos de pescado en latas de aluminio estiradas con un dispositivo de apertura de llave; Hojas o bandas recubiertas para su uso en el empaque de productos para bebidas en latas de aluminio estiradas; De un grosor menor a 7 mm, en rollos,	Libre	A
76061290	Otros	3%	A
76069110	Círculos o discos no trabajados	Libre	A
76069190	Otros	6.5%	A
76069210	Discos con una cubierta no adhesiva, para uso en la manufactura de sartenes no eléctricos; círculos o discos no trabajados	Libre	A
76069290	Otros	6.5%	A
76071111	Con un contenido de aluminio de 99,3% en peso, para uso en la manufactura de condensadores	Libre	A
76071112	De aleación de aluminio, a especificación AA 8006, de un ancho de 304 mm o más pero que no exceda 458 mm, para uso en la producción de láminas puestas a la venta por unidad (Efectivo desde 1 de setiembre, 1998 hasta 31 de marzo, 2001)	Libre	A2
76071119	Otros	6%	A
76071190	Otros	Libre	A
76071910	Recubierto con epoxi para uso en la manufactura de tapas mondables, tapas retornables para envases de comida; grabado para uso en la manufactura de condensadores electrolíticos; en rollos para uso en la manufactura de envases con paredes refinadas de la subpartida No. 7612.90	Libre	A
76071990	Otros	6.5%	A
76072010	Para uso en la manufactura de envases para bebidas de 960 ml; de un grosor menor de 0,127 mm, repujado, no impreso	Libre	A
76072090	Otros	6.5%	A
76081000	De aluminio sin alear	5%	A
76082000	De aleaciones de aluminio	Libre	A
76090000	Accesorios de tubería o tubos (por ejemplo, empalmes, codos, manguitos) de aluminio	5.5%	A
76101000	Puertas, ventanas y sus marcos y umbrales para puertas	6.5%	A
76109000	Otros	6.5%	A
76110010	Tanques para lácteos	Libre	A
76110090	Otros	6.5%	A
76121000	Envases tubulares flexibles	6.5%	A
76129010	Envases para aerosol, excluyendo latas de tres piezas sin inserciones teniendo un diámetro de base de 50 mm o más pero que no exceda 80 mm	6.5%	A
76129090	Otros	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
76130000	Recipientes de aluminio para gases comprimidos o licuados	6.5%	A
76141000	Con alma de acero	4.5%	A
76149000	Otros	4.5%	A
76151100	Esponjas, estropajos o almohadillas para pulir, guantes y artículos similares	6.5%	A
76151900	Otros	6.5%	A
76152000	Artículos sanitarios y sus partes	6.5%	A
76161010	Para alpinismo y montañismo; "nipples" para uso en la manufactura de uniciclos, bicicletas o triciclos, o ruedas de lo mismo	Libre	A
76161090	Otros	6.5%	A
76169100	Tela metálica, parrillas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	6.5%	A
76169910	Abrazaderas para uso en la manufactura de lápices; incubadoras de huevos de pescado y sus partes; para alpinismo y montañismo; bandas de identificación para aves migratorias; bandas contadoras para las patas de las palomas; para ser empleados en la manufactura de sueros, antisueros, anatoxinas	Libre	A
76169990	Otros	6.5%	A
78011010	Lingotes y bloques	Libre	A
78011090	Otros	2.5%	A
78019100	Conteniendo antimonio como el otro elemento predominante en peso	Libre	A
78019900	Otros	2.5%	A
78020000	Desperdicios y desechos de plomo	Libre	A
78030010	Barras y varillas sin alear	2.5%	A
78030090	Otros	3%	A
78041110	De aleaciones de plomo-estaño, con o sin contenido de antimonio	Libre	A
78041190	Otros	3%	A
78041900	Otros	2.5%	A
78042000	Polvos y escamillas	2.5%	A
78050000	Tubos, tuberías y accesorios de tubos o tuberías (por ejemplo, emplames, codos, manguitas), de plomo	3%	A
78060000	Otros artículos de plomo	3%	A
79011100	Con un contenido de zinc superior o igual a 99,99% en peso	Libre	A
79011200	Con un contenido de zinc inferior a 99,99% en peso	Libre	A
79012000	Aleaciones de zinc	Libre	A
79020000	Desperdicios y desechos de zinc	Libre	A
79031000	Polvo de zinc	Libre	A
79039000	Otros	Libre	A
79040000	Barras, varillas, perfiles y alambre, de zinc	Libre	A
79050000	Chapas, hojas, tiras y láminas, de zinc	Libre	A
79060000	Tubos, tuberías y accesorios de tubos o tuberías (por ejemplo, enganches, codos, mangas), de zinc	3%	A
79070010	Anodos para galvanoplastia	Libre	A
79070020	Discos o barras, con un contenido de zinc superior o igual a 90% en peso; canoas, techados, marcos de tragaluz y otros componentes fabricados para la construcción	3%	A
79070090	Otros	3%	A
80011000	Estaño, sin alear	Libre	A
80012000	Aleaciones de estaño	Libre	A
80020000	Desperdicios y desechos de estaño	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
80030010	Barras y varillas, sin aleación o de aleaciones de estaño-antimonio; alambre de aleaciones de estaño-plomo (oropel), para uso en la confección de trenzas, cordones, borlas, cintas o decoraciones	Libre	A
80030020	Barras y varillas, aleadas, excluyendo las de estaño-antimonio; perfiles, Otro alambre	3%	A
80040000	Chapas, tiras y hojas, de estaño, de espesor superior a 0.2 mm	2%	A
80050010	Hojas	Libre	A
80050020	Polvos y hojuelas	2.5%	A
80060000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos (niples)), de estaño	2%	A
80070000	Otros artículos de estaño	3%	A
81011000	Polvos	Libre	A
81019100	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos	Libre	A
81019200	Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, tiras y hojas	Libre	A
81019300	Alambre	Libre	A
81019910	Para uso en manufacturas canadienses	Libre	A
81019990	Otros	3%	A
81021000	Polvos	Libre	A
81029100	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos	Libre	A
81029210	Barras y varillas	3%	A
81029220	Perfiles, chapas, hojas, tiras y láminas	3%	A
81029300	Alambre	Libre	A
81029900	Otros	3%	A
81031000	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos; polvo	Libre	A
81039000	Otros	3%	A
81041100	Con un contenido de magnesio superior o igual al 99.8% en peso	2.5%	A
81041910	Tierra rara de magnesio, magnesio didimio, magnesio torio, magnesio circonio y tierra rara de magnesio torio neodimio para uso en la confección de moldes de magnesio	Libre	A
81041990	Otros	2.5%	A
81042000	Desperdicios y desechos	Libre	A
81043000	Torneaduras y gránulos calibrados; polvo	2.5%	A
81049000	Otros	2.5%	A
81051010	Desperdicios y desechos de cobalto apropiado solamente para refundición y recuperación del contenido metálico; polvos; cobalto en bruto, sin aleación	Libre	A
81051090	Otros	3%	A
81059000	Otros	3%	A
81060000	Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos	Libre	A
81071000	Cadmio en bruto; desperdicios y desechos; polvo	Libre	A
81079000	Otros	3%	A
81081010	Titanio en bruto, sin aleación, y polvos de titanio, sin aleación, para uso en la confección de compuestos de metal duro sinterizados de tungsteno del tipo carburo	Libre	A
81081090	Otros	2.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
81089010	Barras, varillas, alambre, chapas, hojas, tiras o láminas, incluso recubiertas y forjados o tramados; moldes en bruto; ánodos recubiertos para la producción de cloro, hidróxido de sodio o clorato de sodio; chapas revestidas con acero, cobre, aleaciones de cobre, aluminio o aleaciones de aluminio	Libre	A
81089090	Otros	3%	A
81091010	Circonio en bruto, aleado, para uso en manufacturas canadienses	Libre	A
81091090	Otros	2.5%	A
81099010	Barras, varillas, alambre, chapas, hojas, tiras, láminas, forjadas; moldes o tubos y tuberías soldadas o sin ranuras de un diámetro externo de 5 cm o más, para uso en la confección de reactores nucleares o sus elementos combustibles	Libre	A
81099090	Otros	3%	A
81100000	Antimonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos	Libre	A
81110011	Manganeso en bruto, sin aleación	Libre	A
81110012	Manganeso en bruto, aleado; desperdicios y desechos	3%	A
81110021	Sin aleación	Libre	A
81110022	Aleado	3%	A
81110040	Artículos de manganeso	3%	A
81121100	En bruto; desperdicios y desechos; polvo	Libre	A
81121900	Otros	Libre	A
81122000	Cromo	Libre	A
81123000	Germanio	Libre	A
81124000	Vanadio	2%	A
81129110	De niobio (colombio)	Libre	A
81129190	Otros	2%	A
81129900	Otros	3%	A
81130000	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos	3%	A
82011000	Layas y palas	5%	A
82012010	Forjados, para uso en la confección de horcas de púas	Libre	A
82012090	Otros	6%	A
82013010	Azadones y picos para alpinismo o montañismo	Libre	A
82013090	Otros	6%	A
82014010	Para alpinismo o montañismo	Libre	A
82014090	Otros	6%	A
82015000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	Libre	A
82016010	Tijeras de podar	Libre	A
82016090	Otros	11%	A
82019010	Excavadoras de tipo "post-hole"; ganchos de podar	Libre	A
82019090	Otros	6.5%	A
82021000	Serruchos de mano	7%	A
82022000	Hojas de sierra de cinta	Libre	A
82023100	Con parte operante de acero	Libre	A
82023900	Otros, incluyendo partes	Libre	A
82024000	Cadenas cortantes	Libre	A
82029100	Hojas de sierra rectas para trabajar metal	Libre	A
82029900	Otros	Libre	A
82031000	Limas, escofinas y herramientas similares	6.5%	A
82032000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
82033010	Cizallas	11%	A
82033090	Otros	6.5%	A
82034000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	6.5%	A
82041100	De boca fija	7%	A
82041200	De boca variable	7%	A
82042000	Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango	6.5%	A
82051010	Terrajas	4%	A
82051090	Otros	7%	A
82052010	Para alpinismo o montañismo	Libre	A
82052090	Otros	7%	A
82053000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera	7%	A
82054000	Destornilladores	7%	A
82055110	Rizadores portátiles de butano para cabello	Libre	A
82055190	Otros	6.5%	A
82055910	Para alpinismo o montañismo; hierros para marcar ganado	Libre	A
82055920	Pistolas para poner grapas o tachuelas, y martillos para tachuelas no operados por un martillo independiente	2.5%	A
82055990	Otros	6.5%	A
82056000	Lámparas de soldar y similares.	6%	A
82057010	Prensas para uso con los siguientes artículos quirúrgicos, dentales, veterinarios o de diagnóstico: instrumentos, esterilizadores, unidades de terapia de cobalto; aparatos para anestesia, para succión quirúrgica o para administración de oxígeno	Libre	A
82057020	Prensas de precisión y tornillos de sujeción de banco, para fabricantes de herramientas, maquinistas o trabajadores en metal	4%	A
82057090	Otros	6.5%	A
82058000	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o a pedal, con bastidor	7%	A
82059000	Juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores	6.5%	A
82060000	Herramientas de dos o más de las partidas No 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor	6.5%	A
82071300	Con parte operante de cermet	Libre	A
82071910	Barrenas; excepto los empleados en la exploración o perforación para agua, y sus partes; brocas de taladro con centro del tipo de no diamante para ser empleados en la exploración o perforación para agua, petróleo o gas natural y sus partes; partes de centros de taladro	Libre	A
82071920	Otras partes, con parte operante de cermets	3.5%	A
82071990	Otros	2.5%	A
82072010	Partes; las siguientes, que no sean matrices de encabezado: matrices de transferencia; matrices de dibujo, excluyendo matrices en bruto para estirar alambre	3.5%	A
82072090	Otros	Libre	A
82073010	Lo siguiente, que no sean juegos de moldes de estampado o formado para la confección de botones o cierres de cremallera, punzones y moldes inferiores y superiores, para prensas de tableta; anexo para hacer muescas en las esquinas con capacidad que no exceda 3,2 mm de grosor de acero suave; troqueles para roscar herramientas	2.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
82073090	Otros	Libre	A
82074010	Lo siguiente, de acero de alta velocidad: macho de rosca para aterrajear, dados cortantes de rosca, cinces de rosca	9%	A
82074090	Otros	Libre	A
82075010	Brocas de tipo barrena; brocas de punta de agujeta; brocas de avellanar; brocas de punta de diamante; juegos de brocas de taladro excepto los juegos de brocas de paso o juegos conteniendo brocas de taladro de paso; brocas Forstner; brocas para taladrar vidrio; brocas de trabajo de alta velocidad de un largo que no exceda 155 mm; hueco	Libre	A
82075090	Otros	9%	A
82076010	Escariadoras de paso, separadores de millares para poner en la brocheta o mandril, de acero de alta velocidad; escariadoras de tubería	9%	A
82076090	Otros	Libre	A
82077000	Útiles de fresar	Libre	A
82078010	Separadores de millares y brocas de carburo	9%	A
82078090	Otros	Libre	A
82079010	Puntas de bola, brocas de buje, cinces, palas de barro, palas de frente, impulsores (para tuberías, pines y púas) y brocas de estrella, para herramientas de poder portátiles; herramientas de cortar, con la punta de carburo, para trabajar madera; boquillas para aspiradoras	9%	A
82079090	Otros	Libre	A
82081000	Para trabajar metal	Libre	A
82082000	Para trabajar madera	Libre	A
82083000	Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	Libre	A
82084000	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	Libre	A
82089000	Otros	Libre	A
82090010	Separadores de millares de carburo de tungsteno para brocas de taladrar roca o carbón	3.5%	A
82090091	Lo siguiente, en tamaños métricos, para aserraderos; segmentos de serrucho con la punta de carburo; puntas de carburo recubiertas con fundición y soldadura de plata	Libre	A
82090092	Otros separadores de millares y brocas de carburo	9%	A
82090099	Otros	Libre	A
82100010	Trituradoras de uvas para propósitos domésticos	6%	A
82100090	Otros	Libre	A
82111010	Cuchillería de mesa	11%	A
82111090	Otros	7%	A
82119110	Cuchillos para cortar carne	7%	A
82119190	Otros	11%	A
82119200	Los demás cuchillos de hoja fija	7%	A
82119300	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	5%	A
82119410	Esbozos, de acero inoxidable, a especificación de las series AISI 430 o AISI 300, de un grosor de 1,78 mm o más, pero no trabajados más allá del estampado, para uso en la confección de cubiertos de plata; forjados, incluyendo esbozos de acero inoxidable, no más allá	Libre	A
82119490	Otros	3.5%	A
82119511	De cuchillos para cortar carne	7%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
82119512	Agarraderas huecas de acero inoxidable, confeccionadas más allá de la soldadura, de cuchillos de mesa, excepto los cuchillos para cortar carne	10%	A
82119513	Agarraderas huecas de acero inoxidable, no confeccionadas más allá de la soldadura, para uso en la confección de cuchillos de mesa	Libre	A
82119519	Otros	11%	A
82119520	De otros cuchillos, de hojas fijas	7%	A
82119530	De cuchillos, excepto los de hojas fijas	5%	A
82121000	Navajas y máquinas de afeitar	6.5%	A
82122000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	6%	A
82129000	Otras partes	Libre	A
82130010	Tijeras y cizallas	11%	A
82130020	Esbozos	3.5%	A
82130030	Hojas	6.5%	A
82141000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	6.5%	A
82142000	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicuro (incluidas las limas para uñas)	6.5%	A
82149010	Esquiladores para animales; para uso en la finca	Libre	A
82149090	Otros	7%	A
82151010	Conteniendo cucharas, cuchillos y tenedores, del tipo utilizado en la mesa	11%	A
82151090	Otros	7%	A
82152010	Conteniendo cucharas, cuchillos y tenedores, del tipo utilizado en la mesa	11%	A
82152090	Otros	6.5%	A
82159110	Cucharas o tenedores, del tipo usado en la mesa	11%	A
82159190	Otros	7%	A
82159910	Cucharas o tenedores, del tipo usado en la mesa	11%	A
82159920	Esbozos de cucharas y tenedores de mesa en bruto	Libre	A
82159990	Otros	6.5%	A
83011000	Candados	6.5%	A
83012010	Para uso en la confección o reparación de carrocerías de autocamiones (camiones de motor), carrocerías de autobuses de motor, carrocerías de tranvías eléctricos sin carriles, camiones de bomberos, ambulancias o coches fúnebres	Libre	A
83012090	Otros	6%	A
83013000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en muebles	5.5%	A
83014010	Para uso en la confección de portafolios, equipaje o cajas para equipo	2.5%	A
83014020	Cerraduras de seguridad operadas con llave para uso en la confección de ventanas de bisagra o ventanas de marquesina	Libre	A
83014090	Otros	6.5%	A
83015000	Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada	6.5%	A
83016000	Partes	6.5%	A
83017010	Para ser empleados como equipo original en la confección de automóviles de pasajeros, camiones, buses	2.5%	A
83017090	Otros	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
83021010	Bisagras ajustables de fricción, de zapatos, teniendo un largo de riel de 325 mm o más; bisagras ajustables ocultas; bisagras de eje expuesto y bisagras de centro de banda, para uso en la confección de ventanas de bisagra o ventanas de marquesina	Libre	A
83021090	Otros	5.5%	A
83022000	Ruedas	5.5%	A
83023010	Soportes o abrazaderas de acero para uso en la confección de ensamblajes de manguera para sistemas de freno y dirección para motocicletas, o vehículos de todo terreno; para uso en la confección de camiones de bomberos	Libre	A
83023090	Otros	6%	A
83024110	Dispositivos de barra o varilla para puertas de salida, para aplicaciones comerciales, institucionales o industriales; usados en la confección o reparación de operadores giratorios de engranaje para ventanas; operadores giratorios de engranaje para ventanas; "Snub-guides", operadores de palanca de cierre, barras de torsión y centro	Libre	A
83024190	Otros	3.5%	A
83024200	Los demás, para muebles	3.5%	A
83024910	Para alpinismo o montañismo	Libre	A
83024920	Piezas para ataúdes	9.5%	A
83024990	Otros	3.5%	A
83025000	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	6.5%	A
83026010	Hidráulico; Otros, para uso en la confección de coches de pasajeros de vía férrea o tranvía	Libre	A
83026090	Otros	6.5%	A
83030000	Cajas de caudales (cajas fuerte), puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común	6.5%	A
83040000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida No 94.03	6.5%	A
83051010	Para uso en la confección de encuadernaciones de anillos múltiples	Libre	A
83051090	Otros	2.5%	A
83052000	Grapas en tiras	6.5%	A
83059000	Otros, incluyendo partes	6.5%	A
83061010	Campanas de iglesia	Libre	A
83061090	Otros	6.5%	A
83062100	Plateados, dorados o platinados	5%	A
83062900	Otros	6.5%	A
83063000	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	6%	A
83071010	Para ser empleado en la exploración, descubrimiento, desarrollo, mantenimiento, examinado, agotamiento o producción de pozos petroleros o de gas natural o para uso en maquinaria de perforación para ser empleada en la exploración, descubrimiento, desarrollo u operación de potasa o piedra	Libre	A
83071090	Otros	6.5%	A
83079000	De los demás metales comunes	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
83081010	Para uso en la confección de bolsas de mano o carteras; ganchos de ojal de zapato; ojales de zapato o corsé	Libre	A
83081090	Otros	6%	A
83082000	Remaches tubulares o con espiga hendida	Libre	A
83089010	Hebillas y sus partes para uso en la confección de calzado o piezas de calzado; broches, marcos con broches, hebillas, broches de hebillas, para alpinismo o montañismo; marcos con broches, hebillas, broches de hebillas y similares, partes de todo the	Libre	A
83089090	Otros	3.5%	A
83091000	Tapas corona	6.5%	A
83099010	Tapas para latas, de aluminio, para ser empleadas en empaques de bebidas en latas de aluminio estirado; tapas de aluminio para latas, con un dispositivo de abre fácil, para uso en la confección de latas para alimentos; tapas de acero para latas, teniendo un dispositivo de abre fácil, para uso en la confección	Libre	A
83099090	Otros	6.5%	A
83100000	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida No 94.05	7%	A
83111000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	6.5%	A
83112000	Alambre "relleno" para soldadura de arco, de metal común [Efectivo en Abril 1, 2001]	6%	A2
83112010	De clasificación CSA de AWS AS.28 E80 CNil o AWS AS.28 E100C-G-CH, para uso en la soldadura de arco de carretones rodantes para vías férreas (Efectivo desde 18 de marzo, 1999 hasta 31 de marzo, 2001)	Libre	A2
83112090	Otros (Efectivo desde 18 de marzo, 1999 hasta 31 de marzo, 2001)	6%	A2
83113000	Varillas recubiertas y alambre "relleno" para soldar al soplete, de metal común	6%	A
83119010	Carburo de tungsteno, encerrado en tubos de metal	Libre	A
83119090	Otros	6%	A
84011000	Reactores nucleares	8%	A
84012000	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes.	Libre	A
84013000	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar.	Libre	A
84014000	Partes de reactores nucleares.	3%	A
84021100	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	8%	A
84021200	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	4%	A
84021900	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas.	8%	A
84022000	Calderas denominadas "de agua sobrecalentada"	3%	A
84029000	Partes	3%	A
84031000	Calderas	7%	A
84039000	Partes	Libre	A
84041010	Economizadores	6%	A
84041090	Otros	Libre	A
84042000	Condensadores para máquinas de vapor.	Libre	A
84049000	Partes	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84051000	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	Libre	A
84059000	Partes	Libre	A
84061000	Turbinas para la propulsión de barcos	Libre	A
84068110	Para uso en la confección de aparatos generadores	6%	A
84068190	Otros	9.5%	A
84068211	De una potencia de 10 MW o más	Libre	A
84068219	Otros	6%	A
84068290	Otros	9.5%	A
84069010	Diafragmas de aspas, discos de ejes y ejes, completamente o en su mayoría de metal, para la reparación o reconfección de turbinas de vapor o partes de las mismas, reguladores de velocidad electromecánica y sus partes, para turbinas de vapor	Libre	A
84069021	Rotores, no desarrollados más allá que limpiados o labrados a máquina para la eliminación de aletas, compuertas, mazarotas o elevadores, o para ubicar en maquinaria pulidora	Libre	A
84069022	Rotores terminados para ensamblaje final	Libre	A
84069023	Aspas, rotantes o estacionarias	Libre	A
84069029	Otros	Libre	A
84069031	Rotores, no desarrollados más allá que limpiados o labrados a máquina para la eliminación de aletas, compuertas, mazarotas o elevadores, o para ubicar en maquinaria pulidora, completamente o en su mayoría de metal, para la reparación o reconfección de turbinas de vapor o sus partes	Libre	A
84069032	Rotores, no desarrollados más allá que limpiados o labrados a máquina para la eliminación de aletas, compuertas, mazarotas o elevadores, o para ubicar en maquinaria pulidora	6.5%	A
84069033	Rotores, terminados para ensamblaje final, completamente o en su mayoría de metal, para la reparación o reconfección de turbinas de vapor o sus partes	Libre	A
84069034	Otros rotores, terminados para ensamblaje final	6.5%	A
84069035	Otros rotores, completamente o en su mayoría de metal, para la reparación o reconfección de turbinas de vapor o sus partes	Libre	A
84069036	Aspas, rotantes o estacionarias, completamente o en su mayoría de metal, para la reparación o reconfección de turbinas de vapor o sus partes	Libre	A
84069037	Otras aspas, rotantes o estacionarias	6.5%	A
84069039	Otros	6.5%	A
84071000	Motores de aviación	Libre	A
84072100	Motores tipo fueraborda	Libre	A
84072910	Motores de tipo para interior del casco de una nave-fueraborda	Libre	A
84072920	Motores del tipo para el interior del casco de una nave	6%	A
84073100	De cilindrada inferior o igual a 50 cm ³	Libre	A
84073200	De cilindrada superior a 50 cm ³ , pero inferior o igual a 250 cm ³	Libre	A
84073310	Para uso en la manufactura de vehículos utilitarios para fuera de carretera de un peso que no exceda 680 kg	Libre	A
84073390	Otros	2.5%	A
84073410	De una capacidad de cilindraje que no exceda 2,000 cc	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84073421	Para uso en la reparación de tractores de carretera para semi-remolques, vehículos automóviles para el transporte de diez o más personas (incluyendo el conductor), ambulancias, coches fúnebres, vehículos automóviles para el transporte de mercancías, camiones de bomberos, chasis de los mismos	3.5%	A
84073429	Otros	6%	A
84079000	Otros motores	Libre	A
84081000	Motores para la propulsión de barcos.	Libre	A
84082000	Motores del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	Libre	A
84089000	Los demás motores.	Libre	A
84091000	Para motores de aviación	Libre	A
84099110	Moldes para anillos de pistón; otras partes de motores para uso en la confección de camiones para levantar masas; otras partes de los motores de los códigos arancelarios No. 8407.21.00, 8407.29.10, 8407.31.00, 8407.32.00, 8407.33.10 o 8407.90.00	Libre	A
84099120	Otras partes de los motores del código arancelario No. 8407.29.20, 8407.33.90, 8407.34.10 o 8407.34.21, que no sean cadenas de distribución, válvulas de admisión y válvulas de escape (excluyendo válvulas llenas de sodio o mercurio de sodio)	2.5%	A
84099190	Otros	6%	A
84099900	Otros	Libre	A
84101110	Turbinas hidráulicas	9.5%	A
84101120	Ruedas hidráulicas	3.5%	A
84101210	Turbinas hidráulicas	9.5%	A
84101220	Ruedas hidráulicas	3.5%	A
84101310	Turbinas hidráulicas	9.5%	A
84101320	Ruedas hidráulicas	3.5%	A
84109010	Reguladores de velocidad electromecánica, y sus partes, para turbinas hidráulicas; anillos de soporte, mangos de turbina, largueros, puertecillas de desagüe y cobertores de cabeza, para uso en la confección de turbinas hidráulicas de una potencia que excede 100 MW	Libre	A
84109020	Otras partes de turbinas hidráulicas	9.5%	A
84109030	Partes de ruedas hidráulicas	3.5%	A
84111100	De empuje inferior o igual a 25 kN.	Libre	A
84111200	De empuje superior a 25 kN.	Libre	A
84112100	De potencia inferior o igual a 1,100 kW.	Libre	A
84112200	De potencia superior a 1,100 kW.	Libre	A
84118110	De una potencia que no excede 746 kW, para ser empleado en la exploración, descubrimiento, desarrollo, mantenimiento, examinado, agotamiento o producción de pozos de agua, petróleo o gas natural, en minería o cantería, o en la destilación o recuperación de productos de gas natural	Libre	A
84118120	De una potencia de 1,300 kW o más, para uso en la confección de artefactos compresores o generadores	5%	A
84118190	Otros	9.5%	A
84118210	De una potencia que excede 44,742 kW, para ser empleado en la exploración, descubrimiento, desarrollo, mantenimiento, examinado, agotamiento o producción de pozos de agua, petróleo o gas natural, en minería o cantería, o en la destilación o recuperación de productos del gas natural	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84118220	Para uso en la confección de artefactos generadores; de una potencia menor que 12,682 kW o excediendo 14,547 kW pero que no exceda 20,000 kW, para uso en la confección de artefactos compresores	5%	A
84118290	Otros	9.5%	A
84119100	De turborreactores o de turbopropulsores.	Libre	A
84119910	Rotores, diafragmas de aspas, discos de ejes, ejes y aspas, completamente o en mayoría de metal, para la reparación o reconfección de turbinas de vapor y partes de la misma; otras partes de turbinas de gas del código arancelario No. 8411.81.10 o 8411.82.10	Libre	A
84119920	Otras partes de turbinas de gas del código arancelario No. 8411.81.20, 8411.81.90, 8411.82.20 o 8411.82.90	2%	A
84121000	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	Libre	A
84122100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	Libre	A
84122900	Otros	Libre	A
84123100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	Libre	A
84123900	Otros	Libre	A
84128000	Otros	Libre	A
84129000	Partes	Libre	A
84131110	Para dispensar gasolina, combustible diesel, gas natural líquido o propano líquido	6%	A
84131190	Otros	Libre	A
84131910	Para dispensar combustible de petróleo; bombas montadas sobre trineo para dispensar combustible para helicópteros	6%	A
84131990	Otros	Libre	A
84132000	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas nos 8413.11 u 8413.19	Libre	A
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Libre	A
84134000	Bombas para hormigón.	Libre	A
84135010	Inyección química; "cyrogenic"; diafragma, acero inoxidable, para servicio sanitario; diafragma, otros, impulsado por motores de gasolina; unidades de recuperación circulatoria para perforar lodo; desatascador multiplex de alta presión, para aplicaciones de limpieza de alta presión;	Libre	A
84135090	Otros	6%	A
84136010	Limpieza de bobina; para aplicaciones alimenticias, farmacéuticas o similares; para líneas de confección de toallas de papel; cabeza de fuente; bombas de combustible para artefactos y aparatos quemadores de aceite; circuladores de agua caliente; hidráulicos; máquinas de hielo; máquina de herramientas enfriadoras; magnético	Libre	A
84136090	Otros	6%	A
84137010	Operado con batería, para vehículos y botes recreacionales; rotores enlatados; tipo desespumante; fuente para tomar agua; para aplicaciones alimenticias, farmacéuticas o similares; para piscinas; transformadores de calor, de tipo aceite; químico conductor magnético; leche; metal fundido	Libre	A
84137090	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84138110	Refrigerante de amoníaco; cavidad; inyección química para la instalación entre el ensamblaje de la cabeza de pozo o unidad de bombeo de petróleo a la superficie y la válvula de campo en pozos petroleros o de gas natural; hidráulicos; acoplado magnético; hélices para fluidos hidráulicos	Libre	A
84138190	Otros	6%	A
84138200	Elevadores de líquidos.	Libre	A
84139110	Barra de succión, barras "pony" o barras pulidas diseñadas para bombas relacionadas con campos de petróleo y partes de los mismos	2.5%	A
84139120	Almohadillas de ladeación diaria inferior y superior; moldes de voluta; Otros, de los bienes del código arancelario No. 8413.11.10, 8413.19.10, 8413.50.90, 8413.60.90, 8413.70.90 o 8413.81.90	2.5%	A
84139130	Soportes de bombas de pie; Otros, de los bienes del código arancelario No. 8413.11.90, 8413.19.90, 8413.20.00, 8413.30.00, 8413.40.00, 8413.50.10, 8413.60.10, 8413.70.10 o 8413.81.10	Libre	A
84139200	De elevadores de líquidos	Libre	A
84141010	Criogénico; vacío alto (0,5 mm de mercurio o menos); succión médica; ayuda de pipeta	Libre	A
84141091	Centrifugal; seco; veleta, lóbulo o de tipo anillo líquido que no sea del tipo de lóbulo de inyección de aire enfriado; con calificación de vacío de más de 0,5 mm de mercurio pero que no exceda 750 mm de mercurio	2.5%	A
84141099	Otros	Libre	A
84142000	Bombas de aire, de mano o pedal	Libre	A
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	Libre	A
84144000	Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas	Libre	A
84145110	Ventiladores personales, de encendido eléctrico; ventiladores de mesa, de una o varias velocidades, oscilante	8%	A
84145190	Otros	Libre	A
84145900	Otros	Libre	A
84146000	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	6%	A
84148010	Turbocargadores y supercargadores para uso en vehículos automotores del Capítulo 87	Libre	A
84148090	Otros	Libre	A
84149010	Estatores y rotores para compresores para uso en equipos de refrigeración	Libre	A
84149090	Otros	Libre	A
84151000	De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo	Libre	A
84152010	Presentados en juegos completos	Libre	A
84152090	Otros	6%	A
84158110	Lo siguiente, excluyendo bombas de calor mini-separadas y unidades de aire acondicionado; empacado solo o en sistema separado, de una capacidad de transferencia de calor que no exceda 56868 kJ; fuente de agua, vertical, horizontal y de tipos de consola, de una capacidad de transferencia de calor que no exceda	6%	A
84158190	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84158210	Bombas de calor domésticas y aires acondicionados, sistemas separados sin conducto; tipo portátil de un peso que no excede 25 kg y una capacidad de transferencia de calor que no exceda 6,330 kJ; Calentadores/aires acondicionados para camión	Libre	A
84158291	Manipulador de aire de estación central; unidades de combinación terminal, fuente de agua o de aire a aire, de una capacidad de transferencia de calor que no exceda 20,852 kJ; unidades de ventilador de bobina; para vehículos fuera de carretera; para áreas sensitivas al polvo y la humedad, de una capacidad de transferencia de calor no	6%	A
84158299	Otros	Libre	A
84158310	Sistemas de ventilación de atmósfera controlada para almacenamientos de papas	6%	A
84158390	Otros	Libre	A
84159011	Chasis, bases de chasis o gabinetes exteriores	Libre	A
84159019	Otros	Libre	A
84159021	Chasis, bases de chasis o gabinetes exteriores para uso en la confección de bienes de estos códigos arancelarios	Libre	A
84159022	Chasis, bases de chasis o gabinetes exteriores	6%	A
84159023	Otras partes para uso en la confección de bienes de estos códigos arancelarios	Libre	A
84159029	Otros	6%	A
84161010	Para quemadores para calentar edificios; para quemadores de tipo doméstico; para quemadores de proceso industrial	6%	A
84161090	Otros	Libre	A
84162000	Los demás quemadores, incluidos los mixtos.	Libre	A
84163000	Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares	Libre	A
84169000	Partes	Libre	A
84171010	Horno de tronco y lingote de aluminio, incorporando ensamblajes de corte y sistemas de fajas transportadoras; limpiadores de amalgama, para sinterizar hierro mineral o polvo de chimenea; fogón abierto rotario	Libre	A
84171091	Endurecedores para productos ferrosos; atmósfera controlada; lingote y tronco, precalentado, aluminio; cama continua fluidizada para alambre ferroso; crisoles; forjados; derretimiento de metal; tratamiento de metal con calor; Recuperación de metal de escoria; metal moldeado para sistemas de lavar	6%	A
84171099	Otros	Libre	A
84172000	Hornos de panadería, pastelería o galletería	7%	A
84178010	Añejador, para metales; soldado; quemado; precalentado o despegado; hornos para cemento, cal o vidrio; precalentadores de ciclón; fogón seco; horno encendido al gas o aceite; procesamiento de vidrio; homogeneizando; precalentadores de cucharón; sistema de combustión de pulso	6%	A
84178090	Otros	Libre	A
84179010	Retortas para bienes de la subpartida No. 8417.10; Partes de hornos de llama industrial para ser empleados en el fundido de minerales de hierro; otras partes para uso en la confección de bienes de esta partida; otras partes de bienes de los códigos arancelarios No. 8417.10.10,	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84179020	Otras partes de bienes de los código arancelarios No. 8417.10.91, 8417.20.00 o 8417.80.10	3.5%	A
84181010	Tipo de absorción, combinación de gas y de energía eléctrica, diseñado para la instalación permanente en vehículos recreacionales y para uso en la confección de tales vehículos	Libre	A
84181090	Otros	8%	A
84182100	De compresión.	8%	A
84182200	De absorción, eléctricos.	8%	A
84182900	Otros	8%	A
84183010	Tipo para el hogar	8%	A
84183090	Otros	Libre	A
84184010	Tipo de banco de sangre; tipo para el hogar; con capacidad mínima de temperatura de - 85°C a 30°C de ambiente	8%	A
84184090	Otros	Libre	A
84185010	Tipo de refrigeración o refrigeración y congelador	7%	A
84185021	Mostradores; máquinas para hacer hielo; armarios refrigerados para comidas congeladas y helados, con puertas deslizantes, de vidrios corredizos o puertas sólidas, con capacidades que no excedan 2,3 m3	6%	A
84185029	Otros	Libre	A
84186110	Enfriadores de agua de tipo de panadería o de oficina; máquinas para hacer y dispensadores de hielo, bebidas de nieve "slush drink" o helado suave; enfriadores de huevos y leche para uso en la finca; mezcladoras de helado o enfriadores de leche para propósitos lácteos; enfriadores de líquidos; tubo-i	Libre	A
84186120	Instalaciones comerciales de refrigeración (del tipo de almacenaje)	7%	A
84186191	Enfriadores de tipo de tanda o explosión; dispensadores de bebida, todos los tipos; refrigeradores para bancos de sangre o laboratorios; enfriadores de fluido de tipo seco, de una capacidad que no exceda 1,514 litros por minuto; etilenglicol; enfriadores de congelamiento rápido para avicultura; enfriadores de menudillo;	6%	A
84186199	Otros	Libre	A
84186910	Congeladores de tandas; Equipo para hacer hielo, excluyendo generadores de copos de hielo, comercial o industrial, de una capacidad que exceda 1,134 kg por día; Sistemas de pista de hielo; Sistemas de congelado rápido instantáneo para productos alimenticios; Congeladores de placa formando un solo cuerpo para mariscos;	6%	A
84186990	Otros	Libre	A
84189110	Para su uso en la manufactura de los bienes de ésta partida; Para los bienes de los código arancelarios No. 8418.10.10, 8418.10.90, 8418.21.00, 8418.22.00, 8418.29.00, 8418.30.10, 8418.30.90, 8418.40.10, 8418.40.90, 8418.50.10, 8418.50.29, 8418.61.10, 8418.61.20, 8418.61.	Libre	A
84189120	Para los bienes de los código arancelarios No. 8418.50.21, 8418.61.91 o 8418.69.10	6%	A
84189910	Ensamblajes de puerta incorporando al menos dos de los siguientes; panel interno, panel externo, aislamiento, bisagras o agarraderas	Libre	A
84189990	Otros	Libre	A
84191100	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, de gas.	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84191900	Otros	6.5%	A
84192000	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	Libre	A
84193110	Máquinas de deshidratación para frutas y vegetales; Secadores de papas	6%	A
84193190	Otros	Libre	A
84193210	Para pulpa de papel, papel o cartoncillo	6%	A
84193220	Para madera	Libre	A
84193910	Secadores de absorción; "Dyno-jet", secadores de rotación al vacío y de llamas; Secadores de disco; Secadores para ser empleados en la manufactura de biológicos o bacteriológicos para uso parenteral para la manufactura de antibióticos, hormonas o esteroides; Calentadores infrarrojos para secado de pintura	Libre	A
84193991	Calentadores de aire; Quemadores, de gas o electricidad; Sistemas de aire comprimido, construido al gusto, de una capacidad que no exceda 24.8 Mpa, para utilidades públicas, y otros usos especializados como aire para respirar para industria, departamentos de incendios o defensa civil; Secadoras "dessicant"	6%	A
84193999	Otros	Libre	A
84194010	Sistemas de recuperación de líquido o gas	6%	A
84194090	Otros	Libre	A
84195000	Intercambiadores de calor.	Libre	A
84196000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	Libre	A
84198110	Derretidores de chocolate; Tostadores de café; Precalentadores de presión continua o cocinas o precalentadores atmosféricos o cocinas, para esterilizar o cocinar o para cocinar y esterilizar productos alimenticios en contenedores herméticamente sellados; Extrusores-cocinas	Libre	A
84198190	Otros	6%	A
84198910	Aparatos para el calentamiento de paquetes calientes para ser empleados en el tratamiento de poliomiélitis; Aparatos para esterilizar bombillos; Cocinas para elaborar bebidas de cereal; Sistemas para calentamiento/prueba; Sistemas de enfriamiento con centrifuga para la producción de anteojos correctivos;	Libre	A
84198921	Autoclaves que no sean para cocinar o calentar comida; Mezcladores de masa con un cambio de temperatura; Evaporadores de licor negro (pulpa y papel); Reactores de procesos químicos; "chips" descargadores y recipientes de pre-vaporizado para "chips"; "chips" digestores para calentar "chips"	6%	A
84198929	Otros	Libre	A
84198990	Otros	6.5%	A
84199000	Partes	Libre	A
84201010	Los siguientes, excluyendo máquinas de calandriado suave o laminadoras de calandriado para producción de tableros de circuitos impresos: Máquinas de repujado, tipo calandriado, papel/cartoncillo; Para la industria del caucho o de los plásticos, con rollos de diámetro de 25 cm o más pero que no exceda 91 cm	6%	A
84201090	Otros	Libre	A
84209100	Cilindros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84209900	Otros	Libre	A
84211100	Desnatadoras (descremadoras)	Libre	A
84211200	Secadoras de ropa	Libre	A
84211900	Otros	Libre	A
84212110	Filtros de acuarios; Coladores automáticos con auto-limpieza, incluyendo filtros de tambor para acuicultura; Sistemas continuos electro deionizantes; Clarificadores de floculadores; Filtros de disco horizontales, de una capacidad máxima que exceda 6,819 litros/hora; Cartuchos in-line de filtros de agua	Libre	A
84212190	Otros	6%	A
84212210	Para ser empleados en la manufactura de cerveza, excluyendo agitadores de "lauter tun"; Prensas de membrana para la fabricación de vino	6%	A
84212290	Otros	Libre	A
84212310	Para su uso en la manufactura o reparación de motores para barcos de pesca comercial	Libre	A
84212320	Para su uso con motores recíprocante de ignición de chispa, de una capacidad de cilindraje que no exceda 5,703.7 cc, para su uso en la reparación de tractores de carretera para semi-remolques, vehículos automóviles para el transporte de diez o más personas (incluyendo el conductor), ambulancias, carros fúnebres	3.5%	A
84212390	Otros	6%	A
84212910	Prensas de corteza; Sistemas continuos electro-deionizantes: Filtros de aceite para cocinar; Separadores de gravedad de ciclón o hidrociclón; Sistemas de filtración de orilla para ser empleados en la filtración de aceite dieléctrico; Sistemas de filtración para ser empleados en la manufactura de productos fotográficos	Libre	A
84212990	Otros	6%	A
84213110	Filtros de aire para su uso con los bienes del código arancelario No. 9908.00.00; Limpiadoras de aire para su uso en la manufactura de pavimentadoras de asfalto	Libre	A
84213190	Otros	2.5%	A
84213910	Máscaras filtradoras de aire; Sistemas de filtración de aire para aparatos de respiración; Separadores de aire para ser empleados en el procesamiento, fundición o refinado de minerales, mena o metales; De aire "stripper"; Sistemas de evacuación de humo para carros; Absorbentes de vapor del solvente usado en lavado en seco	Libre	A
84213920	Convertidores catalíticos para los vehículos automóviles del Capítulo 87	Libre	A
84213990	Otros	6%	A
84219110	Cámaras de secado para secadoras de ropa y otras partes de las secadoras de ropa que incorporan cámaras de secado	Libre	A
84219120	Muebles diseñados para incorporar secadoras de ropa	Libre	A
84219190	Otros	Libre	A
84219900	Otros	Libre	A
84221110	Sobre el mostrador, eléctrico; Portátil, de un ancho que no exceda 46 cm	Libre	A
84221190	Otros	8%	A
84221900	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84222010	Maquinaria para limpiar botellas, para ser empleada en la industria de las bebidas; Maquinaria para limpiar botellas de leche o latas de leche	Libre	A
84222091	Sistemas de limpieza para barriletes o botellas de cerveza, latas, tambores, barriles o contenedores similares; Sistemas de limpieza y enjuague de carrito o contenedor quirúrgico para hospitales y laboratorios; Lavadoras de túneles con fajas transportadoras; Lavadores de bandejas, cajas, ollas o rejillas	6%	A
84222099	Otros	Libre	A
84223010	Máquinas para llenar botes o latas de aerosol; Embolsadoras de aire para envolver pan; Máquinas de empaque asépticas para contenedores de cartoncillo laminado tratado especialmente para leche, jugos u otros productos lácteos o alimenticios (excepto cremas para el café); De llenado y empaquetado automático para productos lácteos	Libre	A
84223091	Sistemas de embolsado automático; Máquinas para poner tapas; Máquinas para cerrar; Máquinas para insertar lana de algodón; Máquinas para llenar; Para etiquetar, con una capacidad que no exceda 1,200 contenedores por minuto; Limpiadoras de tabletas	6%	A
84223099	Otros	Libre	A
84224010	Máquinas de empaque de ampollas; Empacadoras de cajas de botella; Máquinas de inserción y separación de botellas usadas en la industria cervecera; Máquinas cartoneras; Empacadoras de cajas; Máquinas de envoltura de resorte; Selladoras dieléctricas; Maquinaria de empaque de explosivos; Máquinas para pegar etiquetas	Libre	A
84224091	Máquinas de empaque aséptico para llenar y sellar paquetes de tipo tamaño institucional; Cartoneras automáticas para envolver; Sistemas de embolsar, con velocidades de llenado que no excedan 150 bolsas por minuto, excluyendo máquinas verticales de forma/llenado/sellado; Cajas corrugadas	6%	A
84224099	Otros	Libre	A
84229010	Cámaras de contención de agua y otras partes que incorporen cámaras de contención de agua, para máquinas lavadoras de platos de tipo doméstico	Libre	A
84229020	Ensamblajes de puerta para lavadoras de platos de tipo doméstico	Libre	A
84229090	Otros	Libre	A
84231000	Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	6.5%	A
84232000	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	6.5%	A
84233000	Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	6.5%	A
84238100	Con capacidad inferior o igual a 30 kg	6.5%	A
84238200	Con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5,000 kg:	6.5%	A
84238900	Otros	6.5%	A
84239000	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	6.5%	A
84241000	Extintores, incluso cargados.	6.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84242010	Los siguientes, excluyendo pulverizantes de gatillo, pistolas para aplicaciones de limpieza de alta presión y sistemas de limpieza de carros de alta presión: Pistolas aerográficas para lavadores a presión, excluyendo lavadores de aeronaves; Pistolas aerográficas texturizada o de agregado para yeso o cemento	6%	A
84242090	Otros	Libre	A
84243010	Estaciones de trabajo de brocha de aire para limpiar aplicaciones y prótesis dentales; Lavadoras de aeronaves; Limpiadores de flujo de agua (lote o en línea); Limpiadores por estallido para pisos y superficies de concreto, asfalto, piedra o acero; Máquinas de lijado de ladrillos; Sistemas limpiadores de aire comprimido de dióxido de carbono	Libre	A
84243090	Otros	6%	A
84248100	Agrícola u hortícola	Libre	A
84248910	Sistemas de pintado aerográfico o de lubricante sin aire; Mesas automáticas y máquinas para glasear ventanas y puertas; Sistemas de horno de estallido de armería; Inyectores Epoxi de carriles de boliche; Sistemas de bombeo circulatorio de petróleo para lubricar soportes de maquinaria de producción	Libre	A
84248990	Otros	6%	A
84249010	De los bienes del código arancelario No. 8424.10.00	6.5%	A
84249090	Otros	Libre	A
84251100	Provistos de energía por un motor eléctrico	Libre	A
84251900	Otros	Libre	A
84252000	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas	Libre	A
84253100	Provistos de energía por un motor eléctrico	Libre	A
84253900	Otros	Libre	A
84254100	Elevadores fijos para vehículos automóviles, del tipo de los utilizados en talleres	Libre	A
84254200	Los demás gatos hidráulicos.	Libre	A
84254900	Otros	Libre	A
84261100	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo:	Libre	A
84261200	Pórticos móviles sobre neumáticos (llantas neumáticas) y carretillas puente	Libre	A
84261900	Otros	Libre	A
84262000	Grúas de torre	Libre	A
84263000	Grúas de pórtico:	Libre	A
84264100	Sobre neumáticos	Libre	A
84264900	Otros	Libre	A
84269100	Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	Libre	A
84269900	Otros	Libre	A
84271010	Tipo persona-montada, carretillas contrabalanceadas	Libre	A
84271091	Carretillas de paleta para apilar tipo "rider-type" o "walk-behind"; Las siguientes carretillas "stand-on" o "walk-behind fork lift": Recolectores ordenados; Carretillas de alcance y de torrecilla; Apiladoras a horcadas.	6%	A
84271099	Otros	Libre	A
84272011	Tipo terreno escabroso	6%	A
84272019	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84272091	Los siguientes, excluyendo cargadores de paleta de contenedores para aeronaves, manipuladores tipo telescopio de contenedores y otros manipuladores de contenedores con una altura de levante que excede 9.5 m; Manipuladores de contenedores, de una capacidad de levante que exceda 9,000 kg; Carros de transferencia con cucharón;	6%	A
84272099	Otros	Libre	A
84279010	Camiones industriales con brazo con una altura de levante que no exceda 1 m	6%	A
84279090	Otros	Libre	A
84281000	Ascensores y montacargas.	Libre	A
84282000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	Libre	A
84283100	Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	Libre	A
84283200	Los demás, de cangilones	Libre	A
84283300	Los demás, de banda o correa.	Libre	A
84283900	Otros	Libre	A
84284000	Escaleras mecánicas y pasillos móviles.	Libre	A
84285000	Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc., e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	Libre	A
84286000	Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	Libre	A
84289000	Las demás máquinas y aparatos.	Libre	A
84291100	De orugas.	Libre	A
84291900	Las demás.	Libre	A
84292000	Niveladoras.	Libre	A
84293000	Traíllas ("scrapers").	Libre	A
84294000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	Libre	A
84295100	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal.	Libre	A
84295200	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	Libre	A
84295900	Otros	Libre	A
84301000	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	Libre	A
84302000	Quitanieves.	Libre	A
84303100	Autopropulsadas.	Libre	A
84303900	Otros	Libre	A
84304100	Autopropulsadas.	Libre	A
84304900	Otros	Libre	A
84305000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados.	Libre	A
84306100	Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	Libre	A
84306200	Traíllas ("scrapers")	Libre	A
84306900	Otros	Libre	A
84311000	De máquinas o aparatos de la partida no 84.25	Libre	A
84312000	De máquinas o aparatos de la partida no 84.27	Libre	A
84313100	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.	Libre	A
84313900	Otros	Libre	A
84314100	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas.	Libre	A
84314200	Hojas de topadoras frontales ("bulldozers") o de topadoras angulares ("angledozers")	Libre	A
84314300	De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas No. 8430.41 ó 8430.49	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84314900	Otros	Libre	A
84321000	Arados	Libre	A
84322100	Gradas (rastras) de discos	Libre	A
84322900	Otros	Libre	A
84323000	Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras.	Libre	A
84324000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abono	Libre	A
84328000	Las demás máquinas, aparatos y artefactos.	Libre	A
84329000	Partes	Libre	A
84331100	Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal.	Libre	A
84331900	Otros	Libre	A
84332000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	Libre	A
84333000	Las demás máquinas y aparatos para henificar.	Libre	A
84334000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras.	Libre	A
84335100	Cosechadoras-trilladoras.	Libre	A
84335200	Las demás máquinas y aparatos para trillar.	Libre	A
84335300	Máquinas para cosechar raíces o tubérculos	Libre	A
84335900	Los demás.	Libre	A
84336000	Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas	Libre	A
84339000	Partes	Libre	A
84341000	Máquinas para ordeñar	Libre	A
84342000	Máquinas y aparatos para la industria lechera.	Libre	A
84349000	Partes	Libre	A
84351000	Máquinas y aparatos	Libre	A
84359000	Partes	Libre	A
84361000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.	Libre	A
84362100	Incubadoras y criadoras.	Libre	A
84362900	Otros	Libre	A
84368010	Tipo agrícola u hortícola	Libre	A
84368091	Astilladoras y trituradoras, de una capacidad máxima que exceda 7.5 cm, que no sea conexión de tractor de 3-puntos montado sobre muescas con impulsor de poder de salida (PTO); Cabezas taladoras, sin capacidad de quitar extremidades; Cosechadoras excluyendo las de tipo de llanta articulada; sierras hidráulicas para árboles	6%	A
84368099	Otros	Libre	A
84369100	De máquinas o aparatos para la avicultura	Libre	A
84369900	Otros	Libre	A
84371010	Tipo agrícola u hortícola; Molinos de viento	Libre	A
84371091	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de granos	6%	A
84371099	Otros	Libre	A
84378010	Máquinas para desmenuzar y mezcladores para preparaciones alimenticias; Cribas vibratorias y aspiradores para quitarle el aceite a las semillas oleaginosas	6%	A
84378090	Otros	Libre	A
84379000	Partes	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84381010	Máquinas automáticas divisoras/de redondeo de combinación para bollos; Sistemas automáticos para hacer pan o panecillos; Mandriles para formar bollos de pan en forma de rosca; Máquinas para hacer bollos de pan en forma de rosca; divisores de masa, del tipo automático programable; divisores de masa (que no sean rotarios o para pan francés de un largo superior a 71 cm)	6%	A
84381090	Otros	Libre	A
84382010	Sartenes de revestimiento y lustrado para la industria de confitería; Máquinas molidoras para la industria de confitería	6%	A
84382090	Otros	Libre	A
84383000	Máquinas y aparatos para la industria azucarera.	Libre	A
84384010	Tanques de fermentación; Plantas de producción de cerveza miniaturas	6%	A
84384090	Otros	Libre	A
84385010	Máquinas para hacer filetes de pechuga de pollo; Maquinaria para desplumar, hervir, limpiar, chamuscar o destripar, para ser empleadas en la preparación de carne de pollo; Deshuesadores redondos (diafragma) de muslo de pollo para remover la carne entera del muslo, que tengan una capacidad máxima de 5	Libre	A
84385091	Separadores de huesos; Máquinas para machacar chuletas; Máquinas de deshuesado; Maquinas deshuesadoras o "desinewing"; Equipo de riel de desangrado por gravedad de transportadores con carretilla, ganchos, cubos de sangre y tanques de recibimiento, lavadores de cubos y bombas de plasma; Peladores de piel, capaces de pelar ganado muerto sin exceder a 30 animales por hora	6%	A
84385099	Otros	Libre	A
84386010	Los siguientes, excluyendo sistemas de preparación de ensaladas y vegetales; Máquinas de germinación de frijol nacido; Equipo de procesamiento de papas ralladas; Cortadores de papas para papas tipo "a la francesa"; Destapadores de fresas; Sistemas de mezclado de vegetales; Peladores de vegetales	6%	A
84386090	Otros	Libre	A
84388010	Tambores para cubrir, extrusores o deshilachadores para ser empleados en la manufactura de alimentos procesados de cereal para el desayuno; Mezcladores cónicos para ser empleados en la preparación de alimentos o bebidas; Molinos para "pellets"; Planta de comida de pescado (líneas con flujo de proceso computarizado para el procesamiento comercial de pescado)	Libre	A
84388091	Sistemas asépticos de jugos; Licuadoras para helado o yogurt para uso en restaurantes; Mesas para carnicería de cangrejos; Sistemas de procesamiento de cangrejo, almeja o escalope; Prensas de separación de hueso y carne de pescado; Máquinas para deshuesar, clasificar y evaluar el pescado; "glazers" de pescado	6%	A
84388099	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84389010	Troqueles y rollos para molinos de "pellets" y otras partes, para su uso en la manufactura de los bienes de esta partida; De los bienes del código arancelario No. 8438.10.90, 8438.20.90, 8438.30.00, 8438.40.90, 8438.50.10, 8438.50.99, 8438.60.90, 8438.80.10 o 8438.80.99	Libre	A
84389020	Troqueles y rollos para molinos de "pellets"; De los bienes del código arancelario No. 8438.10.10, 8438.20.10, 8438.40.10, 8438.50.91, 8438.60.10 o 8438.80.91	2.5%	A
84391010	Agitadores para mezclar y homogeneizar suspensiones de fibra de pulpa/líquido en torres de almacenaje de alta densidad; Batidores, molino de almacenaje de pulpa; Equipo de recuperación de licor negro, molino de pulpa; Circuladores para mezclar agua y pulpa en torres de blanqueamiento; Concentradores, molino de pulpa	6%	A
84391090	Otros	Libre	A
84392010	Máquinas automatizadas para abrillantar centros; Para hacer papel de impresión super-calandriado; Cajas de cabeza; Formadores multi-alámbrico de cartoncillo	Libre	A
84392090	Otros	6%	A
84393010	Los siguientes, excluyendo maquinaria para el acabado (revestimiento) de papel fotográfico, de máquinas para revestir, u otras máquinas revestidoras, rebobinadores automáticos para la producción de rollos de toallas de papel y papel para baño, y maquinaria de producción para cartón corrugado	5%	A
84393090	Otros	Libre	A
84399100	De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	Libre	A
84399900	Otros	Libre	A
84401010	Máquinas de oficina de encuadernación con goma caliente	5%	A
84401090	Otros	Libre	A
84409000	Partes	Libre	A
84411010	Para su uso con los bienes de la partida No. 84.39, excluyendo los siguientes: cortadoras "layboy"; Máquinas cortadoras para papel fotográfico; Sistemas integrados para cortar el centro y manejo del centro; Arrolladores de producción; Unidades de retroceso, para repujado, sellado; "sheeters"	6%	A
84411090	Otros	Libre	A
84412000	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	Libre	A
84413000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado.	Libre	A
84414000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	Libre	A
84418000	Las demás máquinas y aparatos.	Libre	A
84419000	Partes	Libre	A
84421000	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	Libre	A
84422000	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir.	Libre	A
84423000	Las demás máquinas, aparatos y material.	Libre	A
84424000	Partes de estas máquinas, aparatos o material.	Libre	A
84425010	Caracteres de impresión, marcos, monedas y líneas	4.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84425020	Piedras litográficas y rodillos de cobre usados en la impresión de telas textiles o papel tapiz; Placas, rodillos o cilindros de impresión, para la reproducción de material no publicitario en periódicos, para imprimir libros o música, o para imprimir publicaciones periódicas	Libre	A
84425090	Otros	6%	A
84431110	Con una imagen o área de impresión de 2.413 cm ² o más grande	Libre	A
84431120	Con una imagen o área de impresión menor a 2.413 cm ²	4.5%	A
84431200	Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina)	4.5%	A
84431910	Con una imagen o área de impresión de 2.413 cm ² o más grande	Libre	A
84431920	Con una imagen o área de impresión menor a 2.413 cm ²	4.5%	A
84432110	Con una imagen o área de impresión de 2.413 cm ² o más grande	Libre	A
84432120	Con una imagen o área de impresión menor a 2.413 cm ²	4%	A
84432910	Con una imagen o área de impresión de 2.413 cm ² o más grande	Libre	A
84432920	Con una imagen o área de impresión menor a 2.413 cm ²	4.5%	A
84433010	Con una imagen o área de impresión de 2.413 cm ² o más grande	Libre	A
84433020	Con una imagen o área de impresión menor a 2.413 cm ²	4.5%	A
84434000	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	Libre	A
84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	4.5%	A
84435910	Con una imagen o área de impresión de 2.413 cm ² o más grande	Libre	A
84435921	Marcadores de cable con estampa caliente	Libre	A
84435929	Otros	4.5%	A
84436010	Mecanismos de entrega o transportadores para su uso en maquinaria de impresión con un área de imagen o impresión de 2,413 cm ² o más grande; Para su uso por impresores; litógrafos; aquellos dedicados a la encuadernación, convertidores de papel u hojas, manufactureros de estereotipos, electrotipos o planchas de impresión	Libre	A
84436091	Auto-alimentadores (tamaños de las hojas 15.2 cm x 22.9 cm a 61 cm x 66 cm); "Collators"; Sistemas convertidores de red flexográficos; Dobladores; Emparejadores (tamaño de la hojas 71.1 cm x 61 cm a 101.6 cm x 73.7 cm); Perforadores (tamaños de las hojas 7.6 cm x 7.6 cm a 66cm x 76.2 cm); "Sheeters"	6%	A
84436099	Otros	Libre	A
84439000	Partes	Libre	A
84440000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial	Libre	A
84451100	Cardas.	Libre	A
84451200	Peinadoras.	Libre	A
84451300	Mecheras.	Libre	A
84451900	Las demás.	Libre	A
84452000	Máquinas para hilar materia textil	Libre	A
84453000	Máquinas para doblar o retorcer materia textil	Libre	A
84454000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84459000	Otros	Libre	A
84461000	Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	Libre	A
84462100	De motor	Libre	A
84462900	Otros	Libre	A
84463000	Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera.	Libre	A
84471100	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	Libre	A
84471200	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	Libre	A
84472000	Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta	Libre	A
84479000	Otros	Libre	A
84481100	Maquinillas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	Libre	A
84481900	Otros	Libre	A
84482000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida no 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	Libre	A
84483100	Guarniciones de cardas.	Libre	A
84483200	De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas	Libre	A
84483300	Husos y sus aletas, anillos y cursores	Libre	A
84483900	Los demás	Libre	A
84484100	Lanzaderas.	Libre	A
84484200	Peines, lizos y cuadros de lizos	Libre	A
84484900	Los demás.	Libre	A
84485100	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	Libre	A
84485900	Otros	Libre	A
84490000	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas para sombreros	Libre	A
84501110	Tipo doméstico, no incluyendo máquinas que lavan y secan	8%	A
84501190	Otros	Libre	A
84501200	Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada.	8%	A
84501900	Otros	8%	A
84502000	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	Libre	A
84509010	Tinas o aplicaciones de tinas	Libre	A
84509020	Muebles diseñados para incorporar máquinas lavadoras tipo doméstica o de lavandería, incluso máquinas que lavan y secan	Libre	A
84509090	Otros	Libre	A
84511010	Los siguientes, excluyendo las unidades base de máquinas para lavado en seco: De una capacidad en peso de ropa seca de 9 kg o más pero que no exceda 90 kg; Tipo transferencia	6%	A
84511090	Otros	Libre	A
84512100	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	8%	A
84512900	Otros	Libre	A
84513010	Accesorios para planchas de vapor para lavanderías comerciales; Mesas para planchar al vacío o con calor	6%	A
84513090	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84514010	Máquinas para champúes de alfombra; Máquinas para limpiar alfombras, cortinas y tapicería; Máquinas para lavar redes de pesca	6%	A
84514090	Otros	Libre	A
84515000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	Libre	A
84518010	Máquinas automáticas para fabricar persianas verticales; exprimidor de ropa doméstico; planchas de vapor para telas de punto planas y circulares	6%	A
84518090	Otros	Libre	A
84519010	Cámaras de secado para las secadoras de la subpartida No. 8451.21 o 8451.29 y otras partes de secadoras que incorporan cámaras de secado	Libre	A
84519020	Muebles diseñados para incorporar las secadoras de la subpartida No. 8451.21 o 8451.29	Libre	A
84519090	Otros	Libre	A
84521000	Máquinas de coser domésticas.	Libre	A
84522110	Máquinas acolchadoras de una sola aguja (cabeza), que no sean para la industria textil	6%	A
84522190	Otros	Libre	A
84522900	Otros	Libre	A
84523000	Agujas para máquinas de coser	Libre	A
84524010	Para máquinas de coser domésticas	9%	A
84524090	Otros	Libre	A
84529000	Otras partes de máquinas de coser	Libre	A
84531010	Para ser empleado en el curtido o grabado en relieve de cuero, excluyendo maquinaria de mezclado de pieles, tambores para remojar o tanques, tambores o contenedores de curtido o recurtido, o maquinaria de molido en seco	Libre	A
84531091	Para cortar tiras; Para secar cueros; para voltear pieles	6%	A
84531099	Otros	Libre	A
84532000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado.	Libre	A
84538000	Las demás máquinas y aparatos.	Libre	A
84539000	Partes	Libre	A
84541000	Convertidores	Libre	A
84542010	Moldes de lingote para la producción de acero	Libre	A
84542020	Otros moldes de lingote	3.5%	A
84542030	Cucharones	6.5%	A
84543010	Máquinas de moldear al vacío o centrífugas para ser empleadas en la industria de la joyería	3%	A
84543090	Otros	Libre	A
84549000	Partes	Libre	A
84551000	Laminadores de tubos.	Libre	A
84552100	Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	Libre	A
84552200	Para laminar en frío.	Libre	A
84553000	Cilindros de laminadores.	Libre	A
84559010	Moldes o soldadura, pesando individualmente menos de 90 toneladas	Libre	A
84559090	Otros	Libre	A
84561010	Máquinas de láser para cortar, recortar y grabar	Libre	A
84561090	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84562010	Para cortar metal; Para el terminado o pulido de metal, madera, plásticos o materiales similares, que no sean para producción de tableros de circuitos impresos	Libre	A
84562090	Otros	6%	A
84563000	Que operen por electroerosión	Libre	A
84569100	Para grabar en seco esquemas (trazas) sobre material semiconductor	Libre	A
84569910	Centros de máquinas termales C.n.c para cortar metal; Grabadores, no transportadores, tipo laboratorio; Para cortar metal por medio de un proceso electro-químico; Sistemas de cortar plasma en arco; Grabadores y desvastadores de láminas de plasma	Libre	A
84569990	Otros	6%	A
84571000	Centros de mecanizado.	Libre	A
84572000	Máquinas de puesto fijo.	Libre	A
84573000	Máquinas de puestos múltiples.	6%	A
84581110	Tornos de freno de disco o tambor	6%	A
84581190	Otros	Libre	A
84581910	Tornos de freno; para automóviles de pasajeros y camiones livianos, excluyendo los de tipo portátil; Que tengan un giro sobre la cama de 25 cm o más pero menos de 65 cm con motor eléctrico de un poder que no exceda 7.5 kW	6%	A
84581990	Otros	Libre	A
84589110	Torrecillas verticales o tornos de sujeción con mordazas, excluyendo tornos de frenos de disco y de tambor	Libre	A
84589190	Otros	6%	A
84589900	Otros	Libre	A
84591000	Unidades de mecanizado de correderas	Libre	A
84592110	Con control de hasta 3 ejes, con tamaños de mesa de 107 cm x 107 cm o más pero que no exceda 152 cm x 152 cm	6%	A
84592190	Otros	Libre	A
84592910	Prensas de perforación de propósito general (excluyendo prensas de perforación radiales conocidas también como prensas de perforación de brazo radial), de eje único o múltiple (tipo múltiple) con una capacidad de perforación de cabeza de eje máxima de 6.35 mm o más pero que no exceda 25.4 mm, en acero medio	6%	A
84592990	Otros	Libre	A
84593110	Abierto a los lados (tipo-c) con eje vertical	6%	A
84593190	Otros	Libre	A
84593910	Tipo mesa horizontal o piso	Libre	A
84593990	Otros	6%	A
84594010	Máquinas de barra portátiles	6%	A
84594090	Otros	Libre	A
84595100	De control numérico.	Libre	A
84595900	Otros	Libre	A
84596110	Tipo puente, eje vertical, con mesa móvil; Tipo "plano" o "gantry", con eje vertical	6%	A
84596190	Otros	Libre	A
84596900	Otros	Libre	A
84597010	De control numérico.	Libre	A
84597090	Otros	Libre	A
84601100	De control numérico.	Libre	A
84601900	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84602100	De control numérico.	Libre	A
84602910	Afiladoras de sierra de banda o circulares, capaces de afilar simultáneamente las dos caras de una aspa de sierra	6%	A
84602990	Otros	Libre	A
84603100	De control numérico.	Libre	A
84603900	Otros	Libre	A
84604010	De control numérico.	Libre	A
84604090	Otros	Libre	A
84609010	De control numérico.	Libre	A
84609091	Máquinas de lijado de tipo banda de un ancho de banda de 50.8 mm o más pero que no exceda 152.4 mm; Máquinas pulidoras de un poder que no exceda 7.5 kW; Máquinas para afilar las orillas de los esquís; Máquinas de voltear, de desbarbar, o acabado	6%	A
84609099	Otros	Libre	A
84611010	De control numérico.	Libre	A
84611090	Otros	Libre	A
84612010	De control numérico.	Libre	A
84612090	Otros	Libre	A
84613010	De control numérico.	Libre	A
84613090	Otros	Libre	A
84614000	Máquinas de tallar o acabar engranajes	Libre	A
84615011	Máquinas de aserrar de banda horizontal, de un capacidad redonda o cuadrada que no exceda 152.4 cm	6%	A
84615019	Otros	Libre	A
84615091	Máquinas de aserrar de banda horizontal, de un capacidad redonda o cuadrada que no exceda 152.4 cm; Máquinas de aserrar de banda vertical, de una capacidad que no exceda 38 cm	6%	A
84615099	Otros	Libre	A
84619010	De control numérico.	Libre	A
84619090	Otros	Libre	A
84621000	Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar	Libre	A
84622110	Para ser empleado en enrollar conductos o en la fabricación de latas	Libre	A
84622191	Combinación enderezador/alimentador; Frenos de prensa con capacidades de 200 toneladas o más pero que no exceda 2,000 toneladas y largos de 1.2 m o más pero que no exceda 7.3 m; Máquinas programables de producción de tuberías de escape y muflas para automóviles; programable	6%	A
84622199	Otros	Libre	A
84622910	Para ser empleado en enrollar conductos o en la fabricación de latas	Libre	A
84622991	Combinación enderezador/alimentador; Dobladores hidráulicos de tuberías para producción de muflas automotrices; Frenos de prensa; Máquinas formadoras para productos como "soffits", canales, imposta, canalón; Enderezadores para molinos de rodadura; Máquina para la formación de la parte final del tubo	6%	A
84622999	Otros	Libre	A
84623110	De ranura de combinación cortadas al largo; Picadoras y peladoras de cable hidráulico (recuperación de sobros); Cortadura utilizada para cortar en tiras	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84623190	Otros	Libre	A
84623910	Tijeras de sierra de banda; Tijeras frías para formas; Tijeras de tira fría; De ranura de combinación cortadas al largo; Tijeras de eje de cuatro brazos; Máquinas de trabajo pesado para desfibrar o pulverizar metal; cizallas hidráulicas para vías férreas, cizallas hidráulicas	6%	A
84623990	Otros	Libre	A
84624100	De control numérico.	Libre	A
84624910	Máquinas de punzonar o entallar	Libre	A
84624921	Prensas tipo banca; Líneas de procesamiento de resorte completo o de hoja	6%	A
84624929	Otros	Libre	A
84629110	De control numérico.	Libre	A
84629191	Prensas de bulldózer; Prensas de extrusión; Prensas de estampado con impulsor de ariete mecánico; Prensas de extrusión horizontal de alta presión; Prensas de estampado de metal, con capacidad de 100 toneladas o más pero que no exceda 2,500 toneladas y un ancho de 56 cm o más	Libre	A
84629199	Otros	6%	A
84629911	Máquinas de redondeado y medición de pulseras (industria de joyería); Aplanadoras de latas con separadores magnéticos; Máquinas de estampado y doblado para cierres de metal de abrazaderas de mangueras; Máquinas de ajuste para encarar diamantes y segmentos de carburo en sierras para cortar piedras; ribeteadores	Libre	A
84629919	Otros	6%	A
84629991	Máquinas de redondeado y medición de pulseras (industria de joyería); Aplanadoras de latas con separadores magnéticos; Máquinas de estampado y doblado para cierres de metal de abrazaderas de mangueras; Máquinas de ajuste para encarar diamantes y segmentos de carburo en sierras para cortar piedras; Ribeteadores an	Libre	A
84629999	Otros	6%	A
84631010	Máquinas (no-ferrosas) para estirar alambres intermedios y finos, que no incluye prensas de estirado de actuación triple; Máquinas de ruptura de varillas (no-ferrosas); Cilindros de camilla estacionaria de serrucho de banda	6%	A
84631090	Otros	Libre	A
84632000	Máquinas laminadoras de hacer roscas	Libre	A
84633010	Máquinas semiautomáticas para formar ganchos de alambre par guindar abrigos; Máquinas de señalamiento de alambre (ferroso)	5%	A
84633090	Otros	Libre	A
84639010	Remache de zapata de automóvil; Máquinas para hacer tubos flexibles; Herramientas hidráulicas de expansión/emboquillado de tubería de escape para producción de muflas; Máquinas de rodillo para alambre, barras o tubos; Máquinas de una cabeza para colocar remaches con capacidad para colocar remaches tubulares o semitubulares de un diámetro de 9,5 mm o más	6%	A
84639090	Otros	Libre	A
84641000	Máquinas de aserrar	Libre	A
84642010	Máquinas para pulir lentes de contacto de vidrio; Herramientas operadas a mano para acabados de lentes de vidrio para anteojos	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84642090	Otros	Libre	A
84649010	Máquinas de moldeado para las pastillas de frenos de disco; Máquinas cortadoras para bloques de concreto	6%	A
84649090	Otros	Libre	A
84651000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	Libre	A
84659110	Los siguientes, excluyendo serruchos de banda para cortar madera de dos ruedas sobre banca de 203 mm o 304 mm, serruchos de banda para cortar madera de tres ruedas de sobre banca de 254 mm, serruchos circulares para cortar madera de sobre banca de 254 mm, sierras de eje doble (orilleras), máquinas de corte/tamaños, automática pa	6%	A
84659190	Otros	Libre	A
84659210	Máquinas de empate final para manufacturar madera aserrada de lengua y acanalada; Acanaladores incluyendo acanaladores-v ("v-groovers"); Máquinas limpiadoras de perfiles de esquina (eliminación de rebabas) de P.v.c. (cloruro polivinilo) para remover soldaduras sobre marcos plásticos para ventana de p.v.c/vinil, manual, manejo n.c. o c.n.c.	6%	A
84659290	Otros	Libre	A
84659310	Los siguientes, excluyendo amoladores de perfiles de madera, lijadoras de piso y máquinas de amolar o pulir para equipo óptico; Máquinas de amolar para zapatas; Lijadoras combinadas disco/faja para madera, con un disco de 305 mm a 405 mm y ancho de faja de 150 mm; Combinación disco/faja	6%	A
84659390	Otros	Libre	A
84659410	Máquinas de espigar, perforar, pegar e insertar, con recortadora opcional, de alimentación manual, sin control numérico; Uniones de dedos para madera, de todos tamaños, automáticos y manuales; Dobladores y pegadores para productos acanalados; Máquinas pegadoras, confección de plywood; sistemas laminados de enchapado	6%	A
84659490	Otros	Libre	A
84659510	Los siguientes, excluyendo taladradoras automáticas multi-ejes con cabezas rotatorias y taladradoras de control numérico punto a punto: Taladros deflector y máquinas de perforación; Aparatos de perforación para tubos, tubería o mosaico plástico corrugado; Multi-ejes	6%	A
84659590	Otros	Libre	A
84659610	Astilladoras, trabajo en madera; Cortadores de madera de martillo de alimentación horizontal; Cortadores de troncos; Máquinas para tablillas de madera	6%	A
84659690	Otros	Libre	A
84659910	Los siguientes, excluyendo tornos portátiles para madera de tipo "bench top" que tengan un diámetro de capacidad de torneado sobre la cama que no exceda 306 mm; Máquinas de biselado; Máquinas para remover la corteza; Sistemas para remover la corteza/desbarbador; Máquina para quitar las articulaciones; Conexiones para quitar las articulaciones;	6%	A
84659990	Otros	Libre	A
84661000	Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	Libre	A
84662000	Portapiezas.	Libre	A
84663000	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84669100	Para máquinas de la partida No. 84.64	Libre	A
84669200	Para máquinas de la partida no 84.65	Libre	A
84669310	Cama, base, mesa, cabeza, cola, silla, cuna, deslice cruzado, columna, brazo, brazo sierra, contrapunto, cabezal, ariete, marco, soporte de eje de trabajo, y piezas de fundición de marco-C, soldaduras o fabricaciones	Libre	A
84669390	Otros	Libre	A
84669410	Cama, base, mesa, columna, cuna, marco, cabezal, corona, tobogán, varilla, contrapunto, fundiciones de contrapunta y contrapunta de torno, soldaduras o fabricaciones	Libre	A
84669490	Otros	Libre	A
84671110	Taladro "stoper"	6%	A
84671190	Otros	Libre	A
84671910	Rompedores de pavimento con diámetros de pistón de 7.6 cm o más pero que no excedan 8.3 cm y rangos de peso de 2 kg o más pero que no excedan 2.3 kg; Herramientas de perforación subterránea, excluyendo direccional	6%	A
84671990	Otros	Libre	A
84678100	Sierras o tronzadoras de cadena.	Libre	A
84678900	Otros	Libre	A
84679100	De sierras o tronzadoras de cadena.	Libre	A
84679200	De herramientas neumáticas.	Libre	A
84679900	Las demás.	Libre	A
84681000	Sopletes manuales.	6%	A
84682000	Las demás máquinas y aparatos de gas.	4.5%	A
84688000	Las demás máquinas y aparatos.	Libre	A
84689010	De los bienes del código arancelario No. 8468.10.00	2.5%	A
84689020	De los bienes del código arancelario No. 8468.20.00 o 8468.80.00	Libre	A
84691100	Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	Libre	A
84691200	Máquinas de escribir automáticas	Libre	A
84692000	Las demás máquinas de escribir, eléctricas	Libre	A
84693000	Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas	Libre	A
84701000	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	Libre	A
84702100	Con dispositivo de impresión incorporado	Libre	A
84702900	Las demás.	Libre	A
84703000	Las demás máquinas de calcular	Libre	A
84704000	Máquinas de contabilidad.	Libre	A
84705000	Cajas registradoras.	Libre	A
84709000	Las demás	Libre	A
84711000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas	Libre	A
84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	Libre	A
84714100	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84714910	Unidades de procesamiento digitales que no sean aquellas de las subpartidas No. 8471.41 y 8471.50, contengan o no en la misma caja uno o dos de los siguientes tipos de unidades: unidades de almacenaje, unidades de entrada, unidades de salida	Libre	A
84714920	Unidades de entrada / salida combinadas	Libre	A
84714931	Impresores láser, capaces de producir más de 20 páginas por minuto	Libre	A
84714932	Otras impresoras láser	Libre	A
84714933	Impresoras electrónicas, tipo barra luminosa	Libre	A
84714934	Impresoras de inyección de tinta	Libre	A
84714935	Impresoras por transferencia térmica	Libre	A
84714936	Impresoras ionográficas	Libre	A
84714939	Las demás	Libre	A
84714941	Con tubos de rayos catódicos a color	Libre	A
84714942	Con paneles planos, con pantalla de diagonal que no exceda 30.5 cm	Libre	A
84714949	Otros	Libre	A
84714951	Escáners ópticos y aparatos magnéticos de reconocimiento de tinta	Libre	A
84714959	Otros	Libre	A
84714960	Unidades de almacenaje	Libre	A
84714971	Unidades de control o adaptación	Libre	A
84714972	Otras unidades adecuadas para incorporación física en máquinas automáticas para procesamiento de datos o unidades de las mismas	Libre	A
84714979	Otros	Libre	A
84715000	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas nos 8471.41 y 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	Libre	A
84716010	Unidades de entrada / salida combinadas	Libre	A
84716021	Impresoras láser, capaces de producir más de 20 páginas por minuto	Libre	A
84716022	Otras impresoras láser	Libre	A
84716023	Impresoras electrónicas, tipo barra luminosa	Libre	A
84716024	Impresoras de inyección de tinta	Libre	A
84716025	Impresoras por transferencia térmica	Libre	A
84716026	Impresoras ionográficas	Libre	A
84716029	Las demás	Libre	A
84716031	Con tubos de rayos catódicos a color	Libre	A
84716032	Con paneles planos, con pantalla de diagonal que no exceda 30.5 cm	Libre	A
84716039	Otros	Libre	A
84716040	Escáners ópticos y aparatos magnéticos de reconocimiento de tinta	Libre	A
84716050	Lectoras de tarjetas; Lectoras de placas de identidad; Lectoras de cinta de papel	Libre	A
84716090	Otros	Libre	A
84717000	Unidades de memoria	Libre	A
84718010	Unidades de control o adaptación	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84718091	Unidades apropiadas para incorporación física en máquinas automáticas para procesamiento de datos o unidades de las mismas	Libre	A
84718099	Otros	Libre	A
84719000	Otros	Libre	A
84721000	Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	4.5%	A
84722000	Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones	Libre	A
84723000	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas la correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas para colocar u obliterar sellos (estampillas)	Libre	A
84729010	Máquinas para costuras de alambre o engrapado; Máquinas perforadoras de telégrafo	2.5%	A
84729090	Otros	Libre	A
84731011	De máquinas procesadoras de textos de la subpartida No. 8469.11	Libre	A
84731012	De otras máquinas	Libre	A
84731020	Accesorios	Libre	A
84732100	De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas nos 8470.10, 8470.21 u 8470.29.	Libre	A
84732900	Otros	Libre	A
84733010	Partes, que no sean ensambles de circuitos impresos, de las impresoras especificadas en la Nota Suplementaria 3 de este Capítulo	Libre	A
84733020	Ensamblés de circuitos impresos	Libre	A
84733030	Partes y accesorios de ensamblés de circuito impresos, incluyendo placas de cara y aldabas de cierre	Libre	A
84733090	Otros	Libre	A
84734000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no 84.72	Libre	A
84735010	Ensamblés de circuitos impresos	Libre	A
84735020	Partes y accesorios de ensamblés de circuito impresos, incluyendo placas de cara y aldabas de cierre	Libre	A
84735090	Otros	Libre	A
84741000	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	Libre	A
84742000	Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar	Libre	A
84743100	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero:	Libre	A
84743200	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	Libre	A
84743900	Otros	Libre	A
84748000	Las demás máquinas y aparatos:	Libre	A
84749000	Partes	Libre	A
84751000	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	Libre	A
84752100	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	Libre	A
84752900	Las demás	Libre	A
84759000	Partes	Libre	A
84762110	Máquinas automáticas para venta de bebidas calientes en taza, con no más de tres selecciones	6%	A
84762190	Otros	Libre	A
84762900	Otros	Libre	A
84768110	Máquinas automáticas para venta de papas tipo "a la francesa" o "nuggets" de pollo	6%	A
84768190	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84768910	Máquinas dispensadoras de tampones o toallas sanitarias	6%	A
84768990	Otros	Libre	A
84769000	Partes	Libre	A
84771010	Multi deslizante, plástico, único o de tira continua, de una capacidad que no exceda 45 toneladas, para la producción de componentes pequeños de precisión	3%	A
84771090	Otros	Libre	A
84772010	Con un diámetro de tornillo de 88.9 mm o más pero que no exceda 508 mm, para trabajar el caucho; Lo siguiente, para trabajar plásticos; Unidades de control; Presas de extrusión, excluyendo extrusoras de tornillos gemelos; Máquinas de producción de tuberías	6%	A
84772090	Otros	Libre	A
84773000	Máquinas de moldear por soplado	Libre	A
84774000	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	Libre	A
84775111	Para empalme de tubos interiores de un ancho en plano de 14 cm o más pero que no exceda 69 cm	3%	A
84775119	Otros	Libre	A
84775121	Equipo de recauchado, excluyendo vulcanizadores radiales automáticos (Prensas hidráulicas de curación de neumáticos)	6%	A
84775129	Otros	Libre	A
84775911	Prensas, incluyendo hidráulicas, de una capacidad que no exceda 5,000 toneladas, moldeado de compresión e inyección	6%	A
84775919	Otros	Libre	A
84775921	Prensas compuestas con hoja moldeada	3%	A
84775929	Otros	Libre	A
84778010	Para máquinas para fabricar neumáticos o tubos; Mezcladores termoquinéticos	Libre	A
84778091	Acumuladores; Dobladores o tornapuntas; Para mezclar plásticos; Para transportar material fundido a la cavidad del molde de una placa de moldura; Para enfriar o estabilizar plásticos en cojines de aire; Para cortar fardos de caucho; Para cortar, perforar o sacar huecos en tubos plásticos y tuberías	9%	A
84778099	Otros	Libre	A
84779010	Base, cama, platina, cilindro de agarre, moldes de ariete e inyección, conjuntos de partes soldadas y fabricaciones	Libre	A
84779020	Tornillos de barril	Libre	A
84779030	Ensamblajes hidráulicos que consisten de al menos dos de los siguientes: tubos de escape, válvulas, enfriador de bomba o aceite	Libre	A
84779090	Otros	Libre	A
84781000	Máquinas y aparatos.	Libre	A
84789000	Partes	Libre	A
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	Libre	A
84792010	Generadores de hidrógeno; Refinadores de petróleo	6%	A
84792090	Otros	Libre	A
84793010	Aparatos para quitar la corteza del tronco; Prensas, excluyendo tipo membrana y prensas para formar fardos de pulpa	6%	A
84793090	Otros	Libre	A
84794010	Máquinas para hacer cordones, cables o cordeles	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84794090	Otros	Libre	A
84795010	Sistemas para muestreo de disolución de tabletas en laboratorios (ensambles de brazos para auto muestreo)	Libre	A
84795091	Brazo articulado con capacidad de carga útil que no exceda 3 kg; Lineal, cuatro o cinco ejes con capacidad de carga útil que no exceda 50 kg; tipo caballete, con capacidad de carga útil que no exceda 10 kg; Sistemas robóticos, excluyendo robots para propósitos educacionales o promocionales	6%	A
84795099	Otros	Libre	A
84796000	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	Libre	A
84798110	Bobinador; Para desoxidar, enfundar o revestir cable; excluyendo recubrimiento en masa; Máquinas para recubrir con caucho rollos de acero	6%	A
84798190	Otros	Libre	A
84798210	Lo siguiente, excluyendo sistemas de preparación de almidón semi-automáticos y máquinas de mezclaje de pintura multi repisa: Barminutores, desintegradores, maceradores, excluyendo maceradores para moler desechos industriales a un tamaño de partícula de 5 mm x 12 mm x 25 mm; Granuladores	5%	A
84798290	Otros	Libre	A
84798910	Unidades de arranque de flujo continuo para uso en tierra en aeronaves; Generadores de niebla o humo artificiales; Cargadores automáticos para munición de armas pequeñas; Líneas de ensamble de relés automotrices; Descargadores de caja para su uso con fruta fresca o vegetales frescos; Sistemas de ensamble de cátodos	Libre	A
84798920	Aspiradora de alfombras; Humedecedores de aire o deshumecedores de aire domésticos impulsados por un motor eléctrico, excluyendo los aparatos de la partida No. 84.15 o 84.24; Aspiradoras industriales; Cargadores de cartuchos de municiones, excluyendo cargadores de cartuchos de balas y cargadores automáticos	7.5%	A
84798930	Maquinaria para ser empleada en la manufactura de fertilizantes a base de pescado o desechos de pescado; Aparatos mecánicos para el control de la composición de soluciones esterilizantes o de limpieza utilizadas en la industria de alimentos y bebidas o en hospitales	4.5%	A
84798941	Compactadores industriales de desechos sólidos; Compactadores de desechos o residuos, provistos de energía eléctrica; utilizados en aeronaves, trenes, barcos o buses, capaces de aplastar botellas y otros desechos "in-transit"	6%	A
84798949	Otros	Libre	A
84798991	Maquinaria de recuperación de abrasivo de explosión; Prensas de curación para pastillas de freno; Compactadores, excluyendo compactadores de basura; Cargadores de paletas en contenedores; Insertadores de cupones; Operadores de puerta o portón; Máquinas de limpieza de ductos; Cobertores de tolva de camiones de basura; Equipo para limpieza de rejillas	6%	A
84798999	Otros	Libre	A
84799011	Ensamblés de marco incorporando al menos dos de los siguientes: placa base, marcos de los lados, tornillos de poder o placas de la parte frontal	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84799012	Ensamblajes de ariete incorporando un empaque del ariete o cobertura del ariete	Libre	A
84799013	Ensamblajes de contenedor incorporando al menos dos de los siguientes: fondo del contenedor, empaque del contenedor, pista de deslice o parte frontal del contenedor	Libre	A
84799014	Gabinetes o cajas	Libre	A
84799019	Otros	Libre	A
84799090	Otros	Libre	A
84801000	Cajas de fundición.	Libre	A
84802000	Placas de fondo para moldes.	6.5%	A
84803000	Modelos para moldes.	2.5%	A
84804110	Placas de molde de caucho para molduras de joyería; Partes de molde para molduras de zinc	Libre	A
84804190	Otros	6%	A
84804900	Otros	Libre	A
84805000	Moldes para vidrio.	Libre	A
84806000	Moldes para materia mineral	Libre	A
84807110	Tipo inyección, excluyendo moldes macho y hembra para moldeado por soplado y estiramiento y moldes para zapatos, botas y sandalias; Moldes de acero, excluyendo tipo 4 y 6 cavidades	6%	A
84807190	Otros	Libre	A
84807900	Otros	6%	A
84811000	Válvulas reductoras de presión.	Libre	A
84812000	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas.	Libre	A
84813000	Válvulas de retención.	Libre	A
84814000	Válvulas de alivio o seguridad	Libre	A
84818000	Los demás artículos de grifería y órganos similares:	Libre	A
84819000	Partes	Libre	A
84821010	Rueda frontal, tipo angular de contacto de doble fila, de un diámetro externo que no exceda 76 mm para vehículos automóviles del Capítulo 87; Tipo radial de fila única, excluyendo capacidad máxima o tipo máximo, o rodamientos tipo cartucho, de un diámetro externo que no exceda	6%	A
84821090	Otros	Libre	A
84822010	Rodamientos de rodillos cónicos de fila única, de un diámetro externo que no exceda 168.275 mm	5.5%	A
84822090	Otros	Libre	A
84823000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel.	Libre	A
84824000	Rodamientos de agujas.	Libre	A
84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	Libre	A
84828010	De tipo bomba de agua, para su uso en vehículos automóviles del Capítulo 87	5.5%	A
84828090	Otros	Libre	A
84829110	Agujas cilíndricas de un diámetro que no exceda 6.35 mm y de un largo no menor a tres veces el diámetro; Para los bienes del código arancelario No. 8482.10.10 o 8482.20.10	5.5%	A
84829191	De acero	3.5%	A
84829199	Otros	Libre	A
84829911	Para los bienes del código arancelario No. 8482.10.10 o 8482.20.10	5.5%	A
84829919	Otros	Libre	A
84829991	Para los bienes del código arancelario No. 8482.10.10 o 8482.20.10	5.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
84829999	Otros	Libre	A
84831000	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigueñales) y manivelas.	Libre	A
84832000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	4.5%	A
84833000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes	4.5%	A
84834010	Para su uso en la manufactura de maquinaria o equipo; Cajas de engranajes para aplicaciones de limpieza de alta presión; Engranajes y reductores para líneas de manufactura de toallas de papel; Engranajes para máquinas empacadoras de cigarrillos, cigarrillos o tabaco; Engranajes para transmisiones marinas	Libre	A
84834091	Engranajes, cajas de engranajes y otros variadores de velocidad; Impulsores hidrostáticos y transmisiones para máquinas y aparatos; Accionadores de tipo tornillo	2.5%	A
84834099	Otros	Libre	A
84835010	Bloques de corona o bloques de viaje para ser empleados en la exploración, descubrimiento, desarrollo, mantenimiento, examinación, agotamiento o producción de pozos de petróleo o gas natural o en maquinaria de perforación en la exploración, descubrimiento, desarrollo u operación de potasa o depósitos de roca salina	Libre	A
84835020	Rueda volante	2.5%	A
84835090	Otros	2.5%	A
84836010	Embragues; Acopladores hidráulicos para transmisión de energía para ser empleados en la exploración, descubrimiento, desarrollo, mantenimiento, examinación, agotamiento o producción de pozos de agua, petróleo o gas natural, en minería o cantería, o en la destilación o recuperación de productos de gas natural	Libre	A
84836090	Otros	2.5%	A
84839010	Ensamblajes de bolas nuez, bolas "J" y ensamblajes de husillos de bola para máquinas que proveen gasolina para energía nuclear; Para su uso en la manufactura de los bienes de esta partida; de los bienes de los códigos arancelarios No. 8483.10.00, 8483.40.10, 8483.40.99, 8483.50.10 ó 8483.60.10	Libre	A
84839020	De los bienes del código arancelario No. 8483.40.91 ó 8483.50.90	2.5%	A
84839030	De los bienes del código arancelario No. 8483.20.00, 8483.30.00 ó 8483.60.90	2.5%	A
84841010	Para su uso en la manufactura o reparación de motores o partes de los mismos para barcos de pesca comercial	Libre	A
84841090	Otros	2.5%	A
84842010	Juntas hidrodinámicas con código de designación de clase nuclear ASME	Libre	A
84842090	Otros	3.5%	A
84849010	Para su uso en la manufactura o reparación de motores o partes de los mismos para barcos de pesca comercial	Libre	A
84849090	Otros	2.5%	A
84851000	Hélices para barcos y sus paletas.	Libre	A
84859010	Uniones rotatorias, frenos operados mecánicamente (excluyendo frenos, a prueba de fallas, con un torque de ruptura estática hasta de 1,495 daNm) o orillas de llanta, para su uso en la manufactura de maquinaria o equipo	Libre	A
84859090	Otros	3.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85011011	Actuadores electrónicos para su uso en equipo de jardín; Para su uso con juegos de ensamble de vehículos autopropulsados; De una potencia menor de 20 W, para uso en la manufactura de abanicos portátiles; de una potencia inferior o igual a 32V, incorporando un motor eléctrico	Libre	A
85011012	Motores síncronos y de pasos y los siguientes actuadores eléctricos: Tres fases, 220 o 440 V, con una potencia de torsión que exceda 565 N.m y un ángulo de rotación que no exceda 90 grados; 120 o 240 V, fase única; 280, 460 o 575 V, tres fase	6%	A
85011019	Otros	Libre	A
85011091	Para su uso en descargas eléctricas, o en sistemas de cierre electrónicos o en componentes de los mismos; Para su uso en juegos de ensamble de vehículos auto impulsados	Libre	A
85011099	Otros	6%	A
85012010	Motores de engranaje	Libre	A
85012090	Otros	4%	A
85013110	Motores de engranaje; Para su uso en la manufactura de unidades de energía eléctrica hidráulica	Libre	A
85013120	Generadores; Otros motores de una potencia superior a 37.5 W pero que igual o inferior a 75 W	4%	A
85013130	Otros motores de una potencia que superior a 75 W pero que igual o inferior a 750 W	8%	A
85013210	Actuadores; Motores de engranaje para su uso en la manufactura de maquinaria o equipo; Motores para su uso en la manufactura de ascensores (elevadores); Motores de un voltaje de 20 V o más pero que no exceda 75 V, para su uso en la manufactura de carretillas epiladoras de manipulación	Libre	A
85013220	Motores para su uso como la fuente primaria de energía mecánica para vehículos provistos de energía eléctrica de la subpartida No. 870390	6%	A
85013290	Otros	2%	A
85013310	Motores de engranaje	Libre	A
85013320	Generadores; Otros motores de una potencia que exceda 75 kW pero que no exceda 149 kW	2.5%	A
85013330	Otros motores de una potencia que exceda 149 kW pero que no exceda 375 kW	9%	A
85013410	Motores de engranaje	Libre	A
85013420	Los demás motores	6%	A
85013430	Generadores DC	2.5%	A
85014010	Motores de rotor externo de capacitador cortado permanentemente, de un poder que exceda 30 W o más pero que no exceda 120 W, para su uso en la manufactura de cabezas de cocinas (hornillo); Motores de engranaje para su uso en la manufactura de maquinaria o equipo; Otros motores para su uso en la manufactura de sistemas de bomba de agua sumergibles	Libre	A
85014021	Actuadores para abrir y cerrar tragaluzes; Motores de embrague y de posicionamiento de aguja, para su uso con máquinas de cocer industriales; Para su uso en la manufactura de abanicos; Motores de engranaje para su uso en máquinas de hacer toallas de papel; Motores con incorporado y oscilante	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85014022	Motores de engranaje; Baterías de correas transportadoras motorizadas y poleas	3%	A
85014029	Otros	8%	A
85014031	Para su uso con instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios o de diagnóstico	Libre	A
85014039	Otros	6%	A
85015110	Motores de embrague y motores de posición de aguja, para su uso con máquinas de cocer industriales; Motores de embrague para su uso en la manufactura de maquinaria o equipo; Motores, excluyendo motores de marchas, para su uso en la manufactura de sistemas de bomba de agua sumergible con un diámetro de bomba superior a 8.89 cm	Libre	A
85015190	Otros	2.5%	A
85015210	Motores de engranaje y freno, y motores sincrónicos presentados con un generador sincrónico que calce, para su uso en la manufactura de maquinaria y equipo	Libre	A
85015220	Otros motores de engranaje	3.5%	A
85015290	Otros	Libre	A
85015310	Para operar bombas de barro (lodo), cabrestante (trabajos de empuje) o mesas giratorias; Motores de engranaje; Motores sincrónicos presentados con un generador sincrónico acoplado	Libre	A
85015391	De una potencia que no exceda 149 kW	6%	A
85015399	De una potencia que exceda 149 kW	2.5%	A
85016110	Generadores sincrónicos presentados con un motor sincrónico acoplado	Libre	A
85016190	Otros	2.5%	A
85016210	Para generar electricidad para propósitos de agricultura u horticultura; Generadores sincrónicos presentados con un motor sincrónico acoplado	Libre	A
85016290	Otros	2.5%	A
85016310	Generadores sincrónicos presentados con un motor sincrónico que acoplado	Libre	A
85016390	Otros	2.5%	A
85016410	Generadores sincrónicos presentados con un motor sincrónico acoplado	Libre	A
85016491	Para su uso en la manufactura de juegos de generador	6%	A
85016499	Otros	9.5%	A
85021110	De una potencia que no exceda 35 kW	Libre	A
85021190	Otros	6%	A
85021200	De una potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	6%	A
85021300	De una potencia superior a 375kVA	6%	A
85022010	Para su uso en la finca y solamente para propósitos de la finca; Unidades de energía en tierra para proveer energía eléctrica para aeronaves; De una potencia que no exceda 35 kW	Libre	A
85022090	Otros	6%	A
85023100	De energía eólica	Libre	A
85023910	Los siguientes, excluyendo cambiadores de frecuencia de 400 Hz; Impulsado por turbina de gas; Impulsado por turbina hidráulica; Impulsado por turbina de vapor; DC termo-eléctrico	6%	A
85023990	Otros	Libre	A
85024000	Convertidores rotativos eléctricos.	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85030010	Estatores y rotores de las máquinas de la partida No. 85.01	Libre	A
85030090	Otros	Libre	A
85041000	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	7%	A
85042110	Para su uso en la manufactura de detectores de propano u otros gases tóxicos	Libre	A
85042190	Otros	6%	A
85042210	A prueba de llamas, para ser empleado en minas; Para su uso en la manufactura de carros de pasajeros para vía férrea o tranvía	Libre	A
85042290	Otros	9.5%	A
85042310	Para su uso en la manufactura de vehículos de pasajeros para vía férrea o tranvía	Libre	A
85042390	Otros	9.5%	A
85043110	Para su uso en la manufactura de sistemas de transmisión de ondas luminosas	3.5%	A
85043190	Otros	6%	A
85043210	A prueba de llamas, para ser empleado en las minas	Libre	A
85043290	Otros	6%	A
85043310	Para su uso con instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios o de diagnóstico	Libre	A
85043390	Otros	6%	A
85043410	A prueba de llamas, para ser empleado en las minas	Libre	A
85043490	Otros	9.5%	A
85044010	Cargadores de baterías comerciales, excluyendo aquellos para cargar baterías usadas en lámparas de seguridad para mineros y aquellas para su uso en la manufactura de vehículos para pasajeros de vía férrea o tranvía	6.5%	A
85044020	Abastecedores de energía para su uso en instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios o de diagnóstico	Libre	A
85044030	Abastecedores de energía para las máquinas automáticas para procesamiento de datos de la partida No. 84.71	Libre	A
85044040	Controladores de velocidad para motores eléctricos	6.5%	A
85044090	Otros	Libre	A
85045010	Para su uso en la manufactura de tubos de electrón o bobinas de radio frecuencia; Inductores y bobinas blindados, de un diámetro de 6.35 mm o 9.525 mm, para su uso en la manufactura de desentrañadores de televisión	Libre	A
85045020	Para máquinas automáticas para procesamiento de datos y unidades de la misma, de la partida No. 84.71 o para aparatos de telecomunicación	Libre	A
85045090	Otros	3%	A
85049010	Ensamblajes de circuitos impresos par los bienes de la subpartida No. 8504.40 y 8504.90	Libre	A
85049020	Otras partes de abastecimiento de energía para máquinas automáticas para procesamiento de datos de la partida No. 84.71	Libre	A
85049090	Otros	Libre	A
85051100	De metal	2%	A
85051910	Para su uso en la manufactura de altoparlantes; Para su uso en la manufactura de válvulas y tubos termiónicos, cátodo fríos o fotocátodo (por ejemplo, tubos y válvulas de vacío o de vapor o gas, válvulas y tubos rectificadores de mercurio, tubos de rayos catódicos rectificadores de vapor de mercurio)	Libre	A
85051990	Otros	4.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85052010	Para su uso con maquinaria y equipo	Libre	A
85052090	Otros	3%	A
85053000	Cabezas elevadoras electromagnéticas.	Libre	A
85059000	Los demás, incluidas las partes.	Libre	A
85061010	Pilas alcalinas con conectores soldados o diseñadas para recibir conectores soldados; para su uso en sistemas de cierre electrónicos o en componentes de los mismos; Baterías primarias, 9 V, para su uso en la manufactura de detectores de humo	Libre	A
85061090	Otros	7%	A
85063000	De óxido de mercurio	7%	A
85064000	De óxido de plata	7%	A
85065010	Pilas que tengan conectores soldados o diseñadas para recibir conectores soldados; para su uso en sistemas de cierre electrónicos o en componentes de los mismos	Libre	A
85065090	Otros	7%	A
85066000	De aire-cinc	7%	A
85068010	Para su uso en la manufactura de detectores de humo	Libre	A
85068090	Otros	7%	A
85069010	Tapas de metal; De plásticos, fibras de caucho o vidrio, para su uso en la manufactura de baterías industriales de plomo con una capacidad de voltaje de 12 V ó más, excluyendo baterías de 12 V para encender motores; De los bienes de los códigos arancelarios No. 8506.10.10 ó 8506.80.10	Libre	A
85069090	Otros	2.5%	A
85071000	De plomo, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	7%	A
85072010	Para uso como fuente primaria de energía eléctrica para vehículos movidos eléctricamente de la subpartida No. 8703.90	7%	A
85072090	Otros	7%	A
85073010	Pilas que tengan conectores soldados o diseñadas para recibir conectores soldados; para su uso en sistemas de cierre electrónicos o en componentes de los mismos; Para uso en lámparas de seguridad para mineros	Libre	A
85073020	Para uso como fuente primaria de energía eléctrica para vehículos generados eléctricamente de la subpartida No. 8703.90	7%	A
85073090	Otros	7%	A
85074010	Para uso como fuente primaria de energía eléctrica para vehículos movidos eléctricamente de la subpartida No. 8703.90	7%	A
85074090	Otros	7%	A
85078010	Pilas alcalinas o de litio que tengan conectores soldados o diseñados para recibir conectores soldados; para uso en sistemas de cierre electrónicos o en componentes de los mismos; Tipos de baja descarga, para su uso en la manufactura, mantenimiento o reparación de boyas o faros para el Gobierno de Canadá	Libre	A
85078020	Para uso como fuente primaria de energía eléctrica para vehículos movidos eléctricamente de la subpartida No. 8703.90	7%	A
85078090	Otros	7%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85079010	Recipientes de vidrio; Tapas de metal; Partes de hule duro; Para su uso en la manufactura de baterías industriales de plomo con un poder de 12 V o más, excluyendo baterías de 12 V para encender motores; De los bienes de los códigos arancelarios 8507.30.10 o 8507.80.10	Libre	A
85079090	Otros	3%	A
85081010	Taladros, provistos de energía por corriente alterna, con capacidades de tiraje de 9.5 mm o 12.7 mm, excluyendo taladros reversibles, taladros de martillo o taladros de inclinación	6%	A
85081090	Otros	Libre	A
85082010	Sierras circulares capaces de acomodar aspas con diámetros de 152 mm o más pero que no exceda 254 mm, provista de energía por corriente alterna; Sierras para cortar rieles de las vías férreas	6%	A
85082090	Otros	Libre	A
85088010	Lijadora de ángulos o amoladora de ángulos capaz de acomodar discos abrasivos con diámetros de 178 mm y 229 mm; Palustres y emparejadores	6%	A
85088090	Otros	Libre	A
85089010	Cajas	Libre	A
85089090	Otros	Libre	A
85091000	Aspiradoras.	8%	A
85092000	Enceradoras (lustradoras) de pisos	Libre	A
85093000	Trituradoras de desperdicios de cocina	Libre	A
85094010	Exprimidores de uva para uso doméstico	8%	A
85094090	Otros	Libre	A
85098010	Vaporizadores ultrasónicos	8%	A
85098090	Otros	Libre	A
85099011	Para uso en la manufactura de los bienes de esta partida; De los bienes de los códigos arancelarios No. 8509.20.00, 8509.30.00, 8509.40.90 o 8509.80.90	Libre	A
85099012	De los bienes de los códigos arancelarios No. 8509.40.10 o 8509.80.10	3%	A
85099013	De los bienes del código arancelario No. 8509.10.00	8%	A
85099091	Para uso en la manufactura de los bienes de esta partida; De los bienes de los códigos arancelarios No. 8509.20.00, 8509.30.00, 8509.40.90 o 8509.80.90	Libre	A
85099092	De los bienes de los códigos arancelarios No. 8509.40.10 o 8509.80.10	3%	A
85099093	De los bienes del código arancelario No. 8509.10.00	8%	A
85101000	Afeitadoras	Libre	A
85102010	Para cortar el pelo de las mascotas; De energía alterna, para cortar cabello humano	6%	A
85102090	Los demás	Libre	A
85103000	Aparatos de depilar	Libre	A
85109000	Partes	Libre	A
85111000	Bujías de encendido.	6%	A
85112000	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos.	6%	A
85113000	Distribuidores; bobinas de encendido.	6%	A
85114010	Para uso en la manufactura o reparación de motores para barcos de pesca comercial; Para uso en la manufactura de sopladores de nieve abastecidos de energía por motores de pistón de combustión interna de encendido por chispa	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85114090	Otros	6%	A
85115000	Los demás generadores.	2.5%	A
85118010	Para su uso en la manufactura de detectores de propano u otros gases tóxicos	Libre	A
85118090	Otros	2.5%	A
85119010	De los bienes del código arancelario No. 8511.40.10, 8511.50.00, 8511.80.10 o 8511.80.90	Libre	A
85119090	Otros	6%	A
85121000	Aparatos de alumbrado o señalización visual, del tipo de los utilizados en bicicletas	5.5%	A
85122010	Para utilizar en la manufactura o reparación de carrocería de camión (camión de motor), carrocería de buses de motor; carrocería de tranvías eléctricos, camiones de bomberos, ambulancias o coches fúnebres	Libre	A
85122090	Otros	6%	A
85123010	Campanas o timbre eléctrico para uso en la reparación de camiones para transportar madera, o en la manufactura de dichas partes; Para uso en la manufactura de detectores de propano u otros gases tóxicos	Libre	A
85123090	Otros	6.5%	A
85124000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	6%	A
85129010	De los bienes del código arancelario No. 8512.20.10 o 8512.30.10	Libre	A
85129090	Otros	6%	A
85131010	Linterna; Lámparas de seguridad de mineros	Libre	A
85131090	Otros	7%	A
85139010	De linterna y lámparas de seguridad para mineros	Libre	A
85139090	Otros	3.5%	A
85141011	Hornos carburizantes; Hornos para calentar metal; Hornos para derretir vidrio; tipo crisoles, con una capacidad que no exceda 50 kg; Hornos para derretir aluminio, tipo crisoles, con una capacidad que no exceda 600 kg; Hornos, hornos para hornear pintura	6%	A
85141019	Otros	Libre	A
85141090	Otros	7%	A
85142011	Hornos de difusión; Hornos de inducción; Hornos al vacío	6%	A
85142019	Otros	Libre	A
85142090	Otros	7%	A
85143011	Hornos para derretir o tratar con calor el metal	6%	A
85143019	Otros	Libre	A
85143090	Otros	7%	A
85144010	Hornos rotatorios miniatura de reducción	Libre	A
85144090	Otros	6%	A
85149000	Partes	Libre	A
85151100	Soldadores y pistolas para soldar.	6.5%	A
85151910	Máquinas para soldar o de-soldar componentes eléctricos o electrónicos a tarjetas de circuitos impresos; Máquinas para soldar armaduras; Máquinas para soldar-revestir/bañar o estañar componentes eléctricos o electrónicos	6%	A
85151990	Otros	Libre	A
85152110	Aparato para soldar por resistencia eléctrica de alta frecuencia o ultra alta frecuencia	4.5%	A
85152190	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85152910	Aparato para soldar por resistencia eléctrica de alta frecuencia o ultra alta frecuencia	4.5%	A
85152990	Otros	6%	A
85153100	Completa o parcialmente automático	6%	A
85153900	Otros	6%	A
85158000	Otras máquinas y aparatos	6%	A
85159000	Partes	Libre	A
85161010	Calentadores de inmersión para soluciones fotográficas	Libre	A
85161020	Calentadores de inmersión para uso en vehículos automóviles	6%	A
85161090	Otros	6.5%	A
85162100	Radiadores de acumulación	8%	A
85162900	Otros	7%	A
85163100	Secadores para el cabello	Libre	A
85163210	Pinzas de rizado	Libre	A
85163290	Otros	6.5%	A
85163310	Montado en la pared	6%	A
85163390	Otros	Libre	A
85164000	Planchas eléctricas.	Libre	A
85165000	Hornos de microondas.	Libre	A
85166010	Barbacoa para interiores que no produce humo	Libre	A
85166020	Hornos y cocinas (estufas para cocinar o hornillos)	8%	A
85166090	Otros	8%	A
85167110	Maquinas para hacer café	9%	A
85167120	Maquinas para hacer té	8%	A
85167210	Automáticos	Libre	A
85167290	Otros	6%	A
85167910	Máquinas para hacer pan; Máquinas que tiran vapor para planchar ropa; Ollas arroceras	Libre	A
85167990	Otros	6.5%	A
85168010	Diseñadas para cocinar; Resistencias calentadoras no metálicas para ser empleadas en el procesamiento, fundición o refinamiento de menas, metales o minerales; Para uso en máquinas procesadoras de plástico	Libre	A
85168090	Otros	6.5%	A
85169010	Cajas para aparatos para secadores de manos	Libre	A
85169020	Cajas y bases de acero para planchas eléctricas	Libre	A
85169030	Ensamblaje para hornos de microondas, incorporando por lo menos dos de los siguientes: cámara para cocinar, chasis de soporte espacial estructural, puerta o caja exterior	Libre	A
85169040	Ensamblaje de circuitos impresos para hornos microondas	Libre	A
85169050	Cámaras para cocinar, estén o no ensambladas, para hornos o cocinas	Libre	A
85169060	Paneles para la superficie de arriba, tengan o no elementos de calentamiento o controles, para hornos y cocinas	Libre	A
85169070	Ensamblajes de puerta, para hornos o cocinas, incorporando por lo menos dos de los siguientes: panel interno, panel externo, ventana o aislamiento	Libre	A
85169081	Para tostadores automáticos	Libre	A
85169082	Para otros tostadores	Libre	A
85169090	Otros	Libre	A
85171100	Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono	Libre	A
85171910	Videófonos	Libre	A
85171990	Otros	Libre	A
85172100	Telefax	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85172200	Teletipos	Libre	A
85173010	Telefónico	Libre	A
85173020	Telegráfico	Libre	A
85175011	Del tipo usado con máquinas para procesamiento de datos de la partida No 84.71	Libre	A
85175019	Otros	Libre	A
85175020	Convertidores electro ópticos para uso en la manufactura de aparatos usados en telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital.	Libre	A
85175031	Telefónico	Libre	A
85175039	Otros	Libre	A
85175041	Telefónico	Libre	A
85175049	Otros	Libre	A
85178010	Telefónico	Libre	A
85178020	Telegráfico	Libre	A
85179010	Ensamblajes de circuitos impresos	Libre	A
85179020	Partes, incluyendo platinas de cara y cierres de ensamblajes de circuitos impresos del código arancelario No. 8517.90.10, no especificado o incluido en otra parte	Libre	A
85179031	Ensamblajes de control o comando incorporando más de uno de los siguientes: ensamble de circuitos impresos, unidades "modem", disco duro o flexible (disquete), teclado e interfase del usuario; Ensamblaje de módulo óptico incorporando más de uno de los siguientes: lámparas ópticas, dispositivo acoplado de carga,	Libre	A
85179039	Otros	Libre	A
85179041	De teléfonos o videófonos	Libre	A
85179042	De "módems" incluyendo "módems" de facsímil	Libre	A
85179043	De aparato de conmutación telefónica, de aparatos telefónicos para telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital , o de otros aparatos telefónicos	Libre	A
85179044	De teleimpresores o de aparatos de telegráficos conmutadores	Libre	A
85179045	De otros aparatos (no incluyendo telefónicos) para sistemas por corriente portadora	Libre	A
85179046	De otros aparatos (no incluyendo telefónicos) para sistemas de telecomunicación digital o de otros aparatos telegráficos	Libre	A
85179091	De teléfonos, videófonos, de aparatos de conmutación telefónica, de otros aparatos para sistemas de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital, o de otros aparatos telefónicos	Libre	A
85179099	Otros	Libre	A
85181000	Micrófonos y sus soportes	Libre	A
85182100	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	6.5%	A
85182200	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	6.5%	A
85182910	Altavoz de compresión de bocina de graves con compresión de bocina de agudos para usar en la manufactura de sistemas de altoparlantes	Libre	A
85182920	Altavoces, sin caja, con un rango de frecuencia entre 300 hz. y 3.4 Khz. y con un diámetro que no exceda 50 mm, para uso en telecomunicaciones	Libre	A
85182990	Otros	6.5%	A
85183010	Microteléfono	Libre	A
85183091	Auriculares	Libre	A
85183099	Otros	4.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85184010	Para aplicaciones de líneas de teléfono	Libre	A
85184090	Otros	6.5%	A
85185000	Equipos eléctricos para amplificación de sonido	6.5%	A
85189010	Cajas cónicas, estuches de campo y piezas para palo, para parlantes con dimensiones de montaje que excedan los 203 mm, conos y entornos de conos, cobertores para polvo y arañas, para uso en la manufactura de altoparlantes; De altavoces con compresión de bocina de graves o altavoz con compresión de bocina de agudos	Libre	A
85189020	De amplificadores eléctricos de audio-frecuencia para aplicaciones de línea telefónica	Libre	A
85189030	De otros amplificadores eléctricos de audio-frecuencia; De microteléfonos; Otros, de altoparlantes	4%	A
85189090	Otros	4.5%	A
85191000	Tocadiscos que funcionen por ficha o moneda	Libre	A
85192100	Sin altoparlante	Libre	A
85192900	Otros	Libre	A
85193100	Con cambiador automático de discos	3.5%	A
85193900	Otros	Libre	A
85194010	Que utilizan cinta magnética	5%	A
85194090	Otros	Libre	A
85199200	Tocacasetes de bolsillo	Libre	A
85199300	Los demás tocacasetes	Libre	A
85199910	Reproductores para discos compactos	Libre	A
85199990	Otros	5%	A
85201010	Que utilizan cinta magnética	5%	A
85201090	Otros	Libre	A
85202000	Contestadores telefónicos.	Libre	A
85203200	Digitales	Libre	A
85203300	Los demás, de casete	Libre	A
85203900	Otros	Libre	A
85209010	Para la reproducción o duplicación comercial de casetes de audio; Para ser empleado en la producción comercial de casetes de video, películas cinematográficas, películas animadas o espectáculos de imagen múltiple	Libre	A
85209090	Otros	5%	A
85211000	De cinta magnética	Libre	A
85219010	Reproductores para discos de video láser	Libre	A
85219090	Otros	6%	A
85221000	Cápsulas fonocaptoras	Libre	A
85229010	Ensamblajes de circuitos impresos	Libre	A
85229090	Otros	Libre	A
85231100	De anchura inferior o igual a 4 mm	Libre	A
85231210	Para uso en la manufactura de casetes de video	Libre	A
85231290	Otros	Libre	A
85231310	Para uso en la manufactura de casetes de video	Libre	A
85231390	Otros	Libre	A
85232000	Discos magnéticos	Libre	A
85233000	Tarjetas con banda magnética incorporada	8.5%	A
85239000	Los demás	Libre	A
85241000	Discos para tocadiscos	Libre	A
85243100	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen.	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85243210	De un carácter educacional, científico o cultural dentro del significado del Acuerdo para Facilitar la Circulación Internacional de Materiales Visuales y Auditivos de un Carácter Educacional, Científico y Cultural adoptado en Beirut, Líbano, en 1948	Libre	A
85243290	Otros	6%	A
85243910	Software	Libre	A
85243990	Otros	6%	A
85244000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen.	Libre	A
85245110	De un carácter educacional, científico o cultural dentro del significado del Acuerdo para Facilitar la Circulación Internacional de Materiales Visuales y Auditivos de un Carácter Educacional, Científico y Cultural adoptado en Beirut, Líbano, en 1948	Libre	A
85245120	De carácter musical, incluyendo grabaciones de óperas, operetas, comedias musicales y otras grabaciones que tengan un contenido musical significativo; grabaciones de teatro de variedades y números de cabaret, incluso musicales, incluyendo monólogos y soliloquios y otras grabaciones	7%	A
85245190	Otros	Libre	A
85245210	De un carácter educacional, científico o cultural dentro del significado del Acuerdo para Facilitar la Circulación Internacional de Materiales Visuales y Auditivos de un Carácter Educacional, Científico y Cultural adoptado en Beirut, Líbano, en 1948	Libre	A
85245220	De carácter musical, incluyendo grabaciones de óperas, operetas, comedias musicales y otras grabaciones que tengan un contenido musical significativo; grabaciones de teatro de variedades y números de cabaret, incluso musicales, incluyendo monólogos y soliloquios y otras grabaciones	7%	A
85245290	Otros	Libre	A
85245310	De un carácter educacional, científico o cultural dentro del significado del Acuerdo para Facilitar la Circulación Internacional de Materiales Visuales y Auditivos de un Carácter Educacional, Científico y Cultural adoptado en Beirut, Líbano, en 1948	Libre	A
85245320	De carácter musical, incluyendo grabaciones de óperas, operetas, comedias musicales y otras grabaciones que tengan un contenido musical significativo; grabaciones de teatro de variedades y No.s de cabaret, incluso musicales, incluyendo monólogos y soliloquios y ot	7%	A
85245390	Otros	Libre	A
85246000	Tarjetas con banda magnética incorporada	6%	A
85249110	Discos magnéticos	Libre	A
85249190	Otros	Libre	A
85249910	Discos magnéticos; De un carácter educacional, científico o cultural dentro del significado del Acuerdo para Facilitar la Circulación Internacional de Materiales Visuales y Auditivos de un Carácter Educacional, Científico y Cultural adoptado en Beirut, Líbano, 1948	Libre	A
85249920	Otros "software"	Libre	A
85249990	Otros	6%	A
85251000	Aparatos emisores	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85252000	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	Libre	A
85253011	Color	Libre	A
85253012	Negro y blanco u otro monocromo	Libre	A
85253020	Cámaras de estudio, excluyendo las que se portan en el hombro y otras cámaras portátiles	Libre	A
85253090	Otros	Libre	A
85254000	Videocámaras de imagen fija digitales	Libre	A
85261000	Aparatos de radar	Libre	A
85269100	Aparatos de radionavegación.	Libre	A
85269200	Aparatos de radiotelemando.	Libre	A
85271210	Doméstico	Libre	A
85271290	Otros	6%	A
85271310	Doméstico	Libre	A
85271390	Otros	6%	A
85271900	Otros	Libre	A
85272100	Combinados con grabador o reproductor de sonido	Libre	A
85272900	Otros	Libre	A
85273110	Doméstico	Libre	A
85273190	Otros	6%	A
85273210	Doméstico	Libre	A
85273290	Otros	6%	A
85273910	Radio receptores domésticos; Radios diseñados para su uso en las bandas de aficionados del espectro de la frecuencia de radio, como se define por las regulaciones hechas en relación al Acta de Radio	Libre	A
85273990	Otros	6%	A
85279010	Aparatos facsímil	Libre	A
85279091	Recibidores para llamar, alertar o radio-localizar	Libre	A
85279099	Otros	6%	A
85281210	Receptores de televisión incompletos o no terminados, incluyendo ensamblajes para receptores de televisor que consistan en sistemas de video intermedio (IF), amplificadores y detectores, sistemas de procesamiento de video y de amplificación, circuitos para sincronización y deflexión, sintonizadores	5%	A
85281281	Tipo proyección, con tubo de rayos catódicos	5%	A
85281282	Tipo no-proyección, con tubo de rayos catódicos	5%	A
85281283	Otros, con pantalla plana	5%	A
85281284	Otros, para uso en la manufactura de sistemas de transmisión de onda luminosa	3.5%	A
85281289	Otros	5%	A
85281291	Que tengan un sólo tubo de película para imagen directa (de tipo no proyección), con una pantalla de diagonal inferior o igual a 35.56cm	5%	A
85281292	Combinado en la misma caja con aparatos de grabación o reproducción de video (grabadoras / reproductoras de casete de video), que tengan un sólo tubo de película para imagen directa (de tipo no proyección), con una pantalla de diagonal superior a 35.56cm	5.5%	A
85281293	Otros de tipo no proyección que tengan un solo tubo de película para imagen directa, con una pantalla de diagonal superior a 35.56cm pero inferior a 66.04 cm	5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85281294	Otros de tipo no proyección que tengan un sólo tubo de película para imagen directa, con una pantalla de diagonal de 66.04 cm o más	5%	A
85281295	De tipo proyección, con tubo de rayos catódicos	5%	A
85281296	Otros, con pantalla plana	5%	A
85281297	Otros, para uso en la manufactura de sistemas de transmisión de onda luminosa	3.5%	A
85281299	Otros	5%	A
85281310	Receptores de televisores domésticos	Libre	A
85281390	Otros	6%	A
85282110	Monitores de video incompletos o no terminados, incluyendo ensamblajes para monitores de video que consistan en sistemas de video intermedio (IF), amplificadores y detectores, sistemas de procesamiento de video y de amplificación, circuitos para sincronización y deflexión y sistemas de detección de audio y amplificación	6%	A
85282181	Tipo proyección, con tubo de rayos catódicos	6%	A
85282182	Tipo no-proyección, con tubo de rayos catódicos	6%	A
85282183	Otros, con pantalla plana	6%	A
85282184	Otros, para uso en la manufactura de sistemas de transmisión de onda luminosa	3.5%	A
85282189	Otros	6%	A
85282191	Que tengan un sólo tubo de película para imagen directa (de tipo no proyección), con una pantalla de diagonal inferior o igual a 35.56cm	6%	A
85282192	Que tengan un sólo tubo de película para imagen directa (de tipo no proyección), con una pantalla de diagonal superior a 35.56cm	6%	A
85282193	De proyección, con tubo de rayos catódicos	6%	A
85282194	Otros, con pantalla plana	6%	A
85282195	Otros, para uso en la manufactura de sistemas de transmisión de onda luminosa	3.5%	A
85282199	Otros	6%	A
85282200	En negro y blanco u otros monocromos	6%	A
85283010	Proyectores de video de color incompletos o no terminados, incluyendo ensamblajes para proyectores de video que consistan en sistemas de video intermedio (AF) amplificadores y detectores, sistemas de procesamiento y amplificación de video, circuitos de sincronización y deflexión y detección de audio	6%	A
85283021	Que pueda utilizarse con máquinas automáticas para procesamiento de datos de la partida No. 84.71 y con aparatos que emiten señales de televisión	Libre	A
85283029	Otros	6%	A
85283031	Sin alta definición, con tubo de rayos catódicos	6%	A
85283032	De alta definición, con tubo de rayos catódicos	6%	A
85283039	Otros	6%	A
85283040	En negro y blanco u otros monocromos	6%	A
85291000	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	Libre	A
85299011	De aparatos de radio a control remoto para controlar equipo doméstico de audio o video o para uso en bandas de radio de aficionados (amateur)	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85299012	De aparatos de transmisión para radio-telefonía, radio-telegrafía, radio-difusión o televisión, incorporen o no aparatos de recepción o aparatos de grabación o reproducción de sonido, de cámaras de televisión o de cámaras de video de imagen fija y otras cámaras grabadores de video	Libre	A
85299019	Otros	Libre	A
85299020	Ensamblajes de transceptores para los bienes de la subpartida No. 8526.10, no incluido o especificado en otra parte	Libre	A
85299031	Combinación de partes	Libre	A
85299039	Otros	Libre	A
85299040	Ensamblajes de pantallas planas para los bienes del código arancelario No. 8528.12.83, 8528.12.96, 8528.21.83, 8528.21.94, 8528.30.21 o 8528.30.29	Libre	A
85299050	Partes, incluyendo placas de cara y cierres, para ensambles de circuitos impresos	Libre	A
85299061	Incorporando ensamblajes de circuitos impresos de los bienes de la subpartida No. 8525.10 o 8525.20	Libre	A
85299069	Otros	Libre	A
85299090	Otros	Libre	A
85301000	Aparatos para vías férreas o similares	Libre	A
85308010	Para uso en la manufactura, mantenimiento o reparación de boyas para el gobierno de Canadá	Libre	A
85308090	Otros	6.5%	A
85309000	Partes	Libre	A
85311010	Detectores de humo	Libre	A
85311090	Otros	6.5%	A
85312000	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	Libre	A
85318000	Otros aparatos	Libre	A
85319010	Ensamblajes de circuitos impresos	Libre	A
85319090	Otros	Libre	A
85321000	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de /60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kvar (condensadores de potencia)	Libre	A
85322110	Para uso en la manufactura de relevadores para un voltaje que no exceda 60 V	Libre	A
85322190	Otros	Libre	A
85322210	Para uso en la manufactura de detectores para propano u otros gases tóxicos; Otros que no sean del tipo de computador de grado electrolítico, para uso en la manufactura de aparatos móviles de suelo de transmisión de radio que incorporen aparatos de recepción o accesorios para ese uso,	Libre	A
85322290	Otros	Libre	A
85322300	Con dieléctrico de cerámica de una sola capa.	Libre	A
85322400	Con dieléctrico de cerámica, multicapas.	Libre	A
85322510	Elementos de condensadores dieléctricos fijos, de papel metalizado o plástico metalizado, para uso en la manufactura de capacitores AC de 60 Hz, 200-600 V, para compensación de la energía	Libre	A
85322590	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85322910	Para uso en la manufactura de detectores de propano u otros gases tóxicos; Para uso en la manufactura de relés para un voltaje que no exceda 60V, microonda, infrarrojo pasivo, o combinación microondas/pasivos de relés infrarrojos; Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Cap. 90	Libre	A
85322990	Otros	Libre	A
85323010	Cerámico; Para uso en la medición, revisión o prueba de los instrumentos en el Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo	Libre	A
85323090	Otros	Libre	A
85329010	Para uso en la manufactura de condensadores de corriente alterna; De los bienes del código arancelario No. 8532.10.00, 8532.21.10, 8532.22.10, 8532.23.00, 8532.24.00, 8532.25.10, 8532.29.10 ó 8532.30.10	Libre	A
85329090	Otros	Libre	A
85331000	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa.	Libre	A
85332100	De potencia inferior o igual a 20 W.	Libre	A
85332900	Las demás.	Libre	A
85333100	De potencia inferior o igual a 20 W.	Libre	A
85333900	Los demás	Libre	A
85334010	Varistores de óxido de metal	Libre	A
85334090	Otros	Libre	A
85339010	De materiales cerámicos o metálicos, eléctricamente o mecánicamente reactivos a cambios en la temperatura, para los bienes en el código arancelario No. 8533.40.10 ó 8533.40.90	Libre	A
85339090	Otros	Libre	A
85340000	Circuitos impresos	Libre	A
85351010	Para un voltaje que exceda 1,000 voltios, para ser empleado en minería, recuperación y producción aceite crudo de esquistos, arenas de aceite o arenas de alquitrán	4.5%	A
85351090	Otros	6.5%	A
85352110	Cortacircuitos de tipo "oil-filled" o "air blast power"	11%	A
85352190	Otros	2.5%	A
85352900	Otros	2%	A
85353010	Para uso en la manufactura de interruptores automáticos de circuito o disyuntores de circuito	Libre	A
85353090	Otros	2.5%	A
85354000	Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria	6.5%	A
85359010	Dispositivos de conexión con cable a prueba de llamas y cajas de unión para ser empleadas en minas en donde existan gases inflamables	Libre	A
85359020	Interruptor industrial de control; otras cajas de unión o dispositivos de conexión de cables a prueba de llamas; cajas receptáculos de metal	7%	A
85359030	Arrancadores de motor y protectores de sobrecarga para el motor	6.5%	A
85359090	Otros	2.5%	A
85361010	Para uso en la manufactura de aparatos de radio transmisión móviles incorporando aparatos de recepción o accesorios para los mismos, para operar en bandas de frecuencia de 30-50 MHz, 138-174 MHz, 406-430 MHz, 450-470 MHz o 806-890 MHz; Para su uso en la manufactura	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85361090	Otros	5%	A
85362010	Para uso con instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios o de diagnóstico	Libre	A
85362090	Otros	2.5%	A
85363010	Sobrecargas para uso en la manufactura de máquinas de aire acondicionado	Libre	A
85363020	Protectores de motor de sobrecarga excluyendo aquellos que se usan en la manufactura de máquinas de aire acondicionado	2.5%	A
85363090	Otros	2.5%	A
85364110	Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo; Microondas, infrarrojo pasivo, o combinación de relés microondas/infrarrojo pasivo; Para uso con maquinaria o equipo	Libre	A
85364120	Destelladores de señalamiento para automóviles	2.5%	A
85364190	Otros	2.5%	A
85364910	Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo; Para uso en la manufactura de detectores de humo; Para uso con instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios o de diagnóstico	Libre	A
85364990	Otros	2.5%	A
85365011	Para uso con maquinaria o equipo	Libre	A
85365012	Para uso automotriz	5%	A
85365019	Otros	5%	A
85365020	Interruptores electro-mecánicos de acción rápida para una corriente que no exceda 11 A; Interruptores electrónicos, incluyendo interruptores electrónicos protegidos de la temperatura, que consisten de un transistor y un chip lógico (tecnología chip-sobre-chip); Interruptores electrónicos AC compuesto de circuitos de entrada y salida acoplados ópticamente	Libre	A
85365091	Lo siguiente, que no sean los usados para la manufactura de máquinas de lavar platos o de detectores para propano u otros gases tóxicos: Interruptores de contacto de matriz para activar abridores de puerta automáticos; Interruptores de alta presión; Interruptores rotatorios de tipo leva con contactos múltiples	Libre	A
85365092	Otros, para uso automotriz	Libre	A
85365099	Otros	Libre	A
85366100	Portalámparas	2.5%	A
85366910	Para uso en la manufactura de instrumentos de música portátiles o amplificadores de micrófono, altoparlantes y mezcladores de sonido, que no sean aquellos diseñados y mercadeados para sistemas de entretenimiento en casa; Para uso en la manufactura de microondas, infrarrojo pasivo, o combinación de microondas/pasivo	Libre	A
85366920	Otros, tomacorrientes y enchufes hembra para cables co-axiales y circuitos impresos	Libre	A
85366990	Otros	2.5%	A
85369010	Dispositivos de conexión de cable a prueba de llamas y cajas de empalme para ser empleadas en minas; Para uso en la manufactura de detectores para propano u otros gases tóxicos; Para uso en la manufactura de relés, microondas, infrarrojo pasivo, o combinación de microondas/pasivo	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85369091	Cajas de empalme; Receptáculos de metal	5%	A
85369092	Otros, para uso automotriz	2.5%	A
85369093	Elementos de conexión y contacto para alambres y cables	Libre	A
85369099	Otros	2.5%	A
85371011	Ensamblado con cajas o soportes exteriores, para los bienes de la partida No. 84.21, 84.22, 84.28, 84.50 o 85.16	Libre	A
85371019	Otros	2.5%	A
85371021	Para uso automotriz	2.5%	A
85371029	Otros	2.5%	A
85371031	Sistemas automatizado de control industrial, excluyendo paneles para formadores anódicos; Paneles de control eléctrico hechos a la medida para el control automático de los congeladores de placa; Para uso en la manufactura de carretillas eléctricas apiladoras o sistemas de bomba de agua sumergibles de un diámetro de bomba superior a 8.89 cm	2.5%	A
85371039	Otros	Libre	A
85371091	Ensamblados con cajas o soportes externos, para los bienes de la partida No. 84.21, 84.22, 84.50 o 85.16	2.5%	A
85371092	Para ser empleados en edición de diapositivas, películas de video para la producción comercial de producciones en casete de video o películas cinematográficas, películas animadas o espectáculos de imagen múltiple	Libre	A
85371099	Otros	2.5%	A
85372010	Diapositivos de distribución industriales de metal revestido, excluyendo diapositivos de distribución eléctricos a prueba de llamas para ser empleado en minas	8.5%	A
85372090	Otros	2.5%	A
85381010	De los bienes del código arancelario No. 8537.10.11, 8537.10.19, 8537.10.21, 8537.10.29, 8537.10.39, 8537.10.92 o 8537.20.90, excluyendo controladores de multi-estaciones	Libre	A
85381090	Otros	2.5%	A
85389010	De cerámica o materiales metálicos, eléctricamente o mecánicamente reactivos a los cambios en la temperatura, para arrancadores de motor o protectores de sobrecarga	3.5%	A
85389020	Ensamblados de circuitos impresos	3.5%	A
85389031	Para uso en la manufactura de relés, microondas, infrarrojo pasivo, o la combinación de microondas/infrarrojo pasivo, para un voltaje que no exceda 60 V	Libre	A
85389039	Otros	3.5%	A
85389091	Para uso en la manufactura de los bienes de la partida No. 85.35 a 85.37; Arrestadores de tubo de gas para uso en la manufactura de arrestadores de relámpagos; De los bienes del código arancelario No. 8535.30.10, 8535.90.10, 8536.10.10, 8536.20.10, 8536.30.10, 8536.41.10, 8536.49	Libre	A
85389099	Otros	3.5%	A
85391010	Para uso en automóviles del Capítulo 87	6%	A
85391090	Otros	2%	A
85392100	Halógenos, de wolframio (tungsteno)	7.5%	A
85392210	Para uso en la manufactura de juegos de luces de Navidad o juegos de luces para patio	Libre	A
85392290	Otros	8%	A
85392910	Lámparas de filamentos de xenón	Libre	A
85392991	Para un voltaje que exceda 31 V	8%	A
85392999	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85393100	Fluorescentes, de cátodo caliente	7%	A
85393210	Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo	Libre	A
85393290	Otros	7.5%	A
85393910	Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo; Lámparas de brillo de neón, con un resistor adjunto, para uso en la manufactura de ensamblajes de luz indicadora;	Libre	A
85393990	Otros	7.5%	A
85394110	Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo; Lámparas de cátodo hueco, para uso en instrumentos y aparatos para medir o detectar gases tóxicos;	Libre	A
85394190	Otros	7.5%	A
85394910	Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo; Lámparas de cátodo hueco ultra violeta, para uso en instrumentos y aparatos para medir o detectar gases nocivos	Libre	A
85394990	Otros	7.5%	A
85399010	Filamentos, cátodos o electrodos, para su uso en la manufactura de lámparas eléctricas; De los bienes del código arancelario No. 8539.10.90, 8539.22.10, 8539.29.10, 8539.32.10, 8539.39.10, 8539.41.10 ó 8539.49.10	Libre	A
85399090	Otros	6%	A
85401111	Con una pantalla de diagonal inferior o igual a 35.56 cm	6%	A
85401112	Con una pantalla de diagonal superior a 35.56 cm	6%	A
85401121	Con una pantalla de diagonal inferior o igual a 35.56 cm	6%	A
85401122	Con una pantalla de diagonal superior a 35.56 cm	6%	A
85401190	Otros	6%	A
85401211	Para uso en la manufactura de monitores de video; Para uso en la manufactura de receptores de televisión a color de alta definición, tipo proyección	Libre	A
85401219	Otros	3%	A
85401291	Para uso en la manufactura de monitores de video; Para uso en la manufactura de otros receptores de televisión a color, tipo proyección	Libre	A
85401299	Otros	3%	A
85402000	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo.	Libre	A
85404010	Que tengan un paso menor de 0.4 mm entre puntos del mismo color de tríadas consecutivas, para uso en la manufactura de terminales de despliegue de gráficas o de datos	Libre	A
85404090	Otros	3%	A
85405010	Para uso en la manufactura de monitores de video; Que tengan un paso menor de 0.4 mm entre los puntos de dos tríadas consecutivas, para uso en la manufactura de terminales de despliegue de gráficas o de datos	Libre	A
85405090	Otros	3%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85406010	Que tengan un paso menor de 0.4 mm entre puntos del mismo color de dos tríadas consecutivas, para uso en la manufactura de terminales de despliegue de gráficas o de datos	Libre	A
85406090	Otros	3%	A
85407100	Magnetrones	Libre	A
85407200	Klistrones	3%	A
85407900	Los demás	3.5%	A
85408110	Para uso en la manufactura de espectrómetros de masa o sus partes	Libre	A
85408190	Otros	4%	A
85408900	Otros	3.5%	A
85409110	Ensamblajes de panel frontal como sigue: (a) con respecto al tubo de televisores a color de rayos catódicos, ensamble que consiste de un panel de vidrio al cual se adhiere una máscara de sombra o una rejilla de apertura para su uso final, que es adecuado para ser incorporado dentro de un tubo de televisores a color de rayos catódicos	Libre	A
85409190	Otros	Libre	A
85409910	Pistolas de electrones; Estructuras de interacción de frecuencias de radio (KF) para tubos de microondas de la subpartida No. 8540.71, 8540.72 ó 8540.79	Libre	A
85409990	Otros	Libre	A
85411000	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	Libre	A
85412100	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	Libre	A
85412900	Los demás.	Libre	A
85413000	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles.	Libre	A
85414000	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	Libre	A
85415000	Los demás dispositivos semiconductores.	Libre	A
85416000	Cristales piezoeléctricos montados.	Libre	A
85419000	Partes.	Libre	A
85421200	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico ("tarjetas inteligentes")	Libre	A
85421310	Para televisión de alta definición, que tenga más de 100,000 "gates"	Libre	A
85421390	Otros	Libre	A
85421410	Para televisión de alta definición, que tenga más de 100,000 "gates"	Libre	A
85421490	Otros	Libre	A
85421910	Para televisión de alta definición, que tenga más de 100,000 "gates"	Libre	A
85421990	Otros	Libre	A
85423000	Los demás circuitos integrados monolíticos	Libre	A
85424000	Circuitos integrados híbridos	Libre	A
85425000	Microestructuras electrónicas	Libre	A
85429000	Partes.	Libre	A
85431110	Para ser empleado en aplicaciones médicas, quirúrgicas, dentales o veterinarias	Libre	A
85431190	Otros	Libre	A
85431910	Para ser empleado en aplicaciones médicas, quirúrgicas, dentales o veterinarias	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85431990	Otros	5%	A
85432000	Generadores de señales	2.5%	A
85433010	Operadas mecánicamente, excluyendo: Máquinas electrolíticas de recuperación de plata con capacidades de recuperación de plata que no excedan 93g por hora; Maquinaria y equipo con placas de metal	Libre	A
85433091	Celdas de electrolizador "choralkali"	Libre	A
85433099	Otros	4.5%	A
85434000	Electrificadores de cercas	6.5%	A
85438100	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	Libre	A
85438910	Hierro de marcar para animales; Resonadores cerámicos para uso en la manufactura de maquinaria de pesaje que tenga una capacidad de pesaje máxima que no exceda los 15 kg y que use celdas de carga como sensores; Ensamblajes de anillos de colección (unidades estándar y auto contenidas)	Libre	A
85438921	Generadores de ozono; Maquinaria ultravioleta de desinfección de agua	4.5%	A
85438929	Otros	Libre	A
85438930	Amplificadores de microondas	6.5%	A
85438940	Máquinas o aparatos eléctricos con funciones de traducción o diccionario	Libre	A
85438991	Para ser usados en minería, recuperación y producción de petróleo crudo de esquisto, arenas de petróleo o arenas de alquitrán	4.5%	A
85438999	Otros	6.5%	A
85439011	Para electropulir y anodizar; De los bienes del código arancelario No. 8543.19.90, 8543.20.00, 8543.30.99, 8543.40.00, 8543.81.00, 8543.89.21 (Otros que no sean aquellos para uso en la manufactura de esta partida), 8543.89.30 ó 8543.89.99	2.5%	A
85439012	De los bienes del código arancelario No. 8543.11.90, 8543.89.40	Libre	A
85439019	Otros	Libre	A
85439091	De los bienes del código arancelario No. 8543.19.90, 8543.20.00, 8543.30.99, 8543.40.00, 8543.81.00, 8543.89.21 (Otros que no sean aquellos para uso en la manufactura de esta partida), 8543.89.30 o 8543.89.99	2.5%	A
85439092	De los bienes del código arancelario No. 8543.11.90, 8543.89.40	Libre	A
85439099	Otros	Libre	A
85441110	Para uso en la manufactura de maquinaria de pesaje que tengan una capacidad de pesaje máxima que no exceda los 15 kg y usando medidores de tensión como sensores; Para su uso en la manufactura de altoparlantes	Libre	A
85441190	Otros	3.5%	A
85441910	Para uso en la manufactura de altoparlantes; Para uso en la manufactura de detectores de propano u otros gases tóxicos	Libre	A
85441990	Otros	3.5%	A
85442010	A prueba de llamas, para ser empleado en minas; Para uso en la manufactura de instrumentos o aparatos geofísicos, o partes o accesorios de los mismos	Libre	A
85442090	Otros	5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85443000	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte.	Libre	A
85444110	A prueba de llamas, para ser empleado en minas; Para uso en instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios o de diagnóstico; Para uso en la manufactura de detectores de propano u otros gases tóxicos	Libre	A
85444120	Para telecomunicaciones	Libre	A
85444190	Otros	5%	A
85444910	Para uso en la manufactura de instrumentos o aparatos geofísicos o partes o accesorios de los mismos o sus contenedores a la medida; Para uso en la manufactura de almohadillas utilizadas para calentar los asientos de automóviles	Libre	A
85444920	Para telecomunicaciones	Libre	A
85444990	Otros	3.5%	A
85445110	A prueba de llamas, para ser empleado en minas; Para uso en instrumentos de medición, revisión o prueba del Capítulo 90, o para uso en aparatos operados eléctricamente para indicar intervalos de tiempo; Plomos de motor, para uso en la manufactura de bombas de agua sumergibles	Libre	A
85445120	Para telecomunicaciones	Libre	A
85445130	Para utilizar en fotocopiadoras	2.5%	A
85445190	Otros	2.5%	A
85445910	Para uso en la manufactura de maquinaria de pesaje que tenga una capacidad de pesaje máxima que no exceda los 15 kg y usando medidores de tensión como sensores; Para uso en minas en las cuales existan gases inflamables	Libre	A
85445990	Otros	3.5%	A
85446010	A prueba de llamas, para ser empleados en minas; Cables submarinos para un voltaje que exceda 345 kV	Libre	A
85446091	Para ser usado en minería, recuperación y producción de petróleo crudo de esquistos, arenas de petróleo o arenas de alquitrán	4.5%	A
85446099	Otros	6.5%	A
85447010	Cables submarinos de fibra óptica	Libre	A
85447090	Otros	Libre	A
85451100	Del tipo de los utilizados en hornos	Libre	A
85451910	Que no exceda 88.9 cm en circunferencia o en medida exterior	Libre	A
85451921	Bloques de ánodo de carbón para uso en la manufactura de aluminio; Electrodo de grafito, que no sean para utilizar con hornos, para uso en la manufactura de magnesio; Electrodo de carbón prehornados, para uso en la manufactura de metal silicón	Libre	A
85451922	Bloques catódicos para uso en la manufactura de aluminio	Libre	A
85451928	Otros, de carbón	9.5%	A
85451929	Otros, de grafito	6.5%	A
85452000	Escobillas.	Libre	A
85459000	Los demás	Libre	A
85461000	De vidrio	2.5%	A
85462000	De cerámica	3%	A
85469000	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
85471010	Núcleos aisladores de chispas para enchufes, no trabajados más allá de quemados o glaseados; Accesorios aisladores de porcelana de una pieza de un largo de 218 cm o más, o de un diámetro externo que exceda 61cm, para uso en la manufactura de instrumentos eléctricos o transformadores de electricidad	Libre	A
85471090	Otros	9%	A
85472000	Piezas aislantes de plástico.	Libre	A
85479010	Para uso en la manufactura de transformadores eléctricos	Libre	A
85479090	Otros	4.5%	A
85481010	Pilas primarias inservibles, baterías primarias inservibles y acumuladores eléctricos inservibles	Libre	A
85481090	Otros	Libre	A
85489010	Dispositivos de ignición en estado sólido para uso en la manufactura de asadores de gas o hornillos domésticos de gas , incluyendo aquellos para vehículos recreacionales; Pantallas fluorescentes al vacío	Libre	A
85489020	Pantallas planas	Libre	A
85489090	Otros	6.5%	A
86011000	De fuente externa de electricidad	9.5%	A
86012000	De acumuladores eléctricos	9.5%	A
86021000	Locomotoras Deselelctricas	9.5%	A
86029000	Otros	9.5%	A
86031000	De fuente externa de electricidad	8%	A
86039000	Otros	8%	A
86040010	Esparcidores de balastro; Coches para el transporte de cuadrillas de trabajo y remolques de materiales de vías férreas, que no excedan las 20 toneladas; Combinación de escoba de balastro y limpiadores de nieve; Impulsores de punta para aplicaciones de mantenimiento de producción; Brocha tipo "on-track"	6%	A
86040090	Otros	Libre	A
86050000	Vagones para pasajeros para vías férreas o tranvías, no autopropulsado; vagones de equipaje (carros de equipaje), coches de oficina de correo y otros coches de propósitos especiales para vías férreas o tranvías, no autopropulsados (excluyendo los de la partida 86.04)	11%	A
86061000	Vagones cisterna y similares	11%	A
86062000	Vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos, excepto los de la subpartida No.8606.10	11%	A
86063000	Vagones de descarga automática, excepto los de las subpartidas N° 8606.10 u 8606.20	11%	A
86069100	Cubiertos y cerrados.	11%	A
86069200	Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	11%	A
86069900	Otros	11%	A
86071100	Bojes y "bissels", de tracción	Libre	A
86071200	Los demás bojes y "bissels"	Libre	A
86071911	Para vehículos autopropulsados de vía férrea para el transporte de pasajeros, equipaje, correo o tráfico expreso; En bruto, para su uso en la manufactura de ejes para trenes rodantes	Libre	A
86071919	Otros	9.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
86071921	Piezas en bruto para su uso en la manufactura de combinaciones de ejes y llantas para coches de pasajeros para vías férreas y tranvías (incluyendo carros para trenes subterráneos); Para vehículos autopropulsados de vía férrea, para el transporte de pasajeros, equipaje, correo o tráfico expreso; para uso en la reparación de vehículos de vías férreas	Libre	A
86071929	Otros	9.5%	A
86071930	Partes de ejes o ruedas	Libre	A
86071940	Llantas de acero, en bruto, no labradas o perforadas	3.5%	A
86071950	Partes de bojes o "bissel"	Libre	A
86072110	Para vehículos autopropulsados de vías férreas, para el transporte de pasajeros, equipaje, correo o tráfico expreso; Partes para su uso en la manufactura de sistemas de freno para trenes subterráneos y carros de tránsito rápido	Libre	A
86072120	Barra de freno para su uso en vehículos para vías férreas	10%	A
86072190	Otros	10%	A
86072910	Para vehículos autopropulsados de vías férreas, para el transporte de pasajeros, equipaje, correo o tráfico expreso; Para su uso en la reparación de vehículos de tranvía (excluyendo carros para trenes subterráneos) con frenos de vía magnéticos; Partes para su uso en la manufactura de sistemas de freno para su	Libre	A
86072990	Otros	10%	A
86073010	Para vehículos autopropulsados de vía férrea, para el transporte de pasajeros, equipaje, correo o tráfico expreso; Para su uso en la reparación de vehículos de tranvía (excluyendo carros para trenes subterráneos) con frenos de vía magnéticos; Partes para su uso en la manufactura de amortiguadores hidráulicos	Libre	A
86073090	Otros	2.5%	A
86079100	De locomotoras	Libre	A
86079911	Para su uso en la reparación de vehículos de tranvía (excluyendo carros para trenes subterráneos) con frenos de vía magnéticos; De los vehículos de la partida No. 86.04; De vehículos de vías férreas para el transporte de pasajeros, equipaje, correo o tráfico expreso	Libre	A
86079919	Otros	8.5%	A
86079920	De trenes rodantes no autopropulsados	11%	A
86080010	Equipo de señalamiento para vías férreas y sus partes	Libre	A
86080090	Otros	6.5%	A
86090010	Reusable, especialmente diseñado para ser empleado en el transporte de componentes de vehículos de motor que estén libres de impuestos aduaneros, presentados con los bienes adentro	Libre	A
86090090	Otros	6.5%	A
87011010	Provisto de energía por un motor de combustión interna	Libre	A
87011090	Otros Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6%	A
87012000	Tractores de carretera para semirremolques Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
87013000	Tractores de orugas	Libre	A
87019010	Tractores para cambios de vía de vías férreas	6%	A
87019090	Otros	Libre	A
87021010	Para el transporte de 16 o más personas, incluyendo al conductor Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87021020	Para el transporte de 10 a 15 personas, incluyendo al conductor Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87029010	Para el transporte de 16 o más personas, incluyendo al conductor Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87029020	Para el transporte de 10 a 15 personas, incluyendo al conductor Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87031010	Vehículos recreacionales o deportivos, especialmente diseñados para desplazarse por la nieve	Libre	A
87031090	Otros Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87032110	Vehículo todo terreno noanfibus de un peso menor a 227.3 kg, que tenga menos de seis llantas y diseñado para cargar solo un pasajero Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario que originat	6.1%	A
87032190	Otros Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87032200	De cilindrada superior a 1,000 cc pero inferior o igual a 1,500 cc Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87032300	De cilindrada superior a 1,500 cc pero inferior o igual a 3,000 cc Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87032400	De cilindrada superior a 3,000 cc Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1,500 cc Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87033200	De cilindrada superior a 1,500 cc pero inferior o igual a 2,500 cc Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87033300	De cilindrada superior a 2,500 cc Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87039000	Otros Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87041000	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	Libre	A
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5T Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5T pero inferior o igual a 20T Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20T Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5T Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5T Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87049000	Otros Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87051010	Grúas para mantenimiento de vías férreas equipadas para viajar tanto en camino como en vía, con una capacidad de levantamiento que exceda 36.3 toneladas pero que no exceda 68 toneladas; Grúas todo terreno autopropulsadas, excepto en las que los impuestos aduaneros no serán recaudados y recolectados sobre el valor de la grúa	6.1%	A
87051090	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
87052000	Camiones automóviles para sondeo o perforación Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87053000	Camiones de bomberos Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.7%	A
87054010	Tipo tránsito, con dispositivos transportadores para repartir Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87054090	Otros	Libre	A
87059010	Camiones automotrices para remolcar para una capacidad de transportar que no exceda 67,000 kg; Camiones para cemento con capacidades de mezclado o bombeo para la industria del petróleo y el gas, excluyendo bombas de concreto con botalones diseñados primariamente para la industria de construcción; Camiones eq	6.1%	A
87059090	Otros	Libre	A
87060010	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87060020	Para vehículos de la partida N° 87.03 o de las subpartidas N° 8704.21 ó 8704.31 Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87060090	Otros Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6.1%	A
87071000	Para vehículos de la partida N° 87.03 Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6%	A
87079010	Cabinas para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87079090	Otros Nota: El beneficio del Arancel General Preferencial está reservado para los bienes de este código arancelario originarios de la República de Corea	6%	A
87081010	Parachoques	6%	A
87081021	Barras de frente, de metal desnudo, sin haberse terminado en cualquier grado después de la formación final	Libre	A
87081029	Otros	6%	A
87082100	Cinturones de seguridad	6%	A
87082911	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87082919	Otros	6%	A
87082920	Ensamblajes de puertas	Libre	A
87082930	Bolsas de aire	6%	A
87082940	Infladores y módulos para bolsas de aire	6%	A
87082960	Cobertores de asiento o alfombras de piso, de plástico	8.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
87082991	Unidades veterinarias, sus partes y accesorios, diseñadas para el transporte y almacenaje de equipo y preparaciones veterinarias, para la instalación en vehículos automóviles; Partes y accesorios para su uso en la manufactura de vehículos para bomberos;	Libre	A
87082992	Alerones traseros o alas de poliuretano, usados como repuestos de accesorios automotrices	6%	A
87082999	Otros	6%	A
87083110	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87083190	Otros	6%	A
87083910	Partes excluyendo ajustadores de poca tensión, cámaras de servicio, actuadores de frenos de resorte de doble diafragma y conectores de aire engrasados, para su uso en la manufactura de sistemas de control de frenos de aire o al vacío; Partes para tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87083990	Otros	6%	A
87084010	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90; Cajas de transferencia para su uso en la manufactura de sistemas de conversión de suspensión tandem o sistemas de conversión de tracción en todas las llantas para ser instaladas en vehículos de la partida N° 87.04 ó 87.05	Libre	A
87084090	Otros	6%	A
87085010	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90; Usados en la manufactura de barredoras de caminos autopropulsadas; Ejes de dirección frontal usados en la manufactura de sistemas de conversión de suspensión tandem o dirección en todas las llantas	Libre	A
87085020	Para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87085090	Otros	6%	A
87086010	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87086020	Para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87086090	Otros	6%	A
87087011	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87087019	Otros	6%	A
87087021	Anillo de cierre y secciones de borde, de hierro o acero laminados en caliente, para su uso en la manufactura de ensamblajes de borde de llanta; Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87087029	Otros	6%	A
87088011	Para su uso en la manufactura de vehículos de utilitarios para fuera de carretera de un peso que no exceda 680 kg	Libre	A
87088019	Otros	6%	A
87088020	Ensamblajes de golpe de resorte para su uso en la manufactura de vehículos de utilitarios para fuera de carretera de un peso que no exceda 680 kg; Otros, para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.10.90, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87088090	Otros	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
87089110	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089190	Otros	6%	A
87089210	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089290	Otros	6%	A
87089311	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089319	Otros	6%	A
87089321	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089329	Otros	6%	A
87089410	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089490	Otros	6%	A
87089911	Medios ejes y ejes de transmisión para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089912	Medios ejes y ejes de transmisión para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87089913	Otros medios ejes y ejes de transmisión	6%	A
87089917	Otros, para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089918	Otros, para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87089919	Otros	6%	A
87089921	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089922	Para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87089929	Otros	6%	A
87089931	Ensamblajes de dirección de cremallera y piñón, usado para la manufactura de vehículos utilitarios para fuera de carretera de un peso que no exceda 680 kg	Libre	A
87089932	Otros, para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089933	Otros, para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87089939	Otros	6%	A
87089941	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089942	Para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87089949	Otros	6%	A
87089951	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089952	Para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87089959	Otros	6%	A
87089991	Unidades veterinarias, sus partes y accesorios, diseñadas para el transporte y almacenaje de equipo y preparaciones veterinarias, para la instalación en vehículos automóviles; Partes y accesorios para su uso en la manufactura de vehículos para bomberos	Libre	A
87089992	Para los tractores del código arancelario N° 8701.10.10, 8701.30.00 ó 8701.90.90	Libre	A
87089993	Para vehículos de la partida N° 87.03	6%	A
87089999	Otros	6%	A
87091110	Tractores de remolque industriales con una potencia que no exceda 3.5 kW	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
87091190	Otros	Libre	A
87091910	Tractores	Libre	A
87091990	Otros	6%	A
87099000	Partes	Libre	A
87100000	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con armamento incorporado; sus partes	Libre	A
87111000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm ³	Libre	A
87112000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm ³ pero inferior o igual a 250 cm ³	Libre	A
87113000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 500 cm ³	Libre	A
87114000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm ³ pero inferior o igual a 800 cm ³	Libre	A
87115000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm ³	Libre	A
87119000	Otros	Libre	A
87120000	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor	13%	A
87131000	Sin mecanismo de propulsión	Libre	A
87139000	Otros	Libre	A
87141100	Sillines (asientos)	Libre	A
87141900	Otros	Libre	A
87142000	De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	Libre	A
87149110	Muñones de marco, armazón de soporte inferior, horquillas, juegos de horquillas para entubar, ensamblajes que tengan horquillas, cilindros hidráulicos que absorban golpes, guías de cable y de vuelta, tensores de cadena y de silla	Libre	A
87149190	Otros	5%	A
87149200	Llantas (aros) y radios (rayos)	Libre	A
87149300	Bujes sin freno y piñones libres	Libre	A
87149400	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes	Libre	A
87149500	Sillines (asientos)	Libre	A
87149600	Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes	Libre	A
87149910	Llantas de bicicletas	6.5%	A
87149990	Otros	Libre	A
87150000	Coches para bebé y sus partes	8%	A
87161000	Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	6.5%	A
87162010	Vagones automáticos para estibar balas, carros de granos y vagones de ensilaje	Libre	A
87162090	Otros	6.5%	A
87163100	Cisternas	9.5%	A
87163910	Remolques para ganado, de caída en el medio, de construcción en aluminio, de peso total con carga máxima de 11,778 toneladas o más y un largo que exceda 12 m	Libre	A
87163920	Vagones para finca, para explotación forestal o de mercancías; remolques para camiones para explotación forestal autopropulsados de la partida N° 87.04	5%	A
87163930	Remolques y semiremolques para tractores de camino o para vehículos automóviles para el transporte de bienes (excluyendo remolques no comerciales para motonieves, utilitarios, botes o caballos y remolques para su uso como montajes permanentes para maquinaria o equipo)	9.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
87163990	Otros	6.5%	A
87164000	Otros remolques y semiremolques	9.5%	A
87168010	Para el transporte de personas	4.5%	A
87168020	Para el transporte de bienes	6.5%	A
87169010		Libre	A
87169020	Otras partes de vagones para finca, para explotación forestal o mercancías, para remolques de camiones de madera autopropulsados o para otros vehículos de transporte de personas	4.5%	A
87169090	Otros	6.5%	A
88011000	Planeadores y alas volantes	Libre	A
88019010	Globos cautivos	11%	A
88019090	Otros	Libre	A
88021100	De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	Libre	A
88021200	De peso en vacío superior a 2,000 kg	Libre	A
88022000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	Libre	A
88023000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2,000 kg pero inferior o igual a 15,000 kg	Libre	A
88024000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15,000 kg	Libre	A
88026010	Satélites	6.5%	A
88026090	Otros	Libre	A
88031000	Hélices y rotores y sus partes	Libre	A
88032000	Trenes de aterrizaje y sus partes	Libre	A
88033000	Otras partes de aviones y helicópteros	Libre	A
88039000	Otros	Libre	A
88040010	Paracaídas (incluyendo paracaídas dirigibles) y paracaídas giratorios	15.5%	A
88040020	Partes y accesorios para paracaídas (incluyendo paracaídas dirigibles) y paracaídas giratorios	3%	A
88040030	Parapente; sus partes y accesorios	Libre	A
88051000	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves, y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	Libre	A
88052000	Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes	Libre	A
89011000	Barcos crucero, barcos para excursión y barcos similares principalmente diseñados para el transporte de personas; transbordadores de todo tipo	25%	A
89012000	Barcos cisterna	25%	A
89013000	Barcos frigoríficos, excepto los de la subpartida N° 8901.20	25%	A
89019010	Barcos abiertos	15%	A
89019090	Otros	25%	A
89020010	De un largo registrado inferior o igual a 30.5m	25%	A
89020020	De un largo registrado superior a 30.5m	Libre	A
89031000	Inflables	9.5%	A
89039100	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar	9.5%	A
89039200	Barcos de motor, excepto los de motor fuera de borda	9.5%	A
89039910	Barcos de carrera	Libre	A
89039990	Otros	9.5%	A
89040000	Remolcadores y barcos empujadores	25%	A
89051000	Dragas	25%	A
89052010	Plataformas de perforación	20%	A
89052020	Plataformas de producción	25%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
89059010	Barcos de perforación, barcaza de perforación y aparejos de perforación flotantes	20%	A
89059090	Otros	25%	A
89060011	Botes salvavidas importados por sociedades dedicadas a salvar vidas	Libre	A
89060019	Otros	15%	A
89060090	Otros	25%	A
89071010	Importados por sociedades dedicadas a salvar vidas	Libre	A
89071090	Otros	9.5%	A
89079010	Boyas marcadoras, excluyendo boyas de madera, para ser empleadas en pesca comercial o en la cosecha comercial de plantas marinas	Libre	A
89079020	Otras boyas y faros	6.5%	A
89079090	Otros	15.5%	A
89080010	Despojado de artículos o equipo recuperable	Libre	A
89080090	Otros	15.5%	A
90011010	Fibras ópticas de vidrio, para uso en la manufactura de cables de fibras ópticas para telecomunicaciones	Libre	A
90011090	Otros	5%	A
90012000	Hojas y placas de materia polarizante	6%	A
90013000	Lentes de contacto	Libre	A
90014010	Diseñados para ser utilizados por trabajadores en empleos peligrosos	Libre	A
90014090	Otros	2%	A
90015010	Diseñados para ser utilizados por trabajadores en empleos peligrosos; Sin terminar, polarizante leve, para uso en la manufactura de anteojos	Libre	A
90015090	Otros	2%	A
90019010	Discos de difusión, filtros polarizantes y filtros de color, para cámaras, y sostenedores para su uso en éstos; Rejillas de difracción, planos de prueba y planos ópticos; Lentes Fresnel o lentes lenticulares para su uso en la manufactura de televisores a color de tipo de proyección	Libre	A
90019090	Otros	2.5%	A
90021110	Para cámaras de televisión a color o cámaras de video a color; Para máquinas ampliadoras de negativos o positivos de un ancho superior a 10 cm y un largo superior a 12.5 cm; Para cámaras fotográficas; Para uso en la manufactura de proyectores; Para ser empleado en la producción comercial de videos	Libre	A
90021190	Otros	2%	A
90021910	Para microscopios; Para instrumentos fotogramétricos; para buscadores de rango; para impresoras lectoras de microfilm; De un diámetro de 6 cm o más pero que no exceda 20.5 cm, para telescopios astronómicos	Libre	A
90021990	Otros	2%	A
90022010	Discos de difusión, filtros polarizantes y filtros de color, para cámaras, y sostenedores para su uso en los mismos; Filtros para instrumentos fotogramétricos o estereoscópicos; Filtros polarizantes para microscopios	Libre	A
90022090	Otros	3.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
90029010	Pantallas de medio tono o similares; Lentes, visores y monóculos, usados con el equipo y aparatos especificados en los códigos No. 9002.11.10 o 9002.19.10; Espejos y prismas para telescopios astronómicos	Libre	A
90029090	Otros	3.5%	A
90031110	Para anteojos prismáticos para leer; Para anteojos de seguridad o gafas de seguridad diseñados para ser usados por trabajadores empleados en trabajos peligrosos	Libre	A
90031120	Para otros anteojos, gafas o similares	2.5%	A
90031900	De otros materiales	Libre	A
90039010	Para uso en la manufactura de gafas para esquiar; De otros anteojos, gafas o parecidos, sin terminar; De anteojos prismáticos para leer; Para anteojos de seguridad o gafas de seguridad diseñados para ser usados por trabajadores empleados en trabajos peligrosos	Libre	A
90039090	Otros	2.5%	A
90041000	Gafas (anteojos) de sol	5%	A
90049010	Anteojos prismáticos para leer; Anteojos de seguridad o gafas de seguridad diseñados para ser usados por trabajadores empleados en trabajos peligrosos	Libre	A
90049090	Otros	5%	A
90051000	Binoculares	Libre	A
90058010	Telescopios	Libre	A
90058090	Otros	4.5%	A
90059011	Incorporando los bienes de la partida 90.01 o 90.02	Libre	A
90059019	Otros	Libre	A
90059091	Incorporando los bienes de la partida 90.01 o 90.02	6%	A
90059099	Otros	6%	A
90061000	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para preparar clisés o cilindros de imprenta	Libre	A
90062010	Para hacer negativos o positivos de un ancho que excede 8 cm y de un largo que excede 10.5 cm	Libre	A
90062020	Para hacer negativos o positivos de otros tamaños	5%	A
90063010	Cámaras de comparación para propósitos forenses o criminológicos; Para hacer negativos o positivos de un ancho que excede 8 cm y de un largo que excede 10.5 cm; Especialmente diseñados para examinación médica o quirúrgica de órganos internos	Libre	A
90063090	Otros	5%	A
90064000	Cámaras fotográficas de autorrevelado	Libre	A
90065100	Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	Libre	A
90065210	Cámaras desechables	5%	A
90065290	Otros	Libre	A
90065310	Cámaras desechables	5%	A
90065390	Otros	Libre	A
90065900	Otros	Libre	A
90066100	Aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos")	Libre	A
90066200	Lámparas y cubos, de destello, y similares	6.5%	A
90066910	Pistola de destello	Libre	A
90066990	Otros	5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
90069110	Accesorios para lámparas de diapositivas, capucha para lentes, pies, trípodes, partes superiores para trípodes y viñetas; Partes de los anteriores; Obturadores y partes de los mismos, para uso en la manufactura de cámaras; Partes sin terminar para uso en la manufactura de cámaras; Otras partes de bienes de los códigos arancelarios No. 9006.10.00, 9006.20.10,	Libre	A
90069190	Otros	5%	A
90069910	Partes de aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos") o pistolas de destello	Libre	A
90069990	Otros	3.5%	A
90071110	Para ser empleado en la producción comercial de producciones en video casete, películas cinematográficas (películas cinematográficas), películas animadas o espectáculos de imagen múltiple	Libre	A
90071190	Otros	5%	A
90071911	Para ser empleado en la producción comercial de producciones en video casete, películas cinematográficas (películas cinematográficas), películas animadas o espectáculos de imagen múltiple	Libre	A
90071919	Otros	5%	A
90071991	Para uso con instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios o diagnósticos; Para ser empleado en la producción comercial de producciones en casete de video, películas cinematográficas (películas cinematográficas), películas animadas o espectáculos de imagen múltiple	Libre	A
90071999	Otros	5%	A
90072010	Para ser empleado en aplicaciones médicas, quirúrgicas, dentales o veterinarias	Libre	A
90072090	Otros	6%	A
90079100	Para cámaras	Libre	A
90079210	Partes utilizadas en la manufactura de proyectores	Libre	A
90079290	Otros	3.5%	A
90081000	Proyectores de diapositivas	6%	A
90082010	Lectoresimpresores de microfilm o microfichas	Libre	A
90082090	Otros	6%	A
90083000	Los demás proyectores de imagen fija.	5.5%	A
90084000	Ampliadoras o reductoras, fotográficas, excepto cinematográficas	Libre	A
90089010	Partes	Libre	A
90089020	Accesorios	7%	A
90091100	Operados por medio de la reproducción de la imagen original directamente en la copia (proceso directo)	Libre	A
90091200	Operados por medio de la reproducción de la imagen original a través de un intermedio a la copia (proceso indirecto)	Libre	A
90092100	Incorporando un sistema óptico	Libre	A
90092200	De contacto	Libre	A
90093000	Aparatos de termocopia	Libre	A
90099010	Las siguientes partes de aparatos fotocopiadores de la subpartida 9009.12; Ensamblajes fijadores de imagen incorporando más de uno de los siguientes; fusible, rodillo de presión, elemento de calentamiento, dispensario de liberación de aceite, unidad de limpieza y control eléctrico;	Libre	A
90099090	Otros	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
90101000	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión Automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	Libre	A
90104100	Aparatos para trazado directo sobre obleas ("wafers")	Libre	A
90104200	Fotorrepetidores	Libre	A
90104900	Los demás	Libre	A
90105010	Placas tipo ferro; Procesadores de película o papel para acabado de fotografías; Secadoras de película o de impresión; Para película de rayos X; Presas de montaje; Colgadores de negativos o papel de película; Enderezadores de impresión; Arandelas de impresión; Tanques y bandejas para procesamiento de negativos y positivos	Libre	A
90105090	Otros	5%	A
90106000	Pantallas de proyección	Libre	A
90109010	De aparatos para la proyección o dibujo de patrones de circuito sobre materiales semiconductores sensitivos; De los bienes del código arancelario 9010.50.90, excluyendo aquellos para uso en impresoras, litógrafos, cubiertas de libros, convertidores de papel o aluminio, manufactureros de estereotipos	Libre	A
90109090	Otros	Libre	A
90111000	Microscopios esteoscópicos	Libre	A
90112000	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	Libre	A
90118000	Los demás microscopios	Libre	A
90119000	Partes y accesorios	Libre	A
90121000	Microscopios, excepto los ópticos, y difractógrafos	Libre	A
90129000	Partes y accesorios	Libre	A
90131000	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o la Sección XVI	5%	A
90132000	Láseres, excepto los diodos láser	6.5%	A
90138010	Aparatos de cristal líquido; Estereoscopios	Libre	A
90138090	Otros	5%	A
90139010	De los bienes del código arancelario No. 9013.80.10	Libre	A
90139020	De los bienes del código arancelario No. 9013.80.10	Libre	A
90139030	De los bienes del código arancelario No. 9013.10.00 o 90.13.20.00	5%	A
90141010	Para navegación marina o aérea; Para uso en la manufactura de instrumentos o aparatos geofísicos o para utilizarlo en la manufactura de partes y accesorios de los mismos, de la partida No. 90.15	Libre	A
90141090	Otros	3%	A
90142000	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)	Libre	A
90148010	Sextantes	Libre	A
90148090	Otros	3%	A
90149000	Partes y accesorios	Libre	A
90151000	Telémetros	Libre	A
90152000	Teodolitos y taquímetros	Libre	A
90153000	Niveles	2.5%	A
90154000	Instrumentos y aparatos de fotogrametría	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
90158010	Instrumentos geofísicos, excluyendo magnetómetros, gravímetros y largeros del geofóno; Instrumentos y aparatos oceanográficos, para ser empleados en investigación	Libre	A
90158020	Anemómetros y otros instrumentos para medir la dirección del viento; "ceilometer"; Medidores de visibilidad, incluyendo transmisómetros	6.5%	A
90158090	Otros	3.5%	A
90159010	De anemómetros y otros instrumentos para medir la dirección del viento; de "ceilometer"; Medidores de visibilidad, incluyendo transmisómetros	6.5%	A
90159090	Otros	Libre	A
90160010	Balanzas	5%	A
90160090	Partes	2.5%	A
90171010	Máquinas de dibujar	Libre	A
90171020	Mesas de dibujo	8.5%	A
90172010	Instrumentos para dibujar	Libre	A
90172090	Otros	2.5%	A
90173000	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	4%	A
90178010	Reglas y cintas de medición	6.5%	A
90178090	Otros, incluyendo medidores de mapas	4.5%	A
90179010	De tablas de dibujo	5.5%	A
90179020	De los bienes de los códigos arancelarios No. 9017.10.10 o 9017.20.10	Libre	A
90179090	Otros	3.5%	A
90181110	Electrocardiógrafos	Libre	A
90181191	Ensamblajes de circuitos impresos	Libre	A
90181199	Otros	Libre	A
90181200	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía)	Libre	A
90181300	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	Libre	A
90181400	Aparatos de centellografía	Libre	A
90181910	Sistemas de monitoreo de pacientes	Libre	A
90181920	Ensamblajes de circuitos impresos para módulos de adquisición de parámetro	Libre	A
90181990	Otros	Libre	A
90182000	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	Libre	A
90183100	Jeringas, con o sin agujas	Libre	A
90183200	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	Libre	A
90183900	Otros	Libre	A
90184100	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común	Libre	A
90184900	Los demás.	Libre	A
90185000	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología.	Libre	A
90189010	Desfibriladores	Libre	A
90189020	Ensamblajes de circuitos impresos para los bienes del código arancelario No. 9018.90.10	Libre	A
90189090	Otros	Libre	A
90191000	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia.	Libre	A
90192000	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
90200000	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigas, ecepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amóviles	Libre	A
90211100	Prótesis articulares	Libre	A
90211900	Los demás	Libre	A
90212100	Dientes artificiales	Libre	A
90212900	Otros	Libre	A
90213000	Los demás artículos y aparatos de prótesis	Libre	A
90214000	Audífonos, excepto sus partes y accesorios	Libre	A
90215000	Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	Libre	A
90219000	Los demás	Libre	A
90221200	Aparatos de tomografía computarizada	Libre	A
90221300	Los demás, para uso odontológico	Libre	A
90221400	Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario	Libre	A
90221900	Para otros usos	Libre	A
90222100	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	Libre	A
90222900	Para otros usos	Libre	A
90223000	Tubos de rayos X	Libre	A
90229010	Unidades de generación de radiación	Libre	A
90229020	Unidades de entrega de rayos de radiación	Libre	A
90229090	Otros	Libre	A
90230000	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos	Libre	A
90241010	Máquinas y aparatos eléctricos para hacer pruebas	Libre	A
90241090	Otros	3.5%	A
90248010	Máquinas y aparatos eléctricos para hacer pruebas; Para hacer pruebas en concreto, papel o cartón	Libre	A
90248090	Otros	3.5%	A
90249000	Partes y accesorios	Libre	A
90251110	Termómetros clínicos	Libre	A
90251190	Otros	3.5%	A
90251900	Otros	Libre	A
90258010	Barómetros, no combinados con otros instrumentos	3.5%	A
90258090	Otros	Libre	A
90259010	De los siguientes, excluyendo transductores: Termómetros clínicos, Otros termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, excluyendo de líquido con lectura directa; bienes del código arancelario No. 9025.80.90	Libre	A
90259090	Otros	3.5%	A
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Libre	A
90262000	Para medida o control de presión	Libre	A
90268000	Los demás instrumentos y aparatos	Libre	A
90269000	Partes y accesorios	Libre	A
90271000	Analizadores de gases o humos	Libre	A
90272010	Instrumentos eléctricos	Libre	A
90272090	Otros	Libre	A
90273010	Espectrofotómetros interferométricos (Tipo transformación Fourier)	Libre	A
90273091	Instrumentos y aparatos eléctricos	Libre	A
90273099	Otros	Libre	A
90274000	Exposímetros	Libre	A
90275000	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
90278011	Para análisis físico o químico de barro de perforación, fluidos acidificantes, fluidos fracturantes o cemento de pozo, excluyendo medidores de pH	Libre	A
90278019	Otros	Libre	A
90278020	Instrumentos nucleares de resonancia magnética	Libre	A
90278090	Otros	Libre	A
90279010	Micrótomos, incluyendo sus partes y accesorios; Partes y accesorios, excluyendo ensambles de circuitos impresos para los bienes de la subpartida No. 9027.80 y transductores, para los siguientes bienes: Cromatógrafos eléctricos e instrumentos de electrofóresis	Libre	A
90279020	Ensamblajes de circuitos impresos para los bienes de la subpartida No. 9027.80	Libre	A
90279090	Otros	Libre	A
90281000	Contadores de gas	5%	A
90282010	Para colocar en bombas para dispensar gasolina, del tipo utilizados en estaciones de gas o garajes	Libre	A
90282090	Otros	4%	A
90283000	Contadores de electricidad	5%	A
90289010	De medidores de gas; De medidores de líquido, excluyendo aquellos para colocar en bombas para dispensar gasolina, del tipo usado en estaciones de llenado o garajes; Transductores	4%	A
90289090	Otros	Libre	A
90291000	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares	Libre	A
90292010	Instrumentos eléctricos, excluyendo indicadores de velocidad y tacómetros para vehículos automóviles	Libre	A
90292090	Otros	3.5%	A
90299010	Contadores de revoluciones, contadores de producción, medidores de taxi, medidores de millas, cuentapasos y parecidos; De indicadores de velocidad y tacómetros; De estroboscopios; Transductores	Libre	A
90299020	De indicadores de velocidad y tacómetros para vehículos de motor	4.5%	A
90301010	Instrumentos y aparatos eléctricos, que no sean contadores alfa Geiger, contadores GeigerMueller e instrumentos y aparatos para detectar radiación nuclear	Libre	A
90301090	Otros	3.5%	A
90302000	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos	Libre	A
90303110	Tipos portátiles o indicadores de panel	5%	A
90303190	Otros	Libre	A
90303910	Instrumentos eléctricos indicadores de panel, excluyendo aquellos para vehículos automóviles, aeronaves o barcos; Puentes de capacitancia de alto voltaje; Instrumentos para medir impedancia, excepto puentes; Instrumentos para medir resistividad; Detectores nulos;	5%	A
90303990	Otros	Libre	A
90304010	Instrumentos eléctricos indicadores de panel, medidores de fuerza de campo	Libre	A
90304090	Otros	Libre	A
90308200	Para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	Libre	A
90308310	Registadores de gráficas diseñados para utilizarse con máquinas procesadoras de datos	2%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
90308390	Otros	Libre	A
90308910	Instrumentos diseñados para utilizarse con máquinas procesadoras de datos	2%	A
90308990	Otros	Libre	A
90309010	Ensamblajes de circuito impresos; De osciloscopios de rayos catódicos y oscilógrafos de rayos catódicos; De instrumentos y aparatos eléctricos para medir o detectar radiaciones ionizantes; De instrumentos y aparatos eléctricos de la subpartida No. 9030.89, excluyendo instrumentos diseñados para el uso con máquinas procesadoras de datos automáticas	Libre	A
90309090	Otros	Libre	A
90311000	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas.	Libre	A
90312010	Eléctricos	Libre	A
90312090	Otros	3.5%	A
90313000	Proyectores de perfiles	3.5%	A
90314100	Para control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores, o control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	Libre	A
90314910	Máquinas medidoras de coordenadas	Libre	A
90314990	Otros	3.5%	A
90318010	Medidores que no tengan un aparato de medición ajustable; Celdas de carga, con una máxima capacidad que no exceda una tonelada, para su uso en la manufactura de escalas; Aparatos de medición de presión para determinar la maduración de las frutas; Otros instrumentos, aparatos y máquinas, eléctricos	Libre	A
90318090	Otros	3.5%	A
90319010	Bases y estructuras para máquinas de medición de coordenadas	Libre	A
90319090	Otros	Libre	A
90321010	Utilizados en la manufactura de barbacoas de gas o plantillas domésticas de gas; para uso en la manufactura de maquinaria o equipo	Libre	A
90321090	Otros	5%	A
90322000	Manostatos (presostatos)	Libre	A
90328100	Hidráulicos o neumáticos	Libre	A
90328910	Para uso con maquinaria o equipo, excluyendo aquellos para el control de la composición de soluciones esterilizantes o de limpieza utilizados en las industrias de alimentos y bebidas o en hospitales	Libre	A
90328990	Otros	4.5%	A
90329000	Partes y accesorios	Libre	A
90330010	Para su uso en la manufactura de espectrómetros de masa o partes de los mismos	Libre	A
90330090	Otros	4%	A
91011100	Con indicador mecánico solamente	5%	A
91011200	Con indicador optoelectrónico solamente	5%	A
91011900	Los demás	5%	A
91012100	Automáticos	5%	A
91012900	Los demás	5%	A
91019110	Cronómetros	Libre	A
91019190	Otros	5%	A
91019900	Otros	5%	A
91021100	Con indicador mecánico solamente	5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
91021200	Con indicador optoelectrónico solamente	5%	A
91021900	Los demás	5%	A
91022100	Automáticos	5%	A
91022900	Los demás	5%	A
91029110	Cronómetros	Libre	A
91029190	Otros	5%	A
91029900	Otros	5%	A
91031000	Eléctricos	11%	A
91039000	Los demás	14%	A
91040000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos	Libre	A
91051100	Eléctricos	14%	A
91051900	Otros	14%	A
91052110	Sistemas de reloj	6.5%	A
91052190	Otros	14%	A
91052900	Otros	14%	A
91059110	Sistemas de reloj	5%	A
91059120	Cronómetros para aeronaves o barcos	Libre	A
91059190	Otros	14%	A
91059910	Cronómetros para aeronaves o barcos	Libre	A
91059990	Otros	11%	A
91061000	Registradores de asistencia; fechadores y contadores.	Libre	A
91062000	Parquímetros	14%	A
91069000	Los demás	Libre	A
91070010	Controladores de irrigación electromecánicos; Interruptores de tiempo para su uso en la manufactura de maquinaria o equipo	Libre	A
91070090	Otros	6.5%	A
91081100	Con indicador mecánico solamente o dispositivo que permita incorporarlo	Libre	A
91081200	Con indicador optoelectrónico solamente	Libre	A
91081900	Los demás	Libre	A
91082000	Automáticos	Libre	A
91089100	Que midan 33.8 mm o menos	Libre	A
91089900	Los demás	Libre	A
91091100	De despertadores	Libre	A
91091900	Los demás	Libre	A
91099000	Otros	Libre	A
91101100	Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons")	Libre	A
91101200	Mecanismos incompletos, montados	Libre	A
91101900	Mecanismos "en blanco" ("ébauches")	Libre	A
91109000	Los demás	Libre	A
91111000	Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	Libre	A
91112000	Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	Libre	A
91118000	Las demás cajas	Libre	A
91119000	Partes	Libre	A
91121000	Cajas y envolturas similares, de metal	Libre	A
91128000	Las demás cajas y envolturas similares	Libre	A
91129000	Partes	Libre	A
91131010	Para su uso en la manufactura de relojes	Libre	A
91131090	Otros	4.5%	A
91132010	Para su uso en la manufactura de relojes	Libre	A
91132090	Otros	5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
91139000	Otros	Libre	A
91141000	Muelles (resortes), incluidas las espirales	Libre	A
91142000	Piedras	Libre	A
91143000	Esferas o cuadrantes	Libre	A
91144000	Platinas y puentes	Libre	A
91149000	Las demás	Libre	A
92011000	Pianos verticales	Libre	A
92012000	Pianos de cola	7%	A
92019010	Clavecines y clavicordios	Libre	A
92019090	Otros	7%	A
92021000	De arco	Libre	A
92029010	Arpas, incluyendo autoarpas	Libre	A
92029090	Otros	6%	A
92030010	Órganos de tubos y teclado	Libre	A
92030020	Armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres	7%	A
92041000	Acordeones e instrumentos similares	Libre	A
92042000	Armónicas	Libre	A
92051000	Instrumentos llamados "metales"	Libre	A
92059010	Fagotes, clarinetes, cornos ingleses, pifanos, flautas, oboes, flautines, puntero de la gaita, flauta dulce y saxofones	Libre	A
92059090	Otros	6%	A
92060010	Carillones para ser utilizados en iglesias; Tambores y juegos de tambores, cimbales, campanas y campanitas orquestarles o de concierto, arpas vibrantes y vibráfonos, marimbas, xilófonos y campanas de mano entonadas	Libre	A
92060090	Otros	6%	A
92071000	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	6%	A
92079010	Acordeones, campanas y campanillas orquestarles o de concierto, arpas vibrantes o vibráfonos, marimbas y xilófonos	Libre	A
92079090	Otros	6%	A
92081000	Cajas musicales	6%	A
92089000	Otros	6%	A
92091000	Metrónomos y diapasones	5.5%	A
92092000	Mecanismos de cajas de música	3%	A
92093010	Para autoarpas, clavicordios, clavecines, arpas, violas, violines y violonchelos; Para su uso en la manufactura de guitarras, banjos o mandolines	Libre	A
92093090	Otros	4.5%	A
92099110	"Agraffes", partes amortiguadoras de metal, cuero de brida y correas de brida, soquetes de amortiguamiento, barras de amortiguamiento, cabezas de martillo descubiertas y molduras de cabeza de martillo, partes de abajo de teclas, agudos para piano u órgano, alfiler de entonación, alfileres de enganche, alfileres de puente, alfileres de tecla, alfileres centrales de acero, pestaña de metal	Libre	A
92099190	Otros	5%	A
92099210	Para arpas e instrumentos tocados con un arco; Para su uso en la manufactura de guitarras, banjos o mandolines	Libre	A
92099220	Para otros instrumentos de cuerda, excepto los instrumentos de teclado de cuerda	6%	A
92099300	Partes y accesorios para los instrumentos musicales de la partida No. 92.03	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
92099410	Para su uso en la manufactura o reparación de pianos u órganos; Partes y accesorios para su uso en la manufactura de guitarras, banjos o mandolines, el sonido de los cuales es producido o debe ser amplificado electrónicamente; Partes de carillones para ser empleados en iglesias	Libre	A
92099490	Otros	5%	A
92099910	Para clavecines, clavicordios, acordeones e instrumentos similares, instrumentos llamados "metales", fagotes, clarinetes, cornos ingleses, pífanos, flautas, oboes, flautines, puntero de gaita, flauta dulce, saxofones, tambores y juegos de tambor, cimbales, campanillas y cencerros de orquesta o concierto	Libre	A
92099990	Otros	5%	A
93010010	Armas de fuego	Libre	A
93010090	Otros	7%	A
93020000	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas No. 93.03 y 93.04	3.5%	A
93031000	Armas de avancarga	3.5%	A
93032010	Escopetas de bomba o de acción deslizante	3.5%	A
93032090	Otros	3.5%	A
93033010	Rifles con sistema de carga y alimentación por mecanismo de cerrojo o semiautomáticos de calibre .22, de munición de percusión anular, excepto rifles para disparar blancos	7%	A
93033090	Otros	3.5%	A
93039010	Aparatos para la destrucción de animales predadores por medio de la descarga de cartuchos envenenados; Aparatos de explosión automática para asustar pájaros	Libre	A
93039090	Otros	3.5%	A
93040010	Armas y pistolas, de resorte o de gas	3.5%	A
93040090	Otros	7%	A
93051000	De revólveres o pistolas	3.5%	A
93052100	Cañones de ánima lisa	2%	A
93052910	Accesorios para su uso en rifles con sistema de carga y alimentación por mecanismo de cerrojo o semiautomáticos de calibre .22, de munición de percusión anular, excepto rifles para disparar blancos ; Partes	Libre	A
93052990	Otros	7.5%	A
93059010	Partes de aparatos para la destrucción de animales predadores por medio de la descarga de cartuchos envenenados; Partes de aparatos de explosión automática para asustar pájaros	Libre	A
93059090	Otros	3.5%	A
93061000	Cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes	7%	A
93062100	Cartuchos	7%	A
93062900	Otros	Libre	A
93063010	Cartuchos con veneno para aparatos para la destrucción de animales predadores; Cartuchos de inicio y partes de los mismos, para motores de diesel o de semidiesel; Cartuchos de tiros gemelos diseñados para aparatos para asustar pájaros	Libre	A
93063090	Otros	7%	A
93069010	Partes de bombas, granadas, torpedos, minas, misiles y municiones de guerra similares	3.5%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
93069090	Otros	7%	A
93070000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas	7%	A
94011000	Asientos del tipo de los utilizados en aeronaves	Libre	A
94012000	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles	6%	A1
94013010	Para propósitos domésticos	8%	A1
94013090	Otros	Libre	A
94014000	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	9.5%	A1
94015010	Sin terminar y sin ensamblar, para su uso en la manufactura de muebles de ratán o bambú	9.5%	A1
94015090	Otros	9.5%	A1
94016110	Para propósitos domésticos	9.5%	A1
94016190	Otros	Libre	A
94016910	Para propósitos domésticos	9.5%	A1
94016990	Otros	Libre	A
94017110	Para propósitos domésticos	8%	A1
94017190	Otros	Libre	A
94017910	Para propósitos domésticos	8%	A1
94017990	Otros	Libre	A
94018010	Para propósitos domésticos	9.5%	A1
94018090	Otros	Libre	A
94019011	De marcos de madera no conífera, sin terminar, no manufacturada más allá de tableado a máquina, formada y lijada, estén o no ensamblados parcialmente, para su uso en la manufactura de sillas estacionarias tapizadas que tengan un marco de madera decorativo expuesto	Libre	A
94019019	Otros	8%	A1
94019020	De telas textiles para asientos de aeronaves	15.5%	A1
94019090	Otros	Libre	A
94021000	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes	Libre	A
94029000	Otros	Libre	A
94031000	Muebles de metal del tipo de los utilizados en oficinas	Libre	A
94032000	Los demás muebles de metal	8%	A1
94033000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en oficinas	Libre	A
94034000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en cocinas	9.5%	A1
94035000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios	9.5%	A1
94036010	Para propósitos domésticos	9.5%	A1
94036090	Otros	Libre	A
94037010	Para propósitos domésticos	9.5%	A1
94037090	Otros	Libre	A
94038011	Muebles sin terminar y sin ensamblar para su uso en la manufactura de muebles de ratán o bambú	9.5%	A1
94038019	Otros	9.5%	A1
94038090	Otros	Libre	A
94039000	Partes	Libre	A
94041000	Somieres.	8%	A1
94042100	De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	9.5%	A1
94042900	De otras materias	9.5%	A1
94043000	Sacos (bolsas) de dormir	15.5%	A1

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
94049010	Almohadas, cojines y decoraciones similares, de algodón; Edredones, colchas y artículos similares de material textil que contengan en seda o desperdicios de seda menos del 85% en peso	14%	C
94049090	Otros	14%	C
94051000	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos	7%	A1
94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	7%	A1
94053000	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad	7%	A1
94054010	Tipo xenón	Libre	A
94054020	Proyectores para películas cinematográficas o teatros	6%	A1
94054090	Otros	7%	A1
94055010	Candeleros y candelabros	5%	A1
94055090	Otros	7%	A1
94056000	Anuncios, carteles y placas indicadoras luminosos y artículos similares	7%	A1
94059110	Chimeneas para lámpara	7%	A1
94059191	Cristalería de iluminación, excluyendo globos o formas esféricas decoradas por medio de la aplicación de cualquier material en la superficie del vidrio después de que se haya formado; Colgantes no encadenados	Libre	A
94059199	Otros	4.5%	A1
94059200	De plástico	3.5%	A1
94059910	Lumbreras de curvas compuestas, de aluminio anodizado, para su uso en la manufactura de guarniciones para luces fluorescentes	Libre	A
94059990	Otros	6%	A1
94060011	Sin ensamblar o incompletos, de plásticos reforzados con fibra de vidrio, para su uso en la manufactura de silos	Libre	A
94060019	Otros	4.5%	A
94060020	Edificios con soportes de aire	15.5%	A
94060090	Otros	6%	A
95010000	Juguetes de ruedas concebidos para se monten los niños (por ejemplo: ticclos, patinetes, monopatinos, coches de pedal); coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	8%	A
95021000	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	Libre	A
95029100	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	Libre	A
95029900	Los demás.	Libre	A
95031000	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	Libre	A
95032000	Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida no. 9503.10	Libre	A
95033000	Los demás juegos o surtidos y juguetes, de construcción	Libre	A
95034100	Rellenos	Libre	A
95034900	Los demás	Libre	A
95035000	Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	Libre	A
95036000	Rompecabezas	Libre	A
95037010	De plástico	5%	A
95037090	Otros	Libre	A
95038000	Los demás juguetes y modelos, con motor.	Libre	A
95039000	Los demás	Libre	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
95041000	Videojuegos del tipo de los utilizados con receptor de televisión	Libre	A
95042000	Billares y sus Accesorios	Libre	A
95043000	Los demás juegos activados con monedas o fichas, excepto los juegos de bolos automáticos	Libre	A
95044000	Naipes	Libre	A
95049010	"Bagatelle" y otros juegos de mesa o tableros	5%	A
95049090	Otros	Libre	A
95051000	Artículos para fiestas de Navidad	Libre	A
95059000	Otros	Libre	A
95061110	Cuesta abajo	Libre	A
95061190	Otros	7.5%	A
95061200	Fijadores de esquís	7%	A
95061900	Otros	6.5%	A
95062100	Deslizadores de vela	9.5%	A
95062900	Los demás	7.5%	A
95063100	Palos de golf ("clubs") completos	7.5%	A
95063210	Huecas, para práctica	5.5%	A
95063290	Otros	8%	A
95063910	"Grips" terminados para su uso en la manufactura de palos de golf; Mangos de acero o grafito	Libre	A
95063920	Cabezas de maderas; Mangos de madera	2.5%	A
95063930	Cabezas forjadas en hierro o acero, no esmerilada, pulida, enchapada, o terminada de alguna otra manera	4.5%	A
95063990	Otros	7%	A
95064000	Artículos y material para tenis de mesa:	7%	A
95065100	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	Libre	A
95065910	Raquetas de squash, bádminton o frontón	Libre	A
95065990	Otros	7%	A
95066100	Pelotas de tenis	Libre	A
95066210	Diseñadas para el entrenamiento de niños con discapacidades intelectuales; para ser empleadas en cualquier escuela, academia, universidad o seminario de aprendizaje, o por cualquier asociación, sociedad o institución que entrene a dichos niños; Para básquetbol, voleibol o fútbol	Libre	A
95066290	Otros	7%	A
95066910	Bolas de críquet	7%	A
95066920	Bolas para boliche de jardín o de alfombra, croquet, squash o frontón	Libre	A
95066990	Otros	7%	A
95067011	Patines de hielo	18%	A
95067012	Patines	18%	A
95067020	Patines de ruedas o de hielo no adheridos a botas	5.5%	A
95069110	Bicicletas de ejercicio; Partes para su uso en la manufactura de máquinas de ejercicio físico; Máquinas de subir escaleras	Libre	A
95069190	Otros	6.5%	A
95069910	Pájaros de bádminton (volantes); Bates de béisbol de aluminio; Máscaras de cara y almohadillas de hombro para fútbol americano; para alpinismo o montañismo	Libre	A
95069920	Pichones de barro para tirar con trampas; "Curling stones"; palos de hockey	2.5%	A
95069931	Jaulas automatizadas para batear ; Máquinas para tirar blancos de barro; Máquinas para tirar o lanzar bolas de béisbol o de softbol	6%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
95069939	Otros	Libre	A
95069940	Almohadillas para pierna y bates para críquet	7%	A
95069950	Protectores de espinilla y almohadillas para el codo o el hombro excluyendo aquellas usadas par fútbol americano; Equipo de protección para cintura, muslo y cadera	15.5%	A
95069990	Otros	7.5%	A
95071010	Partes para su uso en la manufactura de cañas de pescar	Libre	A
95071090	Otros	6.5%	A
95072000	Anzuelos, incluso con brazolada (sotileza)	Libre	A
95073000	Carretes de pesca	6.5%	A
95079010	Cuerdas de pescar para deportistas, en paquetes para venta al por menor	7%	A
95079091	Bolsas de red de pesca para su uso en la manufactura de redes de pesca; Cebos, carnada artificial, flotantes con cuerda y cañas de pescar (incluyendo cuerdas de marga) de una circunferencia no excediendo 38 mm, para ser empleado en pesca comercial; Anillos partidos y pivotes	Libre	A
95079099	Otros	6.5%	A
95080000	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria; Circos, zoológicos y teatros, ambulantes	Libre	A
96011000	Marfil trabajado y sus manufacturas	Libre	A
96019000	Otros	6.5%	A
96020010	Panales artificiales; Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos; Ámbar trabajado para su uso en la manufactura de joyas	Libre	A
96020090	Otros	6.5%	A
96031010	Escobas	11%	A
96031020	Cepillos	7%	A
96032100	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	7%	A
96032900	Otros	7%	A
96033010	Brochas para artistas	7%	A
96033090	Otros	Libre	A
96034010	Rodillos de materiales textiles	15.5%	A
96034090	Otros	7%	A
96035000	Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos	Libre	A
96039010	Escobas	11%	A
96039020	Escoba mecánica, operada a mano sin motor	8%	A
96039030	Trapeador (lampazo) de materiales textiles	15.5%	A
96039090	Otros	6.5%	A
96040000	Tamices, cedazos y cribas, de mano	6.5%	A
96050000	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir	6.5%	A
96061000	Botones de presión y sus partes	3.5%	A
96062100	De plástico, sin forrar con materia textil	4.5%	A
96062200	De metal común, sin forrar con materia textil	Libre	A
96062900	Los demás	2.5%	A
96063010	Partes de botón, compuestos totalmente o en parte de una estampa de metal, para su uso en la manufactura de botones recubiertos	5%	A
96063090	Otros	7.5%	A
96071110	Hermético e impermeable	Libre	A
96071190	Otros	10%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
96071900	Otros	11%	A
96072010	De materiales textiles	11.5%	A
96072090	Otros	11%	A
96081000	Bolígrafos	7%	A
96082000	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	7%	A
96083100	Para dibujar con tinta china	7%	A
96083900	Las demás	7%	A
96084000	Portaminas	7%	A
96085000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	7%	A
96086010	Para su uso en la manufactura de bolígrafos	Libre	A
96086090	Otros	7%	A
96089110	Pedazos de fieltro de lana o plásticos para su uso en la manufactura de rotuladores o marcadores con punta porosa	Libre	A
96089190	Otros	5%	A
96089910	Partes excepto cartuchos de repuesto, para su uso en la manufactura de bolígrafos	Libre	A
96089990	Otros	7%	A
96091000	Lápices y pasteles, con minas en funda de madera	7%	A
96092010	Para su uso en la manufactura de lápices	Libre	A
96092090	Otros	6%	A
96099000	Otros	7%	A
96100000	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados	4.5%	A
96110000	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor	6.5%	A
96121010	Para ser empleadas en la maquinaria para empacado de frutas frescas o vegetales	Libre	A
96121020	Otros, tejidos, de fibras sintéticas o artificiales, que no sean aquellas de un ancho inferior o igual a 30 mm y puestas permanentemente en cartuchos	15.5%	A
96121030	Otros, que contengan fibras sintéticas o artificiales	15.5%	A
96121090	Otros	8.5%	A
96122000	Tampones (almohadillas para tinta)	8.5%	A
96131000	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	6.5%	A
96132000	Encendedores de gas recargables, de bolsillo	9%	A
96133000	Encendedores de mesa	9.5%	A
96138000	Los demás encendedores y mecheros	8%	A
96139000	Partes	6.5%	A
96142010	Pipas de espuma de mar, excluyendo aquellas compuestas en parte por madera de brezo	Libre	A
96142020	Bloques de madera o raíz moldeados en bruto, para pipas	Libre	A
96142090	Otros	6.5%	A
96149000	Otros	7%	A
96151100	De caucho duro o plásticos	5.5%	A
96151900	Otros	7%	A
96159000	Otros	6.5%	A
96161000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas.	8.5%	A
96162000	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	12%	A

Programa de Aranceles de Canadá

Código arancelario	Descripción	Tarifa	Categoría de Desgravación
96170000	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados para vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio)	7.5%	A
96180000	Maniqués y artículos similares; Automatas y escenas animadas para escaparates	9%	A
97011010	Originales de artistas Nota: El arancel General que aplica a los bienes de este código arancelario es el de NaciónMásFavorecida	Libre	A
97011090	Otros	5.5%	A
97019010	"Collages" originales y placas decorativas similares de artistas Nota: El arancel General que aplica a los bienes de este código arancelario es el de NaciónMásFavorecida	Libre	A
97019090	Otros	7%	A
97020000	Grabados, estampas y litografías originales. Nota: El arancel General que aplica a los bienes de este código arancelario es el de NaciónMásFavorecida	Libre	A
97030000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia. Nota: El arancel General que aplica a los bienes de este código arancelario es el de NaciónMásFavorecida	Libre	A
97040000	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros posatales, demás artículos franqueados y análogos, bien obliterados, bien si obliterated que no tengan ni hayan de tener curso legal en el país de destino. Nota: El arancel General que aplica a los bien	Libre	A
97050000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático. Nota: El arancel General que aplica a los bienes de este código arancelario es el de M	Libre	A
97060000	Antigüedades de más de cien años. Nota: El arancel General que aplica a los bienes de este código arancelario es el de NaciónMásFavorecida	Libre	A

1 La siguiente Cuota de Tarifa libre de impuestos anual aplicará:

<u>Año</u>	<u>Toneladas métricas- cantidades agregadas</u>
2003-01-01	20 000
2004-01-01	23 200
2005-01-01	26 680
2006-01-01	29 615
2007-01-01	32 280
2008-01-01	34 863
2009-01-01	37 652
2010-01-01	40 000

* Nota del traductor: Gallinas que han estado en producción de huevos comerciales y han sido removidas de dicha producción para sacrificar

** Nota del traductor: Gallina con menos de veinte años de edad